












600054122K

✠

MERCURIO PERUANO

DE *HISTORIA, LITERATURA, Y NOTICIAS PÚBLICAS*

QUE DA Á LUZ

LA SOCIEDAD ACADEMICA

de Amantes de Lima.

Y

EN SU NOMBRE

D. Jacinto Calero y Moreira.

TOMO VI.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

de 1792.

CON SUPERIOR PERMISO

Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos.



INTRODUCCION AL TOMO VI. DEL MERCURIO PERUANO.

Quisiéramos dar principio al VI. Tomo del *Mercurio Peruano*, verificando las esperanzas que hicimos concebir al Público en la Introduccion al V. La generosidad con que él fomenta la continuacion del *Periódico* exîge de nosotros los últimos esfuerzos para perfeccionarlo; mucho mas despues que la sabia Europa se ha dignado mirar con aprecio las primeras producciones de nuestra pluma, y juzgar comprometida en sus rasgos la gloria del *Perú* (1): pero las ciencias han marchado á paso lento aun en los Paises mas felices, y es consiguiente sigan en *Lima* igual carrera. La proteccion, el tiempo y la constancia nos irán insensiblemente conduciendo al brillante estado que deseamos. Entretanto seguirémos en el desempeño del Plan hasta aqui observado, reputando por fruto precioso de nuestras tareas la utilidad del *Mercurio*. Sin él careceria el Público de las muchas luces que se

V 9 le

(1) *Por Cartas de España y Alemania se nos ha hecho saber la favorable aceptacion que ha tenido el* Mercurio *en Madrid, Varsovia, Buda, y Dresde, traduciéndose en las dos últimas Capitales algunos rasgos del primer Tomo para insertarse en los Periódicos de la Ungría y Alemania.*

se van esparciendo casi en todas las ciencias, que es lo que mas interesa para la felicidad del Pueblo Americano, segun la Soberana expresion de nuestro amable y clementísimo Monarca (2). Sin el *Mercurio* tendria *Lima* que ceder á las primeras Capitales de la América en esta época de su ilustracion, y los heroycos hechos de sus hijos quedarian acaso ignorados para siempre. Hemos preferido siempre la publicacion de estos, ya porque el exemplo estimule á la imitacion de nuestros nobles conciudadanos; ya porque se acredite que los generosos espiritus Españoles trasplantados á este dichoso suelo, no han perdido el honor ni la virtud. Con el propio fin anteponemos aqui el siguiente viage de uno de nuestros Compatriotas.

EXTRACTO DE LA NAVEGACION HECHA POR EL Teniente de Fragata de la Real Armada Don Manuel Quimper, del Puerto de San Blas al reconocimiento de las Islas de Sandwich, y Bahia de Manila.

EL 14 de Febrero di la vela del Puerto de San Blas, navegando con toda felicidad con vientos floxos y variables del 1.° al 2.° quad. avisté el dia 20 de Marzo la Isla mas E. y S. de Sandwich, en la que anclé el 23 del expresado mes en una gran ensenada de buen fondeadero, y abrigada de los vientos del 1.° y 2.° quadrante, nombrada por sus naturales Tojana ó Napú, y por mi de *Ulloa*: inmediatamente procedi á su reconocimiento, y hacer llenar el vacío, por faltarme la mitad de la aguada: vinieron infinidad de canoas, y entre ellas muchas dobles con mas gente que la tripulacion de mi Balandra, por pasar de 50 los Indios dobles que venian dentro, y entre ellos algunos de los principales de la Isla, de los que recibi grande obsequio (manifestándolo con los frutos que produce la tierra, que son batatas, ñames, cañas dulces, calabazas, sandías, melones, otras muchas raíces de buen gusto, puercos y gallinas), expresivas demostraciones y alegria en sus semblantes: los recibi con el mayor agasajo,

---

(2) *Mercurio Peruano* Tom. 5. fol. 270.

sajo, y regalé con el fierro que para este intento se me dió en el Departamento.

Adquirí la noticia de haber estado despues del Capitan Cook trece embarcaciones, y de hallarse dos Ingleses en esta Isla, y otros dos en una de las adyacentes nombrada por sus naturales Moqui.

El 25 llegó á mi bordo en una gran canoa doble el Principe de la Isla á quien dan el título de *Ery*, y por nombre Amejameja: lo recibí con el mayor cariño; y presentándole las mejores piezas de fierro que traia, no las admitió ántes de manifestarme su obsequio, que se componia de un manto, esclavina y murion formado de exquisitas plumas, el que colocó por sus manos en mi cuerpo: al qual presente correspondí con un cazon de fierro, pero me expuso que quantas embarcaciones habian tocado en sus Dominios le habian obsequiado con armas de fuego, por cuyo motivo hice sacar una de las pistolas mas inútiles para satisfacer su deseo, la que igualmente despreció poniéndome en la precisa obligacion de darle un fusil, con lo que se sosegó: bien que todo lo expuesto me facilitó ser bien admitido y visto de sus súbditos, no cesando este *Ery* de obsequiarme continuamente con quanto producian sus terrenos, y hacer que los habitantes en la aguada no permitiesen á los marineros cargar, ni rodar los barriles, sino que ellos mismos lo executasen hasta ponerlos en la lanchita. El 28 y 29 recogí dos cartas en idioma Ingles, y el 30 concluida la aguada di la vela en vuelta de la Isla de Moqui para seguir mis reconocimientos, lo que me impidió el viento N. en la noche del expresado dia, por haber refrescado con mucha fuerza, y me hizo á las 3 de la mañana arribar para abrigarme de la Isla, haciendo derrota á la Bahia de Karacacoa, en donde estubo fondeado el Capitan Kook hasta esperar tiempo favorable, y dirigirme al reconocimiento de las demas Islas, y consegui tomar el abrigo á las 2 de la tarde del 1.° de Abril en una ensenada de buen fondeadero resguardada de los vientos del 1. quad. y parte del 2.° y 4.° nombrada por sus naturales *Taratatua*, y por mi de *Vacaro*: á las 6 de la mañana del subseqüente dia me avisaron los Indios estaba una embarcacion á la vela en lo mas S. de la Isla: poco despues vino á bordo el *Ery* nombrado *Tayana* con la misma noticia acreditándolo un papel que por un Indio mandaba el Capitan de la embarcacion á los Ingleses que se hallaban en la Isla, cuyo contenido

nido

nido en idioma Español era el siguiente. = » Los naturales me
» informan que hay tres ó quatro Ingleses entre ellos: si Vms.
» necesitan alguna cosa con que yo pueda auxîliarlos, escribirme,
» ó avisarme, y yo les mandaré lo que quieran. Yo con mi bar-
» co he estado prisionero 12 meses con los Españoles, pero el
» Rey de Inglaterra mandó se librase mi barco y tripulacion, y
» han pagado los gastos: los Españoles vendrán á esta Isla in-
» mediatamente á poblarla, y así tengan Vms. cuidado porque
» ellos no dan ningun quartel, lo mismo que en Nootka.

» Los naturales me informan del Tabu Morca, y que no
» quieren cambiar sus puercos sino por cañones y pólvora, lo que
» no puedo dar: al presente estoy cumplidamente auxîliado, y así
» determino no dilatarme, como que he de estar en Macao en dos
» meses. = Jayme Colnet = 1.º de Abril.

Una carta antecedente al recibo de esta esquela, y otra posterior que escribi al expresado Capitan que lo era Don Jayme Colnet, me reduxeron á avisarle del fondeadero en que estaba, y la Comision que tenia por parecerme serle interesante anticiparle la noticia de la entrega del buque á su Capitan Tomas Vdzon, y demas pertrechos pertenecientes á él: á esto se agregó mandarle mi lanchita de auxîlio con el 2.º Piloto Don Juan Kendrik á fin de que le sirviese de práctico, por advertir se recelaba llegar al fondeadero; pero prontamente me desengañaron sus operaciones que luego que atracó la lancha (hallándose atravesado á distancia 4 millas del surgidero) se dexó venir sobre sus gavias, y hallándose á distancia de un cable de la Balandra dexó caer la ancla, dando al cable al hacer por ella una guindaleza, consiguiendo de este modo quedar atravesado, presentándome el costado de estribor. Al mismo tiempo, noté subian las armas de fuego sobre cubierta y cofas, pasaban los cañones de babor á estribor, sayandolos de popa á proa, presentándolos á mi buque, cuyos movimientos y las anticipadas noticias que adquirí de los Indios, acerca de venir con intencion de batirme con su Paquebot el Capitan Colnet, me obligó á exhortar mi tripulacion, y preparar el buque para en caso de entrar en combate por insulto al pabellon; pero no obstante de lo que llevo expuesto en atencion á prevenirme las Instrucciones que guarde la mayor harmonía con las embarcaciones extrangeras que encontrase, me mantûve sin manifestar me hallaba listo para entrar en funcion; pero tomé la bocina, y dixe al 2.º Piloto se retirase á bordo con la lancha,

á

á lo que me contestó se estaba vistiendo el Capitan Colnet para venir á cumplimentarme: poco despues viendo retardaba, y seguian los preparativos en el Paquebot, volví á tomar la bocina, y reconvine á Colnet sobre sus demostraciones, pidiéndole me hablase con claridad qual era su determinacion: á lo que me respondió que ya mandaba mi lancha con uno de sus Oficiales, el que llegó á bordo y me entregó una carta de su Capitan, que traducida del idioma Ingles al nuestro, es del tenor siguiente.

Argonauta 2 de Abril de 1791. = „ Señor: su carta por el „ Señor Kendrik me informa que Vm. ha de conducir la Balan„ dra Princesa Real á Manila, y desde allí á Macao; pero co„ mo esto es contrario á la ley de todas las Naciones, particu„ larmente contrario á la constitucion de la Gran Bretaña, cuya „ proteccion y licencia juntamente con el honorable consejo de „ Marina tengo en mi poder, lo qual espero nunca deslucir: yo „ me es preciso hacer informidad á ella, á todo riesgo de mi „ vida he de mandar los intereses de la honorable Compañia del „ Mar del S. en donde quiera que los encuentre.

„ Por cuya razon he detenido al Señor Kendrik hasta „ saber su determinacion. Este negocio espero se ha de componer „ amigablemente entre nosotros al honor de ambas Naciones, y „ nosotros mismos qualesquiera término ó condicion que Vm. pi„ da con razon, será convenido por su humilde servidor = Jay„ me Colnet Teniente de Navío de la Real Armada, y Coman„ dante de todos los buques empleados en el presente tiempo, „ por la honorable Compañia del Mar del Sur de Londres. “

No comprehendí esta carta por hallarse detenido á bordo del Paquebot el 2.° Piloto Don Juan Kendrik, que me servia de Intérprete en el idioma Ingles; pero sí me inteligencié de lo que de palabra me dixo el Oficial que la conduxo por poseer algo de nuestro idioma, y era hacerme presente en nombre de su Capitan, era de mas graduacion que yo, por ser Teniente de Navío, y para tratar acerca de lo que me dictaba en su carta, era necesario pasase á su bordo: á lo que me convine por dexar etiquetas, segun se me previene en las Instrucciones, y me embarqué con el expresado Oficial; y con los correspondientes Documentos pasé al Paquebot en donde manifesté á Colnet el Pasaporte é Instrucciones; pero no conviniéndose con los papeles que exâminó, me propuso iria con el á *Macoa*, y haciéndole ver no me separaria un punto de mis Instrucciones, sacrificaria ántes

la

la vida, y la de todos quantos venian baxo de mis órdenes hizo junta con sus Pilotos para determinar sobre el particular; pero estos fueron de parecer entrar en combate en caso de no convenirme á seguir á *Macoa* dexándome el Pabellon Español, lo que se me propuso por mi 2.º Piloto, á lo que respondí en los anteriores términos, añadiendo me retiraba á bordo para entrar en combate, respecto á no quedar satisfecho el Capitan Colnet con los documentos que le habia presentado y determinaba batirme. Esta resolucion hizo mejorase de pensamiento Colnet y su junta, pidiéndome solamente (si lo tenia á bien) darle una copia del pasaporte para satisfaccion de la Compañia, á lo que me convine pareciéndome no habia mayor inconveniente, y mas quando las Instrucciones me previenen manifieste los Documentos, y guardase la mejor harmonía.

Tambien me pidió se saludasen mutuamente los buques con la voz de VIVA EL REY, lo que se executó contestando la Balandra con iguales voces al Paquebot luego que me retiré á ella.

El 6 di la vela para seguir los reconocimientos de las Islas adyacentes, dexando en el fondeadero al Paquebot Ingles Argonauta, con un individuo ménos de mi tripulacion por haber desertado la noche ántes de mi salida, y aunque hice las mas activas diligencias á fin de aprehenderlo mandando la lancha al Paquebot en donde se decia se hallaba, solicitando del Capitan me lo remitiese, no pude conseguirlo respondiendo no estaba en su buque.

El 9 emboqué por el canal que forma la Isla de *Moqui* y la de *Tarube*, teniendo este en el medio un Islote que nombran los naturales *Morrotine*, y siguiendo con toda felicidad mi navegacion, dirigiéndome al canal que forman las Islas que nombran sus habitantes *Ranay* y *Morrotoy*, auxîliado de los Indios con los frutos que producen sus terrenos, no permitiéndome el tiempo anclar en las expresadas Islas, lo conseguí el dia 10 en la de *Guajú* en una gran ensenada de buen fondeadero, y abrigada de los vientos del 1.º y 4.º quad. No me permitió el tiempo hacer ningun reconocimiento, pues solamente la bondad del fondo arena pudo hacerme mantener al ancla, por ventear con gran fuerza el E. y levantar mucha mar, lo que me obligó á no echar al agua la lanchita: pero fui auxîliado (sin embargo de lo expuesto) por sus naturales de agua y leña, y de todas las producciones de la Isla, manifestando el principal de ellos nombiado

biado

brado *Manono*, como tambien sus subditos, gran alegria de vernos. Me obsequió este *Ery* con unas perlas, petates, mantas, y le retorné su agasajo con una pistola que fué lo único que apetecia, consiguiendo por este medio la noticia de haber apresado los Indios de la Isla de *Guajú* (á instancias de su *Ery Amejameja*) la Goleta Inglesa, presa hecha en Nootka, que salió de San Blas con destino á *Macao*, habiendo estos bárbaros quitado la vida á toda su tripulacion, excepto dos que mantiene el expresado *Amejameja* en su Isla. Estos mismos recelos tuve en el tiempo que me mantuve en ella, por haberme regalado aquellos Indios con muchas pieles de Nutrias, cuyos animales no se notan en estas Islas, pero jamas pude averiguarlo hasta la vista del *Ery Manono*.

El dia 12 di la vela haciendo derrota á la Isla de *Atuay* en la que anclé á las 10 del dia 14 en el mismo fondeadero que estuvo el Capitan Cook, que es una ensenada abrigada del 1° quad. y parte del 2.° y 4.° frente de un hermoso rio y dos rancherias: recibe el nombre de sus habitantes de Atuay, y por mi el de *Cordova* y *Ramos*.

Inmediatamente acudieron muchísimas canoas, y entre ellas una doble en la que venia el principal de sus naturales nombrado Trajustotoa, con un gran obsequio de puercos, petates y frutos que produce la Isla, en todo semejantes á los de las demas antecedentes con el aumento de coles gustosísimas: lo gratifiqué con hachas, hazuelas y demas fierro que traia para el efecto, con lo qual se retiró muy gustoso.

Bien satisfecho de la bondad de esta gente me determiné á las 3 de la tarde á mandar la lanchita bien pertrechada con el primer Piloto á reconocer la ensenada, rio y terreno.

A las 5 de la tade del mismo dia regresó el Piloto, y me dió parte de haber desembarcado en tierra, en la que notó muchos sembrados de todos los frutos que traian á bordo, que estaban cultivados en la llanura de la ribera del Rio: que el agua de este es exquisita, y tiene de profundidad en partes como dos brazas, y una gran barra en su boca, la que no se determinó á sondar por la mucha mar que en ella habia: que fué tratado amigablemente de todos los habitantes á imitacion del principal *Ery*, que era un joven como de 10 años, nombrado *Tamu Ery*, y que Trajustotoa era el que dirigia el gobierno por menor edad de *Tamu Ery*, y que este era en tierra conducido en hombros de sus súbditos.

A

Á las 7 de la mañana del siguiente dia mande al 2.º Piloto con la lancha á sondar la ensenada, y regresó á las 10 habiéndolo verificado.

Á las 6 de la mañana del 16 me levé, y di la vela dirigiéndome á la Isla de *Onijaú* en la que dexé caer la ancla á las 2 de la tarde del mismo, en una ensenada de buen fondo, abrigada de los vientos del N. N. E. al S. S. E. á la que di el nombre de ensenada de *Mazarredo*, en la que encontré fondeado al Paquebot Ingles Argonauta reconvine á su Capitan Colnet de hallarse en su Buque segun noticia de la tripulacion el Marinero Martin Mariano que se me habia desertado en la Isla de *Guagi*, á que me contestó no se hallaba en su bordo, ni lo habia visto en la referida Isla de *Guagi* despues de mi salida.

Á las 2 ½ de la tarde del subsequente dió la vela para *Macao* el Paquebot, y los Indios me dixeron que en tierra habia fragmentos de embarcacion perdida, lo que crei por haberme dicho el Capitan Colnet que en el antecedente viage á esta Isla habia comprado un palo mayor con sus cinchos de fierro, del que hizo leña; por lo que me detuve este dia obsequiando á los Indios á fin de que me traxesen un pedazo de palo de los fragmentos del buque naufragado.

Al siguiente dia bien de mañana quedé desengañado por haberme presentado el Indio que me dió esta noticia y llevó el encargo de traer de tierra algun vestigio, una raiz de un arbol, diciéndome era del buque perdido. En esta atencion y en la de irse avanzando la estacion, determiné dar la vela siguiendo mi navegacion por el paralelo de 21 á 22 grados por haber experimentado estaban los vientos frescos y constantes del 1.º al 2.º quadrante, lo que verifiqué zarpando la ancla á las 8 de la mañana, y haciendo toda fuerza de vela en vuelta del S. S. O. á fin de franquearme de un baxo que se halla al O. de esta Isla que le dan el nombre los Indios de *Temotumapapa*.

Á la 1 del dia del 4 de Junio di vista al cabo de Engaño: á las 3 de la tarde del 10 dexé caer la ancla al abrigo de *Maribeles*: á las 4 de la madrugada del dia 11 me levé, y di la vela en demanda del Puerto de *Cavite*, en donde fondeé con toda felicidad á los 53 dias de mi salida de la Isla *Onijau* sin haber tenido mas novedad que haber rendido el botalon de la redonda corriendo en popa sobre un gran chubasco.

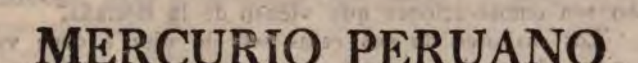
Manila 16 de Julio de 1791.

Manuel Quimper.

Núm. 175.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1792.



DESCRIPCION SUCINTA DE LA ISLA DE SANDWICH, Y de sus naturales, hecha por el Teniente de Fragata de la Real Armada Don Manuel Quimper.

SE halla situada la punta mas N. en la latitud de 20.º 28, y en la longitud de 51.º merid.º de San Blas: en la latitud N. de 20.º en lo mas O. Tiene una ensenada de buen fondeadero y buscando las 30 brazas, porque de ahi para tierra aunque es bueno, en las 12 á distancia de un cable es el fondo de dos brazas, piedras ahogadas y arena. Se puede hacer aguada en ella, por tener pozos de muy buena agua para el efecto, y ser sus naturales de muy buena índole, manifestando ser complacidos en que se provean de todo lo necesario las embarcaciones que tocan en la Isla, por hacerse de fierro el que aprecian infinitamente, de qualquiera especie que sea. En los 19.º 34, se halla otra cuyo partido nombran *Taratatua* igual en todo á la antecedente, con solo la diferencia que puede anclar en ella qualquiera buque en las 20 brazas, fondo arena, distancia ½ milla de tierra, y ser una poblacion de mas de 200 casas, residencia del principal *Ery* nombrado *Amejameja*, y fecundísima en los frutos que produce la Isla. Así esta como la antecedente se hallan abrigadas de los vientos del 1.º y 2.º quadrante.

Los naturales de la Isla, en particular el nombrado Ery

como todos los demas de esta dignidad, son de bella índole y de muy buena disposicion: los mas de ellos corpulentos, y se conoce haber tratado mucho con la nacion Inglesa; pues el nombre de todos sus frutos, y otras muchas cosas lo explican en este idioma, y los nombran Bretanies, cuya alusion debe ser por haberles dicho son embarcaciones que vienen de la Bretaña.

Las mayores de sus casas son de diez á doce varas de largo, cinco de ancho, y seis de alto: son curiosamente formadas, texidas sus paredes y techos entre los puntales y palos travesaños con hojas de palma y caña dulce, en conformidad que se ven libres de agua y viento, excepto aquellas chocitas de los mas pobres. Tienen en lugar de alfombras petates ó esteras finas, y algunas de ellas cubren el Jacalon por grande que sea: tienen unos figurones inmediatos á unos grandes armazones de palos, que dan el nombre de *Morcca* lugar de sus entierros, y vedado entre ellos por ser contigüo á los *Imaraes*, templo del ídolo *Oro* á quien idolatran.

Las Montañas son elevadísimas, pero al parecer transitables hasta de caballerías por ser sus faldas muy tendidas; en las quales hacen sus siembras, siendo estos individuos inclinadísimos al cultivo de sus tierras, anhelando siempre por semillas extrañas á fin de tener nuevos frutos.

En la Montaña mas S. hay un furioso volcan, que las mas noches pone aquella parte de la atmósfera, que parece una aurora boreal, y segun noticia de los habitantes arroja mucho fuego; es un lugar muy venerado entre ellos, y á él vienen de las otras Islas á verlo y darle idolatría.

Se hallan tambien algunas de ellas cubiertas sus cúspides de nieve. Se nota poca ó ninguna arboleda, pero por relacion de los Indios, son sus quebradas fecundísimas; lo que acreditan las diferentes especies que conduxeron á mi buque, y son las siguientes: palo amarillo, azafran, chonta, caobilla, acanas, una especie de haya, zapotillo y palo blanco, del que forman sus canoas.

Invierten el tiempo en hacer esteras ó petates, mantas de cáscara de palo, tan finas algunas que parecen una mucelina, las que se hallan perfectamente pintadas de todos colores, remedando á las zarazas y otros géneros: cultivar sus tierras, hacer canoas (las que les sirven de fuerzas para batirse con los *Eries* de las otras Islas), lanzas, platos y ollas de madera,

ad-

admirablemente labradas, hachuelitas que forman de los arcos de pipa y barril, que dexan las embarcaciones por cambios de sus frutos, y les sirve á ellos para labrar sus maderas y en la pesca, de la que parece es poco abundante la Isla, segun lo visto por mi. Producen estas y lo demas del terreno camotes, ñames, taros (especies como las antecedentes), calabazas, sandías, melones, especie de manzanas, zarzamora, plátanos de diferentes calidades, cocos, una fruta á manera de guinda, y cañas dulces, las mas de quatro varas de largo, y cinco á seis pulgadas de grueso, todo abundantísimamente, como tambien los puercos, gallinas, y patos domésticos; siendo tanto lo que abundan los puercos, que aunqne lleguen tres ó quatro embarcaciones pueden proveerse para un año sin detrimento de la Isla: tambien dicen los naturales tienen cabras, pero no se han visto.

Los *Eries* se particularizan en el alimento de los demas, en comer carne de perros, y no de puerco, y á la inversa el comun de los naturales; siendo essa prohibicion impuesta de los Sacerdotes á unos y á otros, con la palabra *Tabú* ó *Tapú*, que es el significado entre ellos de un precepto de su Dios *Oro*, cuyo privilegio tiene tambien el *Ery* para imponer el *Tabú* en otras cosas que quiere no executen sus súbditos.

Tambien tienen una especie de bebida que llaman *Aba* compuesta de una raiz, la que solamente pueden tomar ellos y algunos otros Capitanes, que se nombran *Tohua*, que para todos los demas es *Tabú* ó cosa prohibida: lo que les llega á privar el sentido como á nosotros el aguardiente ó vino, con la diferencia de que á estos se les cubre todo el cuerpo de una especie de caspa ó escamilla.

Tienen formadas Salinas en las Playas en donde recogen la sal especialísima en gusto y color, y forman tan bien las posas en la piedra, que no las tendrán mejores en muchas partes donde se cosechan.

Los mariscos son, langostas de muy buen gusto, erizos y concha de perla, de las que extraen los Indios las pocas perlas que se crian por darles mucho aprecio, por haber conocido el valor que tienen entre la nacion Inglesa, que son los Buques con quienes han tratado segun relacion de los Naturales.

Visten de unas grandes mantas pintadas de varios colores muy finas, fabricadas de cortezas de árboles. En sus bayles ó tiempo de guerra que continuamente la tienen con las

adyacentes Islas, se adornan con un manto, esclavina y morrion de plumas de páxaros, de diferentes colores, y exquisitamente texidas; las mas veces usan solo del Taparrabo.

Entre las demas Islas contiguas son iguales en producciones á esta *Mogui*, *Guajú*, *Atuay*, y *Onijaú*: las otras que son *Taurabe*, *Ranay*, *Marrotay*, apénas pueden con sus pastos mantenerse sus habitantes; los Islotes, *Morrotine*, *Tauroa*, y *Orejua* son estériles, y por consiguiente desiertos.

En lo mas S. y O. de la Isla de *Guajú* se halla la gran ensenada de *Quimper* de buen fondeadero, y abrigada de los vientos del 1°. y 4°. quadrante. El *Ery* principal de esta Isla se nombra *Manono*, es de buen aspecto y mejor índole.

En lo mas O. y S. de la Isla de *Atuay* está la ensenada de *Córdova*, y *Ramos*, de buen fondeadero abrigada de los vientos del 1°. y parte del 2°. y 4°. quadrante, frente de un hermoso rio y dos rancherias: le dan el nombre á su principal de *Tamú Ery*, es jóven de 10 años.

En lo mas O. de la Isla de *Onijau* se halla la ensenada de *Mazarredo*, es de buen fondo, y abrigada de los vientos desde el N. N. E. al S. S. E. Así en esta como en las anteriores Islas manifiestan los habitantes la mayor docilidad, y auxîlian las embarcaciones que tocan en ellas con agua, leña, y quanto producen sus terrenos; y se advierte que segun noticias de sus naturales, al O. de esta á distancia de 4 leguas se halla un baxo nombrado *Temotumapapa*. = Manila y Julio 16 de 1791. =

Manuel Quimper.

Puerto de Santa Cruz de Nootka á 31 de Mayo de 1790.

Mi estimado hermano: por mi antecedente Carta noticié á Vmd. la salida que iba á practicar del Puerto de San Blas en la expedicion que se hacia para el de Nootka, y exploracion de toda la Costa Septentrional, desde los grados 61 hasta los 48 ½ en que se halla situado el estrecho de *Juan de Fuca*. Esta se compone de una Fragata del mando del Teniente de Navio de la Real Armada Don Francisco de Eliza, xefe de la Expedi-

cion

cion, un Paquebot del mando del de la misma clase Don Salvador Fidalgo; y una Balandra, presa hecha en el expresado Puerto de Nootka á los Ingleses, cuyo mando obtengo.

El 3 de Febrero del corriente año á las diez de la noche dimos la vela para nuestro destino: el 18 por el poco andar de mi Buque determinó el Comandante de la Expedicion dexarme, por ser preciso fortalecer á Nootka ántes que lo hiciese otra Nacion; lo que no se verificaría si le daba comboy á la Balandra: el 19 en la noche me cargó un temporal que me obligó á capearlo 36 horas; despues del qual seguí mi navegacion solo en el rigor del invierno con un cascaron de huevo, y este inútil por todas sus partes, haciendo derrota al mencionado Nootka que se halla situado en los 49 grados 37 minutos: el equinoccio de Marzo lo pasé igualmente á la capa con desecho temporal que entraban y salian los golpes de mar dentro, en disposicion que temí un desarbolo, y por consiguiente verificándose este ser naufrágo: el 31 de idem hallándome al medio dia 33 leguas de la tierra mas inmediata que era la punta nombrada de *Boiset*, seguí con toda vela en vuelta de ella hasta las 6 de la tarde que se me llamó el viento del 2°. quadrante con malísimo Cadiz, preparé mi aparejo esperando las resultas: á las 9 de la noche ya estaba el toro en plaza, pues no cabia la Balandra en el mar: á las 10 considerando por mi estima hallarme 20 leguas de la Costa, y el tiempo ir cargando cada instante mas, me puse á la capa: á las 2 de la mañana gritó el Marinero que tenia en la proa de vigia: *tierra*; como en efecto no estaba muy lejos de nosotros, pues sin embargo de la mucha neblina que habia, no dexaba duda: en el mismo momento cambié en vuelta de fuera hasta las 5 de la mañana que se quedó calma. Contábamos 1°. de Abril Jueves Santo, y aclarando un poquito se descubrió la tierra: viré con toda la vela en vuelta de ella para reconocerla con ventolina del Sur hasta las 4 de la tarde que aclaró, y vimos la punta de *Boiset* que me demoraba al Sueste distancia de 15 á 16 leguas; por cuya demarcacion vine en conocimiento que las aguas tiraban para el Norte. Tomadas las correspondientes demarcaciones viré de bordo por estar algo ensenado y refrescar el viento variable del 3°. quadrante, declarándose últimamente del 2.° con desecho temporal: á las 10 de la noche que iba saliendo del empeño de la tierra rebalsando distancia de una legua la tierra mas Norte que demarqué, me hallé

en

en nuevo empeño y en el último instante de nuestras vidas por encontrarme metido en un archîpielago de Islas, el viento uracán desecho, la mar muy gruesa, por cuya razon no podia virar por abante que era el único arbitrio en la ocasion, pues de otro modo infaliblemente daba en las piedras, determiné pasar rascando por la Isla mas distante que tenia por la proa que serian dos millas que es lo mismo que dos tercios de legua, pero me faltó el foque, que se lo llevó el viento. En tan infeliz situacion no esperando mas remedio que el divino imploré con toda mi gente á la Madre de Dios del Carmelo para que en la única esperanza que me quedaba nos amparase, suplicándole nos conservase el trinquete, el qual le ofreciamos en reconocimiento de tan soberano favor; porque si faltaba este en la arriba que iba á dar para entrar por el Canal del 2.º Islote, último arbitrio para ver si nos salvábamos de tan manifiesto peligro, aunque con el desconsuelo de no saber si el Canal tendria suficiente fondo, arresife ó piedras drogadas, y ser la noche tan tenebrosa que apénas se distinguian los Islotes distantes de nosotros ménos de una milla, los planos no manifiestar estas Islas sino indicar la costa punteada como incógnita; pues en realidad he sido el primer Español que he descubierto (por accidente fatal) desde los 50 grados hasta los 51 y 10 minutos, y de todas las Naciones el 1.º que ha entrado entre estas Islas; últimamente emboqué por el mencionado Canal á las 11 de la noche, y á las 11 ½ viéndome safo de él hice cantar la Salve á Maria Santisíma en accion de gracias; pero aun estaba en pie mi temor por ignorar en donde me hallaba metido; porque como llevo expuesto era el 1.º que entraba entre estas Islas, me hacia el prudente juicio que no serian solas las vistas y así mantuve toda la gente sobre cubiertas, las hachas, anclas y cables listos; hasta las 5 ½ de la mañana del Viernes Santo que empezó á aclarar, y me encontré metido entre siete Islas, y dándole infinitas gracias al Todo-Poderoso por el favor que nos habia hecho; en su poredosísimo nombre empecé á safarme de ellas, pero el temporal (que aun existia), y las muchas corrientes no me lo permitian.

En este conflito me mantuve hasta el dia 4 Domingo de Pasqua que emboqué por el Canal de otras dos Islas, consiguiendo de este modo salir de ellas; pero empeñándome en la Costa, á las 6 de la tarde me cargó el viento y mar de travesia tan fuerte que me aconchó sobre la tierra en tal disposicion que á las 10 de la noche estaria como una legua distante de ella esperando por instantes encallar; pero la Madre de Dios

Dios, cuyo favor teniamos implorado, nos alargó el viento y así me franqueé de la Costa amaneciéndo como 4 leguas de ella.

El dia 6 me hallaba distante de Nootka á las 5 de la tarde 5 leguas: y quando pensaba tomar el Puerto por una turbonada me ví obligado á virar de la vuelta de fuera hasta el siguiente dia que dí fondo en él á las 4 de la tarde, con solamente la diferencia de 3 dias de la Fragata, y el Paquebot que fondearon el 4. Estas embarcaciones se vieron tambien perdidas pues entraron en este Puerto casi sin anclas, y picaron las amarras en empeños de la Costa.

Hoy doy la vela solo para el descubierto del estrecho de Fuca: es de mucha consideracion. Encomiéndame á Dios, á quien ruego te guarde muchos años. =

Manuel Quimper.

NOTICIA DEL GRAN REFLUXO DE MAR ACAECIDO EN Buenos-Ayres y desgracias en la Bahia de Monte-video los dias 28 y 30 de Mayo de 1792.

BUENOS-AYRES.

EL 28 de Mayo próximo pasado por la tarde despues de bastante obscuridad, y alguna lluvia empezó un fuerte viento del Oeste que fué sucesivamente aumentándose, y el 29 al medio dia se hizo ya muy notable la baxamar hallándose casi en seco las *lanchas* del fondeadero que llaman Balisa que está como media legua de tierra. Al dia siguiente 30 se observó con admiracion que no solo estaban en seco enteramente dichas lanchas, sino que despues apénas se alcanzaba con la vista donde quedaba reunida el agua de este gran rio; de suerte que las gentes á pie, á caballo, y en coches se paseaban á la distancia de mas de una legua, y algunos que siguieron por el Banco que llaman de la Ciudad ácia el L. N. llegaron hasta un Navío perdido en su antiguo amarradero que dista dos á tres leguas que por tradicion se sabe fué uno de los Navíos Franceses que se quemó á principios del Siglo quando tuvieron el asiento de Negros. No se habia visto jamas semejante baxamar, y solo se dice que en el año de 46 el mismo dia que se perdió el Callao de Lima hubo igual viento, lo que nos dexa con el cuidado de si por lo interior del Reyno habrá habido alguna extraordinaria causa que produxese este gran temporal y baxamar.

MON-

MONTE-VIDEO

LA Fragata de Guerra nombrada la Loreto, su Comandante el Capitan de Navío Don Diego Giral, salió de Cadiz para el Callao de Lima el 29 de Febrero último, y desde los 42 grados Sur arribó á este Puerto el 27 de Mayo, al entrar varó en la Punta de San Joseph; pero con los eficaces prontos auxîlios que se le dieron salió del peligro, y fondeó un poco mas adelante: el 28 por la tarde fué refrescando el viento O. E. y el 29 y 30 fué tanto lo que garró con la furia del viento que vino á encallarse en una caleta á dicha punta, á corta distancia de donde se perdió la Urca Visitacion el año de 78: en cuyo conflicto picaron todos los palos, y sin embargo que se intentó socorrerla dicho dia 29 con lanchones y lanchas bien esquifadas por dos veces, fué ociosa esta diligencia por la furia terrible del mar, y fuerza del viento. Este dia hicieron una sangada en la que venian mas de cien hombres, de los quales se considera haber perecido mas de cincuenta, cuyo número hasta hoy no se ha podido saber de positivo, y solo sí el Alferez de Fragata Don Francisco Delgado, un Sargento graduado, el Cirujano y Maestre de víveres, pues los demas hasta ahora no han parecido: y por último á eso de las diez dia 30 volvieron los auxîlios á fin de recoger la gente, el Comandante segundo, y demas que habia; pues era número crecido que parecian ánimas del Purgatorio puestos encima de la Cámarita de Popa, que era lo único á donde no llegaba el agua, y en efecto se consiguió el socorro trasladándo á tierra á todos los que habian quedado, desembarcándose hechos una miseria. El Comandante con solamente la casaca del gran uniforme, pero sin camisa, y con un pie descalzo y otro calzado. Todas las demas Embarcaciones que hay en el Puerto pidiendo socorro, de forma que han sido dos dias de juicio. Por último la Fragata quedó enteramente perdida, y ahora se continuan las faenas á fin de sacar los 2.500 quintales de azogue que llevaba para Lima, Artilleria &c.

El aviso Grimaldi que últimamente vino se halla tambien perdido, pues vino á dar junto al Muelle. Al costado de la Loreto se perdió su lancha y la de la Rufina con otras varias Embarcaciones menores que fuéron á socorrerla, lo que aumentó mas las desgracias. Del San Joseph que se hallaba tumbado hace años junto á la aguada no dexó el temporal señal de él, y sus vestigios se hallan en la playa.



Núm. 176.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* INCLUYENDO LA siguiente poesía.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios, y todo mi respeto: reconocido al inexplicable favor con que se han dignado Vms. admitir mis débiles producciones, ofrezco y consagro esta otra en el idioma de los Poetas; que aunque no merezca colocarse junto á los métricos y felices rasgos de Antíciro (1), porque me falta genio, entusiasmo y facilidad; por lo ménos la idea y novedad de una obra que pongo en manos de Vms. disimulará para con los lectores lo poeta, por acreditar en ella lo patriota. Este dulce y alahueño nombre de que tanto se baña mi corazon, es el que verdaderamente me empeña en tales sacrificios; y en ellos continuaré siempre que pueda, no por ambicion á los efímeros encomios que suelen preparar las tareas literarias, sino por servir únicamente á mi amada Patria. Como ella es la ilustre progenitora de los sublimes y esclarecidos ingenios que han florecido en estos climas desde la mas remota antigüedad, es preciso que yo le

(1) *Mercurio Peruano. núm. 72.*

haga un glorioso recuerdo de los mas distinguidos Personages, que dominaron en la Gentilidad estas fértiles Provincias, para que se vea á la luz de la verdad, de la crítica, y del genio imparcial de los lectores, ¿quales serán los de ahora auxîliados de las Artes y Ciencias Españolas, si aquellos fuéron tan originales y excelentes con su industria y sagacidad?

Esta obrita, que solo comprehende 264 versos pareados, y hace algun tiempo que exîste en borrador, se formó con el designio de que sirviese á un compendio de la Historia antigua de los *Incas* del *Perú*, á imitacion del Compendio Histórico de la Historia de España que escribio en Frances el P. Duchesne, y traduxo al Español con tan sabias notas el festivo y eloqüente Jesuita Joseph Francisco de Isla. Por este medio los jóvenes *Peruanos* podrian aprender á leer en una obrita que con las nociones de los caractéres les ministrase las de la Historia de su Patria: pero faltándome el tiempo para ordenar la prosa que ha de ilustrar el verso, remito la parte que tenia trabajada. Su lectura excitará acaso otros genios mas felices y desocupados á que hagan este útil servicio á la Patria. Rindo á Vms. mis respetos, siendo aun mas allá de lo que pudieran manifestar mis sincéras y cordiales expresiones, que ahora y siempre soy el que con mas reverente gratitud

Señores Amantes del Pais:

B. L. M. de Vms.

Joseph Torpas de Ganarrila.

INTRODUCCION Á LA HISTORIA DE LOS *INCAS DEL Perú.*

AL Pais de la abundancia y la riqueza,
Que crió tan liberal Naturaleza
(Pues excede en lo nuevo y lo fecundo,
Á las tres partes del antigüo mundo),
Arribaron buscando fama y gloria
Los que han eternizado su memoria,

En

En confundir el nombre de Berú,
Con el augusto y grande del *Perú*.
En este fértil y dichoso emporio,
Se tributaba un falso adoratorio,
Al Sapo, la Culebra, Tigre, Leon,
Liza, Sardina, Dorado, y Tiburon,
Con otros inhumanos sacrificios,
Que hacian estremecer los edificios.
Así entre agüeros, signos y vestirlos,
Vivieron estas gentes muchos siglos,
Sin dar razon del tiempo en que llegaron
Los que tantas Provincias dominaron.
Solo entre mil confusas tradiciones,
Conservan las antiguas sucesiones
De catorce Monarcas que reynaron
Hasta el *Inca Athahualpa* que mataron.
Esta es, Patria feliz, la breve Historia
Que consagra un *Pastor* á tu memoria,
Cantando en las orillas del Rimác
Los claros hijos del gran *Manco-capác*.

MANCO-CAPÁC.

I. *Manco-capác* astuto y cortesano,
Se coronó por Inca Soberano;
Y el *Perú* sin gobierno, paz, ni ley
Lo adoró como Padre, y como Rey;
Pues fingiendo que el Sol en una Huaca
Los puso en la laguna Titi-caca
Para aprender las ciencias y las artes
Que habian de enseñar por todas partes;
Consiguió que los Indios se ilustrasen,
Y con gusto y amor se avasallasen.
Para esto tomó un cetro de oro fino,
Y en mas de ochenta leguas de camino,
El buscaba la tierra, y yo aqui busco,
Un consonante para entrar al Cuzco.
Esta es la Corte, y este el Capitolio,
Que trazó el primer Inca para Solio,
Y entre él, y mama Coya con prudencia,
Ganaron el afecto y la obediencia:
Para que todos á su heroyco exemplo,

Dedicarán al Sol el primer templo,
Que fabricó el amor con plata y oro
Para darle mas culto y mas decoro.
Y aunque vivió de treinta á quarenta años
Adorado de amigos y de extraños,
Vivirá en la memoria eternamente
Por benigno, pacífico y clemente.

SINCHI-ROCA.

II. Heredó *Sinchi-roca* la Corona:
Y floreciendo con su real Persona
Lo dócil, lo discreto, y eloqüente,
Se adquirió el nombre de valiente;
Porque en tirar la piedra, ú otro desafio,
Ganó la palma en ligereza y brio.
Con éstas grandes y notorias prendas,
Siguió dichoso las gloriosas sendas,
Que una mano benéfica y prudente
Descubrió á tan ilustre descendiente.
Mas *Sinchi-roca* continuó ganando
Las Provincias que se iban entregando,
Movidas del cariño y la dulzura
Con que enseñó la buena Agricultura,
En los Pueblos de Asillu, Chuncará,
Rurucachi, Huancani, y Pucará.
Así acabó treinta años de Reynado,
Gobernados en paz, y con agrado.

LLOQUE-YUPANQUI.

III. Entró *Lloque-yupanqui* en el Imperio,
Como tercera luz del hemisferio,
Imitando á sus Padres en las huellas
Para andar mas pacífico por ellas;
Y aunque ganó á Chucuito, y Paucarcolla,
Cauas, Pomata, Cipita, y Hatuncolla,
Encontró en Ayavíri tal protervia,
Que humilló con las armas su soberbia.
Esta es la primer sangre, que en esgrima
Derramó la ambicion en este clima:
Y el Inca, por blazon de su grandeza

Fabricó en Pucará una Fortaleza.
Con estas, y otras gloriosas correrías,
Pasó *Tupanqui* el resto de sus dias,
Siempre afable, benéfico, prudente,
Justiciero, pacífico y valiente.

MAYTA-CAPÁC.

IV. *Mayta-capác* invicto y amoroso
Empezó su reynado victorioso;
Pues juntando un exército valiente,
Pasó por Titi-caca con su gente,
Ganando las Provincias y edificios,
Con pocas armas, y muchos beneficios.
Pero quando le hicieron resistencia
Castigó á los rebeldes con violencia,
De modo que, los Collas aturdidos,
Se vieron perdonados y vencidos;
Y por mayor señal de sentimiento
Sirvieron á otros Pueblos de escarmiento.
Así adquirió la fama verdadera,
Que ni el tiempo la gasta, ni la altera;
Y en la Puente del rio Apurimác,
Vive glorioso el gran *Mayta capác*.

CAPAC-YUPANQUI.

V. *Capac-yupanqui* activo y poderoso,
Ganó muchas Provincias con reposo:
Y aunque tenia veinte mil soldados
No derramó la sangre en sus Estados;
Pues siendo las Naciones diferentes,
Y todos los Curacas muy valientes,
Unánimes al Inca obedecieron,
Y con paz y contento le siguieron:
No quedando Provincia una á una,
Que en su Rey no mirase su fortuna,
Hasta que al fin murió cargado de años
Y llorado de amigos y de extraños.

INCA-ROCA.

VI. *Inca-roca*, magnánimo y prudente,
Y de *Capác-yupanqui* descendiente,

Siguió en todo las máximas y leyes
De sus antigüos Padres, y sus Reyes.
Conquistó muchos Pueblos y Naciones:
Y por lustre mayor de sus blazones
Fundó escuelas con muchas preeminencias,
Para aprender las Artes y las Ciencias.
Con estas y otras sublimes invenciones,
Lo colmaron de *vivas* y canciones
Los vasallos que atentos de su historia,
Recitaban sus hechos de memoria.

TAHUAR-HUÁCAC.

VII. *Tahuar-huácac* legítimo heredero
Entró á Reynar despues: y lo agorero
Se aumentó de tal suerte en su Reynado,
Que vino á ser un Inca afeminado.
Jamas salió al Exército en persona:
Ni extendió por sus manos la corona:
Y por esta imprudente cobardía,
Los Charcas le negaron á porfia
El antiguo homenage y juramento,
Con hacer el primer levantamiento.
Huyó del Cuzco el Inca temeroso,
Y su hijo *Viracocha* valeroso,
Castigó á los rebeldes con jactancia;
Sacando de este triunfo tal ganancia,
Que de simple Pastor subió al Império,
Y el Padre baxó de él con vitupério.

VIRACOCHA-INCA.

VIII. El Inca *Viracocha* abandonado
Del amor de su Padre, y del Estado,
Logró despues, que todos en albricias
Ofreciesen inciensos y primicias
Con fina adoracion y raro exemplo
Á los dos *Viracochas* en el Templo.
Con esta industria, y otros escrutinios,
Dilató este Monarca sus Dominios,
Y predixo entre obscuros arreboles,
Que habian de venir los Españoles.

Así

Asi acabó sus dias entre agüeros
Que no todos salieron verdaderos,
A excepcion de los hombres muy extraños,
Que se vieron despues de muchos años.

PACHA-CÚTEC.

IX. *Pacha-cutec* ganó por lo valiente
Infinitas Provincias con su gente;
Pero *Cuismancu* habló en Pachacamác,
Inspirado de su ídolo Rimác,
Con tal nervio, sentido y eloqüencia
Que el Inca solo quiso la obediencia;
Sin variar en los Templos, ni distritos,
Sus leyes, sus costumbres, ni sus ritos.
Con estos armisticios, y convenios
Que dictó la prudencia en ambos genios,
No fuéron los Rimanos Conquistados,
Sino de *Pacha-cutec* confederados;
Como se vió en *Cuismancu*, y en sus leyes,
Hasta que esta Ciudad fué *de los Reyes.*
Privilegio que en *Lima* desde entónces,
Debió esculpirse en láminas y bronces;
Pues entre las Provincias del Imperio,
Solo esta no sufrió su cautiverio.
Despues pasó el Exército á Truxillo
Al mando del *Tupanqui* su caudillo,
Y con varias campañas muy gloriosas
Sujetó á estas Naciones belicosas
Mostrando por lo invicto, y lo guerrero,
Ser de *Pacha-cutec* el heredero.

TUPANQUI.

X. Dió principio *Tupanqui* á su Reynado
Haciendo la visita de su Estado,
Para hacer que observasen con las leyes
La inviolable memoria de sus Reyes.
Despues se engrandeció con los despojos
De Chunchos, Chiriguanas, y los Mojos:
Y aunque á Chile llegó con vanagloria,
No decidió en tres dias la victoria:
Por lo qual se volvió con sus proezas,

Ma-

Haciendo en los caminos fortalezas,
Dígalo en fin el Cuzco, pues hoy dura
La antigua fortaleza y la estructura
Que eternizan el nombre que lo aclama
Por todos los clarines de la fama.

TUPAC-YUPANQUI.

XI. *Tupac-yupanqui*, porque mas le quadre
Sucedió en el Imperio de su Padre;
Y uniendo al resplandor de sus acciones
La direccion de quatro Expediciones,
Logró con su valor y su presencia
De infinitas Naciones la obediencia.
Mas queriendo avanzar por el distrito
Del Reyno opulentísimo de Quito,
Se defendió su Rey de tal manera,
Que no pudo pasar de la frontera,
Hasta que *Huayna-capác*, vivo, ardiente
Llegó con otro Exército valiente,
Inundando de sangre la Campaña,
Con valor y prudencia en cada hazaña.
Con esto volvió el Inca soberano
Á la Corte del Cuzco muy ufano;
Y á los tres años supo por el hijo
(Cuya historia escuchó con regocijo),
Que entre combates grandes y pequeños
Cedieron á la fuerza los Quiteños.
Sobrevivió muy poco á esta victoria;
Pero tuvo gran parte, y mucha gloria.

HUAYNA CAPÁC.

XII. *Huayna-capác* valiente y poderoso,
De espíritu guerrero y belicoso,
Vivió venciendo siempre y perdonando,
Unas veces severo, y otras blando.
Este hizo la gran Cadena de oro,
En que todos los *Incas* con decoro,
Rodeándola con júbilo y con gloria,
Celebraron de *Huáscar* la memoria.
Despues el *Inca-manco* vino al Mundo,
Y el bastardo *Atahualpa* sin segundo;

Pero

Pero este por astuto y lisongero,
Dominó á *Huayna capác* todo entero
De modo que *Atahualpa* quedó en Quito,
Por Sucesor, y Rey de aquel distrito.
Murió en fin *Huayna-capác*, y en sus leyes
Se contaron con él los doce Reyes:
Y aunque dexó dos hijos soberanos,
Mandó en su testamento á los *Peruanos*,
Que abrazaran con gusto y fe sincéra
Las leyes de otra gente forastera;
Porque él con todos sus *Incas*, y vestiglos,
Cesaba por los siglos de los siglos.

HUÁSCAR.

XIII. Con estas melancólicas noticias
Recibió de su Imperio las albricias
El desgraciado *Huáscar*; que en su mano
Estubo el tener paz con el hermano:
Pues queriendo quitarle con violencia
Lo que en Quito gozaba por herencia,
Vino á perder lo cierto y lo dudoso
A los pies de otro Príncipe alevoso.
El traidor *Atahualpa*, de tirano
Pasó á ser homicida de su hermano,
Y de toda la augusta parentela
Que gozaba de *Huáscar* la tutela.
Muertos pues casi todos los parientes,
Y los mas inmediatos descendientes,
Se hizo aclamar por todo el hemisferio,
Como el *Inca* mas digno del Imperio.
Pero poco gozó la preeminencia;
Porque ya la Divina Providencia,
Con su antorcha luciente y misteriosa,
Quiso que esta Nacion supersticiosa,
Conociese al Dios vivo y verdadero,
Que murió como hombre en un madero.
Y como entre las Naciones que acrisola,
No hay ninguna mejor que la Española,
Envió con la piedad de nuestros Reyes
Las Armas, Letras, Religion y Leyes.


Núm. 177.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

PROYECTO ECONÓMICO SOBRE EL AUMENTO DEL GAnado vacuno, propuesto por un vecino de la Ciudad de Ica.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: la deliciosa lectura del *Prospecto* y *Mercurios* de Vms. dirigidos al bien de nuestros Patriotas, me ha inspirado el pensamiento de comunicarles un grave accidente que he observado en este Pais en que resido (el que sospecho sea accidental á todo el Reyno), y por consiguiente el remedio que ocurre como específico para su curacion; á fin de que enterados Vms. de aquel y de este, se sirvan hacerlos presentes al Público, impetrando de la Superioridad, si le pareciere conveniente, los auxilios oportunos para la aplicacion del remedio que se propondrá en su respectivo lugar, con cuyos oficios habrán servido Vms. á ambas Magestades, despues de haber beneficiado altamente á sus Patriotas. Al exponer el referido accidente, expondré tambien su causa y pronóstico, así para que se venga en el claro conocimiento de la propiedad del remedio, que propondré á continuacion, como la necesidad que hay de usar este con brevedad.

El accidente observado es la actual escacasez, y consiguiente carestía de carne de vaca que experimenta este Pais, cuyos

habitantes hacen de ella su principal sustento desde tiempo inmemorial. Es tanta su escasez, que á veces pasan algunas semanas, ó continuas ó interpoladas, sin que se vea la menor parte de ella, no ocurriendo algunas de esas veces con que suplir su falta, como sucede en el presente año, en que por la escasez de agua no ha habido bastantes pallares para substituir su defecto. Con el carnero no se puede hacer esa substitucion, ya por su freqüente escasez, ya por su pequeñez, ya por su carestía, y ya finalmente, porque á temporadas falta totalmente. Vms. podrán pensar ¿como se nutrirán estas gentes, y á que males estarán expuestas por defecto de alimento saludable? Su carestía es tanta, que actualmente vale ocho reales una arroba de vaca, siendo así que valia quatro hasta ahora pocos años; por cuyo motivo muchos pobres no pueden comerla, aun quando abunda; pues son pocos los que tienen ocho reales para comprarla.

La causa de la actual escasez de carne de vaca que se experimenta en este Pais, es la mala costumbre que hay en él de matar vacas para sustentantarse, aumentándose á temporadas aquella con la escasez de agua que suelen experimentar los lugares de Sierra, de donde traen otras reses, de que se origina á veces la falta total, ó parcial de sus pastos. Es cosa ciertamente que admira, ver matar cada semana tantas vacas, y que no se haya extinguido hasta hoy su especie en aquellos lugares, de donde se provee este Pais. Ahora tiempos oí decir á quien podia saberlo, que cada semana se mataban en esta Ciudad, sus pagos y haciendas, cien vacas por lo ménos para sustento de sus habitantes (1), á cuyo respecto se matarán cada año cinco mil doscientas, en las cincuenta y dos semanas de que este consta, y cada diez años cincuenta y dos mil. Á este número se deben agregar las que se matan con el mismo fin en los Pueblos de esta jurisdiccion, que son Nasca, Ingenio, Palpa, Tibillo, Pisco, y en los Curatos de Chunchanga y Humay, en donde se observa la

(1) No se ha explorado con exâctitud el número de vacas, que se matan actualmente cada semana en este Partido para pasto de sus moradores, por temor de que sea odioso este punto por varias razones; pero aunque fuera inferior el número de aquellas al que se manifiesta, siempre sería utilísima la reforma que se propone, por los muchos millares de reses que produciría.

la misma costumbre, que en esta Ciudad. Ignoro el número fixo de las vacas que matan cada año en dichos territorios: pero aunque sea la quinta parte de las que matan en esta Ciudad y su districto, en atencion al menor número de moradores &c. ascenderá el número de aquellas en cada año á mil quarenta, y en diez años, á diez mil quatrocientas; las que unidas á las cincuenta y dos mil que arriba se expresan, resulta que en diez años se matan en el Partido de Ica para sustento de sus moradores sesenta y dos mil quatrocientas vacas.

El pronóstico de nuestro accidente se reduce, á que si no se cura breve llegará tiempo en que falte totalmente la especie vacuna en los lugares de donde se provee este Partido, pues ella no es infinita; y que entre tanto llegue ese tiempo, se aumentará su precio, de manera que el pobre que quisiese comerla, gastará quanto ganase en comprar la que baste para su sustento. Vms. reflexionarán las fatales conseqüencias, que acarrearía la falta total de esta especie. No tendria en ese caso que comer ni el rico, ni el pobre. No habria bueyes para arar los campos, ni leche para la fábrica de quesos que hacen parte del sustento diario, principalmente de los jornaleros que abundan en este País, ni pieles tan precisas para varios usos. Conocida la causa de un mal se suele venir en conocimiento claro de su remedio. El que ocurre para nuestro accidente, es bien sencillo, y consiste en que solamente se maten toros de edad de dos á tres años para el sustento de los moradores de este Partido, prohibiendo que con ningun pretesto se maten vacas para ese fin, como dicen, se practica en otras naciones cultas. Con este arbitrio nos hallarémos dentro de diez años contados desde el presente de 792 hasta 802, con los millares de reses descendientes de las 62.400 vacas, que se dexarán de matar el año actual, cuyo número voy á demostrar.

Pero ántes de esta demostracion, es necesario asentar como ciertas las siguientes proposiciones, de cuya verdad me ha instruido una persona fidedigna que vivió muchos años observando con atencion y de cerca las propiedades de las reses: á saber: 1.ª que las vacas viven regularmente veinte años: 2.ª que paren desde la edad de tres años: 3.ª que paren todos los años: 4.ª que su preñez dura nueve meses, como la de las mugeres: 5.ª que regularmente paren tantos machos, quantas hembras: 6.ª que todas son fecundas: 7.ª que no cesan de parir mientras viven. Supuestas como verdaderas las enunciadas proposiciones, se si-

sigue precisamente que las 62.400 vacas que dexarian de matarse en el presente año, suponiendo que actualmente estén en la mitad de su vida, y que solamente vivan los diez años supraexpresados, paririan en ellos 624000 cabezas á razon de 62.400 cada año. Como segun la proposicion 5.ª. la mitad de las reses paridas deben ser machos, y la otra mitad hembras, resulta que de las 62.400 paridas el año presente de 92, deben exîstir dicho año 31.200 vacas. Estas paririan desde el año de 96, en que tendrian edad para ser madres segun la proposicion 2.ª. hasta el de 802, en que intervienen seis años, 187.200 reses á razon de 31.200 en cada año; de las quales 187.200 reses resultaria segun las proposiciones 3.ª. y 5.ª. el número de 93.600 toros, y 93.600 vacas. Estas que serian madres desde el año de 800, segun la proposicion 2.ª. como nacidas el año de 96, paririan hasta el año de 802, en que hay dos años, el número de 187.200 cabezas, á razon de 93.600 en cada uno de ellos (2). Con que segun el calculo enunciado solamente con que cesase la matanza de vacas en diez años, nos hallaríamos con un millon, sesenta mil ochocientas reses; de las quales rebaxada la quarta parte, que consta de 265.200, en atencion á la mortandad que suele haber en este ganado, ó por alguna epidemia, ó por escasez de pastos, ó por abortos de algunas vacas, ó porque se hagan estériles otras, ó porque perecieron algunos de sus hijos por algun raro accidente, ántes de ser útiles; y rebaxados tambien ciento veinte y quatro mil ochocientos toros, que se deben matar en los diez años expresados, en lugar de las sesenta y dos mil quatrocientas vacas, que se matarían en el mismo tiempo; poniendo dos toros de los expresados en lugar de cada vaca de las dichas, á cuyo peso equivalen aquellos, quedarán exîstentes seiscientas setenta mil ochocientas reses, de las quales serían vacas 335.400, y las restantes, toros; con cuyo número quedará abastecido copiosamente este Partido de carne barata para su sustento, de bueyes para arar sus campos, de leche para la fábrica de sus quesos, y de pieles para la variedad de sus destinos.

Dos

---

(2) Reflexîonando que no pueden parir á un mismo tiempo todas las vacas que tienen edad para ser madres, por mas fecundas que sean, se suponen solamente tres generaciones de ellas en los diez años enunciados.

Dos objeciones débiles solamente ocurren contra este pensamiento. La 1.ª es la repugnancia de estos moradores al uso de la carne de toros, por decir hallan mas grata á su paladar la de vaca: 2.ª que los Señores Jueces que deberán zelar la observancia de la prohibicion de matanza de vacas, tendrán la misma repugnancia por la misma razon.

Á la 1.ª objecion se responde: que cesará esa repugnancia usando de los toros que se proponen, de dos á tres años de edad; cuya carne si no es mas deliciosa que la de vaca, al ménos no es inferior á ella, pues muchas veces la vemos preferir á la de vaca: á la 2.ª objecion se responde: que no se puede dudar que en caso de que los Señores Jueces tengan la misma repugnancia que sus súbditos á la carne de toros, se mortificarán de buena gana, usando de ella en lugar de vaca para dar exemplo á aquellos, á fin de que observen la abstinencia pretendida, conociendo el bien comun que resultará de ella á la Patria, de que se han constituido Padres luego que se hicieron Jueces, y finalmente, constándoles que así lo manda la Superioridad en el Expediente que propongo á Vms. soliciten.

Si acaso esta Carta agradase á Vms. me alentaré á producir otra, comunicándoles en ella otro pensamiento mas interesante á la vida temporal, y aun á la espiritual de nuestros Patriotas.

Dios guarde á Vms. para bien y ornamento de la Patria, los muchos años que deseo. Ica, y Agosto 16 de 1792.

B. L. M. á Vms. = *Practpolo Naxnl.*

RESUMEN DEL NÚMERO DE RESES QUE SE DEMUESTRA en la Carta anterior, se contarian en este Partido de Ica, desde el presente año de 1792, hasta el de 1802, si en dicho tiempo se matarán toros para el pasto de sus moradores, en lugar de vacas.

PRimeramente existirian el año de 1802, sesenta y dos mil quatrocientas vacas, que son las que dexarian de matarse el presente año de 92 . . . . 62.400.

Exis-

Existirián el año referido de 1802, seiscientas veinte y quatro mil reses, paridas por las 62.400 vacas del parrafo anterior, desde el año de 92, hasta el expresado de 802, á razon de 62.400, cada año 624000,

Existirián el año de 802, ciento ochenta y siete mil doscientas reses, paridas por 31.200 vacas, mitad de las 62.400 reses del primer parrafo, desde el año de 96 en que serían madres, hasta el de 802, á razon de 31.200 reses cada año. 0187.200.

Existirán el año de 802, otras ciento ochenta y siete mil doscientas reses, paridas por 93.600 vacas, mitad de las 187.600 del parrafo anterior, desde el año de 800, en que serían madres, hasta el de 802, á razon de 93.600, cada año . . . . 0187.200.

1.060.800.

Se rebaxa la quarta parte de las reses supradichas que asciende á 265.200, en atencion á las epidemias, escasez de 0265.200. partos, abortos, esterilidad &c. . . .

Se rebaxan 124.800 toros, que se deben matar en dichos diez años para sustento de los moradores de este Partido, en lugar de las 62.400 vacas, que se dexarián de matar en ellos, re- 0124.800. gulando dos toros por cada vaca.

0390000.

CO-

COTEJO.

Total . . . . ,	1.060800.
Rebaxa de consumo, peste &c.	03.90000.
Deben exîstir.	0670.800.

Segun parece, las reses exîstentes el año de 1802, serían seiscientas setenta mil ochocientas, como se demuestra

NOTA DE LA SOCIEDAD.

NADA interesa tanto al bien y prosperidad de los Paises, como tener hombres que se ocupen en inquirir el orígen de las miserias que les amenaza, y descubrir sus remedios. Los grandes males no suceden por lo comun, sino porque no se evitaron con tiempo las causas que los preparaban. Entre los que acometen al género humano, ninguno puede compararse con el de la hambre. La falta de sustento ocasiona una serie de enfermedades físicas y morales que devastan la sociedad, y atropellan sus derechos los mas sagrados; y á esto se aventuran aquellos lugares en que escaseando los recursos del alimento, lejos de repararlos se concurre á apresurar su total ruina.

Por la Carta que precede á esta *Nota* se minifiesta que inciden en este defecto los moradores de la Ciudad y Partido de Ica. Consistiendo el fondo de su subsistencia en el ganado vacuno, lo van aniquilando; desuerte que el pobre que es el primero sobre quien cargan las calamidades públicas, gime ya oprimido de su falta. Nuestro Autor movido del amor patriótico que forma el corazon de todo buen ciudadano, pretende evitar las ulteriores conseqüencias, declarando el orígen de donde depende semejante minoracion, é indicando el remedio. Sus reflexîones no pueden ménos que ser gratas á la *Sociedad*, cuyo primer objeto es promover y coadyuvar en quanto felicitare al *Perú*. Con este designio para alentar á los Regnícolas, ha recomendado el mérito de todos aquellos que en sus obras y escritos han acreditado su amor al bien público: ¡y ozalá estuviera ya autorizada, y poseyese

los

los arbitrios que disfrutan las de las otras regiones, para no ceñirse al vano ruido de las declamaciones y aplausos! Serían entónces mas activos y eficaces sus deseos, y mas vigorosos sus oficios á favor del Reyno: pero el ilustrado Xefe que por fortuna los rige, solo necesita oir sus desgracias para aplicar los auxilios mas prontos y oportunos. No serán los pobres de la Capital los únicos que colmen de bendiciones su mano recta y protectora, resonarán tambien en Ica y en todo el Virreynato.

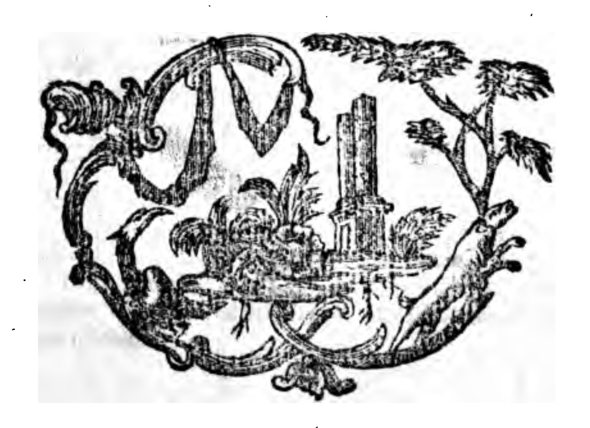
Si en aquella Ciudad y su Partido escasean las carnes de vaca por el número excesivo que matan de estas, y ningun uso de la de los toros, ¿que inconveniente puede haber para que se ordene y execute lo contrario? El gusto de los moradores, aun prescindiendo de que debe ceder á la necesidad, nada tendrá que extrañar siempre que se le ministren carnes de novillos que no pasen de diez años de edad, ni estén muy exercitados en el arado, sino cuidados y alimentados con el fin de que sirvan al abasto. Las carnes de semejantes novillos son superiores en el sabor y calidades á las de vaca. Son tiernas y dan un jugo saludable y muy vigoroso. Los habitadores de Ica, en especial los pobres y rústicos, alimentándose por la mayor parte de Pallares tienen los músculos y líquidos fofos, como lo acredita su contextura, y el color quebrantado de su rostro. El uso de las carnes de bueyes tiernos les dará una fuerza y consistencia de héroes, pues el buey es el alimento de estos en sentir de Nonio.

Para tener suficiente cantidad de reses para el abasto y labor de los campos, cuídese de que los pastores castren á todos los terneros en la edad de diez y ocho meses, ó dos años, dexando solo los toros precisos para llevar adelante las generaciones (1). Aun las carnes de los bueyes exercitados en el arado, y mayores de diez años, que necesariamente están muy duras, se corrigen con el vinagre, la ruda y los ajos, especies de que abunda Ica. Pero no es solo en esta Ciudad, tambien en casi toda la Costa y la Sierra se tiene la perniciosa costumbre de consumir las vacas, impidiendo de esta suerte el aumento de un ganado que es lo mas útil y precioso que tiene el hombre. El no

(1) La ignorancia de nuestros hacendados y pastores en quanto á la cria, conservacion y aumento del ganado vacuno, necesita se le ministre en el *Mercurio* una breve instruccion contraida al Pais, lo que se executará en otro lugar.

no solo lo alimenta, sino entre los quadrúpedos es el que le hace ménos gasto, y aun da á la tierra otro tanto de lo que esta le ministra, fecundándola con su estiercol y limpiando los prados en que pace sin destruirlos, á distincion del caballo y la mayor parte de los quadrúpedos que los esterilizan en breve tiempo. Sin las vacas apénas podria vivir el pobre y el rico. ¿A quantos de los primeros no alimenta su leche? Y faltando las madres de los bueyes ¿quien cultivaria nuestros campos? ¿Quien fertilizaria nuestras quintas y jardines? El buey es el mejor descanso y alivio del trabajo rural, el que enjuga el sudor del agricultor, el padre y el apoyo de la labranza, y el mejor habitador de las quintas y heredades. En otro tiempo era toda la riqueza de los hombres, y en el dia la base y opulencia de los estados que no pueden sostenerse y florecer faltando la cultura de la tierra y abundancia de ganados. El vacuno es verdaderamente el bien real que poseemos; pues que todos los otros, el mismo oro y la plata son únicamente bienes arbitrarios, representaciones, y monedas, sin otro valor intrinseco que el que les concede la mayor ó menor abundancia de los frutos que produce la tierra á costa de los trabajos y paciencia del buey.

Cuidemos pues de nuestras vacas, madres de tantos bienes: ellas nos darán en sus hijos buen alimento, y quien cultive los campos. Y si alguno contra estas máximas que inspira la razon quiere aun que persista el pernicioso abuso y sea preferido el gusto á la felicidad, merezca el que matare una vaca en este tiempo de necesidad, el último suplicio á que condenaron los Atenienses á Phrygias por haber muerto un buey quando hacian suma falta á la República.





Núm. 178.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

ELOGIO HISTÓRICO-FÚNEBRE DEL DOCTOR D. IGNAcio de Castro Cura propio de la Doctrina de San Gerónimo, y Rector del Colegio de San Bernardo en la Ciudad del Cuzco.

QUO NOMINE DICAM

NATURAE GENIUM, PATRIAE DECUS, AC DECUS AEVI, quam veri Auctorem eximium mentisque regendae.

Antilucrecio.

LAS Sociedades Académicas siempre han consagrado un elogio histórico á la dulce y merecida memoria de sus miembros difuntos. El Jesuita Baudoni desfruta satisfacciones del Cardenal Poeta Carteciano (1) por un discurso semejante; y entre apreciables cenizas revive á cada paso en las piezas delicadas de este género el Filósofo (2) sobrino de Cornelio.

A 10 Es-

(1) El Cardenal Polinac honró con su amistad á Baudoni por la arenga fúnebre que compuso á Poreé.

(2) Mr. Fontenelle, bien conocido por los elogios de la Academia de las Ciencias de Paris, de la que fué Secretario, y apreciado tambien de las Musas por su inmediato vínculo con el primer Poeta Frances.

Este es un respetable oficio que la Sabiduría y la gratitud exîgen á favor de la noble humanidad, y que tristemente empeña á tirar el rasgo melancólico de la vida literaria y christiana del Doctor Don Ignacio de Castro, Rector que fué del Colegio de San Bernardo y Cura de la Doctrina de San Gerónimo en la Diócesis del Cuzco. La naturaleza formándole ideó un genio sublime, y se dexó ver el año de 1732 en Arica su Patria: este feliz clima parece que se esmeró en enriquecer su alma con singulares disposiciones para las ciencias, y difundir en su corazon con las mas vivas imágenes la amable virtud: á los nueve años, qual tierno Tullio que viaja á la Grecia para iniciarse en los misterios de la Eleüs (3), se dirige á la Villa de Moquegua á poseer el magestuoso lenguage de las Letras.

En breve tiempo gusta de lo fino, exquisito y delicioso del idioma: le son familiares los Padres de la latinidad, y como conquistador de la razon recoge con placer los preciosos despojos de la Corte de Augusto (4). Moquegua no le proporciona otros conocimientos, y la Ciudad del Cuzco es el teatro adonde le conduce el destino: el famoso Padre Juan Sanchez justamente aceptado de los literatos (5), le recibe con sensible ternura en su segunda peregrinacion, y cultiva su privilegiado talento dictándole la Filosofía y Teología en el Colegio de San Bernardo de los Jesuitas expatriados, Santuario célebre del espíritu.

Allí

(3) Ciceron asegura que en los misterios de esa Divinidad Griega, estaban cifrados los puros conocimientos, y el sólido dialecto de la razon.

(4) Desde esa edad no le era extrangero ningun Poeta, ningun célebre Orador: y así su feliz memoria se adornaba de los mas luminosos pasages, que con tino crítico aplicaba con oportunidad.

(5) Este ilustre expatriado que fué el primero que enseñó en *Lima* á hablar con acierto en los Púlpitos sagrados, es el Autor del Panegírico del estreno de San Lázaro, y de la Oracion Fúnebre del Señor Fernando VI. que despues de algunos años se leen con agrado, y se citan con entusiasmo no solo en América, sino tambien en la Europa.

Allí admira (6) á los condiscípulos y maestros: la pamatía y borla de Doctor por rigorosa Oposicion decoran sus triunfos; y el Público aplaude no á un joven provecto, sino á un Sabio. La inconstante fortuna que mortífica la mas veces el mérito, presenta á la fama del Doctor Castro una vereda mas brillante: el Illmo. (7) que regia el Obispado, por un golpe de luz solo capaz de perpetuar su reputacion, lo solicita para maestro de Moral de su familia: el oportuno y juicioso manejo de los sentimientos de la Iglesia que autoriza con su exemplo, le dispensa el asombro y estimacion de sus compañeros, y un lugar de honor en el concepto del Prelado.

La magnífica Biblioteca (8) del Palacio, presea recomendable de la Mitra, consume sus instantes: ella le consuela y le divierte; y en sus selectos monumentos aviva su gusto genial, y se apodera de la Sabiduría: la Providencia destina sus luces á la causa de la Religion, y se dispone á título de Cura de la Doctrina de Checa (9) á recibir el Sacerdocio: la venerable soledad, el retiro religioso que le franquea su beneficio, alhagan su temperamento filósofo y reconcentrado en el fértil pais de la profunda meditacion: á la lectura diaria y general de las fuentes del dogma, buenos libros, estudio de lenguas, bellas letras y antigüedad, alterna ácia su grey los deberes de la mas ajustada disciplina.

Ca-

---

(6) Aun en el tiempo de cursante sus pruebas literarias se señalaban por nada comunes: de su misma letra apuntaba las mas fuertes objeciones, y quiza las únicas que sufria la materia de la disputa.

(7) El Illmo. Señor Doctor Don Juan de Castañeda, Digníssimo Obispo que fué de la Ciudad del Cuzco.

(8) El Palacio de este Ilustrísimo Señor se hacia digna habitacion de un Mitrado por la suntuosa Biblioteca de su uso: en él se acabó de ilustrar nuestro Sabio.

(9) En su Curato de Checa dividió el dia en su Parroquia y su estudio: este era comprehensivo de todo lo que es susceptible el espíritu humano. Ademas de la lengua Patria hablaba la Latina, la Griega, la Inglesa, Francesa, Italiana, Portugesa y Quechua en toda su perfeccion.

Catequiza, auxilia, y ama al feligres, y en sus saludables consejos promueve su felicidad. La Catedral del Cuzco numera entre sus fastos alegres sus oposiciones á las Sillas vacantes, y la oracion gratulatoria, obra del templo de las gracias, con que felicita al gran Prelado (10) que empuñaba el cetro de la razon y del gusto: se le encomienda la Visita del Partido de Tinta, y su ilustrada rectitud restaura el pastoral zelo que habia obscurecido la ignorancia: una súbita revolucion lo coloca de Rector de San Bernardo, y Cura de la Doctrina de San Gerónimo; disipa los dias nebulosos que tiranizan tambien al Reyno de la Letras, y el curso que les prepara á sus Filósofos y Teólogos encanta á los conocedores. Lo mas bello, raro y sólido es pintado en esos inimitables quadernos; y las Conferencias que dirige, entretienen á los circunstantes por la escogida vasta erudicion y fina crítica con que ameniza las especies. Su espíritu laborioso no descansa, y la multitud de Papeles curiosos (11) en toda linea lo acreditan de genio universal. San Gerónimo y su Colegio son los dos objetos de sus delicias; en el primero un Párroco de la primitiva, y en el segundo, un Oráculo que le prodiga lucimientos.

Su

---

(10) Dixo la referida Oracion en el acto solemne del recibimiento del Ilustrísimo Señor Doctor Don Agustin de Gorrichategui, sabio Obispo y Mecenas de los literatos.

(11) Dexa entre sus varios manuscritos cumplidísimas disertaciones, excelentes sermones, modelos en lo predicable; y entre ellos se distingue el Apóstrofe fúnebre del Monarca Señor Don Carlos III. que vive en el vasallo. Su lectura era inmensa, su tino y crítica exâctos. Frutos y testimonio de uno y otro son las censuras que se leen al reverso de todos los libros que componian su copiosa Biblioteca, formadas de su pluma, y en el idioma en que se hallaban escritos: sónlo igualmente ocho volúmenes en folio en que están colocadas por órden alfabético las noticias mas recónditas de bellas letras, historia, y ciencias eclesiásticas. La sabia posteridad aplica á esta útil obra, depósito de la sabiduría, la bella sentencia de Lucrecio:

Floriferis, ut apes in saltibus omnia libant,
Omnia ut itidem depascimur aurea dicta.

Remitió para la prensa á Madrid la relacion de sellos, ó fua-

Su salud se debilita por las continuas tareas de una inteligente aplicacion: contrae una enfermedad mortal (12), que á los cincuenta y nueve años diez meses de edad, nos priva de un exemplar ministro, de un sabio á quien la naturaleza desde sus primeros pasos auguró su gloria, y de un benéfico patriota. Murió con

esa

---

fundacion de la Audiencia del Cuzco; y fué autor el docto Papel que corrió impreso en defensa del Ilustrísimo Señor Don Manuel de Moscoso y Peralta dignísimo Obispo que fué del Cuzco, y actual Arzobispo de Granada, al que acometió la envidia por la suerte comun de la grandeza: *Urit enim fulgore suo*, dice Ramsay en una de sus Cartas. Solicitado por un amigo de luces escribió un Papel sobre el misterio de Concepcion en pocos dias: y habiéndosele impugnado, el inmediato correo en que se le dió aviso, contestó con aplauso y estimacion de los inteligentes, triunfando de su impugnador.

(12) La hidropesía de que murió fué la única dolencia que le molestó durante su vida. Quizá como esta habia sido sobria, lo libertó aun de dolores de cabeza: recibió los santos Sacramentos con la presencia de espíritu de una alma apostólica: en su última disposicion dexa el importe de sus libros á sus pobres, y sus ornamentos á su Iglesia; y luego que siente que se le aproximan las agonías, pide que se le lea el cap. 17 del Evangelio de San Juan, maravilloso hymno que dirige Jesus á su Eterno Padre, el mas tierno, patético y proporcionado para el lance; pues segun constante y antigua tradicion que refiere el antiquario y crítico Carmelita Tom. 2.º folio 435, fué este el hymno que dixo Jesu-Christo en las vísperas de sus últimos padecimientos, quando se encaminaba al Monte de Olivas, y este es su principio: *haec locutus est Jesus, et sublevatis oculis in caelum dixit Patri: venit hora, clarifica Filium tuum ut Filius tuus clarificet te.* La conformidad admirable en su muerte, las lecciones de un sano corazon, con las que enxugaba las lágrimas de los que lamentaban su pérdida, se deben mirar como el premio de sus buenas obras y el recto uso de sus luces. Con incredulidad y corrupcion dice Rochefulcaul: » es extravagancia pisar la muerte. « El Conde de San Alban aunque protestante, se produce así en sus ensayos morales: » que la Filosofía en la muerte es la Religion. «

Con-

esa grandeza de alma, esa elevacion de santos conocimientos que solo inspira el sublime christianismo. El reconocimiento á sus servicios obliga á desear se grabe en la Lápida esta inscripcion:

Quo nihil majus melius ve terris
Fata donavere,
Bonique divi nec dabunt; quamvis
reddant in aurum tempora priscum.

Horacio lib. 2.º Oda 4.ª

El Colegio de San Bernardo del Cuzco ha remitido el siguiente Epitafio como pequeña prueba de sus votos.

MO-

Consta haberse recibido en la *Sociedad* baxo el nombre de *Acignio Sartoc* en 15 de Mayo de 1791. *El Mercurio* respeta y ama como debe las producciones con que ha contribuido á su decoro; á saber, la *Carta sobre el Señorismo de las Mugeres*: *Mercurio Peruano* Tom. 2.º pag. 44. *La Disertacion sobre la Ceguedad ilustrada* núm. 57; y ultimamente el lucido *rasgo del nuevo Señorismo* núm. 135, en el que se indenniza de una injusta censura: tambien le dirigió una excelente Oracion latina que debe ver la luz pública, y se hallaba trabajando un Discurso sobre materias interesantes quando la muerte lo arrebató á la Patria y á la *Sociedad* &c.



MORITURE, SISTE:

HIC JACET

DOCT. D. IGNATIUS DE CASTRO

Dioecesis Cuzcensis decus, ornamentum, et Synod. Examinator
hujusce Paroeciae S. Hieron. Plebanus
Reg. S. Bern. Colleg. praestantissimus Alumnus
ac denuo Rector, et Magister.
Vir acerrimi et subactissimi ingenij,
totus ad scientias comparatus:
Humanioribus litteris apprime excultus:

RHETOR CLARUS

Philosophus Oculatus

Orator facundus, disertus, et gravis
ad mysteria exponenda, mores formandos, vitia depellenda, et
virtutes prosequendas;
tantoque muneri exequendo favebant illi
Et formae dignitas, et oris decor, et dotes omnes quae pergula emicant.

PLURA ADHUC

Theologia, Sacris Can. Historia, Legib.que civil. uberrime eruditus.
Agiographis Protho, Deuteroquecan. caeterisque colendis paginis affatim instructus
SS. Ecclesiae PP. Conc. et Doctrinae studio intentus

NOCTU DIUQUE

Multa sacra, et profana omnigena eruditione referta
scripsit dignissima praelo.

FUIT

In docendo perspicuus, in solvendo promptus, in arguendo efficax, et in defendendo solus ipsi sibi sufficiens numquam victus ex arena discesit.
Implexas, et expetentes consilium res

Quae

Quae á plurimis, [illegible], enodabat, ratione, et auctoritate fulciebat;
adeo ut Sententiae [illegible] plausu
exciperentur, silenti in conspectu ejus blaterorum agmine.

NOSCE TANDEM VIRUM.

FUIT

Erga Deum Pius.
In Deiparam devotione affectus
Cujus ab omni labe praeservationem duabus diatribis
typis vulgatis apertissime propugnavit.
Emmendatus, Probus, Philalethes, Abstennius vixit
hilaris, et comis erga amicos
misericorsque in pauperes
nec opibus inhiavit, nec honores ambivit.
Arcae prodijt in lucem, eamdemque amisit S. Hieronimiano oppidulo
OMNIUM MOERORE
Aetatis suae anno LIX, AErae christ. [illegible]
Haec tibi sint nota
Si forsan CASTRUM nesciebas.
Ora pro eo, disce ab his exuvijs, et abi.

Publicamos este elogio fúnebre del D. D. Ignacio de Castro formado por uno de nuestros mas distinguidos apasionados, reservando la Sociedad cumplir con su cargo al debido tiempo.


Núm. 179.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR EL DOCT. DON Pedro Nolasco Crespo proponiendo un proyecto respectivo á la Navegacion.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios de mi mayor respeto: entre las muchas meditaciones con que la Marina me embargó á veces los ratos de ocio por la pasion que la tengo, aquella fué la mas tenaz cabilacion, que se dirigió á buscar los medios de reducir á cómputo cierto el camino de una nave. Yo bien sé que en esta empresa han trabajado no ménos los mayores ingenios. Calcular la carrera de un navío, y medir las distancias de su camino, fué negocio que mereció dignamente el estudio y el desvelo de los mayores sabios por el concepto mismo que se debieron formar de la importancia de la Navegacion. De ella pende el mayor brillo de la nacion: de ella en una palabra. la opulencia del Comercio, que conduce tras sí quantos beneficios puedan ser esperables: pero al fin las mas cultas naciones de la Europa, ya parece que como desengañadas, se han reducido al medio comun de la corredera (por la que se entiende una ampolleta de medio minuto), y la barquilla que se arroja al mar pendiente de una cuerda que hace la medida geométrica ó intervalar para confron-

tarla con la medida astronómica ú horaria; pues quanto mas breve se desenrolle la cuerda, tanto mas veloz se arguye haber andado la nave. Por el número de singladuras, no variando notablemente las circunstancias del tiempo, se computa el camino que hizo la nave en una hora, y en todo un dia.

¿Pero á quantos errores no se expone este cálculo? Las ampolletas con el continuo rozar de sus arenas, ensanchan sus gargantas, y tambien se entorpecen segun los tiempos, los climas y las diferentes estaciones del año. Las varias corrientes de los mares traslocan la barquilla, alejándola ó acercándola considerablemente, para que no se estime con fixeza el cómputo de las singladuras, qual debiera corresponder al punto del lugar en que se arrojó la barquilla. A mas de esto, los vientos aunque parezcan constantes y continuados, llevan de verdad una grande rebaxa en los tesones del envion, por aquellas causas que dexo apuntadas en mi precedente Carta en que traté de los Vientos, y la principal de la sucesiva elevacion de los astros, desde el punto mismo en que orientaron. Con que por todo el semicírculo de su esfericidad disminuyen por momentos los grados del impulso respecto de cada lugar y del sitio de la nave, para que nunca puedan estimarse unas mismas las circunstancias del tiempo con toda la justeza que era necesaria al fin de computar por la noche igual número de millas de navegacion, de las que se calcularon en el dia, ni en unas y otras horas del dia mismo, por mas que á la torpeza de nuestros sentidos parezcan igualmente computables.

La corredera, pues, siendo la mas probada en su práctica, tiene qual dicho queda, grandes falencias, de que no es leve indicio la discrepancia misma del cómputo de los Pilotos en el viage de una flota, ó de una armada: todos están varios en sus fantasías, y muy discordes en sus cálculos. Como quiera que el giro de las naves por el mar no dexe surcos ni sendas impresas, están los navegantes reducidos á un abismo insondable de obscuridad entre el vasto mar y el inmenso cielo; y el punto de lugar en que una nave se halla, solo pudo conocerse por la confrontacion que el Piloto haga de los tres círculos, que llaman longitud, latitud y rumbo, en cuya computacion se combinan los grandes errores que induce la fantasía. Si tuviéramos certeza de dos de esos círculos, ya sería cosa fácil dar con un tercero ignorado, ¿Con qué empeños no se ha buscado la longitud sin que

hasta

hasta ahora hubiese alguno que mereciese cumplidamente los grandes premios que ofrecieron las regias Sociedades, y los mas poderosos Monarcas de la Europa? Solo la Magestad Católica del Señor Don Felipe IV. con una generosidad propia de su grandeza, ofreció doscientos mil pesos fuertes al que lograse este hallazgo. Si pudiéramos pues ajustar con certeza la distancia que da á un navegante el rumbo, por él y por la latitud conocida se alcanzaría ese punto deseado de la longitud, y se haria á la Navegacion el mas interesante servicio.

Á mas de esto: por la célebre disputa que duró cosa de un siglo entre los sabios de la Europa sobre la magnitud y figura de la tierra, desde que Mr. Richer (1672) hizo manifiesto, que las oscilaciones de la péndola eran mas lentas en la Isla de Cayena, bien se vió la necesidad de medir este globo, y computar un círculo máximo para salir de la duda si la tierra es perfectamente esférica, como parece al comun de las gentes, ó meramente una esferoyde prolongada ácia los polos, como decia Casini, ó aplanada por ellos (de modo que su diámetro por la equinoccial sea mayor que de uno al otro polo) como dixo Maupertuis y confirmaron los MM. que pasaron al Reyno de Quito (1745) por la Real Academia de las Ciencias de Paris; pues quando mas prevalecia el Partido de Huguens y Newton, que estimaron las experiencias del péndulo como decisivas por la esferoyde plana ácia los polos, salió Mr. Mayrans demostrando que esas mismas experiencias eran conformes con las reglas de la Estática para la esferoyde prolongada; por lo que era preciso se remitiese la disputa á una mensura formal de la tierra. Todos saben las dificultades con que estas se hicieron de algunos grados terrestres en las llanuras de Tartaria por los geógrafos franceses del Emperador de la China, segun refiere el Marques de San-Aubin (trat. de la opin. tom. 5.), en el Reyno de Quito por los citados, y en la misma Francia por Mr. Picard, árbitros famosos de esta gran disputa.

Así pues como son tantas las opiniones que hubieron sobre la extension que se deba dar á un grado terrestre, no fué corto el embarazo que tuvieron los Naúticos en determinar la corredera. Se habian de dar á un grado del círculo máximo sesenta millas marítimas que corresponden á veinte leguas en grado, y todavia esas leguas y esas millas discreparian forzosamente segun las varias medidas nacionales. Los Franceses como que fuéron los

que

que se aplicaron mas á este exâmen, reduxeron el cómputo á toezas de Paris; pero ni convinieron entre sí Maupertuis, Casini y Picard, dado que no discrepasen notablemente. Es por tanto preferible el cómputo medio del último, que dió al grado setenta y siete mil sesenta toezas, que ya se sabe constan de seis pies franceses. Estos son algun tanto mayores que los castellanos, y de aquí vino consiguientemente la variedad del cómputo de los Españoles para reducir las millas á nuestras leguas, de que solo entran diez y siete y media en grado. Siendo pues el fin puntualizar la corredera á un medio minuto horario para que corresponda á una milla por hora, entiendo que se han variado las señales desde quince hasta cerca de diez y nueve varas, y no sé si hay al presente mensura fixa.

¿Con quanta facilidad pues no se habria logrado este importante designio de la justa mensura de la tierra, de que dependia la mayor certeza de la Navegacion, si los hombres hubiesen tenido el hallazgo de hacer un relox de distancias, por el que, y sin necesidad de tirar cordeles generalmente dificiles y aun falibles, se encontrasen con las millas ó leguas Alemanas, Francesas y Españolas, que el tal instrumento les indicase?

Por la verdad, quando yo considero los diferentes arbitrios que tuvo el hombre para medir lo mas fugaz y pasagero del tiempo, un todo sucesivo, de que solo ha podido percebir el momento presente, como que el pasado ha dexado de ser, y el futuro aun no llegó ni pudo sujetarse realmente á sus conocimientos, admiro muy mucho que no hubiese tenido va entía para hacer otro tanto en lo mas real, físico y exîstente de las distancias de lugar á lugar: quiero decir, que no hubiese ya formado reloxes de agua, de arena, y de cuerda para medir sus jornadas con que se manifestase por leguas, millas, fanegadas, quadras, toezas francesas, ó varas españolas el camino hecho, y todo el largor de un viage. Ello es verdad, que esto se lograría, si se idease un tal relox, con el que por virtud de su mismo artificio y estructura, caminando el hombre se moviese, y parando parase; de cuyo movimiento mas ó ménos acelerado viniese necesariamente el cómputo fixo de lo andado: así el navegante en qualquiera dia de su navegacion, y en qualquiera hora del dia podria saber lo andado con solo inspeccionar el instrumento; así como sabe de la hora en que vive con solo ver las muestras horarias. Yo de verdad no lo considero dificil. Si nos ideamos una

cuer-

cuerda por exemplo de una milla de largo enroscada sobre los cubos ó limones de una de las ruedas de un carro, fácil es de concebir lo mismo que se pretendió sacar de la corredera: es decir, que entónces se habrá ella desenvuelto, quando el carro completase la milla.

Este pues será el proyecto que ahora exponga yo al Público, de formar un tal relox con que se midan los caminos, sin necesidad de tirar la cuerda: y convido á los sabios, á los curiosos y hábiles para que con el principal designio de hacer fructuosa á la Navegacion estas ideas, las ponderen y tienten hasta abrir las mas seguras sendas de hacer practicables con buen efecto los modelos que en esta les presento.

Tres son los medios que me ocurren conducentes al importante designio de medir los caminos en el acto mismo de hacerlos: uno aplicable solo en la mar, otro solo en tierra, y el otro en mar y en tierra.

I.

Por un costado del navío, y acaso mejor al commedio del costado puede colocarse una rueda vertical de palas, la mas ligera que sea posible, por exemplo, de una vara de diámetro. Es natural que al menor movimiento de la nave, el agua que tropiesa en las palas de la rueda la haga volear con el exe á que se fixe, y consiguientemente podrá enrollar sobre él, ó desenrollar la cuerda que se le haya mensurado, v. g. para una milla de camino. Es cosa clara que la nave dexará esta veta desenvuelta quando hubiese completado una milla de navegacion. Nada hay aquí que pueda alterar los cómputos de la graduacion que la cuerda reciba: porque ni los vientos, ni las corrientes, ni toda la volubilidad de aguas serán capaces de violar esa ley, tomadas las debidas precauciones. Si hay marejadas, si commociones encontradas de las aguas, no las sentirá la rueda con un breve resguardo que sobrecaiga en el mismo costado, dexándola encaxonada y al abrigo de todo insulto. Si la nave tiene el movimiento de las urcas, si navega allá á la bolina, no se ahogará la rueda con la mayor inmersion é inclinacion de aquel costado; porque podrá estar dispuesta, de modo que fixa al costado tenga tambien el movimiento de ascension y descencion como si fuese una boya: si parase la nave puesta á la capa, parará la rueda: si anduviese andará: si las corrientes arrebatan la nave ácia el rumbo que lleva

en-

entrará en la cuenta ese mayor avance: si la remoran, si la retroceden, la misma rueda hará estos descuentos: en una palabra: será como el relox invariable del camino que se haga; y con un breve resorte, á manera de los reloxes dentados, podrá la misma cuerda alcanzar al camino de todo un dia, y aun de muchos dias para indicar las millas ó leguas andadas en una esfera, y tambien insinuarlas por una campana á todos los embarcados que podrán oirla desde sus puestos y desde sus camarotes. Véase, como sin la operacion cansada de la corredera dará esta máquina perpetuamente y sin interrupcion la cuenta de lo andado en todo el discurso de la navegacion, sin mas diligencia que darle la cuerda como se dá á los reloxes del tiempo.

2.

El mismo exemplo ántes propuesto del carro, bien demuestra que por un tal medio se pueden hacer muy puntuales mensuras de la tierra sin mas afan ni mas diligencia que la de conducirse en él el agrimensor por toda la distancia que se quiera medir. Colóquese en la delantera del carro un torno capaz de recibir la cuerda que arbitre para una milla, media, tercio ó quarto de ella, cuyo extremo se afiance en el limon de la rueda; y mientras el carro gire con un movimiento natural sobre sus ruedas se desenrollará la cuerda del torno y se trasladará al limon de la rueda, cumpliéndose naturalmente la mensura quando termine la cuerda para empezar ó repetir otra igual con una ligera pausa que se haga á fin de desenrollar la cuerda del limon y trasladarla al torno, elevando un tanto el carro por aquel costado quanto baste á volver la rueda por el opuesto. Será muy del caso para la mas justa mensura que se precava la mezcla del movimiento circular de las ruedas con el directo que puede inducir la violencia, para lo que considero será mas oportuno empujarlo por detras, que tirarlo por delante.

3.

Los caminos de tierra y mar podrán tambien mensurarse por el medio siguiente. Fórmense unas aspas cruzadas como las de los molinos de viento, que no tornen sobre el exe sino con el exe: pero de tal levedad y finura que al movimiento del paso mas lento que demos con este instrumento, se muevan las aspas en torno por el ayre que contra sus cartoncillos choque. Así lo hemos hecho muchas veces en nuestra niñez, y lo practican muy ordinariamente los niños, deleytándose en ver el giro de sus

ro-

netillos mas ó ménos veloces, como sea el impulso del viento á que se opongan, ó de solo el ayre que empujan en su carrera: porque si ellos se mueven sin salir de un sitio, opuestos al viento, tambien giran sin él caminando y corriendo con dicho instrumentillo. Así ni considero dificil que los tales molinos muelan sin algun viento, como fuesen colocables en un carro puesto en su mayor carrera.

La dificultad pues en este y los demas medios de mensurar el camino que se haga, estará en probarlos ántes con variedad de movimientos para marcar la cuerda, y remarcarla: pero el movimiento primero, aquel mas lento que baste aquí á dar giro á las aspas, será y deberá ser el primitivo fundamento de estos cálculos; oponiéndolos despues al mas violento para promediarlos, y partir prudencialmente las diferencias de la confrontacion. Dexando pues este discernimiento á la discrecion y pericia de los artífices, me contraeré ya á demostrar el uso que de este medio pueda tambien hacer la Marina.

Como todo el artificio de esta invencion á nuestro proposito, está y debe estar en que las aspas tornen y vuelquen con solo el ayre que al menor movimiento de la nave choque contra los cartoncillos ó velas de las mismas aspas, el viento y toda otra fuerza extraña que las impela, será perjudicial al designio de lograr por este medio la mensura deseada. Por eso, el lugar mas oportuno de colocarse tal instrumento, entiendo sea la proa misma del navío; ya porque no es regular, que un barco reciba el viento por ella (á ménos que bogue á solo remo en las inmediaciones de Costas, donde conocidos están los Meridianos, ni son necesarias las mensuras), ya porque allí se precave todo tránsito y la interposicion de cuerpos que puedan inducir alguna alteracion al impulso. Yo imagino que se debe acomodar y preparar en la proa con iguales reparos que tienen las bitacoras en popa.

La cuerda pues justamente arreglada á la distancia que se arbitre, se desenrollará naturalmente de un torno ó tamborete al exe de las aspas con el movimiento de estas. Así como el mayor número de singladuras en la corredera computadas por la mayor brevedad con que estas se hagan, acreditan el mayor y mas acelerado camino de la nave, y determinan las millas ó leguas correspondientes á cada hora; la mayor brevedad de la navegacion hará tambien el mas acelerado giro de las aspas, y con

él

él se verificará consiguientemente las mas breve desenvoltura de la cuerda; para que dé en su final segun la decretada graduacion lo que ella indique del camino hecho. No hay aquí ampolletas de confrontacion; porque esta es una operacion ya prevenida en la estimacion hecha de la cuerda. No hay aquí la molestia de medir las brazadas que dió en tal y tal rato del dia la ampolleta; porque estas primitivamente se midieron ántes de iniciar el viage, y en la construccion misma del instrumento. No hay en fin fantasías que estimen las circunstancias del tiempo y ni los adelantamientos del rumbo; porque esta confrontacion, esta determinacion y este conocimiento lo dará el relox por sí mismo sin aquellas falencias. El tiempo corre, la nave mas ó ménos veloz camina; y para el designio de saber lo andado, solo habrá que inspeccionar el instrumento ó relox de distancias, ó el oir solo los golpes de su campana; velando solamente en rehacerle la cuerda al momento mismo que termine y espire, ó mas bien ántes en la proximidad de su término: siendo la mayor ventaja á que se aspire y deba aspirarse en la construccion de un tal relox, que la cuerda por algunos resortes dure al ménos doce horas, quando no sea tan fácil extenderla á las veinte y quatro horas del dia.

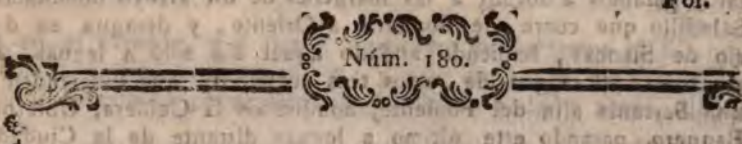
Si estas ideas fuesen útiles, si la Navegacion llegase alguna vez á desfrutar el beneficio que le ofrezco en su práctica, serán para mí de tanta gloria, que aun despues de mis dias han de ser capaces las voces placenteras de los navegantes de dar un saludable reposo á mis cenizas: no porque me arrebaten aquellas ideas gentílicas de una fama postúma, sino porque sé que aquel Señor y Dios eterno, de donde descienden todos nuestros bienes, no olvidará los buenos deseos con que comunico á Vms. mis pensamientos: los mismos con que ruego por su mejor salud y mayor prosperidad, para que los continuen y promuevan (si ellos fuesen beneméritos) á beneficio del Público.

De la Paz en el Perú á 1.° de Octubre de 1791.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor

Doctor Pedro Nolasco Crespo.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

ITINERARIO DE DON JUAN ADRIAN FERNANDEZ Cornejo, destinado á abrir un nuevo Camino del Valle de Senta á la Villa de Tarija.

HAllándome comisionado por el Excmo. Señor Virrey de esn Provincias del Rio de la Plata &c. para emprender el descubrimiento y apertura de un nuevo camino desde el Valle de Sem hasta la Villa de Tarija, segun lo propuse á S. E. comprometiéndome á facilitarlo á expensas propias, sin gravamen algun del Público, ni ménos del Real Erario, ántes bien con el deseado objeto de serles útil como buen ciudadano; obtenido el Superior permiso, sin perder el tino de aquellas escasas luces ó por mejor decir sombras que nos comunican los historiadores que se dedicaron á la descripcion de estas regiones acompañandola de mapas, ya geográficos, ya topográficos, en cuya especulacion práctica ha reconocido la posteridad muchas equivocaciones, me resolví dar el debido lleno á mi comision realizándola sin demora alguna: y prevenido de los auxîlios competentes á tan vasta empresa, la dirigí en la conformidad que manifiesta el siguiente Diario.

El dia 11 de Julio salimos de esta mi hacienda nombrada la Viña distante 8 leguas á la parte nordestal de la Ciudad de Salta, situada aquella sobre el rio de Siancas; y por ser

tarde paramos á dormir á las márgenes de un arroyo nombrado el Saladillo que corre de Poniente á Oriente, y desagua en dicho rio de Siancas, habiendo andado aquel dia solo 4 leguas. Este rio toma su orígen de otros tres pequeños, que descienden de una Serranía alta del Poniente, nombrados la Caldera, Ubierna y Baquero, pasando este último 2 leguas distante de la Ciudad de Salta, y unidos forman aquel, tomando su direccion al Oriente.

El dia 12 habiendo andado 5 leguas rumbo al Norte, pasado el rio de Perico, y á las 2 leguas encontrando con el rio de Jujuy, le fuimos costeando 4 leguas mas abaxo, haciendo parada en un parage nombrado San Juan, habiendo andado aquel dia 11 leguas. El mencionado rio de Perico nace de aquella propia Serranía alta del Poniente llamada Paño de cabeza, corriendo al Oriente hasta encontrar con otra pequeña Serranía, la qual lo divide arrojando parte para el rio de Jujuy, y parte para el de Siancas. El otro rio llamado de Jujuy desciende de unas Serranías del Pueblo de Humaguaca, que corriendo de Norte á Sur, pasa inmediato á la Ciudad de aquel nombre, y como 8 leguas mas abaxo de ella desemboca á los campos, y corre recto al Oriente á desaguar en el de Siancas.

El dia 13 pasado el dicho rio de Jujuy á las 7 leguas atravesamos otro nombrado el rio Negro, que tambien corre al Oriente; y á las 8 leguas llegamos á la Reduccion de Indios Tobas, habiendo andado aquel dia 15 leguas.

El 14 saliendo de aquella Reduccion, á las 2 leguas rumbo al Norte atravesamos el rio de Ledesma, y á distancia de otra pasamos el Fuerte de este nombre, y de allí á una legua el rio de los Ocloyas continuando la marcha 5 leguas adelante, parando sobre el rio de Sora, cuyas aguas son celebradas, y muy apreciables por su particular bondad, habiendo caminado aquel dia 9 leguas al propio rumbo.

El 15 dirigimos la marcha al Nornordeste como costeando el rio Grande, caminando por baxo de elevadísimos árboles de diversas especies, entre los que se advirtieron muchos cocales silvestres, y á las 12 leguas paramos sobre el rio de las Piedras, que corre de Poniente á Oriente, á desembocar en el citado rio Grande.

El 16 continuando la propia direccion, y baxo la misma calidad de árboles que nos ofrecian la mayor comodidad, á la distancia de 12 leguas pasamos el rio colorado que tambien desa-

gua en el Grande, y á las 3 siguientes encontramos el nombrado Santa Cruz, donde paramos; y este corriendo de Poniente á Oriente desemboca en el Bermejo, habiendo andado aquel dia 15 leguas.

El 17 siguiendo el mismo rumbo caminamos por unos hermosos campos, que faxados con tales quales sintas de arboledas amenizaban el terreno hasta 4 leguas, donde encontramos la Reduccion de Senta de Indios Mataguayos, situada en una bella planta que la hacia mas deliciosa, y enriquecida de una copiosa acequia extraida del caudaloso rio nombrado de Senta, que pasa una legua adelante de esta Reduccion, y del qual se pueden fácilmente extraer otras muchas para el riego y cultivo de aquellos fertilísimos y dilatados campos, que se miran poblados naturalmente de infinita variedad de árboles. Este rio de Senta, que como dixe, se halla una legua mas adelante de la Reduccion, corre de Poniente á Oriente hasta desaguar en el famoso Bermejo, y no en el rio Grande, como con notable equivocacion lo han representado los mapas antiguos y modernos.

El 18 nos detuvimos todo el dia en aquella Reduccion, tratando con sus Indios sobre el mejor rumbo que debiamos tomar para la direccion y apertura del camino á la Villa de Tarija, recelándome poderlo conseguir por la poca ó ninguna fidelidad de aquellos Indios, experimentada en otras ocasiones con sus Curas Doctrineros, que deseosos de abrir esta comunicacion la intentaron repetidas ocasiones guiados de los propios naturales, quienes á fin de que no la consiguieran los dirigian por parages inaccesibles frustrándoles sus esperanzas, y creo me sucediera lo mismo á no ser que un Indio llamado Joseph Lorenzo, de la misma Reduccion, de cuyo amor y lealtad á mi persona estaba bien satisfecho por haberme acompañado en calidad de Intérprete en mi antecedente navegacion, me tenia prometido solicitar la senda personalmente para despues guiarme.

El 19 salimos de la Reduccion acompañados de tres Indios que conceptuamos mas prácticos, y tomamos la costa de dicho rio de Senta al Nordeste hasta las juntas de este con el Bermejo (en el mismo parage donde el año antecedente me embarqué para corrientes), y continuando siempre la costa de dicho rio Bermejo se nos interpusieron una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces, y otras yerbas, que como texidas embarazaban el transito de aquel pantanoso camino que habiamos tomado huyendo

de

de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro ahorrando muchas leguas; y andando discurriendo la mejor salida, se sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquellos, y con la gravedad de su mole, el peso de la silla, armas, y ginete se fué hundiendo insensiblemente; de modo que para salvar aquel riesgo no tuve otro arbitrio que ponerme de pies trabajosamente sobre el caballo, y dar un salto á la mayor distancia que pude: pero como todo aquel terreno se componia de fango, en uno y otro aprieto fué inevitable mojarme quasi enteramente, de que resultándome luego un gran resfrio con aparatos de terciana determiné regresarme á la misma Reduccion de Senta, y dexando el mando al cargo de Don Fernando Cornejo y Don Lorenzo Medina, con las instrucciones necesarias á la continuacion del descubrimiento, y un pliego de aviso para D. Juan Manuel Molina Subdelegado de Tarija, me retiré inmediatamente á dicha Reduccion al reparo de mi salud, y continuó la marcha 2 leguas mas adelante, habiendo andado aquel dia solo 4 leguas por los motivos referidos.

SIGUE EL DIARIO POR LOS ENCARGADOS DON FERnando Cornejo y Don Lorenzo Medina.

EL dia 20 habiendo caminado una legua por sobre el propio rio llegamos al parage donde le entra otro nombrado Pescado, que corre igualmente de Poniente á Oriente, siéndonos forzoso caminar por sobre este rio del Pescado aguas arriba, rumbo al Poniente cosa de 3 leguas, á fin de evitar varios pantanos y esteros que se forman á su desemboque en el Bermejo, por cuyo motivo no pudimos reconocer la entrada que por la parte del Oriente le hace en este conmedio el rio de Tarija incorporado con el de las Salinas, segun lo vieron y nos lo relacionaron 8 Indios que mucho tiempo ántes se habian despachado al Valle de las Salinas, con el fin de rumbear este camino para en caso de no acertar con el que se deseaba descubrir, advirtiéndonos dichos Indios que desde las juntas del expresado rio de Tarija á las que hace el del Pescado en el mismo Bermejo habrian 6 leguas de distancia; y continuando nuestro camino y rumbo al Norte por una inmensa Montaña de cedros, y otra multitud de árboles extraños y desconocidos, cogiéndonos ya la noche á las 3 leguas de camino pasamos á dormir dentro de aquel bosque, que por su espesura no te-

tenia pastos, ni agua; manteniéndo á soga toda aquella noche los caballos, y en vela por temor de los tigres.

El 21 continuando la marcha al propio rumbo por entre el mismo bosque llegamos al rio Bermejo, en donde paramos todo lo restante á fin de dar de comer y beber á la caballada, sin haber andado mas que 3 leguas, en cuyo distrito advertimos otra infinidad de árboles distintos de los antecedentes.

El 22 proseguimos aguas arriba dicho rio Bermejo rumbo al Nornordeste, y á las 4 leguas encontramos unos ojos de agua de variedad de colores sin embargo de hallarse inmediatos unos á otros presentándose rosadas, amarillas, azules obscuras, y celestes, todas estancadas y detenidas como en unas grandes basijas de tierra putrificada, é inmediato á ellas un arroyuelo de agua media celeste, pero unas y otras de intolerable fetidez; por cuyo motivo nos apartamos de aquel arroyo habiendo poco ántes encontrado porciones de guayabas de diferentes colores, y muchos árboles semejantes al nogal, y caminando una legua mas adelante paramos á dormir, habiendo andado 5 leguas aquel dia.

El 23 continuando por el sobre dicho rio Bermejo aguas arriba, habiendo encontrado un estrecho ó angostura que embarazaba el paso, nos fué preciso faldear por sobre una ladera como una quadra á pie, y que los Indios pasasen los caballos por el rio á nado, obligándonos á tolerar esta incomodidad la órden que se nos dió de no desamparar dicho rio, por cuya detencion solo caminamos 3 leguas este dia.

El 24 encontrando mas adelante otro estrecho y angostura igual á la antecedente, tuvimos que hacer la misma diligencia que en aquella con nuestras personas y caballos; y aquí fué donde los Indios mataron una Anta ó Gran Bestia, que [illegible]dando con rapidez, y zambullendo á trechos desmesurados, [illegible]ocuraba defenderse; pero no pudiéndoseles ocultar á los Indios [illegible] la particular diafanidad del agua de aquel rio, la [illegible]traron á chuzazos: y este dia solo se anduvo una legua, en [illegible]yo pequeño distrito continuamos encontrando muchas guayabas, [illegible] montes de crecidos naranjos.

El 25 siguiendo siempre las mismas márgenes del rio, se [illegible] ofreció otra angostura de ménos dificultad que las antecedentes, y continuamos el camino por entre variedades de árboles hermosísimos, y en ellos cantidades crecidas de monos como en los [illegible]ontes pasados, y huellas de tigres; y ultimamente hallamos un

raso.

rastro de Indios que pasaban de vuelta encontrada, como para la Reduccion de Senta, que despues supimos ser aquellos que anteriormente fueron enviados á las Salinas, y como mas prácticos supieron desechar las tres angosturas anteriores, segun se inferia por el curso que llevaban diferente al que nosotros traiamos, y paramos á dormir aquella noche sobre el citado rastro, habiendo andado este dia 6 leguas.

El 26 siguiendo encontradamente aquel rastro de Indios, á las 3 leguas pasamos un arroyuelo nombrado Baritu, y de allí á la legua unos pescaderos formados de piedras puestas á mano con grande artificio sobre el rio Bermejo, que despues supimos ser de los Indios Chiriguanos, y de aquí á otra legua dimos con las juntas ó desembocadura que hace el rio Lipio, y á la siguiente con un arroyo nombrado los Toldos, de donde á la media legua paramos á dormir habiendo andado algo mas de 6 leguas.

El 27 tomando por una senda de las muchas que allí se nos ofrecieron, encontramos á distancia de una legua con el Pueblo nombrado Cuyambuyo, su Capitan Pedro Taite, de Indios Chiriguanos, amigos, aunque infieles y sin Reduccion, situado á la otra banda del rio Bermejo, formado en quadro á efecto de que les sirva de fortaleza, y en el centro un ramadon que tienen dedicado para solo hospedar á los Españoles que allí van, como que en él fuimos recibidos, y á poco rato vino á visitarnos Cuña-regua Capitan de otro Pueblo llamado Emborosú, que dixeron estar distantes un quarto de legua, y en cada uno de estos habria como 50 Indios de armas, que nos preguntaban por la demas gente, y aunque se les respondia que no venian otras, jamas lo quisieron creer; habiéndonos obsequiado con chicha, camótes y maiz, que lo cosechan en abundancia de irregular tamaño por la fertilidad del terreno. Á la media tarde dexamos este Pueblo, y continuamos por sobre el mismo rio, rumbo al Poniente, hasta una angostura nombrada Alarachi, legua y media distante de aquel donde dormimos esa noche.

El 28 continuando el propio rumbo al Poniente á las 2 ½ leguas llegamos á la Capilla ó Curato del Bermejo poblado de Españoles, quienes nos dieron noticia de haber pasado por allí pocos dias antes una Compañia de Tarijeños, comandada por D. Innocencio Acosta, y Don Antonio Areco, en solicitud del propio camino que se procuraba descubrir: con cuyo aviso al dia siguiente le hicimos un chasquí, que nunca volvió con la breve-

dad

dad que deseábamos, por lo distante que se hallaba aquella Compañia; por lo qual determinamos seguirla, y remitimos con Don Xavier Prado á la Villa de Tarija el pliego que se nos entregó para su Subdelegado Don Juan Manuel Molina, habiendo parado en dicho Pueblo el 28, 29 y 30.

El 31 con el objeto de dar alcance á la Compañia de Tarijeños, regresamos siguiéndoles la huella que traian como para el Sur, y por ella se advertia que caminaban sin rumbo fixo, discurriendo por varias Serranías, y extraviándose por diferentes sendas, tentando descubrir el camino de Senta, cuyas miras hacia años que las tenian, saliéndoles siempre vanos todos los conatos y expediciones que repetidas veces hicieron á este fin; y habiendo andado 2 leguas paramos en el parage nombrado los Toldos.

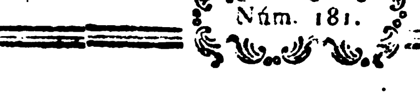
El dia 1.º de Agosto continuamos rumbo al Sur por sobre las mismas dispersas huellas, y habiendo andado 10 leguas sin poderlos alcanzar, paramos á dormir en el parage llamado el Naranjito sobre el rio Lipio.

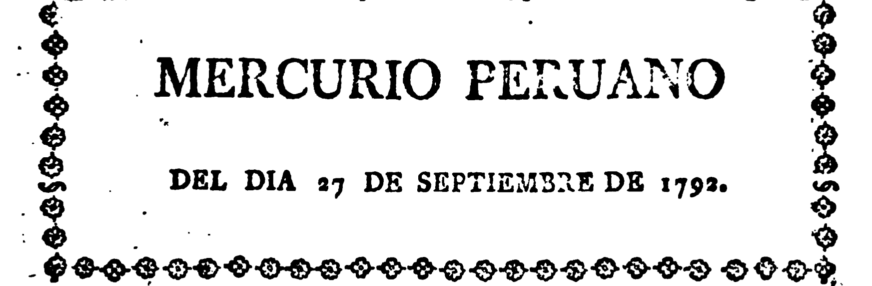
El dia 2 prosiguiendo al mismo rumbo á las 4 leguas, pasamos el pequeño rio Baritu, y despues á las 6 el del Pescado, que lo seguimos aguas abaxo una legua mas, donde paramos habiéndo andado 11 leguas. Aquella mañana ántes de llegar al Baritu matamos un animalillo que corria por sobre los árboles en figura de raton con la cola muy larga y ancha, de pelo alto, mas suave que la seda: el color de la parte superior algo pardo con un dorado muy fino, y el de la inferior un naranjado precioso: la piel muy fuerte y aplicable á qualquier destino, y en los demas árboles muchísimos monos.

Se concluirá en el Merc. sig.

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LO dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su pas por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Septiembre, calculada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs. Ms.	Paso por el merid. Hs. Ms.	Hora de Ponerse. Hs. Ms.	Tiempo medio en el instante del mediod. verd. Hs. Ms.	Ss. D
	. 16	Tarde.	Mañana	Mañana.		
01	. 16	06 . 55	00 . . 12	06 . . . 14	11 . . 59	. 26 . .
02	. 17	08 . 01	01 . 05	07 . . 03	11 . . 59	. 06 . .
03	. 18	08 . 54	01 . . 57	07 . . 52	11 . . 58	. 47 . .
04	. 19	09 . 40	02 . . 47	08 . . 39	11 . . 58	. 27 . .
05	. 20	10 . 38	03 . . 36	09 . . 18	11 . . 58	. 07 . .
06	. 21	11 . 29	04 . . 24	10 . . 09	11 . 57	. . 47 . .
07	. 22	mañana	05 . . 13	10 . . 56	11 . . 57	. 27 . .
08	. 23	00 . 18	06 . . 01	11 . . 43	11 . 57	. 07 . .
09	. 24	01 . 02	06 . . 49	tarde . 31	11 . . 56	. 45 . .
10	. 25	01 . 54	07 . . 36	01 . . 18	11 . . 56	. 26 . .
11	. 26	02 . 51	08 . . 24	02 . . 17	11 . 56	. 05 . . 4
12	. 27	03 . 21	09 . . 10	03 . . 00	11 . . 55	. 44 . . 5
13	. 28	04 . 05	09 . . 57	03 . . 50	11 . 55	. 23 . . 6
14	. 29	04 . 49	10 . . 43	04 . . 38	11 . . 55	. 02 . . 7
15	. 30	05 . 32	11 . . 29	05 . . 28	11 . . 54	. 51 . . 8
16	. 01	06 . 15	tarde . 15	06 . . 18	11 . 54	. 20 . . 9
17	. 02	06 . 59	01 . . 03	07 . . 09	11 . . 54	. 00 . . 0
18	. 03	07 . 45	01 . . 52	08 . . 02	11 . 53	. 39 . . 1
19	. 04	08 . 31	02 . . . 42	08 . . 55	11 . 53	. 18 . . 2
20	. 05	09 . 22	03 . . 35	09 . . 50	11 . . . 52	. 57 . . 4
21	. 06	10 . 13	04 . . 29	10 . . 46	11 . . 52	. 36 . . 7
22	. 07	11 . 07	05 . . 25	11 . . 43	11 . . 52	. 16 . . 1
23	. 08	tard. 05	06 . . 23	mañana.	11 . . 51	. 55 . . 5
24	. 09	01 . 03	07 . . 21	00 . . 41	11 . . 51	. 35 . . 2
25	. 10	02 . 03	08 . . 19	01 . . 38	11 . . 51	. 15 . . 0
26	. 11	03 . 01	09 . . 15	02 . . 34	11 . . 50	. 54 . . 9
27	. 12	03 . 59	10 . . 10	03 . . 28	11 . . 50	. 35 . . 0
28	. 13	04 . 56	11 . . 02	04 . . 19	11 . . 50	. 15 . . 3
29	. 14	05 . 49	11 . 53	05 08	11 . . 49	. 55 . . 9
30	. 15	06 . 41	mañana	05 . . . 54	11 . . . 49	. 36 . . 7





CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

EL dia 3 continuando la propia direccion á las 2 leguas encontramos la compañia de Tarijeños, que hacian 6 dias estaban por allí detenidos vagando errantes entre aquellas breñas sin atinar con camino alguno, no obstante haberse dividido en dos trozos, el uno al cargo del Sargento Mayor Don Innocencio Acosta, que fué el que encontramos, y el otro al del Capitan Don Antonio Areco, que se hallaba por aquellas inmediaciones explorando el nuevo camino. Habiéndose determinado el expresado Don Innocencio, persona de honor, á acompañarnos, lo consultó con su gente; pero esta como voluntaria y temerosa de los Indios que suponen haber, no quiso seguirle; regresándose de allí para su tierra; y continuando con nosotros dicho Don Innocencio una legua rio abaxo, paramos por ver si nos alcanzaba la gente del Capitan Don Antonio Areco.

El dia 4 siguiendo siempre aguas abaxo, á la media legua de camino encontramos al desemboque de una angostura que forma la Serranía, una veta de metal de cosa de una brazada que nos la mostró Don Innocencio, y á distancia de dos quadras un cerrillo colorado, que como inteligente dixo prometia algunos metales: de aquí seguimos una legua mas, y paramos (como

 aguar-

aguardando al Capitan Areco) en una quebrada que segun su direccion y cálculos que se formaron, demostraba enderezar al Pueblo de Cuyambuyo, desechándose por ella todo lo escabroso del camino con ahorro de muchas leguas.

El dia 5 dexando el rio del Pescado á mano izquierda tomamos por una quebrada angosta de poca agua que tira al Sur, y á media quebrada tambien la dexamos siguiendo por la loma á salir á una cuchilla; y cayendo á otra quebrada, tiramos por esta abaxo hasta el rio de los Alisos (que se incorpora con el del Pescado), y continuando como cosa de media legua rio arriba, encontramos con el Capitan Don Antonio Areco y 9 hombres que venian rio abaxo: estos nos previnieron habian visto una cuchilla que á su parecer enderezaba á Senta; por cuyo motivo paramos allí á fin de reconocerla al siguiente dia.

El 6 nos entretuvimos todo el dia en solicitud de aquella cuchilla y su reconocimiento, sin poder dar con ella por mas diligencias que á este fin se hicieron; pues las que se encontraron se dirigian á otros diferentes rumbos: quedando advertidos de que como el expresado Capitan Areco ignoraba la situacion de la Reduccion y Fuerte de Senta, no podia con fundamento decir que aquella cuchilla se encaminaba á estos lugares.

El 7 siguiendo rumbo al Sur por entre unas quebradas que hacen vertientes al rio de los Alisos, trastornando su eminencia descendimos á las otras quebradas que hacen vertientes á Senta, habiendo andado 4 leguas aquel dia.

El 8 siguiendo siempre quebrada abaxo, anduvimos otras 4.

El 9 continuamos por la misma quebrada hasta su desemboque al rio de San Ignacio, que es el mismo nombrado de Senta, habiendo andado 5 leguas aquel dia.

El 10 seguimos aguas abaxo por el mismo rio de San Ignacio, habiendo allí encontrado el camino que viene del Pueblo de Humaguaca á la Reduccion de Senta, por el que continuamos rumbo al Oriente pasando á las 5 leguas el rio de San Andres, y á otra de distancia el de Santa Cruz, distinto de aquel que con este nombre atravesamos el 16 del anterior mes, y ambos desaguan en dicho rio de San Ignacio, tomando desde aqui el nombre de rio de Senta; y á las 6 leguas restantes llegamos todos á la dicha Reduccion de Senta, habiendo andado aquel dia

12 leguas, y concluido nuestra Expedicion.

No se puede bastantemente ponderar la fertilidad y delicia de todo este inculto territorio, donde parece que los tres Reynos Animal, Mineral y Vegetable nos ofrecen á porfia las mas preciosas producciones, al paso que á sus viandantes las mejores comodidades. Los rios incesantemente nos convidaban con fastidio por tanta y tan varia multitud de peces, que ya se les perdia el apetito: en ellos y á sus márgenes representaban á cada instante diferentes animales anfibios, muchos patos, y pavas. La tierra á competencia se manifestaba cubierta á trechos de elevados cerros, quinaquinas, naranjos, nogales, morales, y otra inmensa variedad de árboles desconocidos: sembrada en partes de Zarza mora, guayabas, y otras frutas silvestres, porciones del palo de tinte, muchos cocales que nadie ignora el comercio que con ambos se hace en estas Provincias. De la veta de metales que casualmente encontramos á nuestro regreso, ni de otras que puede segun tradicion haber ocultas, nada podemos hablar, porque nuestra impericia nos lo prohibe.

El camino que llevamos por sobre la costa del rio Bermejo, y el diferente que traximos por las quebradas nos persuaden y prometen, que por qualquiera de ellos, ó por medio de ambos se puede facilitar uno de entera comodidad, sin embargo de que hasta aquí para todo género de carruages creemos mejor del primero con solo retirarse del rio una pequeña distancia, evitando de este modo qualesquiera tropiezos; y finalmente con la repeticion se adquirirán mayores conocimientos, y con ellos la mas perfecta y cómoda direccion de aquel camino. Viña 26 de Agosto de 1791 años. = *Adrian Cornejo.* =

El camino de la Reduccion de Senta á la de las Salinas que tambien he descubierto, nos promete mayores adelantamientos si se considera que por él se puede cómodamente entablar el giro, comunicacion y comercio de sal á la Ciudad de Sta. Cruz que no la tiene, y los frutos de Moxos Chiquitos, no distando dicha Ciudad de Senta mas que cien leguas segun bien fundado cálculo, las mismas que hoy se andan solo desde Santa Cruz á Chuquizaca por montañas ásperas y fragosas, para de allí internarse á estas partes á fuerza de crecidos costos que desde luego se evitarán por este nuevo camino tan cómodo y benéfico. Fecha ut supra. = *Cornejo.*

CAR-

CARTA ESCRITA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Á LA *Sociedad Académica de Amantes del Pais*, y recibida en el anterior Correo de Valles.

MUY Señores mios: el impulso que me mueve á escribir á Vms. esta Carta, es una especie de retribucion de la singular complacencia que he tenido en leer los primeros quatro meses de su apreciable *Mercurio Peruano.* No tengo á la verdad otro designio que el que debe tener todo hombre de bien, quando busca ocasiones de manifestar su gratitud á los bienhechores; porque vivo (hace muchos dias) en inteligencia de que no hay inclinacion mas racional que la de la lectura de los buenos libros, siempre que sea compatible con las obligaciones peculiares de cada uno. Apoyado en este sano principio me congratulo ciertamente mucho, de ver que gozan Vms. la rara felicidad de estár exêntos de los temibles zánganos de la República literaria, de que tanto abunda nuestra edad, para que pacificamente puedan proseguir en beneficio comun la labor de su utilísima obra; porque en mi concepto son importantes las materias que Vms. tratan: la erudicion con que los exôrnan es selecta: la filosofía religiosa é ilustrada: el órden analítico y desembarazado: las morales apacibles y cortesanas: el estilo castizo y elegante; y en fin atemperado todo con tal economía, que el conjunto de la obra ofrece diversion honesta, enseñanza útil, y reputacion á la Patria. Por todo estoy en la firme persuasion que los que no somos capaces de contribuir de otro modo á asegurar la permanencia de su laudable empeño, debemos á lo ménos prestar á él la mas plena aprobacion voluntaria, si de buena fé queremos acreditarnos de hombres que hacemos profesion declarada de defender el honor, la equidad y la justicia. Convencido de la fuerza incontrastable de esta máxima constante, confieso á Vms. ingenuamente que á veces suelo impacientarme con algunos críticos descontentadizos, que arrebatadamente suelen hincar su diente mordaz sobre los defectos mas ligeros para tener ocasion de lucir su talento, su gusto, y su tino en la censura de tareas agenas; porque como de este choque ó contraste se les figura que sobresalta mas la superioridad de luces de que los ha favorecido la naturaleza, con facilidad se arrogan injustamente su soñado magisterio para hacer alarde de los mas pequeños defectos, en que irremediablemente inci-

incide el hombre, por grande que sea, en la composicion de sus obras. Sea en horabuena: continúen Vms. en su noble propósito de ilustrar la Patria con el mismo fervor que lo han principiado, mientras que los lectores bien inteligenciados les llenan á Vms. de bendiciones para que Dios les conceda salud, vida y esplendor por dilatados años.

Lo que quiero suplicar á Vms. rendidamente es, que se sirvan extender la subscripcion de su obra á los que residimos en este Reyno, para que tantas personas respetables no ménos por su ciencia que por sus ilustres empleos puedan tener proporcion de interesarse en la subsistencia de una obra Periódica, que en mi juicio hace honor á la América; pues sientan otros lo que quieran, para mi es innegable que quando se reunen muchos individuos condecorados á sostener estas loables empresas, es seguramente porque los graduan recomendables para el adelantamiento de la buena instruccion pública. Si como espero, condescendieren Vms. á mi instancia, podrán valerse con franqueza de qualquiera de los muchos sugetos de carta cabal que tiene esta Ciudad en todas lineas; pero especialmente regulo que no se encontrará otro mas adequado que el que me hace la merced de dirigir á Vms esta, sin que se extravíe. Si no me detuviera la consideracion de que se me llevaría á mal que yo me ofreciese desde luego á correr con esta comision, fuera el primero en dar á Vms. esta prueba real de mi sinceridad con que les hago la súplica; pero por ahora habré de contentarme con que Vms. sepan, que es su apasionado seguro servidor que S. M. B.

Joseph de Ayarzagoytia.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

LAs expresiones con que se digna honrar al *Mercurio* D. Joseph de Ayarzagoytia, nos deben ser tanto mas agradables quanto

nos

nos indican la favorable aceptacion que ha tenido en la ilustrada Ciudad de México. Ha corrido la propia suerte en las Provincias de su dependencia: lo que acredita que los nobles moradores de aquel Reyno opulento se interesan en todo lo que tiene relacion con la gloria de la América. Pues que los defectos de alguna de sus partes se ha hecho recaer tantas veces por las plumas extrangeras sobre el hemisferio entero, justo es que tambien los esfuersos de cada una sirvan para graduar sus ventajas universales. No queremos por esto persuadir que nuestras débiles tareas sean capaces de inmortalizar al nuevo mundo. Nosotros que sabemos la celeridad con que ha sido hasta ahora preciso llevar la pluma, vivimos persuadidos, y conocemos los defectos de nuestras producciones. No extrañamos que muchas de ellas hayan sido acreedoras á una crítica severa: pero por este medio, por un trabajo constante y exercitado en las angustias del tiempo y falta de recursos se llega insensiblemente al estado de perfeccion. Aspiramos con ansia á conseguirlo, y creemos que todos los Americanos deben interesarse en favorecer nuestros votos.

El generoso Ayarzagoytia nos proporciona el medio de poder aumentar el fondo de los gastos destinados á la subsistencia del *Mercurio* proponiéndonos se abra subscripcion para los literatos Mexicanos, y ofreciéndose á ser nuestro corresponsal. Aceptamos desde luego este obsequio que hace á los progresos de la Literatura: pero habiéndose dexado su carta en casa del Secretario de la *Sociedad* sin indicarse la persona que la remitia, ni haberse podido descubrir esta despues de varias diligencias, le suplicamos á qualesquiera que sea, se nos de á conocer para dirigir por su mano ó por donde fuese mas asequible la contestacion correspondiente. Entre tanto los literatos del Reyno de México que quisieren honrar nuestro Periódico con su nombre, podrán ocurrir á nuestro Corresponsal Don Joseph Cabo Franco Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas de aquel Reyno.

CAR-

CARTA DIRIGIDA LA DESPACHO DE LA *SOCIEDAD* proponiendo un enigma y pidiendo su resolucion.

MUY Señor mios: los enigmas fuéron reputados en la antigüedad por las delicias de los Reyes y los Sabios, y el medio seguro de acreditar sus talentos. Cleóbulo natural de la Isla de Rhodas debió su fama al famoso enigma del año y sus doce meses, que refiere Laercio. Amasis Rey de Egypto se vió en la precision de consultar á Periandro y sus Sabios para contestar al Rey de Etiopia que apostaba un cierto número de ciudades al que desatase el dificil enigma de beberse todas las aguas del mar. Brilló en esto el talento de Bias, ó como quieren otros de Esopo, que aconsejó se aceptase el desafio con la calidad de que el Rey de Etiopia impidiese que los rios de la tierra descargasen sus aguas en el mar. Por este medio cayó la dificultad sobre el mismo que la proponia. Sabida es la emulacion que reynó entre Salomon é Hiran Rey de Tiro con respecto á la composicion de los enigmas, y que por este medio quiso probar la Reyna Sabá la sabiduría del primero.

Á la verdad los enigmas exercitan el ingenio, excitan la curiosidad, y hacen nacer cierta complacencia quando se tiene la felicidad de disolverlos. Bien conocia esto, y la pasion que tienen á ellos los hombres, el gran Piscator de Salamanca, quien ganó mas reales llenando sus almanaques de adivinaciones que otros con observaciones y cálculos. En mi domina el propio gusto, ó dígase la misma manía de formar enigmas, y habiendo sucedido en esta Ciudad no ha muchos años un caso muy raro, él me dió asunto para formar el siguiente.

¿ QUE MADRE TAN INFELIZ
ES LA QUE Á SU PROPIA HECHURA
EN SI LE DIÓ SEPULTURA
POR NO LLEGAR Á PARIR ?

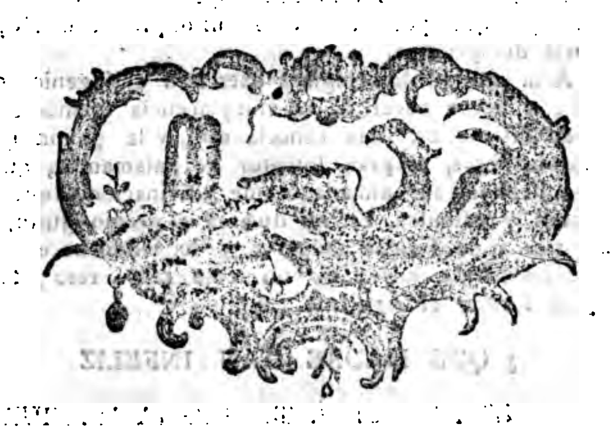
Este es el enigma cuya resolucion solicito, y á este fin lo remito á Vms. para que sirviendose darlo al Público por me-

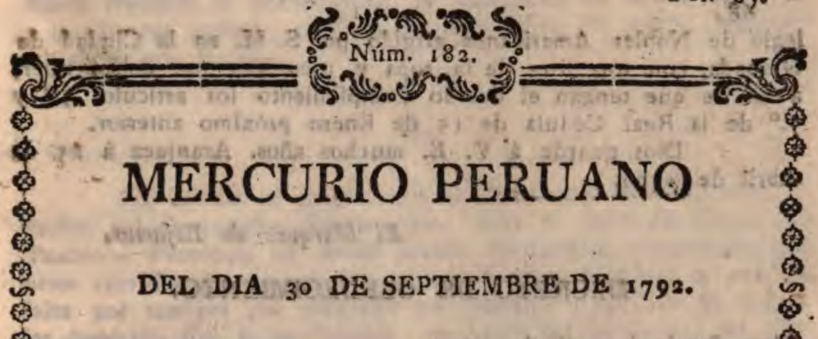
medio de su Periódico se pida su contesto y manifestacion, en la segura inteligencia de que en caso de que ninguno acierte con su genuina y verdadera exposicion, me obligo yo á darla puntualmente de modo que quede el Público satisfecho. Entretanto celebrando como debo las laboriosas tareas con que Vms. propenden á ilustrar nuestra Patria, dirijo al cielo los mas sincéros votos por su salud y vida, que ruego á Nro. Señor guarde muchos años.

B. L. M. de Vms.

Su mas afecto y apasionado

P. N. F.




Núm. 182.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1792.

REAL ORDEN E INSTRUCCION de las pruebas de limpieza de sangre y nobleza que deben dar los individuos que soliciten entrar en el Colegio de Nobles Americanos de la Ciudad de Granada, y de las especies que deben conducir á él para su servicio y uso.

EXCMO. SEÑOR

REmito á V. E. de órden del REY la adjunta instruccion en la qual se prescribe la forma en que deben hacerse las pruebas de limpieza de sangre y nobleza de los que pretendan entrar en el Co-

legio de Nobles Americanos erigido por S. M. en la Ciudad de Granada, con una lista de la ropa y utensilios que deben traer, á fin de que tengan el debido cumplimiento los artículos 5.° y 7.° de la Real Cédula de 15 de Enero próximo anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez á 25 de Abril de 1792.

El Marques de Bajamar.

DECRETO DE OBEDECIMIENTO.

Lima Septiembre 18 de 1792.

GUárdese y cumplase la antecedente Real Órden, insertese su contenido, como tambien el de la Instruccion que se acompaña en el *Mercurio Peruano*, para que llegue á noticia de todos, remitase por circular á los Señores Gobernadores Intendentes, y dirixase copia certificada de todo al Ilustre Cabildo de esta Capital, lo qual verificado acusese su recibo.

Gil.

Dionisio Franco.

INSTRUCCION

EN QUE SE PRESCRIBE LA FORMA EN QUE HAN de hacerse las pruebas de limpieza de sangre y nobleza de los que pretendan entrar en el Colegio de Nobles Americanos de la Ciudad de Granada conforme al articulo 5.° de la Real cédula de ereccion.

I.

ANte el Virrey, Presidente, Capitan general ó Audiencia del distrito que tengan el superior mando del Reyno ó Provincia don-

donde residiere el pretendiente, se presentará su fé de bautismo, y las de sus padres, con la de casamiento de estos, legalizadas en debida forma.

2.

Así mismo se presentarán informaciones recibidas con citacion del Procurador Síndico por Juez y ante Escribano del Pueblo ó Provincia de donde fueren las familias, autorizadas por otros tres Escribanos de los mismos ú otros Pueblos, y por su falta por testigos que nombren los Jueces; y en caso de faltarles domicilio fixo á las familias, se harán en la Capital las mismas informaciones, por las quales se ha de acreditar la limpieza de sangre y nobleza de los padres y abuelos paternos y maternos del interesado.

3.

Los documentos que han de acompañar á estas informaciones serán copias legalizadas de executorias de hidalguía ganadas en Tribunal competente con el cumplimiento dado por las Justicias de los Pueblos respectivos: en defecto de esto una certificacion del Ayuntamiento pleno, firmada de todos sus vocales y Síndico, que acredite la posesion de nobleza del pretendiente, sus padres y abuelos; y en su defecto un testimonio dado por auto de Juez, por el que consten actos positivos de nobleza de los mismos ascendientes.

4.

Las informaciones y documentos se pasarán al Fiscal de la Real Audiencia, ó al Promotor-Fiscal que se nombre, por si se le ofreciere que exponer sobre su legitimidad: y estando corriente el Virrey, Presidente, Capitan general ó Audiencia proveerá el correspondiente auto de aprobacion.

Madrid á 17 de Enero de 1792.

LIS-

LISTA

De los utensilios y ropa que deberán traer al Colegio de Nobles Americanos de la ciudad de Granada los individuos destinados á él.

Un baul.
Una palancana. } *de metal.*
Una escribanía. }
Un cubierto de plata completo con la cifra de su nombre y apellido, y un vaso de plata con la misma cifra.
Una xícara.
Dos peynes, uno escarpidor, y el otro espeso de marfil.
Dos cepillos, uno de ropa, y otro de zapatos y botas.
Un par de tixeras, un corta plumas y un palillero.
Dos batas, una de bayeta blanca para el invierno, y otra de mahon para el verano.
Doce camisolas de vueltas lisas (y no han de usarse otras) con otros tantos corbatines.
Dos camisolas lisas para dormir.
Seis pares de calcetas con pie entero.
Seis pares de calzoncillos.
Seis pares de medias de seda.
Dos pares de zapatos.
Doce pañuelos, ocho de color, y quatro blancos.
Quatro sábanas de catre, y quatro fundas para almohadas.
Una manta.
Seis servilletas.
Quatro tohallas.
Dos peynadores.

EFEC-

EFECTOS QUE PRECISAmente se han de hacer en Granada para que sean uniformes.

Un vestido de invierno ó de verano, segun la estacion en que entre el Colegial, el qual ha de ser liso, y precisamente de paño ó genero de lana.
Un espadin.
Un par de hebillas.
Un catre.
Dos colchones.
Una colcha.
Un cubrecama.
Dos gorros de dormir.
Un estante con su mesa para los libros.
Una cortina para la alcoba.

Advertencias.

1.ª Al tiempo de retirarse del Colegio se llevarán los Colegiales los muebles que hubieren traido en el estado en que se hallen.

2.ª La ropa blanca ha de señalarse con la respectiva cifra del Colegial: y de ella y de todos los demas utensilios se ha de pasar prolixa revista, haciéndose el correspondiente asiento en libro que al intento habrá en la inspeccion de policía del Colegio.

3.ª Los estuches para las Matemáticas, los floretes para la esgrima, el violin ó qualquier otro instrumento de música, y el calzon de ante, botas y chupa de picadero se costearán por cuenta de los interesados.

Madrid á 17 de Enero de 1792.

El Marques de Bajamar.

REAL

REAL CEDULA QUE DECLAra la facultad de los Padres y Testadores, para nombrar personas que verifiquen la division y particion de sus bienes sin conocimiento de los Juzgados de Difuntos.

EL REY.

POR quanto de resultas de haberse practicado extrajudicialmente en el Juzgado del Gobernador de la Isla y Ciudad de San Juan de Puerto Rico el Inventario de bienes de un Oficial de aquellas Milicias, que falleció, por la persona del mismo fuero, que al intento dexó nombrada en su Testamento, se suscitó la qüestion de si debia ó no pasar al Contador Judicial para que hiciera la division y particion de ellas, ó si la habia de verificar el mismo Comisionado; y aunque el Auditor de Guerra de aquella Plaza opinó adhiriéndose á lo primero, habiendo oido el Gobernador los de otros Facultativos del Derecho, me dió cuenta de todo con el objeto de que me sirviera prescribir la regla que debia observarse en lo succesivo. Visto en mi Consejo de las Indias con lo que en su inteligencia, y de otros documentos relativos al asunto, expusieron mis Fiscales, y consultándome sobre ello en veinte y seis de Abril del año próximo pasado, he resuelto declarar, como por esta Real Cédula declaro, que quando el padre nombra en su Testamento Contador y Partidor extrajucial, y las partes están conformes en que tenga efecto, no debe impedirse por la Justicia, aun quando haya menores ó ausentes, quedándola á salvo el acto de aprobacion de la cuenta, y adjudicaciones que se practiquen por el Comisi onado, y el poder reparar entónces qua-

les-

lesquiera agravio que justamente se notase, por ser esto lo mas conforme á las Leyes del título quarto, libro quinto de la Recopilacion de estos Reynos, y á las ámplias facultades que por ellas se conceden á los Testadores, y señaladamente á los Padres por efecto de la patria potestad, tan recomendada siempre en el Derecho, lo que se corrobora con el hecho de que siendo aun mas importante la formacion de Inventarios de bienes de los que fallecen, dexando menores ó ausentes para obviar la ocultacion y estravío de ellos, con todo se permite y practica con arreglo á las mismas Leyes el que los Testadores puedan nombrar persona que con inhibicion de las Justicias le executen extrajudicialmente con la propia reserva á estas de poder reparar á su tiempo qualquiera agravio que advirtieren, sin que á ello obste el que el Contador haya rematado su oficio con la expresa condicion de intervenir en los Inventarios y particiones de los Milicianos, igualmente que de los demas vecinos, por deberse entender esto en unos y otros siempre que los Testadores en uso de aquella facultad no hubiesen nombrado Contador y Partidor extrajudicial, en cuyo caso deberá practicarse por el judicial, á reserva de aprobarse su operacion por la respectiva Justicia, y reparar entónces qualquiera agravio ó perjuicio que se notase. Por tanto por la presente ordeno y mando á mis Virreyes, Gobernadores y Capitanes Generales, Presidentes, Regentes, Audiencias, Intendentes y demas Ministros, Jueces y Justicias de mis Reynos de las Indias, Islas Filipinas, y de Barlovento, que cada uno en la parte que respectivamente les corresponda, guarden, cumplan, y executen, y hagan guardar, cumplir y executar la referida mi Real resolucion, segun y en la forma que va referido, sin que con motivo, ni pretexto alguno se contravenga á ella, por ser así mi voluntad. Fecha en Madrid á veinte de Enero de mil setecientos noventa y dos. = Yo el REY. = Por mandado del Rey Nuestro Señor = *Silbestre Collar.* = *Tres Rubricas.*

Para que en los Reynos de Indias, Islas Filipinas y de Barlovento se observe puntualmente la Real resolucion que se expresa acerca de las facultades que los Padres y Testadores tienen de nombrar personas que extrajudicial y amistosamente hagan los Inventarios y particiones de sus bienes.

DE-

DECRETO DE OBEDECIMIENTO.

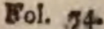
Lima y Agosto 20 de 1792.

Guárdese y cúmplase lo que S. M. manda en la antecedente Real Cédula, tómese razon de ella en el Tribunal Mayor de Cuentas, Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos, y libros de el Cabildo, y Ayuntamiento de esta Capital, y á fin de que se haga público su contesto insértese en el *Mercurio Peruano*, suspendiéndose el comunicarla á la Real Audiencia, y Gobernadores Intendentes por habérseles dirigido otra igual, por la Secretaria del Superior Consejo de Indias, publicándose ademas de eso por Vando con las solemnidades de estilo, y pasese copia certificada al Asesor General.

Frey Francisco Gil.

Dionisio Franco.







Núm. 183.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1792.

QUIMIA FÍSICA.

CARTA DIRIGIDA Á LA *SOCIEDAD* REMITIÉNDOLE UNA obra intitulada, Principios de Químia Física, para servir de introduccion á la Historia Natural del Perú.

M. SS. M.

LA indulgencia con que vuestra *Sociedad* miró mis primeros rasgos, el aprecio con que fueron recibidos del Público, me han determinado á remitir á Vms. el compendio adjunto que contiene los principios fundamentales de la Químia y de la Física, y los fenómenos mas interesantes y mas curiosos de estas dos ciencias, para que se publiquen en vuestro Periódico, si Vms. juzgan que pueda ser útil.

La Europa, que trata las otras partes del mundo de bárbaras, mirará quizas con admiracion que en este hemisferio se intenta tratar histórica y dogmáticamente, los sublimes descubrimientos que recibimos de ella, y que vuestro Periódico sea el medio de su propagacion. Pero como una chispa es suficiente para abrasar millares de árboles, así mismo para encender el fuego sagrado que

constituye el hombre de luces, basta presentarle el alimento que lo inflama. Sea lo que fuere, creeré haber hecho un servicio á la Patria, si puedo de este modo contribuir á desenvolver las semillas del genio que la naturaleza derrama con profusion sobre los que nacen en este singular Pais.

Dios guarde á Vms. muchos años.

B. L. M. de Vms.

Su apasionado servidor.

Joseph Coquett.

PRINCIPIOS DE QUIMICA FISICA, para servir de introduccion á la Historia Natural del Perú.

DISCURSO PRELIMINAR.

QUANDO guiados por el genio, consideramos con atencion las ciencias en sus cunas, nos figuramos ver unos riachuelos febles y turbios que se purifican á medida que se apartan de su nacimiento, y que atraviesan muchos paises ántes de hacerse rios caudalosos. Tal es la marcha de nuestros conocimientos; los alimentos del entendimiento humano se hallan esparcidos en toda la extencion del globo, la industria los atrae de los paises donde han nacido, los fecunda con el fuego de la imaginacion y los aumenta con sus experiencias.

De tiempo en tiempo nacen unos hombres sublimes, cuyo vasto genio asombra el universo, y que por un vuelo rápido y osa-

osado, se elevan de sí mismos mas allá de los límites ordinarios. Feliz el Pueblo que posée estos fenómenos que la naturaleza produce raras veces; pero si apropiándonos los descubrimientos de otros climas, podemos gozar de esta felicidad, debemos poner todo nuestro conato en aumentar por este medio nuestros conocimientos. Esta ventaja puede hallarse en parte en estos principios del quimíca, donde he reunido las opiniones y experiencias de Mr. de Fourcroy con los hechos brillantes, sabiamente expuestos en las obras de Mr. Lavoisier, de quien he tomado el lenguage preciso que excluye todo equivoco en la enunciacion de las causas y en la explicacion de los efectos.

La nueva forma que los descubrimientos modernos han dado á la quimia, los estrechos enlaces, que tiene con la Historia natural, y con la física á quien sirve de base, han mudado de tal modo la faz de estas ciencias, que es imposible entender los fenómenos que presentan, sin tener un previo conocimiento de las substancias que el estado actual de nuestros conocimientos nos hace mirar como principios de todos los cuerpos compuestos.

Los Filósofos antiguos, que miraron el fuego, el ayre, el agua y la tierra como elementos, se fundaron sin duda sobre el volúmen y cantidad de estos entes, y sobre la constancia é invariabilidad aparente de sus propiedades; en efecto el fuego parece exîstir en todas partes y sus efectos son siempre los mismos. Nuestro globo está envuelto en una capa de ayre, cuya cantidad y propiedades esenciales parecen invariables, el agua ofrece á la superficie de la tierra una masa enorme, que llena y encubre sus abismos, en fin el globo, cuyo volúmen supera con mucho el de todos sus habitantes, parece constar en su interior de una materia sólida, poco alterable, capaz de fixar los otros elementos.

Los primeros quimícos que han escrito desde la renovacion de las letras, conocieron la insuficiencia de estos quatro elementos, y miraron el asufre y la sal como unas sustancias elementales que entraban en la composicion de muchos cuerpos. Becher admitió tres tierras de cuyas combinaciones y proporciones pendian, segun él, las diferencias que observamos en las substancias metálicas. Stahl modificó este sistema, que todos los quimicos han sucesivamente rectificado; pero arrastrados por el espíritu

ritu de su siglo, se contentaron con aserciones que carecian de pruebas, ó que tenian probabilidades muy ligeras.

Todo lo que se puede decir sobre el número de los elementos, se limita á unas disenciones puramente metafísicas, y á unos problemas indeterminados susceptibles de una infinidad de soluciones; luego si por elementos queremos designar las moléculas simples é indivisibles que componen los cuerpos, es probable que no los conocemos; pero si miramos estos principios como el último término del analísis, todas las substancias que no hemos podido descomponer, son para nosotros elementos. Las substancias simples, que forman el primer capitulo de esta obra, están tratadas baxo de este aspecto.

El descubrimiento de muchos fluidos aeriformes elásticos, ha hecho abandonar la teoría del flogisto, y los mas célebres químicos hán demostrado por una larga série de experiencias, que el oxígeno (base del ayre vital) se combina con los cuerpos que se calcinan, y que todos los fenómenos que Stahl atribuia á la separacion ó á la combinacion del flogisto, se deben á la fixacion ó desprendimiento de la enunciada substancia. La simplicidad, la marcha severa y metódica de esta teoría, la claridad y precision con que explica todos los fenómenos de la naturaleza, ha dado á esta doctrina las ventajas de una ciencia exâcta, y ha fixado la atencion de muchos Sabios de la Europa que la han adoptado. La teoría de estos fluidos, el analísis del ayre atmosférico, los brillantes descubrimientos sobre la formacion descomposicion y recomposicion del agua, que hace tanto honor á la física moderna, que interesa tanto á la humanidad por el influxó, que tienen sobre la economía animal, y por las grandes ventajas que procura á las artes, ocuparán el capítulo segundo.

La formacion de los ácidos y la de las sales, nos conducen naturalmente á la combinacion de las substancias combustibles, al exâmen de los alkalis, de las tierras, y de las substancias metálicas, y son el objeto de los capítulos subsequentes.

Para simplificar quanto ha sido posible el estudio de esta ciencia, he omitido su Historia que fastidia de ordinario á los principiantes. He suprimido por el mismo motivo, la mayor parte de los trabajos y experiencias ingeniosas que la han conducido á la bella época en que se halla, y he transferido al fin de la obra el capítulo que trata de la atraccion, de esta fuerza tan necesaria á la harmonia del mundo, que reyna sobre los corpusculos

culos como sobre las grandes masas, cuyas leyes parecen diferenciadas ó modificadas por la densidad, volumen y distancia de los entes, sobre los quales exerce su poder, y que supone muchas nociones físicas y químicas; fuera de que la ciencia de la atraccion siendo á la Quimia ordinaria, lo que la geometría transcendente á la geometría elemental, no he querido complicar unos elementos sencillos, que puedan ser entendidos de todos los que los leen, con unas dificultades tan grandes.

Esta tela hubiera sin duda merecido un pincel mas osado y mas coloriado para adornar este quadro con unas imágenes vivas que pintan la naturaleza, y hacen amar las ciencias; pero me lisongeo que los lectores indulgentes, se persuadirán que una obra de esta naturaleza no puede estar sembrada de flores como los delirios del entendimiento que se consagran á la frivolidad.

DEFINICION Y OBJETO DE LA QUIMIA.

LA Quimia tiene por objeto el reconocimiento, la naturaleza y las propriedades de todos los cuerpos, y nos enseña á conocer la accion íntima y recíproca que tienen entre si todas las substancias que exîsten en el universo.

La analísis ó descomposicion, la síntesis ó combinacion, son los medios que pone en uso para llegar á su fin. La analísis se distingue en verdadera ó simple, y en falsa ó complicada. En la primera los principios de los cuerpos que se descomponen se obtienen sin alteracion, y el único caracter que la distingue de la segunda, es que reuniendo los principios que produxo, se forma un compuesto semejante á el, que se analisó. El cinabrio se compone de asufre y de azogue; la separacion de estos cuerpos se llama analísis verdadera ó simple; porque estos dos principios separados conservan el estado de pureza que tenian reunidos; supuesto que combinándolos de nuevo, se forma un ente semejante en todo al que se habia descompuesto. En la analísis falsa los cuerpos están igualmente descompuestos; pero lexos de conservar el estado que tenian ántes de su descomposicion, los obtenemos muy diferentes; consiguientemente su reunion no puede formar un cuerpo semejante al primero. El azúcar puesto en una retorta y distilado, da una cantidad de ácido, de aceite y de carbon

con que nunca podrian reproducir una substancia igual al azúcar por mas que se combinan y vuelvan á reunir.

La sintesis que constituye el segundo medio, consiste en reunir varias substancias, con que el arte forma un compuesto. El ácido marino unido al alkali fixo forma la sal almoniaca: el agua combinado con el akool (espíritu de vino) forma el aguardiente del comercio. Este medio es sin duda mas poderoso, mas útil que el primero porque de todas las descomposiciones, resultan siempre unos nuevos compuestos.

La precision de los aparatos modernos, la exâctitud con que se opera y el cálculo riguroso á que se ha sometido el análisis, han demostrado que en muchas operaciones que se miraban ántes como combinaciones simples, se desprende un ente invisible elástico, un fluido aeriforme que se escapa con ruido, se mescla con la atmósfera, ó llena los vasos que se disponen para recibirlo. De lo que se puede concluir, que todo el arte de la Quimia consiste en favorecer la reaccion íntima de los cuerpos los unos sobre los otros, en observar cuidadosamente los fenómenos que se succeden en esta reaccion, en conocer el órden de composicion de los cuerpos que resultan de ella, en apreciar el grado de tendencia que tienen entre si ántes de unirse, y la fuerza de adherencia que conservan despues de combinados.

UTILIDADES DE LA QUIMIA.

Esta ciencia que es la de la Naturaleza, tiene conexiones é influxo sobre todas las demas. Los conocimientos filosóficos, los que contribuyen á la union de los hombres, que forman su comercio, que previenen sus necesidades y fomentan su luxo, deben algo á la quimia. Su utilidad en las artes nos ha obligado á distinguirlas en dos grandes clases generales, la primera comprehende todas las artes mecánicas fundadas sobre principios geométricos, y la segunda abraza todas las que penden de la quimia por sus manipulaciones. El número de las segundas es mucho mayor que el de las primeras, y desde que la quimia ha guiado los pasos de los que se emplean en ellas, se han simplificado sus operaciones, logrado sus intentos y extendido sus límites. Tales son las artes de fabricar porcelana, loza, texas, ladrillos,

que consisten en preparar diferentes especies de arcilla, y en darlas el grado de dureza que necesitan, aplicándoles una mayor ó menor cantidad de fuego. Los oficios de hojalatero, de curtidor, de jabonero, de destilador, de vinatero y panadero, reciben de ella muchos auxîlios, que les ahorran trabajo, tiempo y gastos.

El arte de la vidrieria, cuyo descubrimiento ha sido tan útil á la humanidad, este arte maravilloso que de una substancia salina unida con una tierra vitrificable forma un nuevo ente duro, transparente, casi inalterable al ayre; que suple los defectos de la vista en la senectud, que ha descubierto á los astrónomos un nuevo cielo sembrado de astros y planetas que escapan á los ojos mas prespicases, que nos hace distinguir un número prodigioso de entes animados, desconocidos en los siglos que han precedido el nuestro, que imita las piedras preciosas, que superaran las naturales si llegamos á darles mas dureza, pertenece todo á la quimia.

El arte de los esmaltes, el de los varnices que gozan de la transparencia, del bruñido y del brillo del vidrio, sin tener su fragilidad, se deben igualmente á esta ciencia. La pintura debe á la quimia sus colores mas hermosos y sólidos, como el azul de prusia, el carmin, el cinabrio, la laca. La tintura recibe de ella el color grana, el verde y azul saxon, y el método de preparar sus lanas, sedas, y algodones.

Su utilidad en la mecánica es de suma importancia, el arquitecto hydraulico, el que dirige la explotacion de las minas, deben poseer la teoría de los fluidos aeriformes elásticos, conocer la compresion y dilatacion del ayre, la teoria del agua, las leyes del calórico, á fin de poder calcular la fuerza expansiva de todos los gases ó vapores á diferentes grados de temperatura y presion, en la construccion y cálculo de las máquinas de fuego, bombas, y ventiladeros.

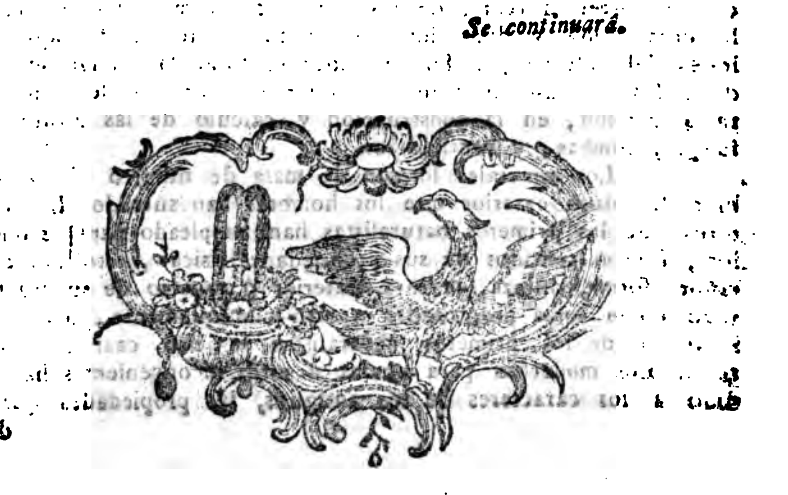
Los minerales forman la masa de nuestro globo, ó mas bien la costra exterior que los hombres han surcado. Los caracteres que los primeros naturalistas han empleado para reconocerlos, fuéron tomados de sus propriedades fisicas, esto es, de su color, forma, dureza, textura exterior ó aspecto de su fractura; pero como estas propiedades varian continuamente, los trabajos inmensos de los primeros naturalistas se han casi perdido del todo. Los modernos para obviar á estos inconvenientes, han añadido á los caracteres de los antiguos, las propiedades quimicas

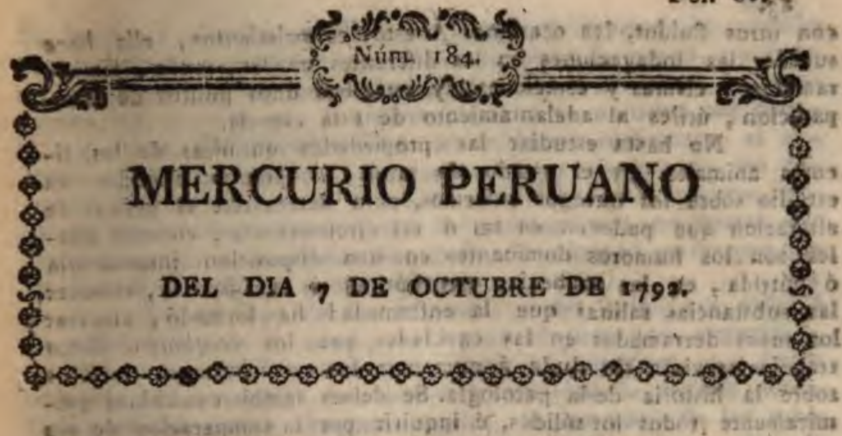
de

de estas substancias, y la via analitica preferida por Mrs. Wallerius, Monet, Bergman, Cronstedt, Sage, Kirwan, Mongez &c. ha fundado la clasificacion de estos cuerpos, sobre la naturaleza y cantidad de principios que entran en su composicion. Mr. Daubenton ha hecho uso del trabajo de todos estos sabios, y los ha adoptado con esta prudente moderacion que caracteriza el filósofo, que busca la verdad entre los errores que la disfrazan. Mr. de Fourcroy, ha reunido en sus lecciones los conocimientos que tenemos de los naturalistas, con las experiencias que la quimia produce diariamente; disipando por este medio la obscuridad que las descripciones puramente físicas, habian derramado sobre esta ciencia.

Las substancias metálicas forman un órden de cuerpos muy útiles á la Sociedad. La docimasia, ó el arte de ensayarlos para conocer exâctamente su naturaleza y productos, forma una de las partes mas importantes de la quimia. Las alteraciones que la luz, el calor, el ayre, el agua, y los ácidos les hace experimentar, se deben siempre á unas combinaciones que ella sola puede apreciar. Aunque el arte de extraherlos de sus gangas en grandes quantidades, parece diferir de el de sus ensayes; no obstante sus resultados son los mismos por qualquiera via que se opere, y su quema ú oxîdacion, su reduccion á sulfates ó muriates, su fundacion ó amalgamacion, la distilacion que se practica para separar el mercurio de la plata, las afinaciones y apartados, son todas operaciones químicas.

Se continuará.




Núm. 184.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

EL Boticario colocado entre los artistas y los sabios, necesita de muchos conocimientos químicos, para notar las alteraciones á que están expuestas las materias que debe emplear, para descubrir las mutaciones que padecen los medicamentos compuestos, y para instruirse de las combinaciones, y descomposiciones que suceden, quando mezcla las drogas simples, necesarias á las diferentes preparaciones que hace diriamente.

El Estudio de la medicina debe necesariamente empezar por la historia anatómica del hombre y de los animales, la anatomía abraza solamente los sólidos, no obstante los fisiologistas saben que la mayor parte del cuerpo de los animales, consta de fluidos, y que la vida pende de su movimiento. Luego si nos limitamos á conocer la estructura de las visceras, sin estudiar la naturaleza y las propiedades de los líquidos, no conoceremos mas que una parte de la economía viviente. La quimia sola puede enseñarnos las qualidades de estos fluidos, su composicion y las mutaciones que padecen en el discurso de la vida; ella sola puede evidenciarnos el verdadero mecanismo de las funciones animales, descubrirnos el caracter de los sucos separados por tales y tales visceras, averiguar las alteraciones que su acumulacion en los receptáculos que les son destinados, les hacen experimentar, y conocer las mutaciones que el movimiento, el calor y su mezcla

con otros fluidos, les ocasiona. Á estos conocimientos, ella hace suceder las indagaciones en las diferentes edades, sexôs, temperamentos, climas y estaciones, y establece unos puntos de comparacion, útiles al adelantamiento de esta ciencia.

No basta estudiar las propiedades químicas de los licores animales en el estado de salud, es preciso estender su estudio sobre los cuerpos enfermos, para determinar el genero de alteracion que padecen en tal ó tal circunstancia, conocer quales son los humores dominantes en una disposicion inflamatoria ó pútrida, en las cachexîas escorbúticas ó escrofulosas, conocer las substancias salinas que la enfermedad ha formado, analizar los sucos derramados en las cavidades que los contienen. Estos trabajos servirán sin duda á aumentar los conocimientos médicos sobre la historia de la patología. Se deben tambien exâminar químicamente todos los sólidos, é inquirir por la comparacion de sus propiedades, á que fluidos deben su nacimiento. Este punto una vez hallado se adivinará, digamolos así, en las disposiciones morbificas, qual es el sólido dañado ó el fluido alterado.

El Médico no debe usar de remedios sin conocer químicamente su naturaleza. Esta verdad conocida en todos tiempos por los Autores de la materia médica los obligó á usar de las propiedades químicas para clasificar las substancias medicamentosas. La observacion de todos los siglos ha enseñado á los Médicos que hay una relacion íntima entre el sabor de los cuerpos, y su modo de obrar sobre la economía animal; de modo que se puede determinar sin exponerse á error las propiedades de todas las substancias por su sabor. Es así, que sabemos que los amargos son estomacales, las substancias insípidas dulcificantes y laxantes, las dulces y azúcaradas nutritivas, y las que son acres penetrantes y incindentes. Luego como el sabor es una propiedad química, que pende enteramente de su tendencia á la combinacion, la quimia es muy necesaria en la administracion de los medicamentos. Sin embargo no debemos creer, como los Médicos químicos del siglo pasado, que el estómago es semejante á un vaso en que podemos hacer todas las operaciones que se executan en un laboratorio. Las vísceras dotadas de una sensibilidad y de un movimiento particular, modifican la naturaleza y la accion de los ramedios. No se puede desconvenir que en muchas ocasiones los medicamentos obran en las primeras vias por sus propiedades químicas: en tal caso el Médico debe conducirse por

las luces que ministra esta Ciencia. Quando el estómago ha recibido unas substancias corrosivas que pueden ocasionar la muerte, atacando el texido de las vísceras y desorganisando las fibras que las componen, los socorros que la quimia presta á la medicina, son prontos y útiles, las substancias que le ministran neutralisan el veneno, descomponiéndolo instantaneamente y deteniendo sus funestos efectos. Finalmente el médico debe tener conocimientos químicos, para ordenar las formulas de medicamentos compuestos, que hace preparar á los Boticarios, á fin de evitar el *quidproquo* que ha costado la vida á tantos enfermos.

La eleccion de los alimentos y del ayre, tan útiles á la conservacion de la salud, no pueden elegirse con seguridad, si no conocemos exâctamente las substancias nutritivas, y el fluido atmosférico; la quimia nos enseña la cantidad de materia nutritiva contenida en los alimentos usuales, la naturaleza de las substancias diversas con quienes se halla combinado, los medios de extraherla, de purificarla, de prepararla convenientemente para los diferentes estómagos, de darles los grados de atenuacion apropiados á cada constitucion de esta entraña. Ella nos ilustra tambien sobre la calidad de los líquidos que bebemos, sobre la pureza y los principios que pueden alterar el agua, y sobre el arte de darle el grado de salubridad necesaria, para que sea potable y útil á la economía animal. En fin ella nos instruye sobre las propiedades del ayre atmosférico que respiramos, sobre sus mutaciones, sobre los cuerpos extraños que contiene y lo alteran, y nos ministra los medios de corregirlo y hacerlo respirable; medios preciosos y utilísimos que los descubrimientos modernos han multiplicado y á los quales han asegurado una eficacidad constante.

Un autor moderno, dice que todos los que desean hacer algun progreso en el estudio de la naturaleza, deben tener una buena tintura de quimia. Por no poseer esta ciencia, muchos físicos han confundido con freqüencia, unas nociones abstractas con unas verdades exîstentes, y nos han dado unas teorías falsas, sobre la composicion de los cuerpos sensibles, sobre la naturaleza de la materia y su pretendida homogeneidad, sobre la naturaleza del fuego, del ayre, de los colores y olores, y sobre la teoría de la evaporacion.

La naturaleza de esta obra nos ha obligado á limitar este bosquejo de las utilidades de la quimia, que pedirian un tratado particular para individualizar todas las ventajas que procura á la *Sociedad.*

CA-

CAPITULO I.º

PRINCIPIOS DE LOS CUERPOS.

EN todo tiempo los filósofos han designado con el nombre de elementos, las materias simples que entran en la composicion de todos los cuerpos naturales. Aristóteles y Platon miraban como principios primitivos unas materias muy simples, que los sentidos no podian percibir, de cuya reunion resultaban ciertos cuerpos ménos simples, que afectaban nuestros órganos. Estos mismos principios han sido nombrados átomos ó monades por otros filósofos; pero los químicos, que no se han entregado á unas ideas tan abstractas, llaman elementos á aquellas substancias que resultan del último término del analísis ó descomposicion de los cuerpos; y nos han dado ideas bastante claras de la naturaleza de estos principios y de los caracteres que los distinguen.

Los brillantes, los decisivos descubrimientos de Mrs. Priestley, Lavoisier, de la Place, Mongez y Meunier, que han demostrado analítica y sinténticamente la descomposicion del ayre: la teoría de la combustion y respiracion, y la formacion del agua, han desterrado la doctrina hipotética de los quatro elementos, á los que sus experiencias exâctas han substituido, la luz, el calórico, el oxîgeno, el azoote, el hydrogeno, que miraremos como principios de todos los cuerpos, hasta que unas nuevas analísis, nos prueben que estas substancias estan compuestas.

DE LA LUZ.

ESte cuerpo que creémos lanzado por el sol y las estrellas fixas, que nos pone en correspondencia y comunicacion con la naturaleza entera, sin el qual todo estaría sumergido en una obscuridad absoluta, es dotado de un movimiento tan rápido, que el anda, segun el cálculo de los mejores astrónomos, ochenta mil leguas por segundo. Los cuerpos que la luz alumbra, la reflecten en linea recta, y sus moléculas hiriendo los nervios opti-

cor, y las fibras de nuestros ojos, pintan sobre la retina, la imagen de los objetos que las arrojan. Se ha hallado el modo de juntar sus rayos en una cámara obscura, y de exâminar sus propiedades particulares.

La luz se compone de rayos divergentes, que se mueven en linea recta, y su divergencia es siempre en razon de la distancia del astro de donde dimanan. La elasticidad de estos rayos es tal, que quando caen sobre una sobrefaz capaz de reflectirlos, el ángulo de su reflexîon es casi igual al de su incidencia. La inflexîon que hace pasando al lado de un cuerpo, demostrando su gravitacion, prueba que ella misma es un cuerpo.

A pesar de su penetrabilidad y rapidez, los cuerpos que encuentra, son otros tantos obstáculos, que se oponen á su paso y la hacen desviar, y su paso obliquo de un medio raro á otro mas denso, prueba que es refractada como todos los demas cuerpos sólidos; pero el inmortal Newton descubrió que su refrangilidad es en razon inversa de la que tienen los otros cuerpos: en efecto estos se apartan de la perpendicular quando pasan de unos medios raros á otros mas densos; la luz al contrario, se acerca á la perpendicular atravesándolos.

La llegada de la luz á la superficie de la tierra, anuncia á sus habitantes la presencia de los cuerpos que los rodean, y les hace distinguir las materias opacas, transparentes y coloriadas. Estas tres propiedades son tan inherentes á su presencia, que los cuerpos las pierden en la obscuridad, donde no pueden ser distinguidos. La diferencia de su opacidad, de su transparencia y coloriacion pende del modo diverso con que los afecta la luz, ó con que ella misma está afectada por ellos. Un cuerpo es transparente porque los rayos luminosos lo atraviesan, lo que se origina sin duda, de la forma de sus poros; y como algunos cuerpos, muy densos muy duros y muy pesados, gozan de transparencia, los rayos luminosos que los penetran, deben ser de una tenuidad extrema.

Despues de un exâmen prolijo de las refracciones y reflexîones de la luz, Newton llegó á descomponerla ó mas bien á disecarla, y demostró que las diferentes hebras que componen cada uno de sus manojos luminosos, gozan de un color diferente que le es peculiar; pero como cada hebra luminosa sigue una ley particular en su refrangibilidad, así como en su reflexîbilidad, haciendo caer un manojo de luz sobre el ángulo de un pris-

prisma triangular de vidrio, las hebras que constituyen este manojo, padecen una refraccion diferente, se separan, y se aislan atravesando el vidrio, y su imágen recibida sobre un plano blanqueado, forma un espectro pintado de los siete colores siguientes, contando de abaxo para arriba: el roxo, el anarajado, el amarillo, el verde, el azul, el añil y el morado.

Mr. Dalambert es de opinion, que la luz no solo se compone de los siete colores primitivos, sino de un número infinito de colores diferentes. El Abate Rochon en sus indagaciones sobre la análisis de la luz de las estrellas fixas, confirma la observacion de Mr. Dalambert, y hace ver que los colores que se tienen por primitivos, no son inalterables.

La superficie de los cuerpos opacos diversamente coloriados, hace sobre la luz un efecto que se puede comparar al del prisma, y la diversidad de colores con que se presentan á nuestra vista pende de este efecto, de donde deducirémos que si todas las hebras luminosas que caen sobre la superficie de un cuerpo opaco, están reflectidas juntas, las siete hebras hiriendo á un tiempo nuestros ojos, nos harán parecer blanco, el cuerpo que las reflecte. Pero si todas las hebras están absorvidas, si ninguna de ellas es reflectida, la superficie del cuerpo nos presentará una sombra muy obscura, cuyo contraste con los objetos alumbrados, constituirá el color negro, ó mas bien la ausencia de todo color. En fin como cada manojo de luz se compone de siete rayos teñidos de diversos colores, la refrangibilidad diferente de cada uno de ellos, es la causa, que tal cuerpo no reflecte sino tal rayo, y dexa pasar ó absuerve tal otro, de ahí nace la variedad de colores. Luego la coloriacion viene de la naturaleza y de la superficie de los objetos, como la transparencia pende de la forma de sus poros.

La experiencia nos enseña qua la luz existe freqüentemente sin calor, como el calor sin la luz: se sabe que los manojos luminosos de la luna, concentrados en el foco de un espejo ustorio, no hacen variar sensiblemente un termómetro colocado en dicho foco, aunque el resplandor de la luz esté muy brillante; se sabe igualmente, que la luz no calienta un espejo de reflexion, si no se tisna de hollin; que sus rayos reunidos por el espejo, calientan apénas el ayre que atraviesan, y que los gusanos, las luciernagas, los huesos de pescado, la madera podrida, y varias otras substancias fosfóricas, brillan con luz bastan-

 te

te viva, sin tener mas grado de calor, que el en que se hallan los cuerpos que los circundan.

Las experiencias de Mr. de Saussure y de Sennebier, parecen convencer, que los rayos de la luz no contienen calor alguno. Las observaciones de Mr. Scheele, demuestran evidentemente, que la luz de los cuerpos incendiados no es caliente, y que el calor no es esencial ni á la luz del sol, ni á las que despiden los cuerpos en combustion. *Traité chimique de láir et du feu* Tom. 1. fox. 119 y siguientes.

Tales son las principales propiedades que caracterizan la luz libre, aislada y considerada como una emanacion del sol y de las estrellas: ¿ pero debemos acaso limitarnos á considerar baxo de este solo aspecto un cuerpo que obedece, como todos los que conocemos, á la atraccion química? Las alteraciones que padecen las substancias que se exponen á sus rayos, son sin duda producidas por sus combinaciones con ellos; y aunque el arte no lo haya comprobado de un modo positivo, los hechos que lo demuestran, son demasiado convincentes y numerosos para que queden sepultados en el olvido.

Desde mucho tiempo los físicos han observado, que las substancias encerradas en vasos tapados herméticamente, y expuestos al contacto de los rayos del Sol, se alteran sensiblemente. Los ácidos minerales mudan de color, y se hacen mas volátiles; los óxîdos ó cales metálicas se ennegrecen y revivifican, y los aceites animales toman un color mas obscuro.

La luz del sol es absolutamente necesaria á la vegetacion: el tallo de las plantas que crecen á la sombra, se alarga y echa unas hojas pequeñas mal formadas, pálidas, desabridas y muy endebles que contienen muy poca materia combustible ú oleosa. Se ha observado que las plantas cesan de crecer, y perecen en la obscuridad en todos los grados de temperatura á que han sido expuestas: este es un carácter esencial, que distingue la luz del calórico. La perpendicularidad de las plantas que crecen al ayre libre, es debida á la atraccion que exerce la luz sobre ellas: es igualmente á la afinidad y tendencia que hay entre los vegetales y este ente, á quien se debe atribuir la sensibilidad que se observa en sus hojas y flores, que se inclinan y siguen el giro del sol. Se ha notado tambien que las plantas encerradas en una caxa agujereada, se dirigen y buscan la abertura que da paso á la luz, y que quando están custodiadas en celdas arbus-

tivas

tivas en tiempo de Invierno, se inclinan siempre á los vidrios mas delgados. El Abate Tessier afirma que las plantas se inclinan hácia la luz de una vela, y á los espejos que reflecten la del sol: que su vegetacion y color son proporcionados á la intensidad de los rayos luminosos que llegan á ellas; y que pierden su color y su vida en la obscuridad absoluta. Si las plantas, pues, que crecen en la sombra se etiolan (1) y contienen muy poca substancia inflamable: si los frutos que nacen desde los 52.° de latitud tienen poco sabor; y que los que nacen en la zona tórrida expuestos á los rayos ardientes del sol, están muy colorados, cargados de partículas amargas, resinosas y eminentemente combustibles: queda demostrado, que este fluido, unido al calor, les comunica el color y sabor, y que una especie de sensacion las hace buscar los lugares mas expuestos á los rayos de la luz.

Las observaciones y experiencias de Mr. Ingenhouz, Bonet y Priesltey, han demostrado que las plantas expuestas á la luz y al sol, vácian por los poros superiores de sus hojas, torrentes de ayre vital en la atmósfera, mientras que privadas de su presencia, exhalan una mofeta deleteria, un verdadero ácido carbónico.

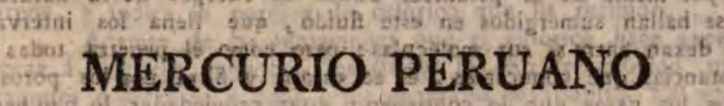
La luz es el agente inmediato de la mudanza de estaciones ¿ quien ignora que en los climas helados de los polos boreales y australes, todo viviente se amortigua con la larga ausencia de este benéfico fluido, y que el color atezado del africano de la zona tórrida, es efecto de su intensidad? ¿ Quien ignora quelos hombres que viven en aloxamientos angostos donde penetra poca luz, son pálidos y lánguidos, quando los que viven en los campos adquieren mas fuerza y mas vida?

La organizacion, el sentimiento, el movimiento espontaneo, y la vida existen solo en la superficie de la tierra y en los lugares donde penetra la luz. Parece que la fábula de Prometheo, es la expresion de una verdad filosófica, que han conocido los antiguos. Sin luz la naturaleza estaba sin vida: un Dios benefactor derramandola sobre la tierra, envió con ella la organizacion, el movimiento, y el pensamiento.

Se continúa.

---

(1) Se ha dado el nombre de etiolacion á la palidez y sin sabor de las plantas que crecen á la sombra.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

DEL CALORICO.

EL nombre de *fuego* ha sido dado en todos los idiomas y por todos los hombres á la impresion que los cuerpos calientes hacen sobre nuestros órganos. Esta palabra sinónima de la voz *calor* se usa todavia con freqüencia para designar la luz que se desprende de los cuerpos encendidos. El canciller Bacon es uno de los primeros que observó que los Físicos habian confundido en sus difiniciones unas propiedades con un cuerpo. Aunque Boerhawe en su excelente tratado del fuego conoció el yerro de los filósofos que lo precedieron, él hizo como ellos la historia de los cuerpos calientes luminosos, rarefactos y en combustion, mas bien que la del fuego. Los autores de la nomenclatura moderna cerciorados de que la sensacion que llamamos calor es efectuada por la acumulacion de esta substancia, no podian, hablando rigorosamente, designarla con este nombre; porque la misma denominacion no puede exprimir la causa y el efecto. Este motivo les obligó á dar el nombre de *calórico* al principio que ocasiona el calor, conservando el de este á la sensacion grata ó desapacible que produce sobre nuestros órganos.

Este ente eminentemente elástico, se mira como principio de todos los cuerpos compuestos, y como el mas ligero de los naturales; por cuyo motivo no podemos examinar su existencia por medio de la pesantez. Todos los cuerpos de la naturaleza se hallan sumergidos en este fluido, que llena los intervalos que dexan entre sí sus moléculas: pero como él penetra todas las substancias que conocemos, y él se escapa y filtra por los poros de todos los vasos que lo contienen: estas propiedades lo han hecho distinguir en calórico combinado, y en calórico libre.

El calórico combinado no es sensible á nuestros órganos, ni al termómetro: él constituye parte de la substancia y de la solidez de los cuerpos en que se halla fixado, y en un estado de compresion mas ó ménos considerable. El calor libre rodea y penetra todos los cuerpos sin estar combinado con ellos; el termómetro puede medir su fuerza, é indicar los grados de su intensidad.

El calor sensible, ó la sensacion que llamamos *calor*, es el efecto que produce sobre nuestros órganos el paso del calórico que se desprende de los cuerpos ambientes. Quando tocamos un cuerpo frio, el calórico, por su tendencia á equiponderarse con todos los cuerpos, pasa de nuestra mano al cuerpo que tocamos, y experimentamos una sensacion de calor. Si el cuerpo y la mano se hallan en el mismo grado de temperatura, no se experimenta sensacion alguna de frio ó de calor, porque no hay movimiento, no hay transposicion de calórico; y se puede asentar como axioma, que no hay sensacion sin movimiento.

Toda substancia que pasa del estado sólido al de líquido, y de este al de fluido aeriforme, produce ciertos grados de frio termométrico. Los físicos modernos han establecido el siguiente, deducido de una multitud innumerable de experiencias que se hallan comprobadas en casi todas las operaciones químicas. Todo cuerpo que pasa de un estado denso á un estado mas raro, produce una quantidad de frio, y todo cuerpo que pasa de un estado mas raro á un estado mas denso despide una quantidad de calórico. En el primero caso una cantidad considerable de calórico libre está absorbida y combinada; y en el segundo, el calórico combinado se desprende de los cuerpos, y se hace termométrico y libre. Quando el termómetro sube, es una prueba de que una quantidad de calórico libre se esparce en los cuerpos ambientes; el termómetro que se halla en el número de estos cuer-

pos, recibiendo una parte de calórico proporcionado á su masa, y á la densidad de la materia que lo compone, anuncia por su dilatacion ó ascension, la mudanza acaecida á este sistema de cuerpos, é indica la porcion de calórico que ha recibido.

Ademas de las sensaciones que el calórico hace experimentar á nuestros órganos, los físicos le han reconocido unos caracteres constantes, y unas leyes generales invariables. Tal es la rarefaccion ó division de moléculas que él opera en todos los cuerpos, aumentando sus dimensiones, disminuyendo su pesantez específica sin añadir á su masa, y facilitando su combinacion con otras substancias.

Si despues de haber calentado un cuerpo sólido hasta cierto punto, y haber de este modo apartado de mas á mas sus moléculas, lo dexamos enfriar lentamente, estas moléculas se acercan las unas á las otras, el cuerpo pasa de nuevo por todos los grados de dilatacion que tuvo en la operacion, y vuelve á tomar su misma contextura, solidez y volúmen, luego que llega á la temperatura en que se hallaba al principio de la experiencia. Pero como todos los grados de frio que conocemos son susceptibles de aumento, aun no hemos podido hacer contraer un contacto íntimo á las moléculas de los cuerpos; así los mas densos tienen intervalos ó capacidades que ocupa el calórico libre.

Se deduce fácilmente de lo expuesto que la fuerza expansiva del calórico, estando siempre en accion y dilatando continuamente las moléculas que lo contienen, no exîstirian cuerpos sólidos, si las partes que los constituyen no estuviesen reunidas y como encadenadas por otra fuerza que llamamos atraccion, sea qual fuese la fuerza que la produce (1). Luego los cuerpos obedecen

(1) La atraccion dice el Doct. Chavaneau, es tan esencial á la materia, como la extension, y esta no puede subsistir sin aquella. La extension es un todo continuo, y bien se vé que la única proximidad ó contigüidad de sus partes, no es bastante para producirla: ademas de esta contigüidad se necesita un principio de trabazon, en una palabra, una union real. Ahora bien, ¿ó este principio de union entre partes distintas es una tendencia mutua de los unos hácia los otros, que es la atraccion recíproca, ó tiene por causa la compresion de un fluido que los cerca?

Si

decen á dos fuerzas, la una repulsiva, y la otra atractiva, entre las quales están en equilibrio: luego el grado mayor ó menor de calor á que se hallan expuestos, rompe ó no rompe este equilibrio, y los costituye sólidos, líquidos, ó aeriformes. El agua nos presenta continuamente un exemplo de estos fenómenos: á una temperatura que mantiene el termómetro en el cero, el agua forma un cuerpo sólido; pero acumulándola una cantidad de calórico suficiente para que el termómetro se eleve algunos grados, él pasa al estado líquido; en fin aplicándole un grado de calor que haga subir el termometro á 80 grados, él entra en ebulicion, sus moléculas obedecen á la repulsion ocasionada por el calor, salen de su esfera de atraccion, se elevan en vapor y se transforman en un fluido aeriforme invisible.

Aplicando esta teoría á todos los cuerpos, se vé que una mayor ó menor cantidad de calórico acumulado sobre ellos, los hace pasar sucesivamente por los tres estados mencionados (2). Pero si no existieran mas que estas dos fuerzas, la de repulsion y la de atraccion, los cuerpos sólidos expuestos á un grado de calor suficiente para liquidarlos, pasarian súbitamente de su estado sólido al de fluido elástico, si una tercera potencia, la presion de la atmósfera no se opusiese á su expansion, comprimiéndolas. El peso atmósferico es en efecto la potencia que mantiene el agua en su estado de liquidez desde cero del termómetro de

---

Si admitimos á este fluido ambiente por principio de la contigüidad de la extension, será resolver la qüestion por la qüestion misma, ó peticion de principio, como llaman comunmente, porque este mismo fluido participa de la extension, y volveremos á repetir la misma pregunta: ¿qual es la causa de la extension de este fluido? Con que es preciso concluir que la atraccion es uno de los elementos de la extension, que la una no puede existir sin la otra, y que por consiguiente la atraccion es tan esencial á la materia como la extension.

(2) Hablando de la propiedad conductriz de los cuerpos respecto del calórico Don Francisco Chavaneau, observa juiciosamente que el calórico libre traspasa con mas dificultad las substancias vidriosas, que las metálicas. „ En efecto, dice este sa„ bio profesor, si á la llama de una vela le ponen un pedazo „ de

de Reaumur hasta 80 grados. La cantidad de calórico que recibe en los grados intermedios, no es suficiente para vencer su compresion: pero si se hace abstraccion de parte del peso de la atmósfera, el agua se vaporiza á una temperatura mas baxa, luego un mismo fluido debe vaporizarse á diferentes grados de calor, y baxo diferentes presiones. Mr. Lavoisier ha probado esta asercion por una brillante experiencia, colocando un vaso lleno de éter en el recipiente de una máquina pneumática, y haciéndolo volatilizar solo por la substraccion de parte del ayre contenido en el recipiente; ó por hablar mas rigorosamente, disminuyendo la presion atmosférica.

Para repetir la experiencia de este físico, se llena de éter sulfúrico un vaso de pie, de doce á catorce líneas de diámetro y de dos pulgadas de alto. Se cubre este vaso con una vexiga humedecida que se asegura con unos hilos de pita bien apretados: para mayor seguridad el vaso se cubre ó tapa con una segunda vexiga, que se asegura como la primera: el vaso debe llenarse de modo que no quede ayre entre la vexiga y el licor. En este estado el vaso se coloca baxo del recipiente de una máquina pneumática guarnecida en su alto de una tapa atravesada por un alambre de fierro puntiagudo, se adapta un barómetro al recipiente, y despues de haber hecho el vacío, se baxa el alambre y se rompe con él la vexiga que tapa el vaso. Al instante que se retira la punta de fierro, el éter entra en ebulicion con una extrema rapidez, se vaporiza y se transforma en un fluido aeriforme elástico que ocupa todo el recipiente. Introduciendo un pequeño termómetro en el vaso que contiene el éter, se vé que él baxa sucesivamente mientras dura la evaporizacion, lo que hace la experiencia mas completa.

Los efectos que resultan de este experimento prueban dos cosas:

» de vidrio y otro de fierro de iguales dimensiones, se advertirá pronto que el calórico se comunica infinitamente mas presto al fierro que al vidrio, á una cuchara de plata que á otra de palo; por esta razon se usa de mangos de madera en las vasijas de cosina y demas destinadas al fuego: por consiguiente hay cuerpos que son conductores del calórico, mas facilmente que otros. Esta clase de investigaciones ha estado muy olvidada hasta nuestros

liquidacion de la nieve, designa la cantidad de calórico desprendido. Por este método sencillo se calcula con exáctitud el calórico específico de los cuerpos, á medida que está absorbido en las combinaciones, y se determina el que se desprende en la combustion y respiracion (4).

Se continuará.

(4) TABLA DEL CALÓRICO ESPECÍFICO CONTENIDO en algunas substancias, publicada por Mr. Kirwan.

Agua comun	0, 574	Ácido nitroso	0, 536
Agua helada	0, 844	Ácido nítrico	0, 844
Azogue	0, 033	Ácido muriático	0, 680
Hierro	0, 123	Alkool	0, 086
Estaño	0, 068	Trigo	0, 340
Plomo	0, 060	Avena	0, 440
Antimonio	0, 086	Habas	0, 613
Cristal ingles (flint-glass)	0, 174	Aceyte de aceytunas	0, 710
Azufre	0, 183	Aceyte de lino	0, 528
Ayre vital	87, 000	Sangre venosa	0, 970
Ayre atmosférico	18, 670	Sangre arterial	0, 120

Esta Tabla indica la cantidad comparativa del calórico absoluto contenido en varios cuerpos expuestos á una misma presion y temperatura.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

LOS trabajos mas exâctos y las operaciones mas delicadas no han podido coercer ó sujetar el calórico. Mr. Marat en sus investigaciones físicas intentó probar la visibilidad de este fluido. La Académia de las ciencias de París mandó comprobar el mayor número de sus experiencias, y sin decidir si prueban ó no las conseqüencias que de ellas infiere, asegura solamente al mundo filosófico, que parece constante por todos los experimentos que ha presenciado que efectivamente sale y emana de los cuerpos calientes, caldeados y candentes un fluido que forma al rededor de ellos una atmósfera de figura piramidal, ó esferoyde cónica con la cúspide vuelta ácia lo alto; que este fluido conduce el calórico á mucha mayor distancia en la direccion vertical que ácia los demas lados, como se prueba palpablemente reuniéndolo con un embudo puesto encima de sus emanaciones que de este modo encienden los combustibles que se les presentan: finalmente que todos los cuerpos mas calientes que el ayre ambiente, puestos á los rayos del microscopio solar presentan una emanacion sensible sobre un lienzo blanco.

El calor suave y continuo que el inefable arquitecto del universo mantiene en la naturaleza, ocasiona una multitud de fenómenos, que la Quimia debe apreciar. Las vibraciones y oscila-

ciones excitadas por su presencia en las moléculas sólidas de los cuerpos, la rarefaccion (5) y agitacion producidas en sus partes fluidas, entretienen un movimiento intestino y continuo, que muda poco á poco la forma, la dimension, el texido de los primeros, y que altera sensiblemente la consistencia, el color, el sabor, en una palabra, la naturaleza de los segundos. Tal es la idea general que debemos téner de la existencia y del poder de todos los fenómenos químicos que suceden en los cuerpos naturales: tal es la que debemos formarnos de la descomposicion, y recomposicion espontanea de los minerales, de la cristalizacion, de la disolucion, de la formacion de las sales, de la vitrificacion, de la metalizacion, de la vitriolizacion y de la mineralizacion que se operan en el interior del globo. Debemos igualmente ocurrir á este agente poderoso para concebir las alteraciones fisicas á que están continuamente expuestos los vegetales y animales, el movimiento de la savia, la fermentacion suave que produce la maturacion, la formacion de los aceytes, del espíritu rector, de los mucilagos, del principio colorante; la composicion de los humores animales, su descomposicion, sus mutaciones recíprocas, y la putrefaccion.

Tratarémos en sus lugares respectivos del calórico necesario en las operaciones químicas, del modo de acumular este principio sobre las diferentes substancias que se analizan por la via seca y por la via húmeda.

CARACTERES DISTINTIVOS
de la luz y del calórico.

La luz parece constar de partes homogeneas. Cada rayo goza enérgicamente de las propiedades físicas y químicas de to-

(5) La teoría de la dilatacion es de una grande utilidad en la reloxería desde que el uso de los péndulos de correccion se ha hecho general. Estos péndulos se componen de una lente muy grande suspendida por un sistema de barras de acero y de cobre, dispuestas de modo que la dilatacion de las unas compensa las otras, y mantiene el centro de oscilacion igual en las diferentes temperaturas de nuestro planeta.

todos los demas; mas sus diferentes densidades establecen entre ellos diferentes grados de elasticidad y refrangibilidad, de que resultan otros tantos colores para el órgano de la vista, que es como el oido, una modificacion del tacto, que percibe solamente las propiedades tangibles de los cuerpos, como la dureza y el volúmen. El calórico al contrario se hace percibir por una accion que afecta del mismo modo todas las partes con quienes está en contacto, haciéndose perceptible á todos nuestros sentidos por un estado de espasmo y atonía que ocasiona su penetracion. La luz está sujeta, como Newton lo ha demostrado, á todas las leyes de la atraccion: la propiedad característica del calórico parece al contrario consistir en la accion por la qual equipondera continuamente el poder atractivo: lejos de ser sujeto á las leyes de la pesantez, las experiencias modernas prueban que de su accion repulsiva que obra en direccion opuesta á la de la atraccion, nace el principio de movimiento universal establecido en la materia. Las experiencias de las Academias del Cimento, de Stockholm, y de muchas otras demuestran que la sola accion repulsiva del calórico en el vacío, puede destruir la fuerza de cohesion y atraccion, reducir al estado de fluidez los cuerpos sólidos, dilatar los líquidos y volatilizar los unos y los otros. Esto explica en parte, porqué la vaporizacion de los fluidos se opera á un grado de calor tanto menor, quanto mas están distantes del centro de la tierra, por la misma razon las afinidades son mas enérgicas sobre las montañas elevadas donde la atraccion es menor; y de ahí viene tambien que la volatilidad de un cuerpo por el mismo calor, no se efectue siempre en razon de su peso, sino en razon de la cohesion de sus partes: el mercurio se volatiliza á un grado de calor menor que el fierro que es mucho mas ligero.

Se puede deducir otro carácter distintivo entre la luz y el calórico, y es que este último no puede substituirse de un modo completo á la luz en la vegetacion de las plantas que cesan de crecer y perecen en la obscuridad á todos los grados de temperatura que se les ha aplicado (6).

He-

(6) Las observaciones de Becher sobre la indispensable necesidad de la luz para la vegetacion, le hicieron creer que las plantas se alimentaban de este elemento. Este error que es el

de

Hemos observado que en muchos casos la luz existe sin calor, y que en otros hay calor sin luz. Los fósforos, el diamante, el palo podrido, las materias animales en putrefaccion, los insectos, los gusanos luminosos, los rayos de la luna reflectidos y concentrados por los espejos metálicos ofrecen una luz muy viva, sin calor sensible; y todos los cuerpos naturales pueden adquirir un grado considerable de calor sin ser luminosos.

DEL OXIGENO

EL principio oxîgeno es una substancia simple, abundantemente esparcida en la naturaleza, que forma casi la tercera parte del peso del fluido aeriforme en que estamos sumergidos, y respiramos. La atraccion recíproca que está continuamente exercitada entre este elemento y los cuerpos que se hallan en contacto con él, es tal, que ha sido imposible el obtenerlo aislado ó puro; su union con el *calórico* constituye el *gaz oxîgeno* ó ayre vital; él entra como principio constitutivo en la composicion de todos los cuerpos. Ochenta y seis partes de oxîgeno y catorce de hidrogeno forman cien partes de agua. La combinacion de este ente con el carbon, con el azufre, con el azote, constituye los ácidos carbónico, sulfúrico, nitríco: esta propiedad de formar ácidos lo hizo nombrar oxîgeno (7).

Todo se oxîda y terrifica á la superficie del globo, minerales, vegetales y animales. Las piedras mas tersas, los minerales metálicos mas brillantes en sus fracturas al momento de quebrarse pierden en poco tiempo su brillo, se empañan, caen en eflo-

---

de un hombre de vasto genio, es una conseqüencia de las bellas experiencias que refiere en su *tratado de la inmortalidad del alma*, dado á luz en tiempo que no se sospechaba la existencia de los fluidos aeriformes que conocemos.

(7) La base del ayre vital que se fixa en los seres que respiran, y en los cuerpos que se queman mudando su naturaleza y aumentando su peso, ha sido nombrado oxîgeno por los Aca-

eflorescencia, y toman los caracteres aparentes de la tierra á medida que absuerben el oxîgeno. El contacto del ayre es suficiente para oxîdar los metales, la película que se forma continuamente á la superficie del mercurio es un verdadero oxîdo gris, negro &c. El herrumbre de fierro, el moho verde del cobre son tambien unos oxîdos naturales. Para imitar estas grandes operaciones de la naturaleza, los químicos exponen los cuerpos que quieren oxîgenar ó oxîdar á la accion del ayre atmosférico, los calientan y los elevan á una temperatura conveniente. El plomo, el mercurio, el estaño se oxîdan á una temperatura poco superior al grado de calor habitual en que vivimos: se necesita al contrario de un calor intenso para oxîgenar el oro, la platina, la plata, á lo ménos por la via seca. El concurso del ayre con el calórico, reduce el azogue á escamas roxas, que los Alquimistas llamaron *precipitado per se*. El mercurio en esta experiencia aumenta de peso; y si se opera en unos vasos llenos de ayre vital, se vé que este aumento es siempre en razon de la basa del ayre que se combinó. Exponiendo despues este pricipitado en una campana en que se ha hecho el vacío, aplicándole + 504 grados de calor, el mercurio se revivifica, al mismo tiempo se desprende una cantidad de fluido elástico muy respirable, de que haremos mencion en el capitulo siguiente. En esta reduccion el azogue perdió el peso que habia adquirido en su oxîdacion, y este fluido elástico se halla equivalente al oxîgeno que estuvo combinado. El calórico empleado en estas operaciones divide las moléculas del metal, las aparta las unas de las otras, disminuye su afinidad de agregacion y facilita la combinacion del oxîgeno.

He dicho que las substancias metálicas aumentan de peso, pierden su brillo, y se reducen á un polvo terreo á medida que se combinan con el oxîgeno: pero debo observar que los metales oxîgenados hasta este punto, no se convierten inmediatamente

---

Académicos de París. Está palabra derivada del griego, se compone de las voces *oxux* ácido y *γεινομαι* engendro; porque en efecto la propiedad mas general de está substancia es la de formar ácidos: de su reunion con el calórico, resulta un fluido aeriforme eminentemente respirable, y en el quál los cuerpos combustibles queman quatro veces mas rápidamente que en el ayre atmosférico. *Véase el capitulo de este fluido.*

mente en ácidos, que ellos forman unas substancias intermedias, y que necesitan de una nueva cantidad de oxîgeno para adquirir todas las propiedades salinas. Los antiguos dieron impropiamente el nombre de cal á los metales reducidos á este estado, y á todas las substancias que habian sido expuestas mucho tiempo á la accion del calórico sin fundirse. En conseqüencia hicieron de la voz *cal* un nombre genérico, y confundieron la piedra calcaria, sal neutra que se convierte en alkali terreo en su calcinacion perdiendo la mitad de su peso, con los metales que en la misma operacion se apropian una nueva substancia, cuya cantidad excede algunas veces la mitad del suyo. Esta es la razon que ha hecho prescribir la expresion de cal metálica, y á que felizmente se ha substituido la de oxîdo.

El fecundo y expresivo lenguage de la nomenclatura moderna hará ver que un primer grado de oxîgenacion constituye los oxîdos, que el segundo designa los ácidos que se terminan en *oso*, como son los ácidos *nitroso*, *sulfuroso*; y que el tercero grado constituye los ácidos terminados en *ico*: tales son los ácidos nitrico, sulfúrico. No contento de designar con el nombre de oxîdo la combinacion de los metales con el oxîgeno, Mr. Lavoisier ha generalizado este nombre, aplicándolo al primer grado de oxîgenacion de todas las substancias que no pasan inmediatamente al estado salino: así él llama oxîdo de fósforo el residuo amarillo de su combustion. La serie de esta obra dará á conocer lo que este sabio entiende por oxîdos vegetales y animales.

Los oxîdos metálicos tienen casi todos unos colores que les son propios, y que varían no solo por los diferentes metales, sino tambien por el grado de oxîgenacion en que se hallan, lo que obligó á añadir dos epítetos á cada oxîdo, el primero que indica el metal oxîdado, y el otro su color. En conseqüencia el etiope marcial ha recibido el nombre de *oxîdo negro de fierro*; el colcotar el de oxîdo amarillo de fierro, la ceniza de plomo se ha denominado oxîdo griz de plomo, y el minio ó bermellon oxîdo roxo de plomo. Estas denominaciones serán largas quando expresen si el metal ha sido oxîdado al ayre, ó por la accion de los ácidos: pero ellas serán siempre justas y darán una idea precisa del objeto que les corresponde.

Quando la oxîgenacion se hace rápidamente, está acompañada de calor, de luz y aun de llama: tal es la combustion

del

del fósforo en el ayre atmosférico. El fósforo por su combustion se oxîgena, se transforma en una materia blanca, coposa, muy ligera, y adquiere unas propiedades absolutamente nuevas; de inmiscible que estaba en el agua, él se hace muy soluble, atrae poderosamente la humedad contenida en la atmósfera, y se resuelve en un licor mas denso que el ayre, y de un peso específico mucho mayor. En su estado de fósforo, él tenia muy poco sabor; pero su combinacion con el oxîgeno le da un gusto muy agrio y picante, haciéndolo pasar de la clase de combustible á la de ácido.

Una infinidad de substancias tienen tanta afinidad con el oxîgeno, y se oxidan á una temperatura tan baxa, que la naturaleza las presenta siempre oxigenadas, y si muchas parecen no tener accion sobre este ente, es que ya están saturadas por él.

La exposicion de las substancias simples al ayre, y elevadas á cierto grado de temperatura, no es el único medio de oxîgenarlas. En lugar de presentarles el oxîgeno unido al calórico, se les puede presentar esta substancia unida á un metal. El óxîdo roxo de mercurio llena bien este objeto: el oxîgeno es poco adherente á este metal, consiguientemente los cuerpos se oxîgenan con mucha facilidad mezclándolos con él, y aplicándoles un grado de calor mediano. Todas las reducciones ó revivificaciones metálicas pertenecen á este genero de operaciones; en ellas el carbon está oxîgenado por medio del óxîdo metálico; pero combinado de este modo con el oxîgeno y el calórico, él toma la forma de gaz ácido carbónico, se volatiliza, y el metal queda revivificado. Todas las substancias combustibles pueden igualmente oxîgenarse combinándolas con el nitrato de potasa ó de sosa, ó con el muriato oxîgenado. A cierto grado de calor el oxîgeno abandona estas sales para combinarse con el cuerpo combustible; pero estas oxîgenaciones son muy peligrosas. El oxîgeno entra en la composicion de estas sales con una quantidad de calórico casi igual á la que es necesaria para mantenerlas en estado de gaz. Esta inmensa quantidad de calórico subitaneamente puesta en libertad al momento de la combinacion del oxîgeno con el cuerpo combustible, ocasiona unas detonaciones terribles, á que nada puede resistir: en fin, muchos cuerpos combustibles se oxîgenan por la via húmeda, y los óxîdos metálicos pueden transformarse en ácidos por la misma via. La poca adherencia que tiene el ácido nítrico con el oxîgeno, y la facilidad con que lo transmite á un

gran

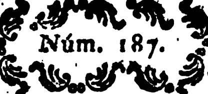
gran número de cuerpos quando se le aplica un grado de calor suave, lo hace preferir á los demas ácidos en estas operaciones.

Aunque se pueda hacer contra el principio oxigeno la misma objecion que se ha hecho al flogisto de Stahl, supuesto que no conocemos este principio aislado puro; que él está siempre combinado con el calórico en el ayre vital, ó en los residuos de los cuerpos combustibles, y que como el flogisto no pasa de un cuerpo á otro, y muda de combinacion sin que hayamos podido obtenerlo en su estado de pureza; hay sin embargo una muy grande diferencia entre las dos teorías; la última, que admitimos, tiene todos los caractéres de la exâctitud y de la verdad, y está fundada sobre la adicion ó substraccion del peso, que no se puede demostrar en la doctrina de Stahl.

Se continuará.

NOTA: En el *Mercurio* antecedente fol. 91. lin. 22. se advierte un grave error en la cláusula. En ella dice: *experimentamos una sensacion de calor.* Debe decir: *sensacion de frio; pero quando tocamos un cuerpo caliente, sucede el efecto contrario: el calórico pasa del cuerpo á nuestra mano, y experimentamos una sensacion de calor* =

En el mismo folio, lin. 30 dice: *siguiente, deducido.* Debe decir: *siguiente principio, deducido* =



Núm. 187.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

DEL AZOOTE.

EL Azoote es uno de los principios que mas abundan en la naturaleza. Combinado con el calórico forma el gaz azoote, ó la mofeta que compone las dos tercias partes del peso del ayre atmosférico: él conserva constantemente su forma gazosa al grado de presion y temperatura en que vivimos. Todos los grados de compresion y de frio á que lo hemos sometido, no han sido capaces de reducirlo al estado líquido ó sólido.

Este ente es igualmente uno de los elementos que constituyen esencialmente las materias animales, en las quales está de ordinario combinado con el hydrógeno, con el carbon, y algunas veces con el fósforo; y todas estas substancias están, digamóslo así, ligadas por una porcion de oxîgeno que las reduce al estado de óxîdo ó de ácido, segun su grado de oxîgenacion: luego la naturaleza de las materias animales puede variar, como la de los vegetales, de tres modos. Primero, por el número de substancias que entran en la combinacion de su radical: segundo, por su proporcion: tercero, por el grado de oxîgenacion. El descu-

brimiento de este elemento en las materias animales, es uno de los puntos mas interesantes del análisis: en efecto la cantidad inmensa de azoote que se extrae particularmente de las fibras, explica la diferencia de naturaleza que exîste entre ellas y las vegetales, y prueba que la poca combustibilidad de las primeras pende de la cantidad de azoote que las constituye, mientras que el hydrógeno, principio de las segundas, las clasifica entre las substancias mas combustibles.

El azoote combinado con el oxîgeno forma los óxîdos y ácidos nítroso y nítrico, como lo ha demostrado Mr. Cavendish. Despues de haber introducido en un tubo de vidrio tres partes de gaz azoote y siete de ayre vital, este sabio excitó una chispa eléctrica sobre estos fluidos, que los hizo disminuir considerablemente de volúmen; y habiendo reconocido que el todo se habia convertido en ácido nitroso, él concluye que este ácido se compone de siete partes de gaz oxîgeno, y de tres partes de gaz azoote; pero que si se priva esta mezcla de alguna porcion del primero de estos principios, como sucede en la disolucion de los metales, este ácido pasa al estado de gaz nitroso: luego el gaz nitroso en esta opinion es una combinacion del gaz azoote, con una cantidad de ayre vital menor que la precisa para darle el carácter de ácido. Esta experiencia y su ingeniosa teoría derraman mucha luz sobre la formacion del ácido nitroso, que se halla generalmente en la putrefaccion de las materias animales. Sabemos que se desprende una grande cantidad de gaz azoote de estas materias, quando se pudren; y es fácil concebir la necesidad del contacto del ayre para la produccion de este ácido, si se hace atencion á que la experiencia prueba que él se forma por la combinacion y la fixacion de estos fluidos elásticos.

Este principio unido con el hydrógeno forma el amoníaco Mr. Bertholet en sus indagaciones particulares sobre esta substancia la analizó, y probó que este alkali se compone de hydrógeno, de azoóte y de calórico. La accion del ácido muriático oxîgenado sobre el amoníaco líquido, la descomposicion del nitrato amoniacal en vasos cerrados, y la reduccion que él ha hecho de los óxîdos metálicos lo han conducido á esta conclusion. Estos hechos serán exâminados en la historia de cada una de las substancias compuestas que las presentan: solo observarémos de paso, que calentando los óxîdos de cobre y de

oro

oro combinados con el amoníaco, se obtiene una cantidad de agua y de gaz azoote, y los óxîdos metálicos se hallan reducidos. Estas experiencias demuestran primero, que el amoníaco se descompone, que su hydrógeno se combina con el oxîgeno de los óxîdos, y que su reunion forma el agua: segundo, que los metales quedan puros, y que el azoote que se desprende se combina con el calórico y forma el gaz azoote. Este insigne químico demuestra en los mismos experimentos, que el amoníaco se forma de seis partes de azoote, de una parte de hydrógeno, y de cierta cantidad de calórico.

El azoote se obtiene de diferentes modos. Primero: del ayre atmosférico por medio del *eudiómetro* de Mr. de Volta (8). Segundo: extrayéndolo de las materias animales que se disuelven para este efecto en el ácido nítrico frio y debilitado. En esta operacion el azoote se desprende en forma de gaz, y se recibe en campanas llenas de agua sobre el aparato pneumato químico. Tercero: por la detonacion del nitro con el carbon. El gaz azoote en esta experiencia se desprende mezclado de gaz ácido carbónico, que se absuerbe por medio del alkalí volatil caústico. En fin, el quarto modo de obtenerlo, es extrayendolo de la combinacion del amoniáco con los óxîdos metálicos. Operando de este modo, el hydrógeno del amoniáco se combina con el oxîgeno del óxîdo y forma una cantidad de agua, como lo observó Mr. de Foucroy, mientras que el azoote libertado se desprende en forma de gaz.

Como las propiedades químicas de la parte no respirable del ayre atmosférico no son todavia bien conocidas, los Académicos han tenido á bien deducir el nombre de su base de la propiedad que tiene de privar de vida á los animales; nombrándola azoote, voz que se compone de la *A* privativa de los griegos, y de *Zoé*, vida: consiguientemente la parte non respirable del ayre se llama gaz azoote. Aunque esta voz es al-go

(8) Los instrumentos de que se sirven los Químicos para avaluar las cantidades respectivas de los principios constitutivos del ayre atmosférico, se llaman *eudiómetros*, y se componen de ciertas substancias, que tienen la propiedad de absorber unos de sus principios sin alterar los otros. El gaz fosfórico, y el sulfate de potasa (hígado de azufre) son los mejores *eudiómetros* para el gaz oxîgeno.

go ingrata al oido, estos sabios haciéndose cargo de que todas las denominaciones nuevas tienen siempre la misma suerte, y que el uso nos familiariza en poco tiempo con ellas, la han preferido á la de alkalígeno que hubieran podido adoptar: fuera de que esta última denominacion envuelve una idea sistemática, quando la de azoote expresa un hecho ó mas bien una propiedad, la de privar de vida á los animales que lo respiran.

DEL HYDROGENO.

EL hydrógeno, como lo exprime su denominacion, es uno de los principios del agua en cuya composicion entra en cantidad de 14 centav. Esta substancia eminentemente combustible, cuya existencia y propiedades se conocen de poco tiempo á esta parte, se halla abundantemente esparcida en la naturaleza: su union con el calórico forma el gaz hydrogeno, y su afinidad con él es tal que las mas exquisitas diligencias no han podido separarlo de este ente que constituye su fluidez y elasticidad sin hacerlo pasar á un cuerpo compuesto, de modo que no se ha podido todavia obtener aislado y puro. La presion y el frio necesario para operar esta division no están en nuestras manos, y todo anuncia que la una ó el otro deberian ser extremos para que se efectuase.

Este elemento se combina con un gran número de substancias. Combinado en el agua con el oxîgeno, él puede tomar una gran solidez, como se vé en el yelo. Esta base considerada como uno de los principios esenciales del agua, debia pues tener un nombre que expresase semejante propiedad. Los autores de la Nomenclatura han adoptado el de hydrogeno que llena bien el fin propuesto.

El hydrogeno se fixa y constituye una gran parte de la masa de los vegetales, cuya combustibilidad pende de la cantidad que contienen de esta substancia, y del carbon empleado en su composicion. Los vegetales tienen la propiedad de descomponer el agua que absuerben, la percusion de los rayos de la luz y el calórico desenvuelven el oxîgeno que estaba fixado en las hojas, y lo ponen en estado de gaz mientras

que

que el hydrogeno se fixa, forma parte de su masa leñosa combustible, y sirve á la produccion del aceyte (9). Él entra igualmente en alguna cantidad en la composicion de las substancias animales: la combustibilidad de los huesos, la formacion del sebo &c. lo demuestran.

Mr. Lavoisier cuyos cálculos se fundan sobre operaciones exâctas, ha probado en una Memoria presentada á la Academia de las ciencias, que los aceytes fixos se componian de veinte y una parte de hydrogeno y de setenta y nueve de carbon (10), y que la combustion de catorce onzas de aceyte produ-

(9) Los principios constitutivos de los vegetales son el hydrógeno, el carbon, el oxîgeno, y el calórico.

(10) Por unas Memorias presentadas á la Academia en 1784. por Mr. Lavoisier, sabemos que una libra de velas de cera contiene

	onzas	ochavas	granos
Hydrógeno	2	6	49.
Carbone	13	1	23.
	16		

Una libra de aceyte de olivo segun la misma Memoria contiene

	onzas	ochavas	granos
Hydrógeno	3	2	67.
Carbon	12	5	5.
	16		

Una libra de azucar analizada por el mismo, contiene

Hydrógeno	8	partes.
Oxîgeno	64	
Carbon	28	
	100	

ducia diez y ocho onzas de agua. No será inutil observar que uno de los principales caractéres que distingue los aceytes fixos extraidos por expresion de los vegetales, de los aceytes esenciales ó volátiles, es que los primeros contienen un exceso de carbon que se separa de ellos quando se elevan á una temperatura mas alta que la del agua hirviente: los aceytes volátiles al contrario, formados de una proporcion mas cabal de carbon y de hydrogeno no son susceptibles de descomponerse á este grado de calor. Los dos principios que los constituyen quedan unidos, se combinan con el calórico y pasan de este modo al estado de gaz.

El hydrogeno combinado con el azoote forma el amoníaco, Mr. Bertholet que ha demostrado analítica y sintéticamente esta composicion, no ha podido aun recomponer inmediatamente esta substancia, reuniendo los dos principios que obtuvo en el análisis.

No conocemos todavía las cantidades de hydrogeno que entran como principio constitutivo en la formacion de los ácidos vegetales; y segun toda aparencia sus combinaciones con las substancias metálicas no pueden existir al grado de temperatura de nuestro planeta.

La disolucion del fierro y del zinc en el ácido sulfúrico produce con facilidad el gaz hydrogeno. Estos dos metales que descomponen lenta y dificilmente el agua en el ayre libre, lo verifican con mucha facilidad ayudados de la presencia del ácido sulfúrico. El hydrogeno se une al calórico en esta operacion, y se obtiene en forma gazosa; se puede obtener tambien el hydrogeno por medio del fierro candente, del zinc caldeado, del carbon encendido, y de los aceytes calientes. En este estado las substancias referidas tienen la propiedad de descomponer el agua, fixando su oxígeno y dexando libre el hydrogeno, que unido al calórico se gacifica y llena los vasos destinados para recibirlo.

Algunos Químicos de una órden distinguida se persuaden todavia que el hydrogeno es el flogisto de Stahl: pero este sistema exige unas suposiciones forzadas, que se apartan mucho de la simplicidad y de la exáctitud de la teoría pneumática, que está fundada sobre el resultado de la experiencia y de los hechos. Los curiosos pueden leer lo que Mrs. Bertholet, Morveau, Lavoisier y Fourcroy han publicado sobre esta gran qüestion en la traduccion del ensaye de Mr. Kirwan sobre el flogisto.

He dado una idea sucinta de las propiedades de las cinco substancias elementales, que se consideran como principios de los cuerpos compuestos: hubiera podido multiplicar los exemplos, traer á consideracion una serie de hechos todos convincentes: pero hubiera anticipado unas nociones reservadas á los capítulos siguientes. Mi intencion ha sido dar á conocer la diferencia que existe entre ellos, y de fixar la atencion de los principiantes sobre su naturaleza.

Antes de terminar este capitulo, me parece conveniente decir algo del azufre, del carbon, é del fósforo que entran en la composicion de varios fluidos comprensibles é incompresibles: bien entendido que estas nociones anticipadas no invertirán el órden que me he propuesto, y que estas substancias estarán debidamente tratadas en el capitulo de las materias combustibles.

OBSERVACIONES SOBRE EL Azufre.

EL azufre es un cuerpo combustible, seco, muy fragil, que los Químicos no han podido descomponer. La naturaleza nos ofrece esta substancia en porciones considerables, y tiene el arte de formarla diariamente en las materias animales y vegetales que se pudren: lo hallamos puro en los volcanes, y siempre concreto á nuestra temperatura habitual.

Sus combinaciones con los metales forman los sulfuretes metálicos: tales son los sulfuretes de oro (piritas auríferas) los sulfuretes de plata (la plata vidriosa) los sulfuretes de plomo (la galena) &c. Con los alkalis y con las tierras él forma los *bigados de azufre* que llevan igualmente el nombre de sulfuretes: lo hallamos combinado con el óxigeno en las arcillas y en los yesos; y él se une con una infinidad de otras substancias con que forma sales, á que se ha dado la denominacion de sulfates: su mezcla con el nitro y con el carbon forma la pólvora, que no puede compararse con la pólvora fulminante compuesta de azufre, de nitro, y de carbonate de potasa. Una ochava de esta mezcla expuesta á un fuego suave en una cuchara de fierro se funde y produce una detonacion tan ruidosa como una pieza de artilleria.

OBSER-

OBSERVACIONES SOBRE EL CARBON.

LAS experiencias modernas parecen probar que el carbon es una substancia simple: lo hallamos formado en los vegetales, combinado con el hydrógeno, y algunas veces unido al azoote y al fósforo.

Para obtener el carbon contenido en las materias vegetales ó animales, basta darles un calor graduado capaz de descomponer las últimas porciones de agua que contienen. Los Químicos introducen ordinariamente la madera y las otras materias combustibles que quieren reducir á carbon en unas retortas de arcilla ó de porcelana, y las exponen al calor mas intenso de un horno de reverbero. El calor gacifica las substancias volátiles, y el carbon mucho mas fixo queda unido con un poco de tierra y combinado con algunas sales fixas.

En las artes la carbonizacion de la leña se hace disponiendo la madera en montones que se cubren de tierra, dexando una comunicacion suficiente al ayre para la lenta combustion de la leña y la vaporizacion del aceyte y del agua que contiene.

OBSERVACIONES SOBRE EL FÓSFORO

EL fósforo se encuentra en casi todas las substancias animales y en algunas plantas, donde forma por sus diferentes combinaciones con el hydrógeno, con el carbon y con el azoote unos radicales muy compuestos, comunmente oxîdados. El descubrimiento que Mr. Hassenfratz ha hecho de esta substancia en el carbon de leña, hace sospechar que él es mas comun de lo que se piensa en el reyno vegetal. Mr. Lavoisier mira el fósforo como una substancia simple, porque ninguna experiencia prueba que él haya sido descompuesto. El se enciende á 32 grados del termómetro de Reamur. Debemos á Mrs. Gahn, Shéele, y Rovelle un método sencillo de extraerlo de los huesos, que son unos verdaderos fosfates calcarios.

NOTA: *Suspendemos por ahora la continuacion del Discurso antecedente para que la diferencia de asuntos que se vayan proponiendo en el intermedio excite con su variedad el agrado de los lectores. Entre estos habrá sin duda muchos á quienes la materia científica que ha ocupado estos dias la prensa no sea motivo de entretenimiento: y siendo uno de nuestros mas importantes objetos la complacencia de estos mismos que fomentan con sus erogaciones una obra tan ventajosa á la Patria, parece justo presentarles de quando en quando otras piezas mas proporcionadas á sus deseos y conocimientos.*

TABLA DE LAS COMBINACIONES BINARIAS DEL AZOOte con las substancias no descompuestas.

		Resultado de las combinaciones.	
		Nomenclatura moderna.	Nomenclatura antigua.
Combinaciones del Azoote con	El calórico . .	El gaz azoote . .	Mofeta, ayre flogisticado . . .
	El oxîgeno . .	Óxîdo nitroso . .	Base del ácido nit.
		Ácido nitroso . .	Ácido nit. fum. .
		Ácido nítrico . .	Ácido nit. blanco.
	El hydrógeno .	El amoniaco . .	Alkali volátil . .
	El carbon . . .	Comb. incógnita.	Desconocida . . .
	El azufre . . .	Comb. desconoc.	Desconocida . .

OBSERVACIONES.

EL azoote se combina con el carbon y con el hydrógeno, y algunas veces con el fósforo, con que forma unos radicales compuestos susceptibles de oxîdarse. Este principio entra generalmente en todos los radicales del reyno animal.

Las combinaciones del azoote con las tierras y con las substancias metálicas son absolutamente desconocidas.

COMBINACIONES DEL HIDROGENO

TABLA DE LAS COMBINACIONES BINARIAS DEL HYdrógeno con las substancias no descompuestas.

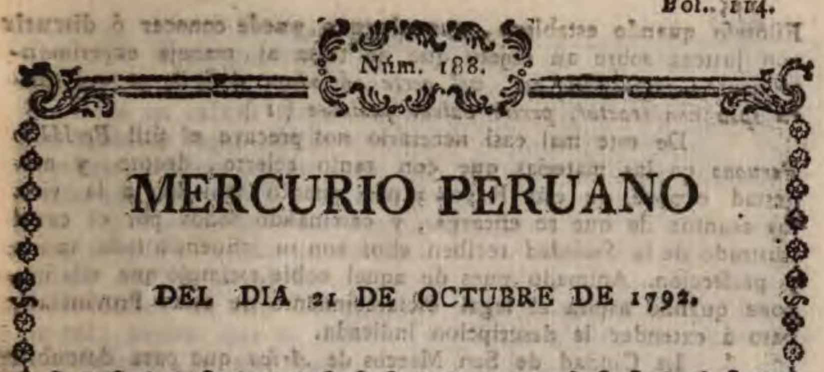
		Resultado de las Combinaciones.	
	Nombre de las substancias.	Nomenclatura moderna.	Nombres antiguos.
Combinaciones del Hydrógeno con	El calórico . .	El gaz hydrógeno	Gaz inflamable .
	El oxîgeno . .	El agua	. . . .
	El carbon . .	El radical hydrocarbonoso. . .	Base de las substanc. veg. y anim.
	El azufre . . .	Comb. desconoc .	Desconocida . . .
	El fósforo . . .	Comb. desconoc .	Desconocida . .

OBSERVACIONES.

LA combinacion del hydrógeno con el carbon compone los aceytes fixos y volátiles, y forma el radical de algunos óxîdos y ácidos vegetales y animales: pero quando el carbon se combina con el gaz hydrógeno resulta de esta combinacion un gaz hydrógeno carbonizado.

Aunque no conocemos la combinacion del hydrógeno con el fósforo, sabemos sin embargo que el gaz hydrógeno se une con él, y forma un gaz hydrógeno fosforizado.

Es probable que las combinaciones del hydrógeno con las substancias metálicas no exîsten ni pueden exîstir á la temperatura actual de nuestro planeta.



DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE ARICA, Y SU VASta jurisdiccion correspondiente á la Intendencia de Arequipa en el *Perú*.

POR prevenida que sea la vigilancia del historiador ó nacional, nunca puede su criterio abrazar con igualdad todos los objetos á que aplica su cuidado é inspeccion. Este apotegma si incluye con generalidad á los mejores Tratadistas que ambicionaron la gloria por la exâctitud, y consiguieron el premio por la dedicacion, comprehende con mas intimidad á los historiadores del Reyno que habitamos. Ellos en el respetable quadro que dispusieron, ocuparon la idea del Sabio con las relaciones de mas bulto que aquel nuevo Plan del Reyno presentaba en su primera formacion, omitiendo varias particularidades que no pudieron historiarse; porque en aquella época no descubrian las Provincias muchas de las bellezas que en los tiempos posteriores han desenvuelto la industria, el comercio y poblacion.

La distancia, ese cruel antípoda de la verdad, es otro escollo que embaraza á las veces á los historiadores la fiel narracion de los sucesos contra los deseos de su sistema imparcial; porque necesitando fabricar sus obras al auxîlio de la relacion, si esta no es exâcta, no pueden serlo las que ellos dibûxan en sus volúmenes, de cuya firme asercion se hallaba penetrado el

Filósofo quando establece, que ninguno puede conocer ó discutir con justeza sobre un objeto que no trata ni maneja experimentalmente: *impossibile est, vel certe admodum difficile ut qui opera ipsa non tractat, perite valeat judicare* (1).

De este mal casi necesario nos precave el útil *Periódico Peruano* en las materias que con tanto acierto, decoro y magestad expone de este Reyno; por quanto teniendo á la vista los asuntos de que se encarga, y caminando todos por el canal ilustrado de la *Sociedad* reciben ellos con su influencia toda su luz y perfeccion. Animado pues de aquel noble estímulo que ella impone quando aspira al legal esclarecimiento de estas Provincias; paso á extender la descripcion indicada.

La Ciudad de San Marcos de *Arica* que para descubrir su orígen, extension y progresos ha sido preciso penetrar los primeros fundamentos de la nacion, se halla situada en la costa de la mar del Sur en el Puerto de este nombre á distancia de 280 leguas de la Capital de *Lima*, 40 de la Villa de Moquegua, y 80 de la Ciudad de Arequipa cabeza de la Intendencia. Confina por el N. con la de Moquegua: por el N. O. con la de Arequipa: por el O. E. con la mar del S. y por este rumbo con la de Atacama de la Presidencia de Charcas: por el S. E. con la de Lipes de la misma: y por el E. con la de Pacajès de la Intendencia de la Paz: su longitud se acerca N. O. á 85 leguas, y su latitud E. O. á 24.

Esta Provincia puede considerarse baxo de dos aspectos, ambos útiles á la historia y relacion: el uno contemplando su extension y fecundidad en toda la robustez que conservó desde su fundacion hasta la division que hizo el Excmo. Señor Amat (2), erigiendo en Gobierno el Partido de Tarapacá, que siempre fué de su comprehension; y el otro delineándola sin este agregado de felicidad, que en los tiempos anteriores á su desmembracion formó una parte considerable de su antigua constitucion.

Creo

---

(1) *Arist.* Lib. 8.° Pol. Cap. 6.

(2) El Excmo. Señor Amat Virrey de estos Reynos, en el año de 1768 verificó la division de la Provincia de *Arica* y su Partido de Tarapacá, erigiendo este último en Gobierno, y nombró por su primer Gobernador á Don Antonio de Obrien por título expedido en el mismo año.

Creo que todos convendrán en que interesa organizar *unido* el cuerpo de esta Provincia, así por el enlace y trabazon que tiene su cabeza con este miembro dividido, como porque de este modo se logra recibir ilustracion de un territorio, que si no adquiere nombre por su amenidad y frutos, lo tiene muy acreditado por sus minas y riqueza.

Los archivos, fieles depósitos de las memorias de los tiempos, é índice exâcto de los mas remotos acaecimientos, no han podido auxîliar mi diligencia con unos datos seguros que señalen la fundacion de esta Ciudad, y el año en que recibió el título de tal: parece que su misma antigüedad oculta de nosotros su conocimiento, y que quanto mas perseguimos sus primeras glorias, mas claramente nos desengañamos de la imposibilidad que hay de recuperar sus derechos por falta de instrumentos que ya no se encuentran en los archivos del Reyno, y que solamente por una autorizada y respetable tradicion vivimos satisfechos de sus fueros y privilegios.

Los historiadores que igualmente son una luz segura que conducen al literato á los conocimientos pretéritos, y á las veces á la inteligencia de varias políticas futuriciones, en este lance con poco contribuyen que pueda servir de idea ó fundamento para el rasgo histórico de esta Provincia. Son muchos los Regnícolas que he tenido á la vista para su formacion, y no pócos los manuscritos que removiendo el pesado polvo que ya eclipsaba su memoria, he recorrido para encontrar sus primeras antigüedades, y en todos solo se halla indicada su situacion, y delineado diminutamente su comercio activo de frutos, sin explicar su variedad, ni ménos fixar los demas caractéres que la distinguen; en cuyo defecto tambien se hallan incursos los Diccionaristas históricos y geográficos, aun entrando aquellos que mas sobresalen por sus copiosos alfabetos.

Aunque por estos principios falta aquella guia que me debia conducir al descubrimiento del año en que *Arica* recibió el título de Ciudad; pero por otras luces análogas á mi propósito conozco que su antigüedad en la posesion de este privilegio debe medirse casi con el establecimiento del Reyno; porque habiéndose erigido en Obispado la Ciudad de Arequipa en el gobierno del Excmo. Señor Marques de Montes-claros Virrey del Perú, y en division de la del Cuzco por declaracion de Paulo V, en sus Bulas de 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero

de

de 1612, mandadas observar por el Señor Felipe III en su Real Cédula de 1614, en la distribucion que se hizo de los Curatos relativos á la comprehension de esta Iglesia ya señala la historia de su tiempo á *Arica* como Ciudad.

Otra prueba me proporciona la verdad de esta prudente conjetura, y es la que nos ministra el viage de Simon Perez del año de 1600, producido por el Compilador de historiadores primitivos (3): el qual tratando de *Arica* la distingue con el título de Ciudad, cuyo carácter no le impondria si careciese de este nombre en ese tiempo, como lo verifica con los demas territorios que abrazó su expedicion.

El clima de esta Provincia debe dividirse en tres clases de diferente influxo, que son las que desfruta la extension de su departamento. La primera que goza su Capital, que es *Arica*, y el de esta es poco sano, y propenso á tercianas y fiebres pútridas; y por esta causa los habitantes del antiguo *Perú* no se establecian en su rada ó puerto, quando es constante que los Indios fixaban sus residencias en las orillas de los rios y mares por el interes de la pesca á que son propensos, y en cuyo giro se familiarizan tanto con este elemento, que se avanzan en sus excursiones marítimas á unos riesgos, de los quales solo puede salir con éxito el peje mas atrevido.

La segunda es de toda aquella porcion de costa que comprehende, la qual logra de un temperamento benigno, y semejante al que desfruta la parte baxa del Reyno; y asi participa de algunos males que á ella le son comunes, como son las tercianas y otras pasageras incomodidades, aunque nunca llegan en este suelo al grado de malicia de las que produce *Arica* en el suyo.

La tercera es de todos los Pueblos de Sierra que igualmente tiene, y son confinantes con las Provincias de aquella region, los quales en su clima siguen el sistema de su naturaleza, que es frio y seco, y de consiguiente carecen de los males peculiares de la costa; pues aunque el lector repare, que tambien en la parte alta del *Perú* se descubren algunos tercianarios que nunca han tocado en la baxa, debe advertir que estos no han con-

(3) Viage de Simon Perez recopilado por el Señor Barcia en su obra de *Historiadores primitivos*. Tom. 3.° pag. 13.

contraido el mal en los terrenos frios, sino en las quebradas de su dependencia, en las quales el excésivo calor influye en este padecimiento.

Estas quebradas son unas profundas cavernas que forman las tierras eminentes de la parte alta del Reyno, que las escudan y defienden; y como mantienen todos los accidentes de la zona tórrida, la reverberacion del sol sobre estos lugares tiene doble impulso en su comunicacion, y promueve en la naturaleza de sus habitantes todos los males que fabrica una sangre ardiente y escandecida.

No se descubre otra raiz que fomente lo nocivo del temperamento de *Arica*, que la infestacion del ayre que se respira en aquel Puerto, el qual produce la cruel epidemia de tercianas que tanto lamentan sus vecinos y pasageros. A dos causas debe atribuirse el fermento de este contagio: la primera, que al abrigo de la mucha piedra suelta de todos tamaños de que abunda el desembarcadero se acopia mucho sargazo, que corrompido con el calor del sol que hiere sobre él con viveza, en los tiempos de baxa mar arroja unos vapores dañosos é irresistibles: la segunda es, que teniendo este Puerto el comercio de huano (4) con el de Iquique, y depositándose este polvo en la playa para su expendio, se ve el material combatido por el viento Sur que recibe por la cabeza del morro, y comunicándose á la Ciudad origina los graves males que tengo expuestos.

Para destruir tan perniciosos inconvenientes debe fixarse un precepto del mas rigoroso apremio para que sus Vecinos ó Jueces ordinarios cuiden con exâctitud de dar cumplimiento á los dos puntos siguientes: primero que en aquellas estaciones que logren de baxa mar ordenen la extraccion de toda la piedra que ofende al Puerto, y la coloquen en aquel sitio que baste á purificarlo de este dañoso embarazo, con que alcanzarán la limpieza, y lograrán los barqueros ver expedito el tránsito para el gi-

---

(4) El huano es la estercolacion de unos páxaros nombrados Huanaes que hacen su residéncia fixa en el Puerto de *Iquique*; el que se recoge para sembrarlo al pie de las plantas, para fortalecer las tierras y fertilizar sus frutos: y forma esta especie un ramo de comercio con *Arica*, de cuyo Puerto se reparte á los Valles de su jurisdiccion.

giro de los botes y lanchas de su comercio: segundo, que compelan á todo dueño de barco huanero para que los acopios de este ramo solo se verifiquen en la distancia de tres quadras al norte de la playa que hace frente con la poblacion, y que á la parte de esta levanten unos muros á los depósitos del huano de aquella altura que se juzgue conveniente á precaucionar la especie, y purificar el ayre que tanto se necesita para la salud de sus habitantes.

El Puerto de *Arica* es uno de los mas principales de la mar del Sur, y baxo de este punto de vista debe contemplarlo el ojo despierto del sabio estadista. Él representa en el quadro nacional aquel plan de utilidad, que la garganta en el cuerpo humano; y asi como este no puede nutrirse sin la concurrencia de este auxîliar, del mismo modo las Provincias interiores del Reyno de mas carácter por su riqueza y poblacion exigen de *Arica* su enlace social, contemplándola como una puerta benéfica que les franquea no solo las mercadurias dirigidas del Norte en las naos de su comercio por gozar del privilegio de habilitacion (5) que le concede S. M. sino las producciones de Chile, Guayaquil y Panamá, que reciben por su conducto como frutos necesarios para su subsistencia; y últimamente por conseguir sus ramos territoriales, de que hace esta Provincia su comercio activo con aquellas de la Paz, Oruro, Charcas y Potosí, como son agí, aceyte, algodon, vinos, aguardientes, pescado seco, y otras especies peculiares de su temperamento.

Por estos principios se conocerá el aprecio que se presta á su feliz situacion. Toda la antigüedad así lo comprehendió, fundada justamente en la relacion estrecha de comercio que tiene este Puerto con las plazas interiores, y tambien por la inmediacion que goza de su vecindario: de modo que puede establecerse con verdad, que es lo mismo hallarse en Tacna, distante de *Arica* doce leguas, que empezar á descubrir la faz hermosa de las poblaciones mas escogidas de la América.

La poblacion de esta Provincia padece el mismo atrazo que todas las del Reyno. Por los empadronamientos mas ajustados sube su número de habitantes con inclusion de todas sus castas á 28.500 personas de ambos sexôs. Lo que encuentro de apreciable entre

(5) Determinada la Real beneficencia á comunicar á los vasallos de España é Indias la felicidad que proporciona un comercio

entre otras cosas, en estos individuos, es la dedicacion constante á sus respectivos destinos y profesiones. Se hallan libres de aquel veneno formidable que esparcen los vagos en los pueblos, porque no los tiene; cuya extirpacion obligó á un Rey de la China á promulgar una ley, por la qual ordenaba que todo vago que se considerase con aptitudes para el trabajo, se hiciese esclavo del primero que lo ocupase (6). Conocen que el ocio, como cruel pirata de la razon, es el orígen de todos los vicios; y así resisten la inaccion con su vida activa y laboriosa, y viven todos ocupados, trabajando los mozos con la esperanza, y los viejos con el premio.

El sexô bello, que quando á lo hermoso agrega lo discreto ocupa la mas noble parte del corazon del hombre, ha sido siempre el dulce objeto que ha exercitado las mejores plumas de la antigüedad, dirigiendo elogios que inmortalizan su mérito, patria y virtudes. La Tribuna Romana escuchó muchos y excelentes rasgos pronunciados con este fin, entre los que recomienda la história el de Junia muger de Casio, y el de Octavia por Augusto; y descendiendo á los tiempos felices en que el mundo recibió la christiana ilustracion, hallamos el zelo y eloqüencia del máxîmo de los Doctores San Gerónimo, empleada en elogiar á las Paulinas y Marcelas.

Al exemplo de esta conducta constantemente observada, juzgo conducente á mi propósito manifestar, que las madamas de Tacna y Locumba son hermosas por lo general, de mucha vivacidad de espíritu, de proporcionada robustez, y de un color fino y delicado con que enriquecen el grupo de circunstancias que felizmente desfrutan; y como estos dotes se harian estériles si no se le uniesen los de una reglada educacion, logran tambien de este privilegio con visible acierto, y asi poseen el amable atractivo de saber ordenar y dirigir con método sus casas, quando se unen á las respetables obligaciones del estado matrimonial, y comunican á sus familias los mas religiosos exemplos de honestidad y gobierno; porque conocen con un sabio político (7) que

---

mercio libre entre los habitantes de ambos hemisferios, designó un número de Puertos que gozasen la útil prerogativa de habilitados, y entre ellos se incluyó al de *Arica* en Real Cédula de 12 de Octubre de 1778.

(6) *Martinus Martinius.* Lib. 5.° Hist. Sin.

(7) *Genovesi* en su obra de *Economía civil.* Tom. 1.° Cap. 14. f. 224.

que el resorte mas eficaz de las artes, de la opulencia y de la felicidad de todas las naciones es la virtud y las buenas costumbres.

Esta Ciudad logró en la antigüedad un vecindario de mucho lucimiento, numerando familias de la mas alta gerarquía, y hoy solo conserva en su distrito algunos restos de aquellas primeras causas que los produxeron. Su desolacion es en el dia lastimosa, y la han motivado las diferentes ruinas que ha sufrido, originadas de los grandes terremotos que ha padecido. Cuenta entre los principales el del año de 1605, cuyo terrible impulso reduxo á la Ciudad al triste estado en que se halla constituida.

Los antiguos no poseyeron las verdaderas reglas de poblacion, cuyo mal no solo padece *Arica*, sino otras muchas porciones del Reyno que están sufriendo los infalibles efectos de su errada direccion. Tampoco conocieron el arte de fabricar edificios que los escudase de las violentas convulsiones de un suelo propenso á fomentarlas; porque con exclusion de *Arica*, que en los últimos tiempos trabaja sus habitaciones de unos sencillos telares, todo el resto de la Provincia, que participa de este mismo mal, dirige sus fábricas con paredes de simple adobe, sobre las que sientan los techos sin otro resguardo ni seguridad que las precauciones de estos freqüentes insultos.

Se continuará.



Núm. 189.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

Es constante que de los tres movimientos que fixan los *Físicos* que se observan en los temblores de tierra: á saber, el de trepidacion, undulacion y mixto, el primero fomentando su conmocion de lo baxo á lo alto, el segundo que abraza los lados, y el tercero que participa de los dos, este último causa mayor estrago, y es del que *Arica* ha sentido en sus repetidas conmociones de tierra; pues aunque muchos creen que el de trepidacion ofrece mas riesgo, yo no encuentro experiencia que me lo persuada, y sí descubro fundamento que me incline á la negativa; porque como el movimiento alto desune, y el de los lados derriba, combatido un cuerpo de la union de los dos, necesariamente ha de ser mas eficaz el estrago que ocasione.

Con esta consideracion las casas de *Arica* y de toda su pertenencia deben dirigirse baxo el último sistema de fábrica que adopta *Lima* en la construccion de sus edificios: esto es, que despues de labrados sus muros de ladrillo ó adobe, porque la piedra no la estilan sino en los cimientos, se preparan unas basas de piedra de media vara en quadro, sobre las quales á distancia de 3 ó 4 pies se colocan unos maderos perpendiculares nombrados pies derechos, que se elevan hasta el techo y se aseguran en otro bastidor que llaman solera, fixa en la extremidad de

sus cabezas; y paraque los huecos que quedan del un pie derecho al otro presenten disposicion para texer la caña, se clavan en toda su longitud tres ó quatro listones de madera repartidos proporcionalmente, y de este modo embarran y enlucen sobre esta trama, y queda con la misma perspectiva de una pared bien unida y delineada.

Baxo de este plan de sencilla arquitectura se consigue la seguridad á que deben aspirar; porque siendo la union la que conserva un edificio, con estas ligaduras se impide su rotura, y aun quando la reciba, mantiene todas sus partes: de cuya verdad nos ministra calificacion la elevada torre de Santo Domingo de esta Ciudad, la qual en la ruina general del año de 46 á pesar de sus profundas llagas se sostuvo en pie por las faxas de fierro que la comprimian, de cuya suerte no se logró en la estatua del Señor Felipe V. que estubo colocada en el arco de este magnífico Puente, la que sin embargo de no haber sido inferior en primor y arquitectura á la del Real Palacio de Madrid, quedó confundida en la ruina comun de aquel año, y no por otro principio que el de una pequeña desunion que tenia sin el auxîlio de esta preservacion.

Me ha parecido preciso hacer esta digresion por la ligera instruccion que comunica á aquellos habitantes la precaucion que les prepara en su método; pues por no haberlo generalizado se halla *Arica* de triste espectadora de las ruinas que mantiene, contemplando la suerte opulenta que la distinguió, en comparacion del funesto estado que hoy le señalan los despojos que conserva.

Entre ellos cuenta una Iglesia matriz, y tres Conventos de las órdenes de Nuestra Señora de la Merced, y de los Patriarcas San Francisco y San Juan de Dios, todos pobres y maltratados: un Cabildo secular compuesto de un Alcalde Ordinario, y de las demas plazas precisas para constituir un noble Cuerpo de Ayuntamiento, que siempre fué presidido por el Corregidor de la Provincia, gozando del privilegio de que sin el requisito de la superior aprobacion eran válidas y subsistentes las elecciones de Alcaldes que celebraban en los finales del año.

Por estas consideraciones y la de su mal temperamento acordó con grande acierto el antiguo Gobierno trasladar al Pueblo de San Pedro de *Tacna* las Caxas Reales que ántes subsistian en *Arica*, á imitacion de los Corregidores que siempre lo prefirieron para su principal residencia, y la han mantenido desde tiem-

po inmemorial, alhagados del buen clima y de las felices proporciones que desfruta: por cuyo motivo con igual antigüedad todo el cuerpo de comercio que abastece la Provincia, tambien lo tienè elegido para su radicacion; pues *Tacna* goza de un clima feliz que atrae al pasagero, convalece al malo, y comunica á todos una influencia saludable, por la que tiene adquirido tanto concepto que se ha elevado al justo grado de representar el papel de Capital de la Provincia.

Toda la jurisdiccion costanera que incluye, comprehende varios Puertos conocidos baxo de los títulos siguientes: *Arica*, *Iquique*, *Pacocha*, *Ilo*, *Yerba-buena*, *Maestro Lorenzo*, *Victor*, *Camarones*, *Pizagua*, y *Loa* (8); y quatro caletas nombradas, *Laquiaca*, *Sama*, *Meca*, y *Tancona*: de los quales son comerciables y freqüentados los tres primeros; porque los demas solo tienen lugar en la noticia y señalamiento de su historia territorial.

En diferentes tiempos las naciones enemigas penetrando los mares del Sur con el intento de saquear sus Puertos, resolvieron insultar á *Arica*, y en todos han sido el juguete de su valeroso vecindario; dexando los Corsarios con la fuga que han abrazado impresa la memoria de la tenaz resistencia que han hecho aquellos habitantes á sus tentativas.

Este fiel esfuerzo expuesto á la Real Persona por el Excmo. Señor Conde del Villardon-pardo en 1588 (9), ha recibido en las épocas subseqüentes los mas gloriosos aumentos con el exemplar de los dos Piratas Ingleses Juan Guarlen y Bartolome de Charpes, quienes determinados en 1680 á invadir

---

(8) El Puerto de *Arica* tiene de latitud merid. 18 grad. 26. min. y de long. 307 gr. 15. min.

Iquique lat. 23. gr. 30 min.

Loa lat. 21. gr. 30. min.

Ilo lat. 17. gr. 35. min.

(9) La Biblioteca Americana de Pinelo al cap. 7 fox. 642, asegura que en Abril de 1588 el Conde del Villardon-pardo Virrey del *Perú*, remitió á S. M. una relacion, en la que le hacia presente lo que practicó en defensa del Reyno y castigo de los corsarios Ingleses, expresando la que hicieron los Españoles en el Puerto de *Arica* en la entrada de los mismos, añadiendo que este documento existe en Madrid en la Real Biblioteca.

dit de nuevo aquel Puerto despues de haber saqueado el de *Coquimbo*, se desembarcaron en *Arica*, y habiendo degollado á 20 de los nuestros por haberlos tomado de sorpresa, puesta en defensa la Ciudad, comandada por su Alferez Real Gaspar de Oviedo sostuvo con laudable constancia el memorable combate que en la duracion de siete horas que mediaron desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde mató á Guárlen, á su Alferez, y á veinte soldados de su prevencion, haciendo prisioneros á doce que remitio á esta Ciudad á disposicion del Señor Liñan y Cisneros su Arzobispo y Virrey, los quales murieron en un cadalso, proporcionando el suceso la resulta de que escarmentados los Piratas que quedaron, huyeron con precipitacion, y entraron en Londres al año siguiente con los pocos restos de su arruinada expedicion.

Si este zelo tan laudable de Oviedo recuerdan nuestros dias con agrado, el heroyco sucelo de Felipe Cañipa Cacique de Corpa baña nuestros corazones de aquel placer que solo lo puede comunicar la noticia del amor, respeto y fidelidad al Soberano, de que estubo adornado su recomendable espíritu. Hallábase su Partido, en el año de 780 combatido de las criminales propuestas que le hacia aquel fenómeno de torpe iniquidad Joseph Gabriel Tupac-Amaro, por medio de sus emisarios para atraerlo á su faccion: y resistiendo á todas valerosamente, fatigado este traidor de su constante repulsa maquinó darle un tormento que por sus circunstancias será la admiracion de la historia. Puso un palo corpulento en la plaza de su Pueblo, y ceñidos fuertemente sus pies y manos en la longitud de este madero, le proponian que proclamase el infame nombre de Joseph Gabriel, y respondiendo constantemente que *NO*, y que viviese para siempre el del Señor *CARLOS III.* empezaron á cortarle á tiras todas las pieles que abrigan nuestra interior estructura desde la garganta hasta la planta del pie, y en cada rotura no se le oyeron entre sus desmayadas articulaciones otras voces, que las de *VIVA CARLOS III.* hasta que entregando en manos de nuestro Criador los últimos restos de su bien empleada vitalidad se retiraron los insurgentes, y sus hijos aprovechados de este intervalo recogieron el ensangrentado esqueleto de su Padre, y le dieron eclesiástica sepultura: cuyo lance si recomienda la memoria y vasallage de Cañipa, no ménos obliga á confesar como cierto el

di-

dicho de un Escritor quando asegura (10): *que quien estima en poco á los Indios, mucho se engaña.*

La raya divisoria de las tierras de esta Provincia por la parte de la Sierra empieza desde los últimos montes y vertientes de sus Cordilleras, y se derraman y extienden hasta tocar con su término, que son las Playas de la mar del Sur. Los intermedios de ellas tomados de un Valle á otro, aunque buenos y fecundos carecen de agua, y solo son útiles desde el mes de Mayo hasta Octubre inclusive, en que humedecidos con la corta lluvia que llaman garúa, florecen sus lomas, y las aprovechan en la mantencion de los ganados mayor y menor de castilla que introducen de la Sierra sus interesados, y los conservan todo el tiempo que duran los pastos, en cuyo período los regresan á los lugares de su extraccion.

En este lugar no puede prescindirse de la oportuna dificultad que ofrece la singularidad prodigiosa que goza el *Perú* en la suave descarga de sus lluvias; pues admira que en las 400 leguas que incluye la costa, desde Guayaquil hasta tocar con los desiertos de Atacama no granice, truene, ni llueva, quando parecía conforme que en las Playas de esta Provincia fuese copiosa la explosion de aguas, así porque se halla cercada de la costa de donde se elevan ordinariamente los vapores; como porque las Playas están rodeadas de montes, que son unos reservatorios inagotables de aguas y nieves.

Este punto ha dividido la opinion de los Filósofos: los unos declarando que esta temperatura la ocasiona el viento Sudueste, que dominando todo el año estas costas, levanta los vapores ántes que puedan elevarse lo preciso para unirse y formar lluvias copiosas como en las montañas, adonde van á reposar aquellas exhalaciones; y los otros pretendiendo que el frio de los vientos del Sur es el que mantiene la atmósfera de estas regiones con uniforme templanza, aunque se aumente mas ó ménos su masa segun los vapores que se le agreguen: lo qual sucede así por las partículas salinas que reciben en los tránsitos de los mares, como por las nitrosas de que abundan las tierras de las costas, contribuyendo ambas á la dulzura del ayre que en ellos se goza.

La

---

(10) El Padre Acosta en su historia natural y moral de las Indias. *Lib.* 7. *Cap* 28. *pag.* 537.

La resolucion de esta duda prepara otra, que se empeña en indagar la particularidad que se nota viendo que el sur transporta las nubes á los montes en estio y no en invierno, en que está siempre la atmósfera cargada de vapores, y es no solo porque en invierno no hay rarefaccion que haga ligeras y transportables las exhalaciones por la frialdad del sur, y poco calor del sol; sino tambien por la que tiene el norte que sopla continuamente haciendo remiso al sur, y á las veces calmándolo: lo que no se advierte en el estio, en que no siendo frio el sur aunque sea fresco, y calentando el sol en las costas lo suficiente, logra la rarefaccion, y consigue la transportacion á los montes sin oposicion de los nortes, que no los hay en este tiempo; y aunque este dictámen está apoyado en el de los mejores observadores, con todo dexo á la discusion del Físico contemplador de las variaciones de la naturaleza el fecundo exâmen de esta prerogativa que tanto distingue á esta Provincia, y con ella á toda la costa que goza del beneficio.

Las aguas único alimento de las plantas, y manantial fecundo de las grandes preciosidades de un suelo fértil y bien preparado escasean en esta Provincia. Solo cuenta 4 rios permanentes, que son el del Valle de *Loa* que en nada influye por hallarse tan retirado que es el confinante de esta Provincia con la de Atacama, el de Lluta que se aplica al riego de sus semillas, el de Sama que baña las suyas, y el de Locumba, que este sin duda resplandece con utilidad en los delicados vinos que produce de tanto mérito y recomendacion, que conducidos á Europa de obsequio no han dudado personas de sensacion muy delicada darle preferencia á los mas apreciables del norte.

Las demas aguas que riegan sus valles y campiñas son unos arroyos impelidos de las vertientes de la Sierra, que por la distancia que atraviesa quando llegan á su destino ya se reciben minoradas por haberse resumido mucha parte de ellas en las floridas tierras de que se componen los canales de su conduccion.

Tacna, que si se hallara protegido de aguas fixas llenaría de abundancia el Reyno, y solo se conocería por el jardin delicioso del *Perú*, carece notablemente de este fluido. Su situacion provoca al estadista á comunicarselo por todos los medios que proporciona la combinacion, y si por su temperamento tambien es empeñado el nacional á no malograr arbitrio que faci-

lite

vite su acceso, por la fecundidad de sus tierras no ménos lo desea el sagaz agrícola.

En todos tiempos se ha mirado por uno de los mas sólidos é interesantes proyectos al Reyno y al Estado, la comunicacion de aguas permanentes al mejor de los Pueblos de la América. Han conocido que logrando su posesion se traería el mayor bien á la agricultura y poblacion de aquel suelo; pero la natural timidez ó desidia que embarga al que no se conduce por las seguras reglas de un cálculo bien sostenido, ha malogrado este designio marchitando la resolucion de algunos ricos vecinos que ha tenido la Provincia capaces de abrazar esta útil empresa.

El Plan de comunicacion lo proporciona el rio Maure que dista 30 leguas de *Tacna*, de las quales solas 12 se necesitan labrar, y son las que intermedian hasta una loma nombrada Huaylillas; porque puesta la agua en este cerro ya desciende naturalmente por la Quebrada de Yungani que tiene el pie, y por la figura que representan las tierras de su succecion hasta *Tacna*, las mismas aguas fabricarán su aqüeducto.

Los gastos que ocasione el objeto no se pueden prefixar de un modo que asegure la asercion. Siempre que no se inspeccione la obra por un perito que á presencia de la mas ó ménos escabrosidad del suelo, costos de las manos labradoras, y tiempo que se nesecite para la rotura del terreno, no levante un Plano que afiance el acierto, serán inútiles los demas esfuerzos que caminen sin estos principios.

La fertilidad de la tierra que se trata, excita y detiene al naturalista á meditar sus buenas qualidades. No me resolvería á establecer varias particularidades que paso á exponer, dignas del aprecio de un genio inculcador, si no tuviese por apoyo la comun opinion fortalecida de la experiencia. Esta nos ha dado á conocer, que quando *Lima* con justo título aplaude la abundancia de sus frutas y flores, que entre todas se acercan al número de 48 plantas diferentes, esta Provincia despues de gozar de las mismas, le excede en otras de mucha utilidad, que aquí no se producen, y son tamarindos, cacao, café, guindas, peras-bergamotas, ciruelas moradas, tumbos, cañafístola (11), y ta-

(11) En una huerta del Valle de *Ilo*, nombrada Santo Domingo

tabaco, si se siembra, añadiendo á su multiplicidad la ventaja que hacen estas producciones respecto de aquellas en su tamaño, gusto y delicadeza.

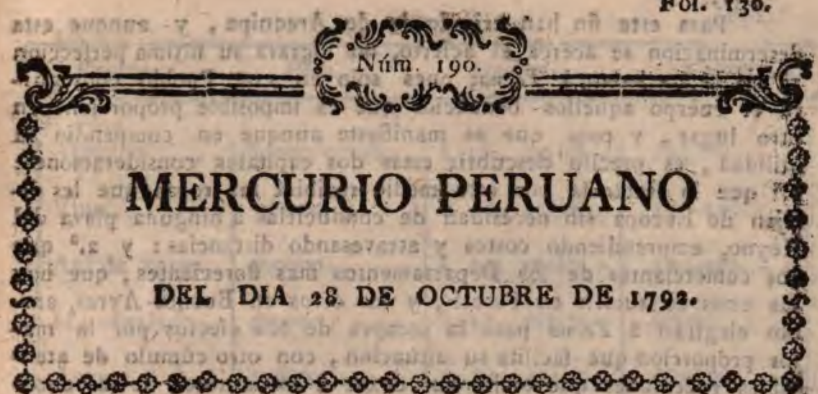
No ménos admira la magnitud de un rábano que nos refiere un antiguo Historiador del Reyno producido en Azapa valle de *Arica* (12) en el año de 1556, que á la sombra de sus hojas se ataban cinco caballos, con la especialidad de que habiéndolo comido percibieron una ternura apreciable, y que en las mismas circunstancias midieron unos tallos de yerba buena que tenian de largo dos varas y media, cuya particular robustez se renueva en nuestros tiempos en otras raices y frutos que producen aquellos Pueblos, como son camotes de 23 libras, sandías de 50, melones de 60, y así de todas sus demas rendiciones.

Se continuará.

---

mingo de Doña María Antonia Velarde vecina de la Villa de Moquegua, se conserva un cañafistolo que anualmente le produce 600 pesos, de calidad tan sobresaliente, que los facultativos en sus aplicaciones recetarias la prefieren á la que traen de Guayaquil.

(12) Garcilazo en el Tom. 1°. *lib.* 9 *Cap.* 29. *f.* 337. produce el reconocimiento que se hizo en Azapa el año de 1556. del rábano y yerba buena que se citan, explicando todas las circunstancias que intervinieron en su adquisicion, y Don Jorge Juan en su relacion historica Americana hablando de las aceytunas que produce esta Provincia dice, *que son mejores en tamaño y delicadeza que las mas celebradas de Europa.*



CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

LA Providencia del Señor que difunde sus bondades con liberalidad, parece que se complace en que el hombre á quien la comun mancha lo llenó de pereza y negligencia, contribuya con el trabajo á perfeccionar las obras de la naturaleza, comunicando á las tierras aquellas creces que proporciona el arte quando es bien dirigido, ó la labor quando es constante. Estos Provincianos no cesan de llenar las venerables miras que encierran estos arcanos respetables; pero como les falta el agente principal que podría mantener en movimiento sus deseos, como tengo expuesto, es conveniente buscar en su situacion local un proyecto que lo facilite.

Los Comisionados de la Diputacion general de los cinco Gremios de Madrid tienen en el Reyno establecidas sus factorías para el expendio de sus grandes negociaciones. Han fixado la de *Lima* para que como matriz de todas las Provincias subalternas del Virreynato habilite las restantes plazas de su jurisdiccion; pero como la ingeniosa y laudable diligencia de los presentes Directores penetra los paises mas remotos, entablando comercio con las ultramarinas de Chile, Guayaquil, Panamá, y aun Guatemala, para atender á los demas departamentos del Reyno interior era preciso fundar otra que agitase la circulacion de estas Provincias sin ofensa ni embarazo de sus principales atenciones.

131.

Para este fin han erigido la de Arequipa, y aunque esta determinacion se acerca al acierto, no logrará su última perfeccion si no la trasladan á *Tacna*; pues solo en este Pueblo conseguirá el cuerpo aquellos beneficios que es imposible proporcione en otro lugar, y para que se manifieste aunque en compendio su utilidad, es preciso descubrir estas dos capitales consideraciones: 1.ª que la Factoría por este medio recibirá las ropas que les dirijan de Europa sin necesidad de conducirlas á ninguna plaza del Reyno, emprendiendo costos y atravesando distancias: y 2.ª que los comerciantes de los Departamentos mas florecientes, que hoy los unos se surten en Potosí, y los otros en Buenos-Ayres, ambos elegirán á *Tacna* para la compra de sus efectos por la mejor proporcion que facilita su situacion, con otro cúmulo de atendibles reflexîones que omito por dexar á los autores de la encomienda el prolixo y útil escrutinio que ofrece su combinacion.

De lo expuesto debe concluirse, que como los actuales Directores de este grueso encargo no solo abrazan con sus claras luces un comercio mercantil reducido á comprar y vender, ganar ó perder; sino mas que todo un comercio político sujeto á reglas, y fixos resultados, entrarán en promover el proyecto de agua que tengo indicado, y con él haciendo lucrativa la empresa en favor de los fondos de la Compañía, presentarán al Estado un proyecto que forme su mejor suerte y condicion, para cuyo caso reservo dirigir un rasgo que incluyendo el por menor de las relaciones y dependencias de este negocio, haga persuasible la recíproca utilidad.

El comercio activo de esta Provincia con las interiores del Reyno es de sus frutos naturales, que distingue la siguiente demostracion; en la qual ha sido conveniente poner sus producciones por órden de arrobas, así para que todas caminen uniformes en su cálculo, como porque aquellos Valles observan la costumbre en la venta de sus vinos de regular sus botijas por 57 libras á diferencia de las de Pisco, Nasca, y Concepcion que tienen doble peso, y no se alcanzaría su verdadero conocimiento si no se expresasen baxo de esta reduccion. (13)

FRU-

(13) En la antigüedad fué el Axí el ramo principal de esta Provincia, y casi toda ella no hacia otra siembra que la de esta especie; pero en los posteriores tiempos siendo los Indios sus con-

Frutos.	Peso.	Precios.	Valores.
Algodon	80000 arrob..	á 16. reales..	160.000 ....
Vino	90000	á 10. reales..	112.500....
Axí de carga.	400000.....	á 24. reales..	120.000...
Id. regalado ..	400000.....	á 12. reales..	60000....
Aceyte......	400000	á 24. reales..	120000....
Maiz......	120000	á 2. reales..	30000....
	4.10000.		602.500.

Como *Tacna* abastece de mulas de transporte no solo al Puerto de *Arica* en la conduccion de las mercadurías internadas á la Sierra, sino tambien se encarga de conducir todos los vinos y aguardientes de Moquegua y sus Valles á los mismos destinos, mantiene un gremio de Arrieros de mucha consideracion; pues por la menor parte corren en su manejo 5000. mulas aparejadas de continuo tragin, que con solos dos viages que se regulen por año que hacen á Potosí, á razon de 27 pesos por ca-

consumidores, como estos han decaido en número, y muchos de ellos han descubierto nuevo gusto á otras producciones, ha baxado su rendicion al producto que se señala. Por esta causa los historiadores se han separado tanto entre sí, que quando se proponen tratar del axí de esta Provincia, hallamos al Autor del Diccionario geográfico de América proponiéndonos 200000 pesos de consumo anual, y á Don Jorge Juan 600000; cuya notable discordancia la origina la alteracion que se expresa, y de la qual no se encargaron hacer el oportuno ecslarecimiento.

cada mula, resultan á favor de sus interesados 13.5000 pesos; y unido este ramo industrial á los productos fixos de la Provincia compone su total ingreso 737.500 pesos.

Toda la agricultura de esta jurisdiccion en la parte que permiten sus circunstancias recibe su cultivo por brazos de esclavos y gente jornalera: los primeros tienen radicacion en las haciendas de sus amos y dueños, y los segundos que por lo general son Indios ladinos y civilizados, los unos tienen estabilidad, y los otros baxan de la Sierra en los tiempos de cosecha; porque en ellos no alcanzan los esclavos á llenar las atenciones de su manejo.

Es plausible en estos Valles el sistema de labor que guardan en sus posesiones, especialmente en las viñas. Advierten que esta planta, mas que otra alguna, es zelosa de su prolixa proteccion, y que á proporcion de su cuidado es mas ó ménos abundante su correspondencia; y baxo de esta regla conservan sus campos con sumo órden y limpieza, y mantienen unas oficinas y lagares, que por su mérito y disposicion pueden servir de modelo á las demas haciendas de este producto.

En su clase no son ménos atendidas las plantas de los otros ramos; pues aun las que son manejadas por sus Indios originarios con dominio de propiedad, reciben con su esmero copiosos aumentos. Esta Tribu, que no olvida que la verdadera grandeza de un territorio consiste en el valor de una agricultura bien entablada, aplica todo su esmero á imitacion de sus antiguos; pues los Indios y los Romanos con una política consumada conocieron tan perfectamente la importancia de este exercicio, que el dia en que un labrador cultivaba un campo creia hacer á su religion el mayor de los homenages y sacrificios: punto sobre el qual ha velado tanto nuestra España, que en la Europa no se encontrará Reyno que extienda con mas generosidad honores y premios á favor de sus promovedores como los que ofrecen todas sus Sociedades económicas.

A la fecundidad de su suelo corresponde la de los talentos de los naturales de *Tacna.* Los Colegios de *Lima*, *Charcas* y *Cuzco* han sido por lo general el teatro en que han logrado su ilustracion y aprovechamiento, y desde la mas remota antigüedad han llenado el Reyno de excelentes obras y apreciables producciones. De esta constante serie de literatos acreditados dan un testimonio autorizado los memorables Varones

Bar-

Bustios, *Teillo*, *Suarez*, *Cornejo*, *Hurtado*, *Soto*, *Vargas*, *Buytron*, *Mujarra*, *Arce*, *Dábalos*, *Pizarro*, *Lagos*, y los dos hermanos Ex-jesuitas *Xavier Sanchez*, y *Juan Bautista Sanchez*, que fuéron de *Arica*, con otros muchos que existiendo en el dia en diferentes carreras del Estado, por no ofender su modestia con la manifestacion de su mérito, no se incluyen en este honroso catálogo.

En nuestros dias se han conocido dos distinguidos literatos que han hecho el honor de su Patria, y la gloria de su caracterizada profesion: el uno (14) el Doctor Don Isidoro de Herrera Cura de San Pedro de Buenavista del Arzobispado de Charcas, y el otro el Doctor Don Ignacio de Castro del de San Gerónimo en el Cuzco, y su Rector en el Real Colegio de San Bernardo, ambos del Pueblo de *Tacna*. Del primero no se puede recordar su memoria sin que se penetre el espíritu de aquella estimacion que solo sabrá inspirar el conocimiento de sus luces y doctrina. Este fervoroso Sacerdote que despues de haber admirado á los ilustrados de su tiempo con su ciencia y erudicion en la Cátedra de Vísperas de Cánones que obtuvo en la Universidad de S. Francisco Xavier de Charcas: despues de haber sostenido con el mayor acierto en aquella Catedral varias Oposiciones á las Canongías Doctoral y Magistral con general aplauso de su Coro metropolitano: despues de haber dirigido al auxilio de la mas sana Jurisprudencia la defensa de varias causas principales en aquella Audiencia, de que era su mas recomendable Abogado: despues de haber concurrido al Concilio celebrado en Charcas el año de 74. en calidad de su Consultor, y resuelto sólidamente las dudas propuestas por sus ilustres asistentes; y despues finalmente de hallarse ocupado en la santificacion de su espíritu y de la de su feligresía, sobrevino el espantoso suceso que acertadamente dibuxa el Padre Gonzalez en su apreciable libro del Zelo Sacerdotal para con los niños no nacidos (15), en el que presenta á este nue-

(14) El Doctor Herrera es hermano del Doctor **D. Joseph de Herrera**, que hoy obtiene dignamente el Curato de esta Santa Iglesia Catedral de *Lima*.

(15) La nota que se cita del Padre Gonzalez se encontrará en los libros de la última enquadernacion del año de 81: porque

nuevo Apostol *Peruano* como un modelo de aquella santa intrepidez que animó á los mayores héroes de la religion, quando invadido en el año de 81 por los rebeldes, no alcanzando la memorable defensa que hizo á los moradores de su Pueblo para contener su criminal atropellamiento, viendo que se mantenian tenaces en la destruccion de aquellas inocentes victimas sacrificadas al furor de su infernal maquinacion, se resigna en los eternos decretos, y revestido de sobrepelliz con un Crucifixo en la mano, exhortándolos á penitentia acabó gloriosamente en union de un Presbítero hermano suyo y quatro Sacerdotes, que á su exemplo y predicacion lograron la suerte que por este medio preparó á todos la sacrilega crueldad de los autores de aquella terrible conspiracion.

El segundo es el Doctor *Castro*, á quien una pluma apreciadora de las Letras (16) tiene delineado, y la *Sociedad* misma se

---

que habiendo llegado la noticia de aquel lance en las circunstancias de haberse promulgado la obra, se insertó despues en los posteriores exemplares por lo mucho que interesaba al concepto de su título agregar este prodigioso suceso: por quanto si Don Isidoro recibió la muerte en su Iglesia predicando las mas sólidas verdades del Evangelio, y exhortando á sus feligreses á las mejores disposiciones para bien morir; Don Domingo su hermano acabó su vida bautizando las criaturas que extraian los insurgentes de los vientres de las embarazadas que rasgaban con bárbara tiranía, y las colocaban en las puntas de las lanzas en señal de triunfo y celebridad.

(16) El *Mercurio* núm. 178 de 16 de Septiembre del corriente año nos propone al Doctor *Castro* nacido en *Arica*, y no en *Tacna*, en cuyo suelo se produxo este Varon estimable. Este defecto que no mancha el mérito que corresponda á la pieza, se ha cometido contra la mente de su Autor; porque conducido por los datos que se recibieron del Cuzco, lo presentó al Público baxo de aquella luz y noticia que ellos comunicaron: pero hoy que reclama *Tacna* con derecho, como las Ciudades de Grecia por Homero, y las de España por Cervantes, por el esclarecimiento de este punto, se hace preciso manifestar para la general y legítima inteligencia, que no es *Arica* el lugar de su nacimiento, sino el Pueblo de *Tacna*; como se demonstrará en caso necesario con la mas autorizada calificacion.

se encarga en la *nota* final que puso á ese rasgo, de producir el elogio fúnebre que merecé su brillante mérito. Por las razones que exibe este prospecto no debia yo detener mi imaginacion en preparar colores para su retrato; pero aquella natural propension que tiene el hombre á elogiar lo raro quando es bello, me impele con dulce violencia á recordar sus merecimientos. Este fué aquel Presbítero, que debiendo su natalicio á *Tacna*, y su educacion á un ilustre preceptor, empezó á formar con su inspiracion y buen exemplo aquel fondo de luces que despues tanto brillaron en este hemisferio, y que el tiempo devorador de los mas robustos edificios lexos de destruir sus fundamentos le hará ocupar en la posteridad aquel lugar que merece este sabio privilegiado, que pudo decir con el de la Escritura: *Habebo per hanc immortalitatem: et memoriam æternan his qui post me venturi sunt, relinquam* (17).

Todos sabemos la extension de conocimientos que abrigaba su grande alma, y que nunca se detuvo á ligar sus votos al sagrado de una sola ciencia; pues ocupada su vida en un estudio profundo de todas ellas, alcanzó la clave de desfrutarlas con la posesion de ocho idiomas que traducia, hablaba y escribia con todo el primor que solo consigue en uno el hombre incubador.

Como no es fácil ocultar unos tesoros que haciendo honor al poseedor, despiertan la admiracion y el aprecio en los que llevan la obligacion de remunerarlos, fue solicitado para los destinos que desempeñó, de Cura de almas y Rector del Real Colegio de San Bernardo del Cuzco. En ambas carreras dió á conocer lo que influye la eleccion en los empleos con el fiel desempeño de sus cargos y obligaciones; y prevenido por San Pablo (18) de que ninguno nace para si, ni que los talentos son concedidos para sepultarlos, se prepara á dividir el tiempo entre el servicio público, el estudio, y la formacion de muchas y excelentes obras que con el debido aprecio se conservan para la comun utilidad, y que por ellas se hará familiar la sentencia de que es feliz el siglo que produce un sabio como *Castro*.

Insensiblemente ha corrido la pluma por estos objetos que el lector discreto graduará de legítimos, conociendo que si las producciones naturales merecen manifestarse, no ménos claman las inte-

---

(17) Sap. 8. n. 13.
(18) Ad Rom. 1. ℣. 14.

intelectuales por su oportuno descubrimiento, y que todo contribuye en la historia al cabal concepto de un territorio que se intenta delinear: baxo de esta mira, y la de seguir exponiendo el estado de los cuerpos eclesiásticos, civiles y militares de esta Provincia, empiezo por el primero que está dividido en tres Vicarias, que son *Arica, Tacna y Tarapacá*: la 1ª. tiene dos curatos subalternos, que son *Cotpa*, y *Belén*: la 2ª. cinco, nombrados *Taratá, Sama, Ylabaya, Ylo*, y *Candarabe*: y la 3ª. tres, titulados *Pica, Sibaya*, y *Camiña*; y como todo Curato tiene Pueblos dependientes de su jurisdiccion se colocarán guardando el órden que observa la siguiente lista.

PRIMERA VICARÍA.

Arica tiene dos anexos que son: *Azapa*, y *Lluta*: *Cotpa* ocho, que son *Timar, Ticnamar, Libilca, Huamagata, Sacxamar, Pachica, Esquiña*, y *Chaca*: *Belen* nueve, que son *Pachama, Socoroma Putre, Parinacota, Soza, Churiña, Poconchile, Huallatire*, y *Choquelimpe*.

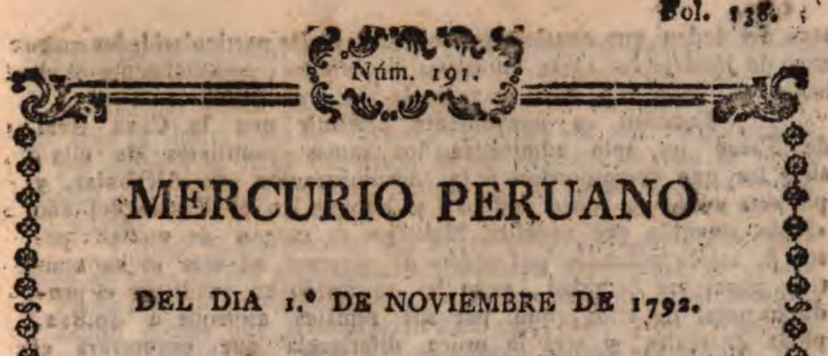
SEGUNDA.

Tacna tiene cinco anexos, que son: *Pachia, Pallagua, Caplina, Toquela*, y *Estique*: *Tarata* quatro, que son *Ticaco, Charpaya, Tarucachi*, y *Maure*: *Sama* dos, que son *Talata*, y *Coruca*. *Ylabaya*, quatro, que son *Locumba, Borogueña, Chipe*, y *Sinto*: *Ylo* uno, que es *Pacocha*; y *Candarabe* otro, que es *Camilaca*.

TERCERA.

Tarapacá tiene nueve anexos, que son *Guabiña, Macaya, Noaza, Mamiña, Quipisca, Guarasiña, Guantajaya*, Puerto de *Yquique*, y *Laonzana*: *Pica* seis, que son *Matilla, Guatacondo, Chillagua, Tamentica, Pozo* del *Carmen*, y Puerto de *Loa*: *Sibaya* cinco, que son *Limacsiña, Mocha, Sipiza, Usmagama*, y *Guazquiña*: *Camiña* siete, que son *Chiapa, Sotoca, Cariquima, Isluga, Miñimiñi, Piragua*, y *Chiza*.

Se concluirá en el Merc. sig.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1.° DE NOVIEMBRE DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

EL Estado militar, que manteniendo en órden una nacion hace respetar los derechos de la Soberanía, y defiende los intereses de los Pueblos á quienes eficazmente protege, está dividido en dos cuerpos diferentes: el uno que mira al Partido de *Tarapacá*, y el otro al de la ciudad de *Arica*. El 1°. es un batallon que fue criado en 1770. Consta de nueve compañías con la fuerza de 630. plazas al mando de su Comandante y Sargento Mayor; y el 2.° un Regimiento de Dragones compuesto de quatro esquadrones de tres compañías con el numero de 600. plazas, con su Coronel, Teniente Coronel, dos Comandantes, y un Sargento Mayor; y aunque este Regimiento fue establecido en 1777. ya *Arica* desde tiempos muy remotos tenia tropa, pues hasta nuestros dias conservó Gobernador de las Armas, cuyo destino perecio en el mismo año de la creacion ó reforma en Don Joseph Agustin de Zabarburu, que fue el ultimo que lo poseyó.

Los ramos de Real Hacienda que se expresan en la siguiente distribucion, son relativos á los valores que en el año de 91. han tenido en la Capital de la Provincia y su Administracion de Alcabalas y Tabacos con inclusion de las cinco receptorías de su comprehension; y para que se conozca á un golpe de vista el producto total de su entrada, se ha propuesto

baxo del órden que contienen, omitiendo varias particularidades que lexos de ilustrar las ideas antes las confunden, especialmente si el lector se halla con poco manejo de Hacienda Real.

Tambien es conveniente prevenir que la Caxa Real de *Tacna* no solo administra los ramos peculiares de ella, sino los que corresponden á la Administracion de Alcabalas, y por esta causa se ponen unidos: y aunque en el Estado del año citado remitido por aquellos Ministros se cargan de 20.832 pesos 6. reales cobrados por razon de diezmos, en este se ha omitido poner esa cantidad, y se ha sostituido en su lugar el producto total de ellos, que por sus remates asciende á 49.822. pesos 4. reales, y será la unica diferiencia que encontrará el calculador; la qual ha sido conveniente proponer para manifestar no solo lo que rinde anualmente en sus ramos contingentes, sino lo que debe producir en los de fixa introduccion en arcas, como son los que paso á señalar en la demostracion que sigue.

Rentas.	Productos.	Gastos.	Liquido.
Cax. Rl. y Ad.	47.663. 0 ½..	8173. 3. ½....	39.489. 5....
Tabacos.....	25.280 .7...	4953. 3.....	20.327. 4...
Tributos.....	29.817. 0...	2005. 4.....	27. 811. 4..
Diezmos.....	49.822. 4...	....	49.822. 4...
	152.583. 3. ½.	15. 132. 2. ½	137. 451. 1.

La piedad del REY, que solo halla sus complacencias quando encuentra en quienes exercitar su Real magnifisencia, ordena el abono de 812. pesos 6. ½ reales anualmente sobre el ramo de Tributos de esta Provincia á favor del Hospital de S. Juan de Dios de *Arica*, con el fin de que los Indios que obligados con el peso de los males naturales necesiten de curacion, reciban auxîlio y proteccion en aquella Casa de caridad. Esta obra que es tan antigua como pia, pues en las tasas tributales arregladas por el

Señor Toledo en 1577, fué uno de los primeros cuidados su ordenada contribucion, hoy ha decaido de su primera institucion; porque siendo *Arica* por su temperamento no el refugio de malos, sino la destruccion de buenos, los Indios que son los urgentes, y por quienes la Real clemencia fervorosamente dispone la satisfaccion, no pasan á curarse, porque los desmaya el justo temor del clima.

Este inconveniente que entre otros muchos hace lastimosa su constitucion, quedaría subsanado si el hospital se pasase á *Tacna*, cuya translacion sería benéfica no solo á los Indios, y demas pobres que reconocerían esta casa como asilo vivificante de sus enfermedades, sino á los mismos Padres directores del hospital; por quanto residiendo en un pais de aquel feliz temperamento y poblacion, multiplicarían las limosnas, y extenderían el zelo que inflama á los verdaderos hijos de este Patriarca recomendable: sin que obste el quebranto que sufrirían en la perdida de su Convento, pues este se halla tan arruinado que ya no exîge reparacion, sino un formal y sólido establecimiento, y en ningun lugar lo proporcionarían con mejores miras y fundamentos que en el Pueblo expresado.

Para que esta Provincia no careciese de todos los ramos que persigue el hombre como medios felices de su comercio ó subsistencia, tiene en el Partido de Guantajaya las grandes minas que recuerdan los Historiadores y Viageros inmediatas á la costa, cuya situacion descubre particularidades que la conducen á la superioridad; porque hallándose por lo general los abundantes metales en las serranías interiores y destempladas, sin los abrigos de una region apacible ocasionan disgusto á sus descubridores, y suelen con un leve fundamento abandonar sus labores.

Se hallan divididos los Geógrafos sobre el tiempo en que fuéron descubiertas estas minas, y siendo nada interesante su mas ò ménos antigüedad, y solo preciso indicar su naturaleza y circunstancias, debe establecerse con infalibilidad, que en el rico depósito de oro y plata que custodian en sus retretes las felices Provincias del Reyno, no se encuentran ningunas de su feliz fecundidad.

Antes de entrar en el parangon que califique la ventaja es conveniente distinguir el carácter de sus metales, ó diversidad de ellos para calcular su abundancia, y como á mas de los títulos con que el arte separa estas producciones, los Mineros han aplicado á estas piedras otros connotados que las especifican, diré los que *Tarapacá*, ó sus labradores tienen adjudicados á los suyos ba-

baxo de esta conocida distincion: barra, plata blanca, plomo ronco, metal negro, llintería, plomo blanco, metal colorado, cochizo, y plata gruesa: de cuyas nueve clases, las siete primeras rinden poco mas ó ménos 25 marcos por arroba, y 20 sus dos restantes, siempre que logren de bastante xugosidad.

Esta sola demostracion evidencia la notable y espantosa diferencia que hacen estas minas á todas las del Reyno; pues quando los demas asientos minerales están labrando 6. 8. ó 12. marcos por caxon, regulado por 200. arrobas, *Tarapacá* corresponde con 20. ó 25. en cada una, que es lo mismo que rendir 4000. marcos por caxon; y aunque estas sacas no son las mas comunes, pero sí lo son las de otros metales inferiores que hicieran poderosas otras Provincias si las lograran, y en esta se abandonan por el crecido costo que ocasiona su beneficio por la falta de agua de que carece este territorio, y otros naturales obstaculos que se oponen á no hacer efectiva la negociacion.

Muchos de aquellos qne conservaron algunos prestigios de la obscura antigüedad creyeron que estas minas no tenian vetas fixas; porque descubrian unas piedras que llaman Papas que producen estos cerros, que beneficiadas rinden grandes cantidades de dinero; pero en los posteriores tiempos se han desengañado de esta falsa conjetura, y han conocido qne lexos de ser signo que califique la falta de ellas, antes indican el hallazgo de vetas permanentes. Con esta luz entablaron sus labores, y hoy se hallan 18 minas en corriente laborío de los interesados que las trabajan, ascendiendo su producto anual en toda la ribera de *Tarapacá* á 80000 marcos, que pasan á fundir á las caxas Reales de *Tacna*, Carangas, Orúro, y aun Potosí.

Las Papas ó Pepitas que produce *Tarapacá* promueven en la balanza de una alma discursiva opiniones que dulcemente la excitan al exâmen de su prodigiosa naturaleza; porque siendo estas unas piedras penetradas de plata que á la diligencia del cavador escupen los arenales casi del mismo valor de la barra fundida sin tener los resguardos de caxas por ser de arena, admira el modo que guardan de cuajarse estos bolsones de plata sin aquellas cubiertas, y aunque sujeto al juicio del fisico el descubrimiento de este fenómeno, el mio me lleva á conocer que influyen en su formacion los fuegos subterraneos, que derritiendo con su actividad los metales cercanos á los lugares de su inflamacion, filtrándose el material por las porosidades de la tierra, y detenido porque ha parado el grado de calor que lo fomenta, se convierte en plata uniendo á si todas aquellas partes terreas que recogio del tránsito de su carrera.

A la grandeza de su calidad corresponde la de su corpora-tura, siendo memorables en esta linea las dos pepitas extraidas en los años de 58. y 89. del presente siglo: La 1ª. de 32 arrobas de peso producida por la mina que llaman del Coronel, y la 2ª. de 8. de la de los caballeros Loayzas, logrando ambas de la excelencia de que excluidas algunas libras de tierra todos sus restos eran de barra reverberante de la misma calidad de las que logran sus ultimos sellos, y fundicion.

Son comunes otras piedras de ménos tamaños, y aunque las expresadas han sido las mayores por su abultado peso, por su particularidad se distingio otra que se manifestó en los últimos tiempos del dilatado gobierno de mi Padre y Señor que fué el de 1750. y la conservaba entre las alhajas de su equipage, la qual no siendo inferior en su peso, que no se designa por no retenerlo con exâctitud, ni ménos en su natural riqueza, gozaba de la distincion recomendable de una faxa de oro de la anchura de una pulgada del pie de París, que sobre el campo de plata de su naturaleza corria arrollando todo el cuerpo de la piedra, cuya singularidad admiró á muchas personas caracterizadas, que exîstiendo algunas de ellas hasta el dia no cesan de recordar esta memoria.

Si estas piedras metálicas ponen en movimiento la imaginacion del hombre contemplativo, no la sorprehenden ménos otras que tiene *Tarapacá* en un cerro de su dependencia, que en el corte que se le dá por qualquiera de sus ángulos, representa una planta cabalmente organizada, y lo mismo en todo pequeño trozo que se quebrante descubre el mismo dibuxo de ramificacion, cuyo punto ha puesto en la mayor afliccion á los mejores anatómicos del Reyno mineralógico hasta decir uno de sus mas autorizados, que este es un fenómeno agradable y digno de la atencion de los Naturalistas, y que por falta de observaciones suficientes es dificil decidir, como fermentan estas vegetaciones para adquirir la forma que representan (19).

Nada convence mas la pronta cercania de un pueblo á su ilustracion, que quando aspira á la creacion de Sociedades; porque aplicadas estas al arreglo de los ramos para que son erigidas, promueven su mejor órden, instruccion y economía. Por esta guia fue conducida la ciudad de Arequipa á fixar el inmortal

(19) Mr. Valmont en su *Diccionario universal de historia natural* en la voz *metales*.

tal establecimiento de su Sociedad mineralógica, y á su exemplo medita *Tarapacá* establecer otra, que variando de reglas en los casos que pida la desigualdad, facilite las mismas ventajosas utilidades que la Patriótica de Arequipa les quiere proporcionar. No es dudable que consigan los frutos qu meditan; porque teniendo en su mismo territorio un campo espacioso en que exercitar sus miras, conseguirán con ménos esfuerzo elevar la idea á su mayor perfeccion.

Como no puede prescindirse del conocimiento de una Provincia tan distingida por los caractéres que la retratan, el estado siempre eligio por corregidores de ella sugetos de elevado mérito y circunstancias, y baxo de la misma regla niveló el Obispado de Arequipa el nombramiento de los curas que habian de emplearse en el de *Tacna*, promoviendo eclesiásticos de probada virtud y servicios, y asi logró Magitrados en ambas carreras dignos de ocupar los primeros ministerios de la Nacion.

He tenido presente en la formacion de esta Pieza la justa censura de un profundo historiador (20), que despues de lamentarse que en algunas facultades se ha hecho mas dificil el lenguage que la misma ciencia, desciende en sus posteriores planas á tratar de Aldrobando, á quien dá el título del mas sabio de los Naturalistas, y dice: „ *que á imitacion de este se encuentran* „ *en el dia algunos Escritores que aun conservan el estilo de aglo-* „ *merar ó abultar sus obras de una copiosa é inútil erudicion; de* „ *suerte que el asunto de que tratan se halla anegado de una infini-* „ *dad de materias, sobre las quales discurren con tal complacencia y se* „ *extienden con tan poco miramiento á los lectores, que parece se* „ *han olvidado de lo que ellos mismos iban á decir por entretenerse* „ *en referir lo que otros han dicho.* "

Con esta consideracion he procurado estampar aquellos pasages que fabrica la precision ya manifestando la fertilidad del territorio de esta Provincia, ya descubriendo la fecundidad de ingenios de los hijos que produce, ya desenvolviendo las bellezas que distinguen al sexô amable en la posesion de las prendas y virtudes que lo adornan, ya preparando medios para destruir los naturales obstáculos que impiden el curso de una útil agricultura, ya recordando la fuerza y legalidad con que sus habitantes han resistido siempre los insultos de sus rivales, y ya finalmente advirtiendo las preciosidades y riquezas de su territorio en

los

(20) El Conde de Buffon en su historia natural tom. 1. pag. 24.

los dos Reynos vegetal y mineral; y restándome únicamente qué ofrecer mis respetos á los *SS. Amantes del País*, lo executo gustoso prevenido del distinguido aprecio con que he mirado siempre el establecimiento y continuacion de su interesante *Sociedad*, diciendo por conclusion...

Hic domus, hæc patria est. Genitor mihi talia (namque. Nunc repeto) Anchises dictorum arcana reliquit.

Pedro de Ureta y Peralta.

Lima y Octubre 18 de 1792.

ADVERTENCIA PRIMERA.

AUnque en la *Nota* 4.ª del *Mercurio* núm. 188, y primero de esta pieza exponiendo la etimología de la palabra *Huano*, de que hace su comercio la Isla de *Iquique* con el Puerto de *Arica*, se dixo que era la estercolacion de páxaros, y que servia para fortalecer las plantas, debe añadirse que sin embargo de que una y otra proposicion tienen todos los grados de certeza y evidencia; pero para que el lector no crea por esta expresion, que todo el ramo de *Huano* es solo compuesto del de estas aves, se previene, que aunque el dicho forma su comercio es con el agregado de una mina de polvo de este color que tiene la Isla, al que ha pasado el nombre de esta especie: el qual es de tanta fuerza que nesecitan los labradores mezclarlo con bosta, ó estiercol de otros quadrúpedos para debilitar su actividad; pues ha sucedido aplicarlo sin esta precaucion y quemar las plantas, como al contrario ponerlo con esta modificacion, y surtir los favorables efectos que se experimentan en todas las siembras de aquella Provincia.

SEGUNDA.

Por un natural olvido dexó de acompañarse la *nota* que estaba trabajada correspondiente al párrafo 10. del 2.º *Mercurio* de mi presente rasgo núm. 189. en que se expresaba, que aunque el abominable *Tupac-amaro* en la memorable accion del Indio Cacique *Felipe Cañipa*, salia representado baxo de aquel apellido, se tuviese entendido, que no es ese el que le toca, sino el de

Con-

Condorcanqui, porque el expuesto lo usurpó; como se halla declarado por esta Real Audiencia en su Real Provision de 6. de Marzo de 76. y la Gazeta de Madrid núm. 81. del martes 9. de Octubre de 81. en el capitulo de Cadiz de 30. de Septiembre cuida de instruir al Público de la usurpacion por estas palabras: » » *El verdadero nombre de este xefé de amotinados ès José Con-* » *dorcanqui, Camino y Noguerúela, siendo un mestizo de Pam-* » *pamarca en la Provincia de Tinta, y sus principios de Arriero,* » *aunque para formarse un partido entre los Indios fingia sèr Caci-* » *que, y de la distinguida familia de Tupac-Amaro que reside* » *en el Cuzco.*

TERCERA.

En dos diferentes lugares de esta obra he tenido la oportuna precision de ingerir en calidad de *nota* esta última advertencia, y en ambas la he omitido por aquel natural encogimiento que embarga al Escritor quando tropieza su pluma con algun pasage, aunque glorioso, que tenga relacion con su casa ó persona. Asi caminó mi razon hasta los finales de esta pieza eligiendo el partido del silencio en la promulgacion de una ocurrencia que ahora paso á exponer; pero varios Individuos de un sensorio muy combinado, á quienes consta la verdad del hecho que voy á referir me han compelido á su manifestacion; graduando de irregular la taciturnidad: por lo que deseoso de convenir con su instancia añado en esta, que en el año de 34. habiendo aportado unos Buques holandeses en el Puerto de *Arica* con la mira de introducir el Comercio clandestino solicitaron al Corregidor, que lo era entónces Don José de Ureta mi Padre, ofreciéndole de obsequio cincuenta mil pesos; tentativa á la verdad capáz de sorprehender un corazon ménos sensible y prevenido de rectitud y justificacion: pero lejos de ello no solo resistió la propuesta, sino que á su costa armó gente para impedir la clandestinidad: admirable procedimiento que expuso al Soberano el Cabildo de *Arica* en informe de aquel año, y S. M. vino en prolongar su Gobierno, cuya consesion extendio su duracion de modo que llegó á mandar la Provincia veinte años por diferentes Reales Cedulas, de que no tiene exemplar, alcanzando en una de ellas de 25. de Julio de 737. el privilegio de que quando esta Real Audiencia tuviese por conveniente dirigir algun Juez de comision al expresado Corregimiento, no lo verificase en otro que en el mismo Corregidor.

Ureta.



Num. 192.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4. DE NOVIEMBRE DE 1792.

ROMANCE HEROYCO

CON QUE LA *SOCIEDAD* CELEBRA EL GLOrioso Nacimiento de Nuestro Augusto y Católico Monarca el Señor Don Carlos IV. (que Dios guarde) Rey de España y Emperador de las Américas.

¿QUé Varon inmortal, qué Héroe glorioso,
Qué suprema Deidad esclarecida,
Con la dorada citara canora
Pretendes celebrar, Clio divina?
¿A qué region feliz mi mente elevas?
¿A qué sacra arduidad me determinas,
Me llevas presurosa, confundiendo
Con lo que asombras todo lo que inspiras?
¡Qué incendio celestial mi pecho inflama,
Exâlta mi soberbia fantasía,
De rápido transporte arrebatada,
De sagrado furor enardecida!

¡Qué soberano empeño, qué imposible,
Emprende superar mi inculta Lira,
Que siendo intrepidez, parece rapto,
Parece inspiracion, y es osadía!
¡Qué delicioso asunto, asunto heroyco,
Grato me halaga, superior me admira,
Con su blando atractivo me enagena,
Su rara celsitud me desanima!
Mas yá que así me enciendes, noble Musa,
Un rayo de tu luz me participa:
Haz con él accesible la eminencia,
La senda á mis temores facilita.
Apénas, dulcemente conmovido,
Mi labio de esta suerte prorrumpia,
De sacro ardor mi mente penetrada
Alegre percibió selva florida.
Fortunada Region era de gloria,
Era pais venturoso de delicias,
Porcion privilegiada de la esfera,
Teatro del placer, mansion del dia.
Perpetua primavera allí florece:
Todo encantos y júbilos respira;
El bálsamo difunde sus fragrancias,
Derrama sus dulzuras la ambrosía.
Océano de luz inextinguible
Tanto aquellos espacios ilumina,
Que en su presencia aun el mayor Planeta
Cadáver de esplendor me parecia.
No bien por aquel sitio delicioso
Mi sacrílega planta discurria,
Quando con nuevo, pero grato impulso,
Gloria me enagenó mas peregrina.
Sobre dorada nube refulgente,
Gracias brotando, repartiendo dichas,
Soberana Beldad desciende ufana,

Ale-

Alegre se presenta hermosa Ninfa.
A perpetuo deliquio me rindiera
Con lo intenso del gozo que me inspira,
Si, dándome el aliento, no templára
El impulso eficaz que me imprimia.
A pesar de mi asombro intento hablarla;
Pero ya magestuosa, ya benigna,
Con respirar agrados me alentaba,
Vibrando su esplendor me detenía.
Volvió á mirarme en fin; y al verla afable
Pareció á mi atencion aun mas divina:
Abrió su labio, y al herir mi oído
Se elevó mi alma, prosperó mi vida.
„ Mortal (me dice), que la huella impones
„ En esta de la paz Region tranquila,
„ No de profano aliento así inculcada,
„ De temerario pie nunca oprimida:
„ Este que miras Campo de esplendores,
„ Eterna habitacion de la alegría,
„ Alcázar celestial, Olimpo hermoso,
„ Esfera de placer siempre lucida,
„ La mansion es al Héroe destinada,
„ En donde su carrera fenecida,
„ Halla el término y premio á sus hazañas,
„ El reposo y corona á sus fatigas.
„ Aquí el Varon excelso, generoso,
„ A pesar de su ser, se inmortaliza:
„ Apotéosis de honor con que altamente
„ La sombra anima; viven las cenizas.
„ O ¡ quanto ahora el Cielo te engrandece!
„ ¡ Quanto á la suerte debes! pues propicia
„ A este lugar te eleva, y con pisarlo
„ El ápice tocaste de la dicha.
„ Tu admiracion extático apercibe:
„ Vuelve, vuelve, ó mortal, tu incauta vista;
„ Pro-

„ Prepara tu atencion, si en tanto asunto
„ No estorba á lo que observas lo que admiras.
„ Ve la escena inmortal, cuyo Prospecto
„ Quanto en gozos recoge, en luces vibra;
„ Siendo precioso ya de gloria extracto,
„ Sacro Templo de honor, del Cielo envidia.
„ Esa pompa triunfal que allí resuena,
„ El momento celebra en que festiva
„ Vió la España el oriente de su gloria,
„ Su feliz produccion la mejor vida.
„ En que en feraz terreno tronco Augusto
„ Brota fecunda rama peregrina,
„ En verdor indicando y hemosura
„ El heroyco sudor que lo cultiva.
„ En que de Águila Real prole suprema
„ Nace dichosa, y á animar principia:
„ Prole sagrada, que de su Ascendencia
„ Las célebres memorias eterniza.
„ En que absorta la gran Naturaleza,
„ Por dar una obra da una maravilla,
„ Coronando el empeño de formarla
„ Con el gozo inmortal de producirla.
„ Nace el Héroe mayor que al mundo asombra:
„ Nace para inducir con faz benigna
„ Aurora celestial, que fiel anuncie
„ Á la Ibéra Nacion perenne dia.
„ Nace con rostro plácido: y apénas
„ La propia luz que brota afable, mira,
„ Rió la esfera dulzuras, virtió gloria:
„ Todo el Olimpo resonó harmonías.
„ De alígeras Deidades copia inmensa
„ Vuela súbitamente conmovida;
„ Siendo en el sacro empeño á que descienden,
„ Mayor su asombro que aun su gloria misma.

Si-

„ Sigue de genios mil turba canora:
„ Tanto el concurso crece, tanto brilla,
„ Que parece que al gozo convocada,
„ Baxa toda la esfera desasida.
„ Los de este Alcázar dignos moradores,
„ Que en el nuevo Inmortal reconocian
„ Sus ínclitas virtudes mejoradas,
„ Toda su heroycidad reproducida,
„ Al punto enagenados se apresuran;
„ Su presencia aquel Acto solemniza;
„ Y en la súbita luz que percibieron
„ Nuevo gozo probaron, nueva dicha.
„ Su Magestad Augusta observan tiernos,
„ Tan absortos en ella, que á porfia
„ De su grandeza copias se creyeran,
„ Si fuera el admirarla competirla.
„ Entónces la Virtud, que lo contempla
„ Qual venturoso Templo, que algun dia
„ Morada suya fuese, en que esperaba
„ Mas pura florecer, mas distinguida,
„ Rompe la multitud que allí la cerca:
„ Á saludarlo ansiosa se anticipa:
„ Accion debida fué, que el Héroe nace
„ Mas sin duda al honor, que aun á la vida.
„ En él repara la brillante gloria,
„ Que aun de tierno crepúsculo ceñida,
„ Por entre el brillo del albor naciente
„ Su futura grandeza descubria.
„ Miralo atenta; y con placer le imprime
„ El sello de bondad que lo distinga:
„ Su alma penetra, y dignamente en ella
„ De Heroísmo plantó fértil semilla.
„ Carlos, así lo nombra: y á este acento
„ Un súbito concento de harmonias
„ Fué el eco de la esfera, y luz despide

„ Que

„ Que dilató los términos del dia.
„ Carlos: Nombre inmortal, que él solo encierra
„ Todo el colmo de honor que lo sublima:
„ Cifra de su grandeza, y de su gloria
„ Breve expresion; pero expresion cumplida.
„ Los sagrados deberes respetables
„ Que Nombre tan supremo le imponía
„ Tiernamente auguró; y al augurarlos
„ Á la Hespería anunció toda su dicha.
„ O ¡qué copia de bienes la promete!
„ ¡Qué serie tan cabal la vaticina
„ De prósperas delicias, que fielmente
„ El mas fausto suceso justifica!
„ Canta, elevando su expresion canora,
„ La Real Corona que á ceñirlo aspira,
„ Para quedar así por su cordura,
„ Aun mas que por su frente, sostenida.
„ Canta la integridad de sus decretos
„ Que jamas los anuncia ó participa,
„ Sin que de su prudencia oyga el dictámen,
„ Sin consultar primero su justicia.
„ Canta la Magestad que se mejora
„ En su Regia Persona esclarecida:
„ Que pudiendo ostentarse Soberana,
„ Se agrada aun mas de parecer benigna.
„ Canta aquella Equidad siempre constante,
„ Que severa ó afable le ministra
„ Los dones con que al mérito corona,
„ Los rayos con que al ímprobo fulmina.
„ Canta festiva la Clemencia heroyca,
„ Que justa siempre y siempre compasiva,
„ De su perfecto ser no degenera,
„ Aunque á dar el favor tanto se inclina.
„ Canta la dignacion con que en su diestra
„ Próvida ó liberál, se multiplican

„ Ya los fecundos bienes que reparte,
„ Ya los grandes aciertos que practica.
„ Canta la actividad, la fortaleza
„ Del zelo que su pecho vivifica,
„ Con que en nada su anhelo se embaraza,
„ Todo su vivo ardor lo facilita.
„ Canta las raras máximas sublimes,
„ Dictadas por su gran Sabiduría,
„ Donde exemplos estudia la cordura,
„ Aprende aciertos la Prudencia misma.
„ La Bondad canta, la Bondad excelsa
„ Que al amante Vasallo comunica,
„ Sin esperar el ruego el beneficio,
„ Sin malquistar la gracia la justicia.
„ Canta....pero ¿qué emprende el labio mio?
„ Ó ¿para qué mi informe necesitas?
„ Pregúntalo á sus obras; pues son ellas
„ Mas fieles que mi voz, mas persuasivas.
„ Luego atenta le imprime el fuerte impulso
„ Que del mérito al auge lo dirija:
„ Así con rapidez corre á su aumento,
„ A la Inmortalidad veloz camina.
„ Así con prontitud no imaginada
„ Su heroyco esfuerzo, su vigor duplica:
„ Fixa en dos Mundos la gloriosa planta,
„ Sostiene esferas dos con fuerza invicta.
„ Así del de Heroísmo excelso Monte
„ Trepa constante la soberbia Cima,
„ Consumando en la gloria de pisarla
„ El generoso empeño de subirla.
Allí elevado con augusta pompa,
„ Su sien corona venturosa oliva:
„ Fausto prenuncio de la paz que goza
„ El floreciente Imperio que domina.
„ Tal es pues, ó mortal, la tierna suerte,
„ La

,, La fortunada suerte de este dia,
,, En cuya aclamacion toda la esfera
,, Sus júbilos desata conmovida.
,, Suerte feliz, que en Carlos se renueva
,, Con pronta sucesion reproducida;
,, Pues da un paso en su edad, y ácia la glori
,, De otro paso tambien con lozania.
,, Asi el Hispano Sol forma, midiendo
,, La carrera mas bella, mas lucida,
,, Circulo de esplendor indeficiente,
,, Periodo que acaba, mas no espira.
,, Esa enagenacion, que dulcemente
,, Tu espíritu arrebata y predomina,
,, Rapto fué de lealtad, de amor impulso,
,, No de lírico ardor llama ilusiva.
,, El llegar á dudarlo fué delirio,
,, Fué de tu frágil ser pension precisa,
,, Que aun lo mismo que siente, desconoce,
,, Que aun viendo la verdad, quizá vacila.
,, Anima pues tu voz, rompe el silencio:
,, Siendo en pompa tan rara, tan festiva,
,, De tu placer intérprete tu elogio,
,, Signo de tu ternura tu alegria.
,, Rasgue tu pecho el gozo en tal fortuna
,, Vuele por el conato de aplaudirla,
,, El corazon envuelto en el aplauso,
,, El afecto ligado á la harmonía.
,, Que Carlos Viva, sea de tu anhelo
,, La mas digna expresion; pues con que viva,
,, Mide toda la edad de tu ventura
,, La duracion perfecta de su vida.
,, Que Carlos Viva, sin temor repite;
,, Pues toda su grandeza encarecida
,, Si pudiera atentarte por suprema,
,, Debe aun mas alentarte por benigna

,, Vi-

„ VIVA CARLOS, prosigue; VIVA eterno:
„ Pues viviendo, su Nombre inmortaliza,
„ Multiplica laureles á la España,
„ Sus exemplos al Orbe felicitan.
„ Viva unido en el vínculo mas tierno
„ Á la siempre adorable excelsa LUISA,
„ Que es la gloria visible de la España,
„ Comparable tambien solo á sí misma.
„ VIVAN ambos, en fin: VIVAN perennes;
„ Y su memoria en Númen erigida,
„ Reciba de tu amor como alabanza
„ Todo lo que te prestan como dicha. "
Dixo: y rompiendo el éter cristalino
La Diosa desparece de mi vista,
Derramando en los ayres dulcemente
Un raudal delicioso de ambrosía
Mi alma entónces quedó mas embargada,
Porque quedaba en manos de sí misma:
Dexóme la Deidad: cesó mi canto;
Faltó la inspiracion: calló mi Lira.
Conque el respeto aqui mi labio sella
Para que en tal empeño no prosiga,
Pues de tanta grandeza ultrage fuera,
Que ose lengua mortal á referirla.
Y pues mi aliento resistir no puede
Todo el peso de gloria que lo abisma;
Solo tome el recurso del silencio,
Y explique lo que calla en lo que admira.

JAmas cree la *Sociedad* emprender mas gloriosa ocupacion, que quando destina sus talentos á aplaudir la ter-

ña amable memoria del ínclito inmortal CARLOS. Este nombre augusto estampado en el corazon del fiel *Americano* recuerda la justicia con que en algun rasgo del *Periódico* le dio el titulo de *Padre de la América*. Como á tal se le dirige este tributo de nuestro afecto, reconociendo en su Real Persona el principio de la felicidad y gloria de estos paises.

La *Sociedad* deseó desde el principio consagrar sus producciones en las aras de este Numen, Protector soberano del vasallo laborioso; mas sofocó el respeto sus designios, considerándolas muy humildes para ser dignas de encaminarse á los pies del trono. El Mapa topográfico y Relacion de las Misiones de Ocopa se le dedicaron, no como don aceptable, sino como indicio del encogimiento que nos detenia en lo que no osabamos dirigirle por indulto. Era necesario esperar mejores circunstancias para protestar al Monarca que el ardor del *Americano* solo se fomenta con la esperanza de sus Reales auspicios. Hoy nos vemos ya en estado de dar un nuevo ser á la *Sociedad*, y rectificar sus Actas para hacerlas públicas en virtud de la gracia ya obtenida de las manos de un Xefe, en quien con el poder reluce tambien participada del Soberano la proteccion y la beneficencia: y estaba próxima la época en que nuestras tareas pudiesen merecer favorable acogida en el Real ánimo, atrayendo su benéfica atencion. Mas su dignacion previene este designio: agradóse de dirigir desde lo elevado del trono sus miradas ácia el fruto de nuestros sudores, y por Real Orden de 9 de Junio de este año se ha servido mandar que desde luego se le remitan por principal y duplicado los Quadernos del *Mercurio* que hasta ahora han salido á luz, y sucesivamente los que fueren saliendo: rasgo propio de un Rey que solícito de la prosperidad de sus pueblos dirige sus atenciones hasta lo mas

reme-

remoto de sus Dominios, y las inclina benigno aun á los menores objetos para exâminar por sí quanto pueda prosperarlos. Esto mas que todo estimula nuestro empeño, alienta las esperanzas de que puedan ser nuestros trabajos útiles, y nos llena de gloria, no ambicionando otro premio ni lisonja que la de ver nuestras tales quales producciones en las manos de un Monarca Sabio.

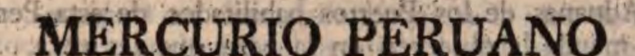
NOTA.

La necesidad que ha tenido nuestra prensa de emplear en la Guía de Forasteros de este Virreynato que va á darse al Público, los caractéres de que hasta aquí hemos usado en el Mercurio, *nos ha obligado á sostituir por ahora los presentes.*

Núm. 193.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8. DE NOVIEMBRE DE 1792.



REAL ÓRDEN, POR LA QUE S. M. PROHIBE ABSO-solutamente la extraccion de la moneda menuda, mandada publicar en este *Periódico* por Superior Decreto.

EXCMO. Señor: Para evitar el que se extraiga la moneda menuda del nuevo cuño de á dos reales, de uno, y de medio, que debe servir de provincial en esos Dominios, á mas de la de quartillo de real que se ha establecido ya en algunos Reynos, y tambien el embarazo que ocasionan en las Tesorerías y casas de Comercio de España estas clases de monedas por los quebrados que tienen en la correspondencia con la provincial, y lo expuesta que es á equivocarla con esta en partidas gruesas, especialmente la de dos reales equivalente á cinco de vellon, con las pesetas de quatro reales de la misma moneda; ha resuelto el REY que V. E. haga publicar bando en el distrito de su mando, prohibiendo la extraccion de dicha moneda menuda con estrecho encargo á los Administradores de las Aduanas de los Puertos para que estén á la mira de que no se saque registrada como plata doble, ó mezclada con esta; pues la que viniere á España en estos términos se recogerá y pagará en las respectivas Aduanas á los interesados por su peso y ley, como si fuera

pas-

pasta ; y se hará conducir á las casas de Moneda de Madrid ó Sevilla para su refundicion. Comunícolo á V. E. de órden de S. M. para que disponga su puntual cumplimiento, en inteligencia de que á los Administradores de las Aduanas de los Puertos habilitados de esta Península se manda la observen en la parte que les toca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.º de Junio de 1792.

Gardoqui.

Señor Virrey del Perú ⌶

Lima y Octubre 24. de 1792.

GUárdese y cumpláse la antecedente Real órden, tómese razon de ella en la Real Aduana, remítase Copia certificada al Tribunal del Consulado para su inteligencia y la del Comercio, publíquese por bando en esta Capital, insértese en el *Mercurio Puaruano*, y remítase por circular á los Señores Gobernadores Intendentes para que en el distrito de sus respectivos mandos la hagan publicar, y llegue á noticia de todos, avisándose desde luego su recibo.

Gil. *Dionisio Franco.*

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* CRITIcando los *Mercurios* que comprehenden la Descripcion de la Ciudad de *Arica.*

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: yo soy un Ignorante, pero no de aquellos que juzgando ser unos sabios se haçen el objeto del ludibrio, la mofa y el desprecio. Esta sincéra confesion que hago es el precioso fruto de mis tareas: conociendo que no naci con talentos para ilustrar á mis se-

semejantes, me contenté al ménos con no serles odioso. En conseqüencia de este sistema he resistido las insinuaciones del amór propio, que me invitaba á manchar, como algunos otros lo han hecho, la fas hermosa del *Mercurio*; era para mi demasiado lisonjera la idea de ver mis producciones en letras de molde, y que estas corriesen por Dresde, Varsobia y Berlin: sin embargo de esta tentacion tan poderosa me contenía en los justos límites que prescribió el destino á mis conocimientos, queriendo mas bien ser desconocido, que darme á conocer por mis defectos. Ocupado estaba de estos sentimientos, quando llegó á mis manos el Papel inserto en el *Mercurio* número 188, relativo á la Descripcion de *Arica*, de cuya abundancia de estílo, propiedad en la expresion, colocacion de las claúsulas, y naturalidad de las transiciones se me habian hecho los mas altos elogios. Yo encontré todo esto, y que el original aun excedía á la pintura; porque en él se hallan las mejores reglas de buen gobierno, y demostrados los fenómenos mas dificiles de la naturaleza: *el ojo despierto del sabio estadista*, *el sagaz agrícola*, *el historiador*, *ó nacional*, *las futuriciones políticas*, *los accidentes de la zona-tórrida*: todo se encuentra aquí como en botica, y por último yo admiro una composicion tan sonora y tan retumbante que al punto me vino á la memoria la fábula de los animales muy científicos (1).

Despues de todo, como mi misma ignorancia me hizo excitar algunas dudas sobre la verdadera inteligencia de este erudito Papel, solicité varias personas que me las disipasen, y no satisfaciéndome aun sus respuestas, me veo en la necesidad de pasar por medio de Vms. una consulta al mismo Autor del *Mercurio*, que como mas instruido de todo lo que abraza su obra, y mejor intér-

pre-

(1) *Véase la Fábula 42 de Iriarte.*

prete de sus conceptos, es el único que cumplidamente podrá satisfacer á mi curiosidad. Parece que este es un motivo demasiado noble para que últimamente me haya resuelto á escribir, y solicitar un lugarcito en el *Mercurio*. Me contento con qualquiera que se me dé, siempre que se me haga el honor de creer que no aspiro á otra cosa que al desengaño de mi mismo; y baxo de este supuesto espero, que el Autor perdonando caritativamente mi rudeza tendrá la bondad de contestarme; pero si yo fuese tan desgraciado que no lo consiga, tendré la satisfaccion de haber cumplido con los deberes de un hombre que desea instruirse.

1. Empezando pues por el primer capítulo que sirve de preludio á la Descripcion, se me ofrece preguntar; ¿si el nacional de cuya vigilancia se trata es historiador, ó no? Porque siéndolo, parece estar comprehendido en la palabra historiador; mas si la palabra nacional se toma en su verdadero sentido, en quanto significa lo que es propio de alguna nacion, oygan Vms. esta conseqüencia: luego del huano de *Iquique* se podrá verificar la vigilancia y el criterio; porque siendo este huano propio de ese Partido, y por consiguiente nacional, verificándose, segun el Autor, del nacional la vigilancia y el criterio, se verificará tambien del huano, como nacional que és.

2. ¿Como siendo el criterio la facultad de discernir sobre los objetos que se tienen á la vista, se podrá aplicar al caso del historiador ó nacional, que léjos de tenerlos presentes los omite por los motivos que apunta el Autor del *Mercurio*?

3. ¿Si una claúsula compuesta de veinte y cinco palabras merecerá el nombre de apotecma?

4. ¿Si *ambicionar* la *gloria* será pleonasmo?

5. Si la dedicacion es bastante para conseguir el premio, ¿como muchos que se dedican, solo se hacen acreedores á la risa, porque escriben despropósitos?

Si

6. Si la *distancia* es el *cruel antipoda de la verdad* ¿que será la mentira? ¿Y como se compone que sean antipodas, y que solo á las *veces embarace á los historiadores la fiel narracion de los sucesos*?

7. ¿Si para evitar contradicciones será mas útil la política del Filósofo que su Lógica?

CAPITULO 3.

8. ¿Si el *Periodico Peruano* ha tenido á la vista el Partido de *Arica* para su Descripcion?

CAPITULO 5.

9. ¿Que quiere decir, que el *Partido de Tarapacá en los tiempos anteriores á su desmembracion formaba una parte considerable de la antigua constitucion de Arica*? ¿Si no es lo mismo decir esto, que si dixesemos que *Tarapacá* ántes de desmembrarse de *Arica* era una parte de esta?

10. ¿Si en un capitulo de ocho lineas se podrán tolerar sin escandalo siete consonantes?

CAPITULO 6.

11. ¿Como si los *Archivos son fieles depósitos de las memorias de los tiempos, é indice exâcto de los remotos acaecimientos*, no datan con seguridad la fundacion de *Arica*, ni el año en que recibio el titulo de Ciudad?

CAPITULO 7.

12. Si los *historiadores son una luz segura para el literato en quanto á los conocimientos pretéritos*, ¿como están expuestos á no ser *fieles en sus volúmenes por la inexâctitud de las relaciones que se les hacen*?

13. ¿Si el tiempo en que se fundó la Ciudad de *Arica*, y adquirio el nombre de tal, es una de las *futuriciones politicas*?

CA-

CAPITULO 8. y 9.

14. ¿Como se prueba que *Arica* consiguió este privilegio casi con el establecimiento del Reyno por estar señalado como Ciudad en la distribucion de Curatos que se siguió á la creacion del Obispado de Arequipa, y por lo que ministra el viage de Simon Perez, quando aquella fué despues del año de mil seiscientos catorce, y este en el de 600. y el establecimiento del Reyno anterior á uno y otro muchisimos años?

CAPITULO 14.

15. ¿Si la definicion que se da aquí de las quebradas, de ser unas *profundas cabernas*, corresponde á la que da el Diccionario de la lengua castellana?

CAPITULO 15.

16. *Si los vecinos y jueces ordinarios de Arica deben ordenar la extraccion de toda la piedra que ofende al Puerto*, ¿quienes son los que han de executar este mandato, mayormente no habiendo vagos como se asienta en el *Mercurio*?

17. ¿Como se conseguirá que los muros que han de levantarse á los depósitos del huano, purifiquen el ayre? ¿De que material deberán componerse para comunicarles esta virtud, y quanta podrá ser su altura para evitar la ventilacion?

CAPITULO 16.

18. ¿Como siendo el puerto de *Arica la garganta de las provincias interiores*, y tan nesesaria como la del cuerpo humano, han subsistido estas sin la habilitacion del puerto hasta el año de 1778, es decir: sin garganta?

Co-

19. ¿ Cómo para prueba de esta asercion se trae el Comercio de especies territoriales que tiene *Arica* con aquellas Provincias, quando su conduccion no se hace por mar sino por tierra?

CAPITULO 18.

20. ¿ Si será *Arica* digna de los elogios que se le hacen por no tener vagos, quando nadie ignora que esto proviene de su notoria pobreza?

21. ¿ Que lugar merece el pasage de un Rey de la China en la ley que promulgó contra los vagos; y si en caso de ser oportuna esta erudicion será preferible á la que nos ministran nuestras leyes reales, y la últimamente promulgada por el Señor Don Carlos III. que se halla en la Ordenanza de Intendentes?

CAPITULO 19.

22. ¿ Si el retazon del sexô bello es parte de la Descripcion de *Arica*, y si conviene con lo demas del *Mercurio*?

23. ¿ Qual es la patria del bello sexô?

CAPITULO 20.

24. ¿ Si el alabar á las madamas de *Tacna* y *Locumba* ántes de prevenir que son Pueblos pertenecientes al Partido de *Arica*, podrá correr quando se escribe aun para los que no están instruidos en los conocimientos de la Geografia, y será bien celebrar á las madamas de estos dos Pueblos ántes de hacer su descripcion geográfica?

25. ¿Si todos los elogios que se hacen en este capítulo tendrán lugar en lo respectivo al muy ridículo Pueblo de *Locumba*?

26. Como poseyendo estas madamas el *resorte mas efi-*

eficaz de las artes, la opulencia y felicidad de todas las naciones, no se conocen las artes en *Tacna* y *Locumba* á excepcion de una ú otra muy imperfecta, ménos la opulencia y la felicidad.

CAPITULO 21.

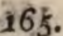
27. La palabra *Esta Ciudad* con que empieza este Capitulo despues de los dos antecedentes en que se trata del bello sexô y madamas de *Tacna* y *Locumba*, podrá hacer creer á los que no saben Geográfia que hay una Ciudad llamada *Tacna* y *Locumba*, ó tal vez una Ciudad del bello sexô.

CAPITULO ÚLTIMO.

28. ¿Como para probar que los antiguos no poseyeron el arte de fabricar edificios seguros contra los insultos de los terremotos, se trae, que á excepcion de *Arica* todo el resto de la Provincia dirige sus fábricas con paredes de simple adobe, sobre las que asientan los techos sin otro resguardo ni seguridad? Mas claro: ¿si las malas fabricas de ahora prueban el poco conocimiento de los antiguos?

Estos son, Señores, los reparos que por mayor me han ocurrido; dexando otros muchos para mejor ocasion por no hacerme ahora odioso con demasiadas preguntas: los expongo con aquella sencillez de estilo que caracteriza al Ignorante; quizá esta disgustará al Autor acostumbrado al lenguage mas culto mas sonoro, y cadente; por lo que vuelvo á suplicarle dispense mi rudeza, y á Vms. que conozcan por su seguro servidor á

El Ignorante.



Núm. 194.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11. DE NOVIEMBRE DE 1792.

CARTA Y DIARIO DE FR. JUAN DUEÑAS MISIOnero del Colegio de Ocopa que manifiesta el importantísimo camino de comunicacion desde *Manoa* al Pueblo de *Cumbasa* del Partido de *Lamas*, y el descubrimiento de 22 naciones de Gentiles, de las que jamas se habia tenido noticia, con varias observaciones hechas por él mismo sobre las costumbres de los Infieles *Panos* y *Conibos*, y de los frutos y animales que mas abundan en las inmensas llanuras de la *Pampa* del *Sacramento* y caudaloso rio *Ucayali*.

HAbiendo salido de las Conversiones de *Manoa* por el camino nuevamente descubierto del rio *Chipurana*, con el objeto de hacer presente la necesidad de auxilios y operarios, segun la abundantísima mies que cada dia se nos va ofreciendo en las nuevas Misiones de las riberas del rio *Ucayali* y *Pampa del Sacramento*; se ha servido V. P. mandarme que ponga por escrito la descripcion individual del nuevo camino desde el Pueblo de los Gentiles *Panos*, llamado la *Purísima Concepcion del Sarayacu* hasta el de *Cumbasa*, perteneciente á la Provin-

cia de los *Lamas*, y una relacion concisa de todo lo que hubiese observado en el tiempo que he vivido con los Gentiles, así en quanto á sus costumbres, y número de naciones Infieles que nos han visitado, y de que tenemos noticia, como de las producciones de frutos y animales de que abundan aquellas grandes llanuras y rios caudalósos que las bañan. Y obedeciendo como debo el superior precepto de V. P. R. sin apartarme del mismo órden del mandato, voy á poner primeramente el Diario del camino nuevamante descubierto, y despues satisfaré brevemente á los demas puntos.

Dia 14 de Mayo de 1792. ⌑ Bien enterado de todo quanto se concibió necesario para la conservacion y progresos de las nuevas reducciones del *Ucayali*, y recibidas las precisas instrucciones y bendicion de los PP. Conversores, partí del Pueblo de la *Purísima Concepcion del Sarayacu* á las 8 del dia 14 del citado mes de Mayo, en compañia de seis Indios *Cumbasas*, y dos niños Gentiles de 13 á 14 años de la nacion de los *Chipeos*, que voluntariamente quisieron seguirme hasta la Capital de *Lima*. En la misma hora nos embarcamos en una canoa en el Puerto que está inmediato al expresado Pueblo, y habiendo navegado media legua desembocamos en el *Ucayali*. Las aguas de este caudaloso rio caminan por esta parte con tanta quietud y magestad, que apénas se percibe el curso que llevan: su profundidad es mucha, y la extension hasta la orilla opuesta será como un quarto de legua. Navegamos rio abaxo diez leguas, saltamos en tierra y dormimos en la Playa.

Dia 15. ⌑ Por la misma banda de la izquierda seguimos nuestra navegacion en demanda del caño de la Laguna de Santa Catalina, y despues de haber navegado cinco leguas logramos entrar por él, á las 11 del dia; por cuya causa formé concepto que desde el Pueblo de la Concepcion hasta la boca del caño referido, deben contarse

tarse quince leguas, y no cinco, como he visto en algunas relaciones, en las quales se omitió por equivocacion el número 1 que debió anteponerse al 5. El enunciado caño tiene unas 20 varas de ancho, 2 leguas de largo, y bastante profundidad para navegarse por él en todo tiempo. En ménos de tres horas llegamos á la Laguna, la que me pareció de tres leguas y media de largo, y una y media de ancho. Fórmase de varios caños y rios, que le entran por la parte del Sur y del Oeste, y los mas de ellos descienden de las alturas del Ponguillo del *Huallaga*. Por un caño de los que entran por la izquierda de la Laguna, nos internamos cosa de una legua, y á las tres de la tarde aportamos al Pueblo de *Uxiabatay*, sito en las orillas de dicho caño, y se compone de unos veinte matrimonios de Gentiles *Panos* amigos nuestros, y tan subordinados, que están dispuestos ó para seguir en dicho Pueblo, ó para avecindarse en la parte que se les ordene (1). Nos recibieron con mucha algazara y alegria, y nos regalaron con exceso: tienen su *Curaca* distinto del de la Concepcion. Me parece que sería muy conveniente la permanencia de dicho Pueblo para descanso y auxilio de los que entren y salgan por esta via; pues aunque estando crecido el *Ucayali* no se necesita desde la Concepcion á *Uxiabatay* mas de un dia así en la baxada como en la subida por la mucha mansedumbre con que caminan sus aguas por las orillas; pero estando baxo, son necesarios dos dias de navegacion por ser preciso subir y baxar rodeando por otros brazos del *Ucayali*.

Dia 16. ♃ Bien regalados y proveidos de lo necesario por nuestros amigos *Panos*, salimos de *Uxiabatay* á

(1) Se ha mandado que el Pueblo de *Uxiabatay* permanezca para descanso de los navegantes.

á la Laguna de Santa Catalina por el mismo caño por donde habiamos entrado, y dirigiendo por ella nuestro rumbo al Oeste, como cosa de legua y media, salimos por un rio que le entra por el O. S. O., y como es el principal que concurre á formar dicha Laguna, le llamamos con el mismo nombre, Rio de Santa Catalina. Por el dicho rio subimos tres leguas y media, y aportamos á unas rancherías de Gentiles *Piros*, amistados tambien con nosotros; y aunque en la actualidad estaban ausentes, nos albergamos en sus ranchos y nos aprovechamos de los frutos de sus chacras. Habiendo advertido el *Curaca* de *Uxìabatay* que habiamos dexado olvidado en su Pueblo el arroz que traiamos para milcapa, se embarcó prontamente con su muger y otro Infiel en una canoa, conduciéndonos el arroz hasta las expresadas rancherías, y yo les regalé por su fidelidad y trabajo. Estando cenando oimos un gran ruido en las canoas, salimos prontamente á registar la causa, y hallámos que lo ocasionaba un gran lagarto que trabajaba en hacer presa de una charapa: levantamos todos las voces, y á los gritos soltó la presa, y se llevó un bocado del bordo de la canoa.

Dia 17 á 19. ♃ Continuamos tres dias nuestra navegacion, subiendo por el rio de Santa Catalina sin que acaeciese cosa digna de notarse: cada dia navegábamos seis ó siete horas, y dormiamos en los ranchos que formábamos en sus espaciosas playas. Á las 3. de la tarde del 19. baramos en un sitio que los *Cumbasas* llamaron *Rumiyacu*, en el qual por falta de agua es preciso dexar las canoas, y pasar por tierra hasta el rio *Yanayacu*, que es un brazo que concurre á formar el rio *Chipurana*. Aunque desde el Pueblo de *Uxìabatay* empleamos quatro dias hasta el varadero de *Rumiyacu*, sin embargo desde este se baxa en ménos de dos dias á *Uxìabatay*.

Dia

Dia 20. ♊ Habiendo dexado bien asegaradas las canoas en *Rumiyacu* nos dividimos las cargas y la milcapa, y nos dirigimos á pie descalzos por un arroyon que de la parte del OE. viene formando unos grandes círculos, y para evitar el rodeo, cortabamos sus giros pasando por las penínsulas que forma, á costa de muchos trabajos; pues varias veces nos metíamos en la arena del arroyon hasta las rodillas, y en el tránsito por tierra no faltaban espinas, bejucos y maleza que nos atormentaron. Con esta sensible alternativa llegamos á las 2 de la tarde á un sitio llamado *Tioyacu*, desde el qual nos encaminamos ya siempre por tierra al OE. hasta que un fuerte aguacero nos obligó á hacer un rancho, en el que nos albergamos y pasamos la noche.

Dia 21. ♊ Amaneció y prosiguió lloviendo hasta las 11, y habiendo caminado poco mas de tres leguas volvió á llover, de manera que nos obligó á parar como en el dia antecedente. Por esta parte abundan tanto los saginos ó jabalíes, que desde el rancho que hicimos para dormir, matamos tres chiquitos, que comimos con el mayor gusto.

Dia 22. ♊ Salió el dia claro, y llegamos al *Yanayacu*, que es el Puerto en que varan las canoas que suben desde el *Huallaga* por el rio *Chipurana*. En dicho varadero hallamos la canoa que habian dexado los *Cumbasas*, que poco ántes entraron al *Sarayacu* (2). Segun lo

---

(2) El P. Guardian de Ocopa ha dirigido ya sus órdenes, para que se ponga corriente el camino que media entre los varaderos de *Rumiyacu* y *Yanayacu*, y para que en ambos se fabriquen dos galpones que sirvan de refugio á los viajantes. Así mismo ha ordenado se conserven siempre en los dichos varaderos algunas canoas con el fin de que no se demoren los que entren y salgan

lo que caminamos á pie desde *Rumiyacu* á *Yanayacu*, formé concepto que del un varadero al otro habrá unas diez leguas, y componiéndose el camino por tierra, que puede hacerse á poca costa, por ser todo el monte pampa, podrá transitarse comódamente con cargas y á pie en ménos de dos dias. Por esta causa, digo, que es falsa la noticia que dieron al Padre Girbal los Gentiles, ó que fué mal entendida; pues dixeron que desde el rio de Santa Catalina salieron á una pampa hermosa, y arrastrando por ella las canoas, las pasaron al rio *Chipurana*, empleando en este trabajo un solo dia. La verdad es, que los Gentiles ó fuéron por otra quebrada, ó arrastraron las canoas y las dexaron en *Rumiyacu*, y pasaron á pie en un dia hasta el *Chipurana*, en donde hicieron balsas.

Dia 23. ♄ Embarcados en la canoa de los *Cumbasas*, nos dirigimos por el *Yanayacu*, y á las 2 de la tarde entramos en el *Chipurana*. Este es un rio tan caudaloso que no solo es suficiente para la navegacion de las canoas, si que pueden surcar por él barcos grandes. Á las 4 de la tarde encontramos unos Indios *Cumbasas* que subian con canoas cargadas de sal para *Manoa*, hicimos noche en la orilla, y cenamos abundantemente de la mucha caza que habian cogido en el monte.

Dia 24. ♄ Bien proveidos de saginos y aves para el resto de nuestro viage por los *Cumbasas*, seguimos

---

gan por los rios *Chipurana* y *Santa Catalina*. Tambien ha mandado que en el Pueblo de *Cumbasa* se fabrique una casa ú hospicio en donde deberá residir un P. Misionero con el título de Presidente, y con el cargo de custodiar las herramientas, y demas cosas necesarias para *Manoa*, y enviar prontamente todo lo que pidan los PP. Conversores.

mos navegando desde las 7. de la mañana hasta las 6. de la tarde que paramos, tres leguas ántes de la union del *Chipurana* con el *Huallaga*.

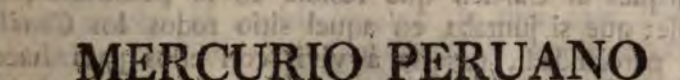
Dia 25. ☿ Comenzamos á navegar á las 5 de la mañana, y á las 6 entramos en el *Huallaga*, é hicimos pascana en una playa llamada Crisosto-cuha. Aquí advierto que tardamos dos dias en la baxada desde el *Yanayacu* al *Huallaga* porque nos demoramos con los *Cumbasas*, y porque los Indios baxaban cazando y pescando por las orillas; pues navegando regularmente desde el *Yanayucu* puede baxarse por él, y por el *Chipurana* en un dia hasta el *Huallaga*.

El restante viage hasta *Cumbasa* y *Lima*, lo hicimos subiendo por el *Hallaga*, descansando muchos dias en todos los Pueblos del tránsito, hasta que finalmente aportamos á San Antonio de *Playa-grande*, desde el qual salimos por el camino nuevo á *Huanuco*, y llegamos con toda felicidad á *Lima* en 14 de Agosto de 92. Omito la descripcion de dicho viage por hallarse referida con toda claridad en el de V. P. R. y del P. F. Narciso Girbal y Barceló en los *Mercurios* de 31 de Julio y 25 de Septiembre de 91.

De lo dicho en el Diario se sigue, que en 12 dias puede pasarse desde *Manoa* á *Cumbasa*, en esta forma: desde la Concepcion á *Uxiabatay* 1, y estando baxo el *Ucayali* 2: de *Uxiabatay* al varadero de *Rumiyacu* 4: al de *Yanayacu* 1, y con cargas al hombro 2: al *Huallaga* 1, y á *Cumbasa* 4. De este se puede ir en 10 dias á *Manoa*; pues desde *Cumbasa* se baxa en 2 al *Chipurana*; por este se sube en 3 al varadero del *Yanayacu*: en 1, y siendo con cargas en 2 al de *Rumiyacu*: en otros dos á *Uxiabatay*; y en otros dos hasta la Concepcion. Con lo qual queda concluida la descripcion del nuevo camino, y paso á referir brevemente las observaciones que tengo hechas en el tiempo que he vivido con los

ron al principio unirse con los *Panos*, despues resolvieron vivir en Pueblo separado. Con este motivo habló el P. Marques al *Curaca* que residia en la peninsula, diciendole: que si juntaba en aquel sitio todos los *Conibos* de su parcialidad, pasaria á vivir con ellos para hacerlos christianos. Inmediatamente convocó toda su gente, y se convinieron en reducirse á Pueblo, y vivir baxo la direccion de dicho P. y en prueba de su palabra principiaron desde luego á fabricar la Iglesia y Convento, concurriendo todos los hombres y mugeres, grandes y chicos á limpiar el terreno que al P. le pareció mas oportuno, arrancando la yuca y camote que tenian plantados en dicho sitio. Quando yo salí de *Manoa*, quedaban trabajando con el mayor fervor en la fundacion de dicho Pueblo, á quien se le ha puesto por nombre *San Antonio de Padua de los Conibos* en *Ucayali*, y segun el número de los que van concurriendo, esperamos que se juntarán mas de doscientos matrimonios.

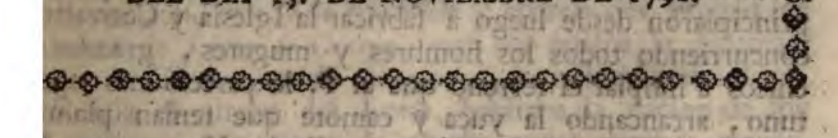
La nacion de los *Chipeos* no se atreve á llegar á nosotros, temerosos de los *Panos*; pero nos enviaron á decir con mucho secreto los deseos que tenian de ser nuestros amigos, y de pacificarse con los *Panos*. Dicha nacion es muy crecida, de manera que si baxan los que viven en las riberas de los rios *Pixi*, *Tamaya*, y *Aguatia*, se juntarán hasta unas cien canoas. Los PP. han prevenido ya á los *Panos*, y les han exhortado á que admitan la amistad con que les bridan los *Chipeos*, y están prontos para admitirla; pero se les concederá con la condicion de que baxen á vivir cerca de los *Panos*, para lo que será preciso que haya prevenido un Sacerdote para dirigirlos, y lo mismo será necesario practicar con la nacion de los *Piros*, que al tiempo de mi salida venia baxando ya por el *Ucayali* á visitarnos, y segun va preparándose la mies, es preciso que haya dispuestos y prevenidos muchos operarios, y muchos auxilios; porque



Núm. 195

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15. DE NOVIEMBRE DE 1792.



CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

IN embargo de que al principio tuvimos por conve-
ente la union de todos los *Panos* en el *Sarayacu*, des-
es de haberse descubierto el nuevo camino de la La-
na de Santa Catalina y rio *Chipurana*, parece que será
as útil que el Pueblo de los *Panos* llamado *Uxiabatay*,
qual está sito en la orilla de un caño de dicha la-
na, persevere establecido en el mismo sitio, para que
va de descanso y auxilio á los caminantes en la en-
da y salida desde *Manoa* á *Cumbasa*. En el dia se
mpone dicho Pueblo de unos veinte matrimonios, á
s quales podrán juntarse los que no estuvieren conten-
s en el *Sarayacu*, y quince familias de la misma na-
on, que viven en otro Pueblecito llamado *Uxiabatay*.

La segunda nacion que nos declaró querian amis-
rse con nosotros, y ser christianos, fué la de los *Co-
bos*, establecidos la mayor parte en una peninsula que
rma el rio *Ucayali* distante una legua del *Sarayacu*, y
s si se sube por el rio. Los demas de esta nacion,
ven derramados en varias partes, y aunque prometie-

En quanto á los usos y costumbres de los *Panos* y *Conibos* que son unas mismas, ya se dió noticia en el *Mercurio Peruano* del dia 2. de Octubre de 91. por cuya causa en cumplimiento del mandato de V. P. R. diré solo brevemente lo que les he visto practicar en el tiempo que he vivido con ellos. Asi los hombres como las mugeres de ambas naciones, son corpulentos, robustos, mas blancos y bien agestados que los *Peruanos*, á excepcion de algunos á quienes las madres les entablillan las cabezas, con lo que les forman las frentes y cabezas disformes y chatas. He visto agujerearles el labio inferior y la nariz, y les ponen en los agujeros unos pitones de plata, y una patenita del mismo metal. En los brazos y piernas se ponen los hombres varias sartas de dientes de monos, y se pintan todo el cuerpo de negro con el zumo de una fruta redonda, como una lucuma, que llaman Vito: á las rayas y figuras que han formado con el negro, sobreponen otras roxas con achote, que se cria con la mayor abundancia, y con estos colores ordenan todo su cuerpo sus pinturas con mas ó ménos perfecta simetria, segun la habilidad de cada uno. Todos van generalmente desnudos, asi hombres como mugeres, por el monte, chacras y rios, y en el Pueblo los hombres llevan una camiseta de algodon, y las mugeres una pampanilla que les cubre desde la cintura á la rodilla. Los PP. han logrado con sus exhortaciones, que vayan á la Iglesia con un rebocillo que les cubre desde el cuello á la cintura. Todos se dexan cercar el pelo hasta las cejas, y por detras le dexan tendido por las espaldas.

Sus casas son unos grandes galpones cercados de caña ó de palos, con su cubierta de palmas muy unidas, y vistosamente entretexidas: en cada galpon viven quatro, ó cinco familias sin mas distincion ni division que el sitio que ocupa la cama y el fogon de cada una: los mas duermen en el duro suelo, cubierto solamente

con

con esterillas de Palma, y su toldo de tocuyo para libertarse de los sancudos, siendo pocos los que usan de barbacoas. Todos sus haberes y alhajas se reducen á una hacha, machete, cuchillo, fisga, y anzuelo para pescar: macanas arcos, y flechas para pelear; ollas para cocinar, y conservar el mazato para embriagarse. Quando en algun galpon hay abundancia de mazato, tocan la caxa (que cada galpon tiene la suya) para que todos los del Pueblo concurran á beber, y vienen al convite con sus arcos, flechas y macanas; y acabada la bebida se ponen á danzar con las macanas al hombro, dando vueltas, y gritando como unos locos. Tambien crian en sus casas gallinas, patos, y algunos saginos, y loros.

En quanto á la comida, usan generalmente del plátano, yuca, camote, zapallo, y de toda especie de caza y pesca, que tienen con muchísima abundancia. Si alguno entra á sus casas á las horas del comer, le hacen sentar, y le franquean liberalmente y con agrado todo lo que tienen, especialmente siendo de otra nacion, como hemos observado lo practican con los *Lamistas*: tambien hemos advertido, que si se les da alguna cosa de comer, la reparten entre todos los que se hallan presentes.

Quando alguno tiene necesidad de hacer alguna chacra, se juntan todos los del Pueblo, le rozan el sitio correspondiente, despues concurren á quemarlo, y limpiarlo, y hacen entrega de él á su dueño, quien les paga su trabajo, convidándoles á beber mazato en su galpon, en donde se divierten y baylan al son de sus caxas con grande algazara y bulla, hasta que comunmente embriagados se retiran á sus casas.

Son muy puntuales en servir y asistir á los PP. conversores, trayéndoles diariamente con el mayor agrado y abundancia todo lo necesario de lo que produce y cria la tierra y los rios: obedecen quanto se les ordena, y piden licencia á los PP. quando quieren ausen-

tarse por tres ó quatro dias á divertirse, ó á otras diligencias.

Todo su anhelo es mostrarse valientes; y el modo de reñir, quando entre ellos hay alguna contradiccion de palabras, es asirse mutuamente de los brazos, dar muchas voces y silvos, y para declarar ó manifestar su enojo hieren con los pies la tierra con repetida y acelerada violencia.

Son muy floxos en el trabajo; pues lo mas del tiempo lo emplean en comer, beber y dormir. Las mugeres (que los *Panos* solo tienen una) son las que cargan con el mayor trabajo; pues ellas traen la leña y agua para cocinar, los plátanos y yucas para el sustento, y hacer mazato, y quando salen al monte, ó al rio, vienen cargadas con la caza ó pesca que ha cogido el marido. Quando se ausentan por algunos dias llevan consigo toda su familia y quanto tienen en sus casas; pues como llevo dicho, todos sus haberes se reducen á unas pocas herramientas, algunas ollas, y las armas que usan. En la navegacion por los rios trabaja la muger en el gobierno de la canoa, tanto ó mas que el marido, y quando llegan á la pascana, se tiende este en tierra, y la muger se ocupa en buscar leña y cocinar, y en ayudar á hacer el rancho en que duermen para libertarse del sereno ó aguaceros, que son muchos y continuos en estos paises, y los mas vienen acompañados de grandes tempestades, relámpagos y truenos, y en llegando á un Pueblo ó rancheria de su misma nacion ó de otra de sus amigas, se embriagan; y de tales borracheras se originan generalmente peleas, golpes, heridas y enemistades entre unos y otros, y regresan á sus Pueblos contando cada uno sus valentias y proezas, las que siempre tienen presentes, aunque hayan sucedido muchos años antes, así con ellos como con sus antepasados; pues van

pasan-

pasando por tradicion de Padres á hijos.

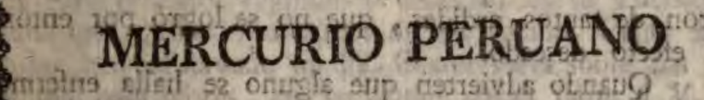
Con el temor que siempre tienen de ser invadidos de naciones enemigas, y especialmente de los Viracochas, usan de todas las precauciones que pueden practicar los mas advertidos para que no los cojan de sorpresa. Con este fin tienen apostados sus centinelas así en las inmediaciones de los rios, como en otros lugares interiores de la montaña, y apénas advierten algun rumor, ó llegada de gente extraña, corre la voz hasta los Pueblos, y se juntan pontamente en unas rancherías que les sirven de fortalezas, las quales están bien surtidas de arcos, flechas y macanas, y velan siempre en su custodia seis ú ocho hombres de los mas esforzados; y así lo practican en el dia por la parte que nosotros entramos á sus tierras; pues todavia no se les ha quitado el rezelo de que podemos entrar blancos y soldados, á los quales temen tanto, que los llaman *Yuxi*, que en su idioma quiere decir *diablo.* En los costados de dichas rancherías, que miran ácia los rios, ó partes por donde puede acometerles el enemigo, tienen abiertas muchas ventanillas para poder divisarlos por ellas, y manejar, estando á cubierto, sus armas en caso necesario.

Con el mismo intento crian, así en los Pueblos, como en las referidas rancherías, muchos y grandes perros, los quales al menor rumor los despiertan con sus aullidos, y oyéndose estos de unas en otras partes, se ponen inmediatamente todos en arma. Para quando llegue el caso de no poder defenderse por ser superiores las fuerzas enemigas, tienen formadas en lugares apartados y ocultos de la Montaña, grandes chacarerías de todo comestible, para retirarse á ellas y surtirse de lo necesario durante la persecucion: y quando temen las tales invasiones, destruyen las chacras confinantes con sus Pueblos, para que no hallando los enemigos que comer, se vean precisados á retirarse prontamente, como sucedió quan-

do esperaban nuestra llegada; y pues sospechando que tal vez iriamos con soldados para aprisionarlos, destruyeron varias chacras de yucas y plátanos, y botaron al rio mas de treinta arrobas de cacao que nos habian prevenido. De todo lo qual nos informó un christiano apóstata de la Laguna que hallamos viviendo con ellos.

Sin embargo del temor que tienen á los Soldados y Viracochas, la necesidad de herramientas para el cultivo de sus chacras, les obligaba á juntarse y baxar por el rio *Ucayali* con todas las precauciones posibles, á los Pueblos de las Misiones de *Maynas*, distantes mas de cien leguas, para conmutar por herramientas, algodon, y mantas muy finas que texen sus mugeres, y otros efectos y animales que se producen y crian en sus tierras, como la canela, el maní, loros &c. Es tanto el aprecio que hacen de las herramientas, que por una hacha ó machete daban una canoa, cuya fábrica les habia costado muchos meses de indecible trabajo y fatiga; por esta causa quando baxaban á su comercio, iban dos personas en cada canoa, y despues subian ocho ó diez en cada una, y apénas llegaban de su viage, conmutaban por triplicados efectos las herramientas con los de su Pueblo; y hemos advertido que el referido tráfico y comercio lo usaban solamente aquellos que se preciaban de mas valientes y poderosos en el Pueblo, sin embargo que todo el caudal del mas hacendado y rico se reduce á una hacha, un machete, un cuchillo, algunas canoas, anzuelos, y otros instrumentos de pescar.

Se continuará.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

EN las Guerras que freqüentemente tienen unas naciones con otras, hay muchos muertos y heridos de una y otra parte; y la que vence, conduce á su Pueblo los prisioneros por esclavos suyos, de los quales hay varios entre los *Panos* de las naciones de los *Nianaguas*, *Remos*, *Mayorunas*, ó *Barbudos*, *Panataguas*, *Amaguacas*, y *Chipeos*, que viven muy contentos, porque los tratan con tanto amor y cariño como si fueran sus hijos, y los casan con sus hijas, y ellos se juntan en matrimonio con las mugeres cautivas, lo que pratican de esta manera; porque su fin es aumentar el número de los individuos de su nacion.

Sin embargo de la liberalidad que usan, segun he dicho, en franquear sus comestibles á los de otros Pueblos y naciones que llegan á visitarlos, son sumamente codiciosos en órden á las herramientas, y sienten mucho que los PP. repartan hachas, machetes, abalorios, y otras friolera, á los que vienen á visitarlos, y se valen de varios medios para disuadir á los PP. de que hagan seme-

jantes regalos, segun experimentamos en una ocasion, en que los PP. prevenian hachas y machetes para ir á amistarse y reducir á Pueblo á varios Infieles que vivian dispersos. Apénas lo supieron, se valieron de tales medios, y usaron de tantos ardides, que no se logró por entónces el efecto deseado.

Quando advierten que alguno se halla enfermo de muerte, concurren á su casa todos los del Pueblo, y prorrumpen en un horroroso llanto, y con grandes voces y alaridos manifiestan al enfermo su sentimiento, en cuyo exercicio perseveran por espacio de media hora; y en conociendo está ya satisfecho el enfermo de que á todos les pesa su muerte, se retiran á sus casas: inmediatamente que espíra, los parientes mas cercanos se cortan el pelo en señal de duelo y sentimiento: despues se juntan cada noche por espacio de dos lunas en la casa del difunto, en donde por el tiempo de un quarto de hora perseveran dando fuertes gritos y alaridos, quiebran todas las alhajas de la casa, como son ollas, platos &c. queman los arcos, flechas, macanas, y todo lo que ha usado el difunto, y no encienden candela en el fogon y sitio en que se habia cocinado; pero ya, gracias á Dios, hemos logrado que no practiquen semejantes abusos y disparates. Tambien hemos conseguido que no los entierren en sus casas como lo hacian, poniéndolos en unas grandes ollas: en el dia fabrican ya caxas, y traen á enterrar en la Iglesia á los que mueren con el bautismo, y á los que mueren sin él, dexamos que los entierren fuéra del Templo.

Quando se les muere el *Curaca* andan muy tristes y dispersos, como un exército sin cabeza, haciendo mil cálculos y observaciones para el acierto en la eleccion: pero ya viven sin este cuidado, pues están todos convenidos en obedecer por su *Curaca* á aquel que el P. les nombrase, y en efecto, habiendo muerto el *Cu-*

raca de los *Conibos*, instituyó y nombró el P. Fray Narciso por *Curaca* á uno de la misma nacion, que le pareció mas á propósito, y todos le rindieron inmediatamente la obediencia, y executan luego quanto les ordena para el mejor régimen y felicidad de su Pueblo, y de cada uno de los individuos de su nacion. Otras muchas cosas han observado los PP. Conversores sobre los *Panos* y sus costumbres, de las quales darán parte á V. P. R. quando tangan mas completo conocimiento de las leyes, costumbres, virtudes y vicios de las naciones inmediatas, que segun mi parecer serán las mismas, ó se distinguirán muy poco de las de los *Panos* y *Conibos*. En cumplimiento de lo ordenado últimamente por V. P. R. voy á hablar brevísimamente de los animales y frutos, de que abundan aquellas feracísimas tierras y sus caudalosos rios.

El *Ucayali* que compite con el caudal de sus aguas con el Marañon, ó Amazonas, y los inumerables rios y lagunas que le entran por una y otra parte de la inmensa *Pampa del Sacramento*, crian infinita variedad de peces muy grandes y de particular gusto, quales son las gamitanas, las doncellas, los pacos, los zúngaros, y otros; de los quales cada uno pesa mas de una arroba, y se pescan con tanta facilidad y prontitud, que no cuesta mas trabajo que echar el anzuelo, y tirarlo afuera; pues seguramente se saca alguno de los dichos pescados, y los Gentiles con sus flechas, ó fisgas cogen en media hora pescado para una semana. El mas delicado y sabroso entre todos es segun mi parecer el que llaman Paise, cuya larga lengua es de un hueso firme como el marfil, y áspero como una lima. He tenido la curiosidad de medir la longitud de algunos, y la he hallado de tres varas de largo, y dos de grueso. Las vacas marinas son unos pescados que abundan infinito, y tan grandes que pesan quatro quintales. Es

mu-

mucha la utilidad que se saca de ellas por estar formado su cuerpo con unas grandes listas de gordo y magro; con lo primero nos surtimos de manteca, casi tan suave y sabrosa como la de puerco, la que nos sirve para cocinar y para las luces; y de lo segundo nos aprovechamos como si fueran magras de puerco, pues tiene el mismo sabor y gusto. Sin embargo de que la Vaca marina, y el Paise son animales de tanta mole, los pescan hasta los muchachos, arrojándoles y clavándoles un arpon con puntas de fierro muy agudas, de las que no pueden desprenderse, y mueren desangrados. Apénas muere, sube sobre las aguas, y lo tiran de la soga del arpon, la qual nada siempre sobre las aguas en virtud de un palo en que esta atada, luego lo arriman á la orilla en donde lo despedazan, ó ponen debaxo de él la canoa llena de agua, y vaciándola prontamente con un mate, sube la canoa, y acomodan el pescado en su buque, y lo conducen á su puerto. No hablo de otras especies de pescados, porque son infinitas, y por ignorar los nombres de cada especie. Algunos dias me puse á pescar con anzuelo por diversion y gusto, y apénas habia vez que echase el anzuelo sin sacar uno ú otro pescado. Ni es ménos abundante la especie de charapas ó tortugas de mas de una vara de largo y media de ancho. Son anfibios que se mantienen en el *Ucayali* y en sus playas, adonde salen á poner sus huevos en los nidos que forman en la arena, en los que ponen mas de 60 huevos, casi tan grandes como los de las gallinas; y solo se distinguen de estos en que son redondos, y en lugar de cáscara tienen una piel muy fuerte, y casi todo lo que tienen es yema: son comida gustosa, aunque muy expuesta para empachos. La pesca de dichas tortugas se hace principalmente en las playas, adonde salen millares quando es tiempo de poner los huevos, y en un instante quedan aseguradas quantas quieran cogerse, con solo

el

el trabajo de voltearlas, ó volverlas de arriba abaxo: luego matan los gentiles las que necesitan para su manutencion, y las demas conducen á sus charaperas, que son unas pequeñas lagunas formadas de propósito para conservarlas, y para que no salgan tienen cerradas con palos las referidas charaperas.

Tambien se crian en el *Ucayali* bufeos y caymanes ó lagartos muy grandes. Estos persiguen á los Indios quando pescan gamitanas, y para defenderse de tan fieros animales sacan el vientre de dichos pexes, y lo arrojan á los lagartos, los quales con la presa se apartan inmediatamente de aquel sitio.

Lo mas admirable y vistoso que tiene la montaña, es la multitud y variedad de aves, cuyos nombres ignoramos: las que conocemos, y son las que mas abundan, se llaman paugíes, piures, pavas, perdices, gallinas, carpinteros, silvadores, garzas, loros y guacamayos, las quales todas son comestibles. Ni es menor la diversidad de animales terrestres que corren en manadas por las Pampas, entre los quales abundan los jabalies ó saginos, las guaguanas, que son casi de la misma especie, las achavacas, y monos de mil especies y figuras. Tambien se crian en la espesura de la montaña tigres, y son muy grandes, y leones chicos: cuyas fieras sólo son temibles quando camina alguno solo; pues en viendo al hombre acompañado, huyen y se ocultan en el monte.

Toda la tierra que hay desde el *Ponguillo*, el qual está un dia distante de *Lamas*, hasta el Marañon y hasta *Manóa*, es llana y poblada de árboles elevadísimos, que tampoco conocemos á excepcion de los mas comunes, que son los cedros, palos amarillos, caobas, robles, cocobolos, palmas, canelos, cacao, y otros varios de excelentes medicinas y resinas, de los que sacan el bálsamo de copayba, la sangre de drago &c. Así mismo

abun-

abunda una especie de árboles que tienen el tronco y las ramas huecas, y en ellas fabrican miel y cera, como la del norte, unas avejas mucho mas chicas que las de *España*. Las palmas producen sabrosos dátiles, y de sus cogollos ó palmitos hacemos un plato muy suave y delicado, y no es de menor suavidad y gusto el que se hace del cogollo de la chonta, de cuyo tronco fabrican los *Gentiles* sus arcos, macanas, y puntas de flechas por ser madera durísima. Tambien es mucha la variedad de frutas muy gustosas al paladar, como son el zapote, la anona, el mamey, el palillo, las granadillas, y las papayas. Hay otros árboles, cuyos nombres ignoramos: los quales producen unas frutas como ciruelas, y otros unos racimos á manera de ubas, y ambas especies son muy delicadas y sabrosas. La variedad de yerbas y de hermosas flores, que recrean los sentidos con la suave fragancia de su olor y hermosura, es inmensa.

Todas las tierras inmediatas á las poblaciones, están rozadas y divididas en chacras, en las quales abundan las yucas, los plátanos, los camotes, las piñas, la caña, el maiz, el maní, los zapallos, las sandías, el tabaco, el axí; y todo el terreno es muy á propósito, no solo para dichos efectos, si tambien para el arroz y frixoles &c. de todo lo qual tenemos ya formadas tres chacras, una de piñas y caña, otra de arroz (que quando yo salí estaba ya para cosecharse), y otra de todos los referidos frutos. Es quanto puedo decir en cumplimiento de lo mandado por V. P. R. y aunque nada he dicho sobre el oro y plata, no dudo que se halla en los rios que desembocan en el *Ucayali*; pues lo usan los Indios que pueblan sus riberas. Dios guarde á V. P. R. muchos años. Lima y Septiembre 5 de 1792.

B. L. M. de V. P. ⌑ Su humilde súbdito,

Fray Juan Dueñas.

Co-

COPIA DE UNA CARTA QUE DIRIGIO AL R. P. Guardian de Ocopa el Señor Coronel Don Francisco Requena, Gobernador de la Provincia de Maynas, *en la que se manifiesta el incomparable católico zelo con que prosigue auxîliando á los Misioneros de* Manoa, *y el ardiente deseo con que anhela por la Conquista espiritual del* Ucayali, *y* Pampa del Sacramento.

MUY Reverendo P. Fr. Manuel Sobreviela ⵘ M. R. P. y Señor mio de toda mi estimacion: contestando á su muy apreciable carta de 27 de Octubre del año pasado, en que me comunica la segunda entrada al *Ucali* del zeloso P. Girbal con sus compañeros, le considero ya bien impuesto de los auxîlios que se dieron para ella por mi Teniente de Gobernador, y despues por mi con el motivo de haberme retirado de los dominios Portugueses, como en dos ocasiones distintas le tengo participado, disponiendo en estos dias un expreso á *Manoa* para remitir los intérpretes *Panos*, que el mismo P. Girbal me tiene pedidos, habiendo ántes mandado un Justicia Xevero inteligente en la herrería por haber muerto el maestro Omagua, que fué á aquella Reduccion. Este segundo expreso lo mandaré por *Chipurana* para que se aclare mejor este camino. No dude V. Rma. que haré quanto de mi parte penda por ver logrados sus apostólicos intentos. ⵘ No puedo expresar á V. Rma. quanto he estimado la Coleccion de *Mercurios* que tratan de sus viages, y especialmente el Mapa que formó de los rios y paises por donde están extendidas las Misiones de su Colegio. Esta especie de Papeles son muy de mi agrado, y con razon le empeñaron á darlos á la estampa esos *Señores tan amantes de su Patria*: todos le debemos dar las gracias por el útil fruto de sus viages y tareas. La *América* despues de tres siglos de Conquista está bien

escasa de Cartas y Mapas que la den á conocer, atrasada entre los hombres mas sabios de ella la Geografia, y el Estado sin poder sacar las ventajas y utilidades que ofrece por faltarle los conocimientos bien detallados de su situacion, que le son necesarios. Esta parte del *Perú* queda ahora bien ilustrada por V. Rma. y por algunos dias casi no se ha apartado de mi vista el Mapa: tanto he estado con él complacido; de suerte que puedo asegurarle que sin tener otro presente, podria dibuxarlo. Pero ¿qué tropel de reflexiones y proyectos no me ha ofrecido la vista reflexiva de dicho Mapa, sobre el modo de asegurar la Conquista de las naciones que habitan el *Ucayali*, *Pachitea*, *Paro*, y demas que á estos tributan agua: sobre la especie de embarcaciones que debian usarse por ellos: sobre el comercio de los frutos que dichos terrenos ofrecen; y en fin de todos los beneficios que la Religion y el Estado pueden prometerse de una gran parte de este continente, hasta ahora poco conocida y bien despreciada? Mis ocupaciones no me dan lugar á extender mis pensamientos: puede ser que algun dia tenga proporcion de comunicárselos: entre tanto, no dexe V. Rma. de participarme quanto se haya adelantado en orden á la apertura del camino desde el Pueblo de *Pozuzu* al *Mayro*, y demas previas operaciones para la conquista espiritual del *Ucayali*, por la conexîon que estas noticias tienen para hacer eficaces los auxilios que de estas Misiones puedan ser necesarios al propio objeto. Así mismo no dexe V. Rma. de exercitar la fina voluntad que tengo de servirle, mandando quanto guste.

Dios guarde á V. Rma. muchos años. Xeveros 2 de Julio de 1792.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas afecto atento y seguro servidor

Francisco Requena.



Núm. 197.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1792.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* CON LA siguiente Disertacion.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: vuelvo á ocupar la atencion de Vms. con la siguiente Disertacion, que por ser facultativa y de operacion manual, solo interesa precisamente á un corto número de lectores; pero no dudo de la estimacion y aprecio con que la admitirán los sabios y eruditos Patriotas, si se exâminan no tanto mis talentos, quanto los derechos que exige la *Sociedad* y la beneficencia pública. Estos son los objetos á la verdad que disiparon desde el principio los temores de una crítica severa; y en reconocimiento de la indulgencia con que ha mirado el Público mis débiles producciones, ofrezco la presente para que los Profesores inventen otros arbitrios ingeniosos, y mas sencillos, si acaso no agradan los que van á verse en esta Disertacion.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años para lustre y ornamento del *Perú*. Lima y Octubre 2 de 1792.

Señores: B. L. M. de Vms.

Joseph Torpas de Ganarrila.

DISERTACION DE CIRUGIA SOBRE UN *ANEURISMA* DEL LABIO INFERIOR.

1. UNA de las enfermedades que no conoció Hypocrates (1) y que por su esencia y por su caracter exige la atencion de los Cirujanos, es la que se conoce con el nombre de *Anevrisma*. Este es un tumor a la verdad, que se forma únicamente en las arterias; y es mas ó ménos peligroso, segun la parte que ocupa, y segun la causa producente. Así vemos los *Anevrismas* que igualmente comprehenden las mas principales arterias del centro, como las mas exteriores ramificaciones de la circunferencia; pues aunque ellos se dividen en verdaderos y falsos, en primitivos y consecutivos &c. jamas dexan de tener un mismo origen; y se observa practicamente que unas veces vienen de causa interna por la atonía ó debilidad de la misma arteria, por una linfa acre y corrosiva que fluye de un abceso inmediato, y destruye en parte sus túnicas &c. y otras veces se ocasionan de causas externas, como son golpes, caidas, esfuerzos, picaduras &c. Los *Anevrismas* que se presentan en parage competente, como el brazo, se curan por lo cumun con operacion manual, y los que aparecen en otras partes, como la garganta, segun Aecio (2) solo admiten una cura paliativa con el emplasto de cipres que recomienda por maravilloso en esta enfermedad.

2. Los Autores que siguiendo á Galeno (3), Aecio,

---

(1) *Aneurismatis mentio non fit apud Hippocratem, quantum novi. Wanswieten Comment. in Hermann. Boerhav.* Tom. 1. Aphor. 178. pag. 146.

(2) Tetrab. 7. Serm. 3. Cap. 10. Pag. 916.

(3) Lib. de Tum. præternat. Cap. 11.

cio (4), y Paulo Egineta (5) sostuvieron por tantos siglos á la faz del Universo, que quando los *Anevrismas* provenian de causa interna, estaba la arteria simplemente dilatada, y quando eran de causa externa era infalible la solucion de continuidad (6), mudaron de sistema luego que floreció Juan Fernelio (7), segun Mr. James (8), que fué el primero que conoció los *Anevrismas* de causa externa, en que la membrana arterial estaba dilatada, y no rota: opinion que siguió Vesalio, y se confirmó claramente en un *Anevrisma* de la espalda, que observó en compañia de Adulpho Occo y del célebre Anatomista Achiles Grasser que fué el que hizo la diseccion del cadáver, y se halló la Aorta prodigiosamente dilatada, y con mucha sangre grumosa. En la misma Aorta vió Mr. Litre (9) un *Anevrisma* que solo tuvo por causa el pequeño diámetro de las arterias subclavias y axilares. En las Memorias de la Academia Real de las Ciencias se lee la observacion de un hombre, que en el acto de cazar volvió la cabeza del lado derecho con tal fuerza, que apénas pudo colocarla despues en su situacion natural, y así continuó hasta los quince meses en que murió, sin poder tragar, ni respirar libremente. En la diseccion se halló la Aorta extraordinariamente dilatada, un gran saco aneurismal en la subclavia derecha, el esófago, y la traquiarteria muy estrechos por este saco,

---

(4) Loco supra cit.
(5) Lib. 6. Cap. 37.
(6) Dioniosio Daza Cirug. teoric. y pract. *Lib. 2. Cap. 39. Pag.* 213.
(7) Nació en Clemont el año de 1485. segun Douglas en su Bibligr. Anat. specim. ó en el de 1506. segun Andres Goelicke en su Hist. Anatom. nova et antiq.
(8) Diccion. Univers. de Medicin. Art. *Anevrisma.*
(9) Mem. de la Acad. Real de las Cienc. año de 1712.

co, las clavículas divididas, y un pedazo del hueso que faltaba al esternon se vió encerrado en dicho saco aneurismal, sin poderse comprehender tan peregrino fenómeno (10).

3. En efecto, como todos los *Aneurismas* se forman únicamente en las arterias, y estas son las que distribuyen la sangre por todo el cuerpo, pocas son las partes en donde no se ha visto esta cruel enfermedad. Pero como una proposicion de esta naturaleza exige unas pruebas positivas y seguras, dexémosnos de raciocinios puramente especulativos, y pasemos con crítica y erudicion á exâminar los hechos que refieren los Autores. Theophilo Bonet (11) dice que vió á un Sacerdote muy sano y robusto que murió de repente por un *Anevrisma* de la arteria axilar, originada de una especie de carne blanca y medio cartilaginosa, que ocupaba este canal con una adherencia tan considerable que le costó mucho trabajo separarla con el escarpelo. Fantono, citado por el mismo Bonet (12), halló vacias las arterias iliacas por unas concreciones poliposas que habia causado un *Aneurisma* en la Aorta con extravasacion de sangre entre las túnicas del mesenterio. Lancisio (13) observó algunos *Anevrismas* en las arterias iliacas y celiacas. Manget (14) hace memoria de otras en las arterias temporales. Vido Vidio, citado por Mr. James (15), habla de un *Anevrisma* que ocupaba toda la redondez de la cabeza, y habién-

---

(10) Idem. año de 1721.

(11) Sepulchret. T. 1. Lib. 2. secc. 11. Observ. 12. Pag. 586.

(12) Loco supra cit.

(13) De motu cord. et Aneurism. *Part.* 2. *Lib.* 2. *Cap.* 3.

(14) Bibliot. Anatom.

(15) Loco supra cit.

biéndose ofrecido el célebre Falopio á la operacion, se acobardó despues en el acto de hacerla por lo grueso del tumor, y por la prodigiosa dilatacion de la arteria.

4. En conseqüencia de una contusion, observó Antonio Haen (16) un *Anevrisma* en la arteria epicrania, del tamaño de un huevo de gallina, y otro de causa interna en la arteria poplitea de resultas de una erisipela que tuvo un hombre junto al tobillo tres meses ántes, y al fin se le hizo un abceso cerca de la corva, que abierto por un Cirujano perito corrió muy bien los cinco primeros dias de la digestion, y al entrar al sexto le vino tal fluxo de sangre, que no bastando los remedios, murió dento de doce horas: lo que le obligó á hacer la apología del Cirujano con unas razones muy convincentes y poderosas. Allí mismo habla de otro *Anevrisma* de causa interna, que él llama universal (17), porque la pulsacion del corazon se percibia con la vista y el oido, no-

(16) Ratio medendi. T. 2. Part. 4. Cap. 2. y part 5. Cap. 6.

(17) No hace muchos años que murió de resultas de una Cachêxîa Doña Ines Manrique de Lara, una de las mas principales Señoras de esta Capital, que mientras vivió se vió precisada á sangrar con freqüencia, por las disposiciones aneurismáticas de causa interna, que le observó entre otros médicos el Doctor Don Cosme Bueno, que lo fué de cabecera muchos años, y con ocasion de hablar del *Anevrisma* Prothopático de Antonio Haen, me refirió esta observacion en presencia del enfermo y de Don Felipe Bosch, y tuvo la bondad de exâminar por sus manos este *Anevrisma* verdadero, comunicándonos lo mas esencial en esta materia: efectos propios de su predileccion á mi persona, y á quien debo con una inviolable gratitud las luces de la Anatomía teórica.

notándose esta misma pulsacion en las dos carótidas, en las ingles, en los tobillos, y en las arterias temporales. Ruischio (18) exâminó otro de causa interna cerca del talon, del tamaño de una nuez, á quien tuvo por abceso un Cirujano, y le costó mucho trabajo despues de abierto contener el fluxo de sangre. En las narices nos presentan funestos exemplares Teophilo Bonet (19) y Schenchio (20) por haber herido los barberos los vasitos sanguineos en el acto de cortar el vello con las tixeras, y esto mismo se dice que le sucedió al erudito célebre expositor Cornelio Alapide (21).

Á

---

(18) Observ. Anatom. Chirurg. Centur. Observ. 36. Pag. 37.

(19) Loco supra cit.

(20) Observ. Medicar. novar. admirab. &c. Lib. 4.

(21) Encargo mucho á los barberos, que quando ajusten despues de afiladas las tixeras con el cornillo que llaman fiel, cuiden mucho de que las puntas queden iguales y en debida proporcion con las dos asas, para que en el acto de servirse de ellas, no se sobrepasen, ó crucen las puntas en forma X, y se haga un corte mayor con daño y ruina del paciente; y no estoy léjos de creer que en esta inadvertencia consistió la desgracia que experimentaron por mano de sus barberos el ya citado Cornelio Alapide, Benedicto Veronense, y otros. Pero sin esta causa observé ahora quatro años tal fluxo de sangre de narices en Don Pedro Carrera Abastecedor de Pan, ó por el calor de la pieza en que estaba el horno, ó por la colera que le ocasionaron sus criados esa noche en haberlo encendido mas de lo regular, ó por uno y otro que es lo mas cierto, que creí que se muriese entre mis manos, ya porque la sangre no cediera á los mas eficaces remedios que oportunamente le aplicaron otros Profesores

que

5. A vista de tantas observaciones en casi todas las arterias, y otras muchas que omito por no fatigar á los Lectores (pues los Cirujanos no las ignoran, y para los Profesores de otras facultades son suficientes las que acabo de citar en prueba de mi opinion), parece que no hay parte de nuestro cuerpo en que no se hayan visto *Anevrismas* peligrosos y mortales. En este concepto dimanado de mis débiles teorías estaba yo tambien, quando para mayor confusion de los que presumen saberlo todo, se me presentó un *Anevrisma* verdadero en un parage, en donde los Autores de Medicina y Cirugía no habian imaginado hasta ahora; pues no hay uno de quantos he leido estudiosamente en este particular, que haya dado pre-
cep-

---

que me precedieron en la asistencia, y ya porque no era mucho que la hemorragia fuese efecto de algun *Anevrisma* oculto del ramo de la carótida interna, que se hubiese roto por los motivos que acabo de referir, supuesto que tres meses ántes lo habia persuadido á que se sangrara con freqüencia (lo que no quiso hacer en atencion á su avanzada edad) por un *Anevrisma* verdadero poco mas ó ménos de la magnitud de una nuez, que tenia en el carpo de la mano derecha ácia donde tomamos el pulso. Con este sobresalto le introduxe graduadamente muchas roscas de agárico en el foramen derecho, y con el dedo hice por mas de dos horas un punto de apoyo firme y seguro, con lo que cesó el impulso de la sangre que salia á caño seguido, despues de haber evacuado por boca y narices tres ó quatro libras de sangre mas que ménos, sin embargo de una sangría del brazo de ese lado de seis á siete onzas, que le ordenaron luego que apareció la sangre. Al dia siguiente lo visitó conmigo el D. D. Cosme Bueno, y viendo que la arteria se mantenia vigorosa como en un hombre de 60 años, quando á la sazon contaba Don Pedro Carre-
ra

ceptos, ni la menor idea del modo ingenioso con que se han de tratar los *Aneurismas* de la boca y de los pro-labios, cuya historia va á ser objeto de la presente Disertacion que ofrezco al Público *Americano.* No hay duda que en esta obra, mucho mas que en las anteriores que llevo escritas, brillará admirablemente la indulgencia y equidad de los sabios Médicos y Cirujanos, para disimular los yerros y falta de otros requisitos esenciales que advertirán en esta operacion, debida únicamente á mi limitado ingenio, y á la necesidad de salvar la vida temporal de un hombre por seguir el consejo de Hypocrates: *in extremis morbis, extrema exquisite remedia sunt adhibenda* (22).

Se continuará.

---

ta 80 cumplidos, y que continuaban por intervalos muchos esputos de sangre (aunque por las narices se habia estancado desde que le apliqué el Agárico la noche ántes), se le practicaron quatro sangrías para disminuir la plenitud de los vasos, y en todas apareció una sangre muy flogística y gelatinosa. Tambien es digno de notar que el saco aneurismático del carpo, que examiné con todo cuidado á las diez horas de este suceso (pues en el acto de la hemorragia no hubo lugar para esta observacion) no disminuyó de magnitud, á excepcion de la tal qual lentitud y obscuridad del pulso en dicha parte respecto á la pujanza que tenia ántes, y experimenté de nuevo, como si no hubiera precedido nada de esto á los veinte dias de esta curacion.

(22) Aphor. 5. Secc. 1.

Núm 198

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

6. DON Cristoval Gonzalez natural de Ronda en Andalucia, de edad de treinta años, de un temperamento sanguineo-bilioso, robusto de cuerpo, y de muy buena salud, me consultó sobre un tumor que desde ahora ocho años habia empezado á crecer visiblemente en medio del prolabio inferior, sin dolor, ni mutacion de color. Habiendo pasado al exâmen de la parte afecta, hallé reunidos perfectamente en el tumor, todos los precisos caractéres con que se manifiesta, y distingue un *Anevrisma* verdadero, de los otros abcesos impropios; por lo qual pasé á impedirle en lo sucesivo la aplicacion de un emplasto de ranas de que habia usado en otro tiempo con el fin de resolverlo. El diámetro de la boca cerrada naturalmente era de dos pulgadas y media: desde el un angulo ó comisura hasta el principio del saco aneurismal, habia por cada lado seis lineas cabales: la dilatacion del ramo arterial de la carótida del lado derecho, que es por donde venia la sangre al dicho saco, empezaba quatro lineas mas adentro de la comisura: la elevacion que com-

prehendia toda la circunferencia del tumor, medido sobre el borde del prolabio inferior, de uno y otro canto de la comisura, en que formaba una especie de pirámide obtusa en el medio, y algo inversa ácia la barba, era de tres pulgadas y media; y finalmente todo el volúmen del saco aneurismal sería de magnitud poco mas ó ménos de un huevo de paloma.

7. Advertido pues el paciente del riesgo de vida en que estaba con semejante *Anevrisma*, imploró con eficacia todos los socorros que ministra el arte, y se ofreció á pasar animosamente por una operacion prolixa y dolorosa, si yo le aseguraba un éxito feliz. En efecto, entre los signos conmemorativos que le hice presente para descubrir el orígen de este *Anevrisma*, me aseguró únicamente que siendo de unos doce años de edad, en el acto de ajustar la cincha á una mula que estaba ensillando con el cuerpo algo inclinado ácia la izquierda, volvió esta con tal ímpetu á defenderse, que dieron ocico con ocico (23), de lo que le resultó al instante una gran contusion en el labio inferior con mucha efusion de sangre, y una especie de camarosis que se hizo entre la union de los dos dientes incisorios y mas delanteros de la mandíbula superior, dexando los correspondientes de la de abaxo, media linea mas adentro del nivel natural que guardan los restantes.

8. Habiéndose remitido absolutamente todos estos accidentes, jamas se volvió á acordar de aquel daño, ni aun

---

(23) El interesado me dispensará esta frase, porque no hallo otra mas significativa y propia para darme á entender; y tambien porque en las circunstancias que aconteció este fenómeno, no se puede decir, ni nadie quisiera creerme, que en premio de haber ajustado tan fuertemente la cincha, manifestó la mula su agradecimiento con darle un beso tan intempestivo y cruel.

aun con las freqüentes consultas que hizo sobre este tumor, ahora quatro ó cinco años, á varios Profesores de Cirugía residentes en Cadiz y Manila, con motivo de sentir mucho calor y una gran pulsacion en todo el labio inferior, siempre que se agitaba en algun exercicio fuerte y continuado; y en ciertas ocasiones quando por este calor ustivo se alteraba la cutícula que comprehendia el saco aneurismático, y en fuerza de esta ligera incomodidad solia morder con los dientes dichas escamitas, descubriendo intempestivamente el cuerpo mucoso ó reticular de *Malpighio*, experimentaba al instante una efusion de sangre de los ramitos capilares que rodeaban la capsula, y se detenía luego que bañaba la parte con agua fria. En esta inteligencia no dudé afirmarle para su consuelo, que aunque hasta ahora ningun Autor habia hecho la operacion del *Anevrisma* en los labios, yo me animaba á curarlo radicalmente si adhiriesen á mi dictámen otros sabios Profesores (sin los quales nada podia hacer como aconsejan Hypocrates (24) y Aristóteles (25), en virtud de los arbitrios ingeniosos y prudentes de que me iba á valer para esta curacion; pues entre lo cierto del mal, y lo dudoso del bien, dice el Hypocrates Romano: *Melius est aliquid cum periculo tentare, quam aegrum in desperatione relinquere* (26).

9. En fin, entre otros Profesores hice citar para una consulta á los Cirujanos que hoy llevan el primer nombre en esta Capital, quales son Don Felipe Bosch, Don Agustin Perez, y Don Francisco Mendoza, y por pluralidad de votos se resolvió la operacion del *Anevrisma* despues de las preparaciones generales. Señalado pues el dia 18 de Julio de este año, nos juntamos en la

---

(24) Lib. de Medic.
(25) Lib. de Princip. Regimine.
(26) Cornelio Celso. *Lib.* 1. *Cap.* 10. Pag. 84.

la casa del D. D. Joseph Espinoza Capellan del Batallon inmemorial de *Lima*, y en presencia del ya citado Don Felipe, Don Antonio Garcia, y mis amados concolegas Don Ramon Castro y Don Vicente Torres, empecé esta obra, introduciéndole una aguja corva enebrada á distancia de media pulgada de la comisura izquierda, y sacándola otra vez por otro orificio que se hizo seis lineas mas arriba, se le puso una compresa graduada por la parte inferior, y otra por defuera: lo mismo hice en el otro lado, pero á distancia de una pulgada, porque la dilatacion del ramo maxilar empezaba quatro lineas mas adentro de la comisura (§. 6.); y por la circusntancia de estar el labio algo inverso, como se dixo allí mismo, venia paralela por todo el borde hasta perderse en el saco. Hecho esto con la mayor brevedad, dí algunas vueltas en el enlace de dos hilos con dos torniquetes de nueve lineas de largo, y despues de bien ajustados á satisfaccion de los compañeros, dí principio á la dilatacion de la capsula para disecar la arteria segun las reglas de Velazco y Villaverde (27): abierto el saco con mucha dificultad por la renitencia de sus túnicas, no haber en la parte un punto de apoyo competente, y lo que es mas que todo, la prodigiosa adherencia que se halló en los tegumentos, nos hizo variar en el acto la operacion del *Anevrisma*, por hacer mas seguramente la del Pico de liebre, que de antemano tambien se habia meditado en caso de hallar mucha dificultad para la primera.

10. Concluida pues esta última operacion con todos los requisitos del Arte, en que se comprehendió perfectamente el saco aneurismal en figura de V, junté las seis lineas de cada ángulo de la boca con su apósito conve-

(27) Curso teórico-práctico de Cirugía. Part. 2. Cap. 20. Pag. 495.

veniente; y aunque ya no eran muy necesarios los torniquetes en este último recurso, sin embargo por dictámen de los compañeros se dexaron algo floxos el primer dia, al segundo se afloxaron mas, y al tercero se quitó el hilo del izquierdo, dexando el otro hasta el quarto dia por la dilatacion de la arteria de ese lado, y poder graduar oportunamente el impetu de la sangre en unas partes susceptibles de inflamacion, y por las muchas veces que fué preciso tocarlas en una y otra operacion; pues las tres sangrías de seis onzas cada una, que se practicaron entre el segundo y tercero dia (además de otras seis que habian precedido en las preparaciones generales, y la sangre que de intento se dexó correr en el acto de la operacion para disminuir la turgencia de los ramitos colaterales que rodeaban la capsula aneurismática), no fuéron indicadas por la inflamacion del labio ofendido, sino por la que repentinamente le sobrevino á las amigdalas, acompañada de fiebre, dolor al tiempo de la deglucion, y un copiosísimo fluxo de saliva viscosa, que cesó con haberse abierto por sí mismo el abceso que se formó en la amigdala derecha, y por una minorativa que le hice tomar el dia décimo de la operacion, compuesta de dos onzas de maná, y dos dracmas de cremor en cinco onzas de suero, que surtió muy bien.

11. En quanto al método y tratamiento de la úlcera en las curaciones posteriores, no hubo cosa digna de notarse, ni en el modo de correr por todos sus quatro tiempos, ni en los dias que tardó para cicatrizarse perfectamente; pues aunque el hilo de la parte derecha (§. 10.) que se extraxo al quarto dia (lo que no sucedió en el otro lado, porque se cicatrizaron inmediatamente) dexó vertiendo por sus dos orificios hasta el dia once un pus loable con todos los siguientes caractéres que nos pinta Hypócrates en sus Prenociones, diciendo: *Pus*

au-

autem optimum album esse debet, aequale, ac leve, et quam minime foetidum: huic vero maxime contrarium pessimum est (28). No obstante debe considerarse para la mejor explicacion de este fenómeno, que siendo tan manifiesta la dilatacion del ramo maxilar en ese lado (§. 6.), verosimilmente habia de resultar una cierta turgencia en los vasos linfáticos y serosos de las partes colaterales, para que estos fluidos en fuerza de su gravedad y del glutinoso espontaneo que habian adquirido con el copioso fluxo de saliva (§. 10.) llevaran precisamente su impulso sobre los sólidos en todas direcciones, como se prueba por las leyes de Hydrostática (29), descubriendo al mismo tiempo por un admirable mecanismo los principios de la obstruccion y supuracion, siempre que sobrevenga inflamacion con impureza y depravacion de humores, segun el sistema de Mr. Quesnay (30).

12. Los fundamentos en que estrivan las teorías fisiológicas que acabo de asentar, son deducidos de los ilustres comentarios de *W*answieten, quando dixo con su acostumbrada erudicion y sabiduría: „ que el fluxo co-„ pioso de saliva quita á la sangre una gran cantidad „ del fluido tenue, ó que la divide; de suerte que pri-„ vada de él queda ménos apta para circular. Por es-„ ta razon los que diariamente pierden una gran canti-„ dad de saliva, ya por una mala costumbre, ó ya por „ el abuso del tabaco, padecen tanto de obstrucciones re-„ beldes en las visceras del vientre. Si toda la superficie „ de las partes internas de la boca ha estado cubierta ge-„ neralmente y por mucho tiempo de un gran número „ de

(28) Exposicion XLI. del T. 1. de Piquer. Pag. 79.
(29) Grammaire des Sciences Philosophiques. Part. 4. Cap. 3. Pag. 261.
(30) Mem. de l. Academ. Chirurgie. Tom. 1.

„ de aphtas gruesas, al caerse estas sale una cantidad increi-
„ ble de saliva por los vasos dilatados, y si no se tu-
„ viera el cuidado de detener este fluxo inmoderado con
„ los socorros oportunos, perecerían los enfermos por
„ lo comun de debilidad, ó padecerian despues enferme-
„ dades rebeldes; privada la sangre de su parte mas su-
„ til resultan obstrucciones pertinacisimas (31)."

13. Asentada esta doctrina por un Autor tan recomendable, pasemos ahora á los terribles argumentos y reflexiones, que en las consultas y fuéra de ellas me hicieron algunos Profesores para contradecir la operacion del *Anevrisma* que yo tenia meditada. Primeramente me opusieron por dificultad un *Anevrisma* en la misma parte, que tuvo ahora muchos años un Jesuita, á quien no se atrevió á curar radicalmente ninguno de los Cirujanos criollos y ultramarinos que llevaban entónces el primer nombre en esta Capital, y así permaneció baxo de ciertas precauciones hasta el tiempo de la expatriacion, en que con todos los de su Instituto se trasladó á la Italia el año de 1767. Desde luego el valor extrínceco de esta opinion contradictoria se desvanece con una observacion funesta, pero mucho mas circunstanciada en la ocasion presente, de que fué testigo ocular, y me la refirió en presencia del enfermo, y de otros varios sugetos, Don Antonio Orta Contra-maestre de la Fragata Mercante del Señor Conde de San Carlos, próxima á hacerse á la vela de este Puerto del Callao para el de Chiloe, de haber visto ahora siete años á un Marinero viejo natural de Galicia, llamado Marcos, que por haberse roto un *Anevrisma* en el labio inferior, despues de la mucha sangre que derramó por la herida, le sobrevino gangrena, y esphacelo en estas partes, de cuyas

(31) Aforismos de Boerhave en castellano. Tom. 5 §. 377. Pag. 34.

yas resultas murió sin remedio alguno. A lo que se añade, que quando yo propuse en la consulta la operacion, como el único recurso mas favorable, fué despues de haber hecho un profundo estudio en la historia de la enfermedad, y del enfermo, por seguir en todas sus partes la sólida doctrina de Cornelio Celso: *Ante omnia scire Medicus debet, quae insanabilia sunt; sed, ut haec prudenti viro conveniant, parvam rem non atollere; obligatur enim Medicus confessione promptae rei curiosius morbum, et aegrum conspicere* (32).

14. El segundo argumento se fundaba en la dificultad de contener la hemorragia del ramo de la carótida, luego que se abriese la capsula aneurismática del labio; y aunque no me citaron Autor alguno, creo que sería por lo que dice Heister en el Pronóstico del *Aneurisma*, por estas palabras: *siempre son insanables del mismo modo las que ocupan las carótidas, el cuello, la subclavia, la axîlar debaxo del hombro, y en las crurales principalmente cerca del vientre. Estas no solo no admiten curacion, sino que por la mayor parte originan mortales fluxos de sangre, ó que finalmente sobreviene gangrena, y esfacelo* (33). A una autoridad de esta naturaleza en que brilla admirablemente la teórica y la práctica del Arte, quizas no tuviera que responder, si el mismo Heister no me auxiliase con la memorable observacion de una herida en la arteria crural, que se hizo casualmente un Zapatero el dia 14 de Mayo del año de 1741, y él la curó con mucha felicidad, como consta de una Disertacion que publicó despues, y se halla traducida con sus obras por las siguientes expresiones: *Pero no obstante todo lo dicho, y bien fundado*

que

(32) Lib. 1. Cap. 8.

(33) Instituciones de Cirugia, T. 2. Part. 2. Secc. 1. Cap. XIII. Pag. 34.

que está (aquí va hablando del pronóstico que se da por lo comun en estas heridas) *con todo eso no siempre se deben tener absolutamente por mortales, no solo por varios exemplos, que yo mismo he visto, sino tambien por el presente de que vamos tratando; porque si el auxilio se pide en tiempo, y se aplica la convenientisima razon de cura, sin duda se puede libertar á muchos de las garras de la muerte, practicando lo mismo que yo hice, y que se indica en el número 6. reprimiendo primero el fluxo de sangre, y despues atendiendo á su aglutinacion segun dirémos despues &c* (34).

15. De esta última observacion naturalmente se deduce la segunda solucion del argumento, sobre la dificultad que hallaban de que yo pudiese contener la hemorragia del ramo de la carótida en el acto de la operacion: y para su perfecta inteligencia no será fuéra de propósito el que demos aquí aunque sea superficialmente una concisa descripcion anatómica del curso de las arterias carótidas, luego que sale la una de la subclavia derecha, y la otra del mismo arco de la Aorta, hasta el lugar en que se formó el *Anevrisma* á Don Cristoval Gonzalez; pues segun todos los Anatomístas, estas dos carótidas, junto á lo mas alto del esternon, sostenidas de la glandula *Thymo*, suben (despues de haber dado algunos ramos á la laringe, lengua, músculos del Hioydes, y glándulas vecinas) por los lados de la misma laringe, con la vena yugular interna hasta las fauces: allí se divide en ramo exterior, é interior: el exterior y mas delgado, parte se ramifica por los músculos de la cara, por la frente y el pericraneo, y parte inclinándose á la oreja, envia los ramos siguientes: el primero que se llamá *thyroydeo*, con varias producciones se destribuye en la larin-

(34) Idem. Tom. 4. Pag. 136.

ringe: el segundo es el *sublingual*, porque baña toda la lengua, y ácia la punta se descubren muchos ramitos con el nombre de arterias *raninas*: el tercero es el *maxilar externo*, que despues de haber dado muchos ramos á la glándula maxilar y músculos vecinos, se adelanta sobre la mandíbula inferior para volver ácia la comisura de los labios, en los quales se distribuye y anastomiza para subir al lado de la nariz, donde toma el nombre de arteria *angular*, continuando sus ramificaciones en los ojos, párpados, músculos frontales &c. el quarto se llama *occipital*, porque se pierde en los músculos de este nombre; y el quinto *auricular*, porque se distribuye en el timpano, y otras partes inmediatas.

16. No hay duda que en el hombre las arterias carótidas, segun *W*answieten (35), casi son tan gruesas como el dedo pequeño; y las heridas de estas partes siempre son mortales por el pronóstico general. Lo 1. por el calibre del vaso, que en mi concepto llevará en cada pulsacion por un cálculo prudente media onza de sangre (36): lo 2. por la inmediacion al corazon, lo que probablemente aumenta mucho el cuidado por el ímpetu con que se hace la circulacion por estas partes: lo

(35) Aforism. de Boerhaav. en castellano. Tom. 2. §. 170. Pag. 222.

(36) No cause mucha admiracion esta conjetura, á vista de que por los cálculos del Doctor Keill y otros Físicos de primer órden, se sabe, que una onza de sangre equivale al diámetro de un tubo de una pulgada y $\frac{66}{100}$ y como las arterias carótidas segun se ha dicho, son del grueso del dedo pequeño, y este solo tiene quatro líneas ó media pulgada; sale por una cuenta exácta, que en cada pulsacion envia la carótida media onza de san-

lo 3. por la falta de apoyo para hacer en qualquier lance una compresion metódica y permannte; pues aunque en parte ofrezca la trachearteria por su estructura cartilaginosa algun instantaneo beneficio, en este mismo nace otro peligro, qual es la precisa sufocacion, siempre que se comprima la trachea por ajustar los bordes de la carótida. Pero si esta misma arteria, como se ha dicho, (§. 17) se divide en lo alto de la laringe en interna y externa; y de esta que es menor, salen cinco ramos, ya hay algun fundamento para creer, que herido uno de estos no habra tanto riesgo como en la carôtida misma; y si á todo esto se añade la circunstancia de haber un punto de apoyo competente, ó la invencion de los torniquetes propuestos (§. 9) no hay motivo para temer la desgracia que me pronosticaban en la operacion del *Anevrisma* del labio, supuestas las ventajas que anatomicamente se presentan en el ramo *maxilar* que corre por el labio inferior, respecto á la carotida.

Tam-

---

gre. Un hombre por exemplo tiene de sangre la vigesima parte de lo que pesa su cuerpo: de modo, que pesando por lo comun 160 libras, viene á tener de sangre solamente 8: y si se dividen en onzas, quedan liquidas 128. Esto supuesto, toda la sangre entra y sale del corazon en 32, pulsaciones; porque computando 4, onzas por cada dyastole, 32 dyastoles dan 128 onzas, que es toda la sangre á la verdad que puede tener un hombre. Segun el Doctor Keill, en medio minuto salen del corazon 80 onzas de sangre, y si rebaxando esta cantidad, nos arreglamos á otros calculos, veremos, que en un minuto se experimentan segun unos 75, y según otros 64 pulsaciones, que es lo que basta para que entre y salga toda la sangre del corazon en un minuto: esto es en el estado de salud, porque en caso de

17. Tambien tuve que responder á otra reflexion muy poderosa que me hicieron, autorizada con el siguiente Aforismo de Hypocrates: *cum discissum fuerit os, aut cartilago, aut nervus, aut buccæ pars tenuis, aut præputium, nec augetur, neque consolidatur.* Este Aforismo á la verdad, entendido literalmente no hace mucha fuerza para impedir la operacion del *Aneurisma* del labio, supuesto que aunque habla Hypocrates de la boca, el Licenciado Fragoso por *el buccæ pars tenuis*, solo comprehende la mexillla por las palabras siguientes: *Quando se cortase hueso, ó ternilla, o nervio, ó la parte delgada de la mexilla, ó el prepucio, ni se aumenta ni recibe consolidacion* (37). La misma traduccion se halla en la erudita Memoria de M. Luis, hablando de las heridas con pérdida de substancia, en donde trata de un hombre que reconoció en compañia de Mr. Pibrac, que de resultas de un cancro bien considerable que le extirparon en

haber fiebre cabran en un minuto 100 pulsaciones y mas. Ahora pues, los Anatomistas dividen las arterias en troncos, ramos, ramas, y ramificaciones; y como la exácta proporcion de los ramos al tronco de la arteria, es como 12387. á 10000. y por consiguiente la mayor velocidad de la sangre comparada con la menor, es como de 5233. á 1. necesariamente se ha de mover la sangre 5233. veces mas lentamente en las ramificaciones capilares, que lo que se mueve en la Aorta. Luego siendo la arteria maxilar que corre por los labios, una de las cinco divisiones de la carótida, ni será tan acelerado su movimiento como en esta, ni llevará tanta sangre como en el tronco, ni ménos se moverá con la lentitud característica de las arterias capilares, respecto de la Aorta, como demuestra la experiencia de muchos Fisicos, que han tratado este punto con tanta critica y curiosidad.

(37) Aphor. XXXIII de la expocis. de Fragoso: pag. 318.

en el labio inferior, y se le aplicó el cauterio para destruir las raices del mal, creyeron algunos Profesores, solo por el espíritu de contradiccion que habian entablado con Mr. Luis, que aun contra sus ideas y principios se hallaba en la parte afecta verdadera regeneracion de substancia; pero quedaron avergonzados luego que les explicó en presencia del enfermo, *que en el estado preternatural de tumefaccion de las partes, se puede quitar mucho, sin que resulte una gran pérdida en quanto al estado natural, y que la aproximacion de la cutis de la barba, dividida cerca de la comisura de los labios, no era substancia regenerada; pues estaba cubierta de pelo, como lo restante de los parages de la cara que le tienen.* (38)

18 De esta misma opinion soy yo; pues aunque propuse la operacion del *Anevrisma* disecando la cápsula, y ligando el vaso dilatado segun el método corriente, nunca fué con el fin de solicitar en las curaciones posteriores regeneracion de substancia en la partes afectas, sino una cicatriz desigual y verrucosa, supuesto que en las apthas pustulosas que nacen en lo interior de la boca, quedan muchos vestigios de esta deformidad, como observé ahora quatro años en cierto sugeto que las padeció por algun tiempo, hasta que se las curé con las medicinas antivenereas. Á lo que se añade, que no habiendo motivos diametralmente opuestos para una tentativa tan útil al enfermo en la integridad exterior del labio, y tan ventajosa á la Cirugía moderna por este descubrimiento, bien podia abrazar el mejor partido sin pasar la nota de temerario, quando los mismos Maestros del Arte desde Galeno, como dice Dionisio Daza (39) aconsejan que en las operaciones de Cirugía se procure con-

(38) Aphor. de Boerhaa. en castellano tomo 3 pag. 410.
(39) Cirugia teorica y practica pag. 38.

conservar la integridad de las partes, y con especialidad las de la cara. Hallandose en fin esta circunstancia en una de las partes mas visibles, como es la boca, y no tener otro modelo en que fixar oportunamente las ventajas y los inconvenientes; pues esta era una obra por todas sus partes original, no hay duda que estaba obligado á buscar la mayor perfeccion, y comodidad del paciente. Por eso propuse como condicional el Pico de liebre en caso de no poder conseguir la operacion del *Anevrisma*, y si en opinion de algunos, el enfermo derramó mucha sangre en el acto de disecar la capsula aneurismatica, creo que en parte se rebaxará el hyperbole, si se hace reflexion á las tres sangrias que se practicaron despues de la operacion (§. 10) por los motivos que alli se expresan con la mas sencilla claridad.

19 Resuelta pues la operacion del *Anevrisma*, y señalado el dia 18, como se dixo en otro lugar (§. 9). tambien tuve que responder á una poderosa reflexion que me hizo uno de los sabios Profesores quatro horas ántes de nuestra concurrencia en casa del enfermo, para que se difiriese por unos dias, supuesto que nada nos precisaba hacerla en aquel, interin se fabricaban unas tenazas que llaman *Aciales*, y se hallan delineadas en las Instituciones de la Cirugia de Heister (40). Yo, que ya habia meditado mucho ántes esta dificultad, le satisfice con unas razones acompañadas de un verdadero reconocimiento por el zelo que manifestó por el bien del Arte, y de mis aciertos, diciendole: que esos instrumentos tan celebrados en el siglo pasado, y principios de este para la operacion del Pico de liebre, los habia desterrado absolutamente la Cirugia moderna, como inutiles y nocivos. En confirmacion de los solidos y eficaces fundamentos que tuve para ello, voy á copiar con la

(40) Instituciones de Cirugia tom. 2, tabla XX, pag. 320.

la mayor concision y brevedad, todo lo que dicen los mejores Practicos en este importante asunto.

20 „ *Dionis* pone la figura de estas tenacillas
„ (dice el sabio y erudito Mr. Luís), y encarga su uso;
„ despues se las ha dado el nombre de Acial. La pri-
„ mera edicion de las operaciones de Garengeot nos hace
„ pensar que en 1720 todavia se consideraban como
„ un medio muy útil; pero tres años despues el mis
„ mo Autor, en su tratado de los Instrumentos se con
„ tenta con dar una descripcion muy sucinta, y esta es
„ bastante (dice) para un Instrumento que por no
„ agradarnos, no hemos hecho grabar, y le separamos
„ de nuestro arsenal, porque es mas nocivo, que útil.
„ Las razones porqué le hallamos defectuoso, son por-
„ que aprieta demasiado la parte anterior del labio, de-
„ xando libre la superior; magulla los bordes del labio
„ leporino de tal modo, que es preciso que se siga
„ una supuracion grande: accidente que se debe evitar
„ con gran cuidado en todas las costuras, pero prin-
„ cipalmente en las de la cara. &c.

21 „ *Heister* hizo grabar estas tenacillas (prosigue
„ Mr. Luis), y dice que muy rara vez usa de ellas:
„ lejos de reprobarlas se manifiesta persuadido á que
„ seriá útil usarlas por la comodidad y suavidad de la
„ operacion; las atribuye tambien la utilidad de impe-
„ dir la hemorragia por la compresion que hacen en los
„ labios; pero la efusion de sangre no es temible en
„ esta seccion duplicada. *Ronhuysen* no se dexo llevar
„ de la autoridad de sus contemporaneos, reprobó las
„ tenacillas unicamente porque comprimian demasiado;
„ y yo creo que *Heister* no hubiera hablado tan ven-
„ tajosamente, si *Garengeot* no las hubiese reprobado
„ con tanta formalidad como las reprueba. *Mr. Lafaye* en
„ sus notas á *Dionis*: dice: que estas tenacillas son del todo
„ inutiles, que magullan y contunden los labios, apre-

tan

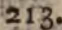
„ tandolos, y que por esta razon, ya no se usa de ellas
„ (41)."

22 En fin, nada tengo que añadir en esta Disertacion, sino que Don Cristoval Gonzalez, hoy goza de una perfecta salud, y sin mas defecto en la boca, que la simple division que ocasionó la figura de V, que se le hizo con los dos cortes de Bisturí, y ciertos vestigios en las partes por donde entraron las agujas; pues en quanto al diámetro natural de la boca se han estirado los músculos de tal modo, y sin la menor imperfeccion para hablar, que solo tienen dos lineas ménos de diferencia, respecto á las dos pulgadas y media que observé estudiosamente ántes de la operacion, como dixe en otra parte (§. 6).

Ahora solo me resta dirigir á mis amados Compatriotas las mismas expresiones de que usó Quintio Capitolino en el quarto Consulado que obtuvo en Roma, quando dixo: que no por sí, sino por el beneficio comun, y la salud del Pueblo se precisaba á decir: *His ego gratiora alia dictu esse scio: sed me vero pro gratis loqui, etsi meum ingenium non moneret, necessitas cogit. Vellem equidem vobis placere, Quirites: sed malo vos salvos esse, qualicumque erga me animo futuri estis.* (42)

---

(41) Aphor. de Boerhaav. en castellano. Tomo 2. pag. 420, y 421.
(42) Tit. Liv. lib. 3. cap. 68.



Núm. 199.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1792.

MANIFESTACION DE LA PUREZA DE VOCES y conceptos de la Descripcion de *Arica* y su Provincia contra las dudas y reparos del *IGNORANTE*, contenidos en el *Mercurio* número 193.

QUANDO las Naciones cultas de Europa han admitido la creacion de Sociedades, se han propuesto otros resultados felices de su planificacion. Ellas como animadas de un espíritu bien dirigido, deben estar ménos expuestas á los yerros que padecen los hombres quando son conducidos sin ese auxilio. Su instituto siempre se encamina á la observancia de las Leyes, así de aquellas generales que miran al Estado, como de las particulares que tratan de su gobierno privativo y económico. Nada perdonan por introducir la reforma en los ramos peculiares de su administracion, y solo piensan en mantener aquel justo equilibrio que haciendo la felicidad de los Pueblos, es defendido con decoro el mérito y gerarquía de sus vecinos, con el cúmulo de mejores preceptos que sola su observancia puede sostener con fundamento.

La de *Lima*, que es natural se proponga llenar estas importantes miras, ha publicado en el *Mercurio* del dia Jueves 8 del corriente, número 193, una Carta re-

mitida por un *IGNORANTE*, en que al abrigo de la ocultacion de este nombre, se toma la libertad de impugnar el rasgo histórico y geofráfico de *Arica*, que la misma *Sociedad* insertó en el *Periódico* con agrado y satisfaccion suya. No es ahora de mi propósito detenerme en retratar el hecho con los colores que merezca; pues el Público ya lo ha delineado con toda la expresion que le ha parecido justa y proporcionada: solo sí diré que nunca creí que la viciada imaginacion del hombre se propusiese representar el delicado Papel de crítico, fabricando rasgos que con intencion de dañar al impugnado, se destruya el impugnador: así ménos pude convencerme que hubiese miembro tan poco cuidadoso de los derechos de su reputacion, que intentase pulsar con este desgraciado ensayo, si sus aptitudes eran aparentes para sostener el brillante título de Escritor público sin los adornos de instruccion, crítica, ni lenguage tan necesarios para el acierto.

El Incógnito que vá expresado ha cometido este suicidio. Creyó que era asunto de poca consideracion entrar en una repentina mudanza: quiero decir, pasar con rapidez de *IGNORANTE* á Socio discernidor de piezas históricas, y á criticon de rasgos de literatura. No, no es este negocio tan ligero como le parece: el anatómico literario pide un conjunto de circunstancias que casi no se llegan á poseer; y por esta causa es muy raro el encuento de esos genios felices y privilegiados, que uniendo á unos conocimientos enciclopédicos el de un criterio refinado, instruyan sus producciones al paso que halague el noble artificio con que deben ser compuestas.

Yo estuve persuadido, quando vino á mis manos ese papelejo, que el título de *IGNORANTE* con que lo subscribe su Autor, lo tomaba por humildad; pero leyendo los puntos á que contrae su impugnacion, ví era hombre ingenuo y no adornado de esta virtud, y que en el atropellado aparato de 28 reparos que propo-

ne no se encuentra uno que merezca la atencion de un Público instruido. Conocí con San Gerónimo (1) que en la desgraciada tela que ha texido este infeliz novicio del templo literario, solo pueden caer los animales pequeños que por su debilidad están expuestos á la sorpresa, pero no los robustos y auxiliados de conocimientos; porque estos rompen con serenidad y ligereza esas baxas barreras que prepara la ignorancia.

Así caminé por algunos momentos imbuido de aquel desprecio á que induce su contenido. Meditaba observar la máxima de los mas escogidos literatos, que fué no contestar Papeles que no se presentasen subscritos de sus Autores para que en todo tiempo puedan estos mantener sus proposiciones respondiendo de su acierto ó desventura; pero reflexionando que en el presente caso intervienen circunstancias de diferente naturaleza, he determinado refutar los crasos errores del *IGNORANTE* por el deshonor que hace al suelo patrio la promulgacion de unas piezas de esta ignominia y abatimiento; pues ha querido al auxilio de sola su simple razon penetrar los arcanos que no comprehende. No sabe que no ha de aspirar al conocimiento de algunas cosas superiores á sus luces, y que no le es lícito insistir en lo que no es capaz de conocer; y así debe sujetarse á lo que resistan sus fuerzas, y conseguirá el órden que piden las cosas quando son dirigidas por esta saludable máxima (2).

Sumite materiam vestris, qui scribitis, æquam
Viribus: et versate diu; quid ferre recusent,
Quid

---

(1) *Telas araneæ texunt quae parva, et levia possunt capere, ut muscas scilicet, et cætera hujusmodi; á fortioribus autem rumpuntur.* S. Gerónimo en la Epist. á Cipriano.

(2) Horacio de Arte poet. núm. 38.

Quid valeant humeri; cui lecta potenter erit res,
Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo.

Empieza su expurgatorio anunciando los deseos que tenia de ilustrar al Público, y que resistia *las insinuaciones del amor propio por no manchar la faz hermosa del Mercurio.* No entramos tan mal; pues ya le agradaron la palabritas de faz hermosa, de que uso yo en el Capítulo 18 del *Mercurio* impugnado, y sigue *que le era muy lisonjera la idea de ver, que sus producciones corriesen por Dresde, Varsobia y Berlin.* Aquí salta luego el reparo de no ingerir en el catálogo la Corte Española; pues siendo esta tan superior en todas sus circunstancias, parecia mas propio que la lisonja la recibiese de que el rasgo fuese conocido por los literatos de esta, que no de aquellas; á ménos que tambien quiera negarles esta visible prerogativa: pero pasemos adelante, que veo en letra bastardilla: *el ojo despierto del sabio Estadista: el sagaz Agricola: las futuriciones políticas: los accidentes de la zona-tórrida.*

Ha creido el *IGNORANTE* haber llenado todas las medidas del buen gusto con citarnos la fabulita de Iriarte sobre animales científicos; porque encontró las palabras que cito, que le hicieron novedad. Sería sin duda mayor la que se promoviese en mi espíritu, si su Autor dexase de apelar á esa comun y baxa invectiva, general recurso de una pluma mordaz y rampante, parecida á las propiedades de un quadrúpedo que hay en la montaña de este Reyno nombrado *Zata*, que nunca se presenta de dia sino de noche, porque no puede resistir la claridad de la luz; y así quando empiezan los resplandores de la mañana, salta y retoza con fiereza envistiendo á quantos animales encuentra, hasta que rendido de la agitacion se queda en su torpe sosiego esperando la entrada de la noche, y con su venida sale festivo á buscar el preciso alimento.

Yo le perdono la injuriosa aplicacion que me hace de la fabulita; porque si ella tiene lugar en mi pluma por *cadente*, *sonora y retumbante*, como se dice, lo tendrá con anticipacion de tiempo en el Señor Ulloa, en Bielfeld, en Richard, Angran, Cesar Spasiano, y otros muy ilustres Escritores de critica y erudicion, que pasaré á citar en los lugares que corresponda: y para que *sonoramente* lo vea, *y nada falte en botica*, oyga el estilo del sabio y eloqüente Rollin en las palabras que usa hablando de los Historiadores (3): „ Con „ razon se ha llamado la Historia el testigo de los tiem- „ pos, la luz de la verdad, la escuela de la virtud, „ la depositaria de los sucesos, y si fuese permitido ha- „ blar así, la fiel mensajera de la antigüedad. "

¡*Que abundancia de estilo*, *que propiedad en la expresion*, *que colocacion de clausulas*! sin advertir en el consonante, la de estos Directores de literatura; pues apresúrese el *IGNORANTE* en aplicarles la fabulita de Iriarte, porque puede reventar sino saca al Sol la única prenda de su erudicion, y respecto de ser este Libro el consultor de sus dudas, y el único consuelo de sus exercicios literarios, lea en el mismo la del Topo que es muy divertida, viendo que quiso tener lugar entre los animales de habilidad (4), interin sigo con mi esclarecimiento.

Solo al *IGNORANTE* le ha ocurrido querer desnudar al Estadista de la prenda de la vigilancia representada en *ese ojo despierto*, y de la qual nunca prescinden los Políticos que los definen, en tal grado, que entre los agregados que les ponen como necesarios para gobernar ó dirigir, este es uno de los principales, como lo podiá ver para su desengaño en Monseñor Cesar Spa-

cia-

(3) Mr. Rollin Histor. de Artes y Ciencias. Tom. 2. Cap. 2. Pag. 253. (4) Iriarte. Fábula 59.

ciano (5), en el que encontrará las siguientes expresiones: „ el hombre prudente debe fixar siempre el ojo en el „ fin que pretende alcanzar: " y por cierto que no podria fixarlo si lo tuviese dormido como el *IGNORANTE*.

El sagaz Agrícola es otro duende que lo ha sobresaltado, sin duda porque ignora que dexaria de serlo si no tuviese sagacidad, y tambien por no conocer que yó no hablo del Agrícola mercenario, como es el jornalero, sino del Señor de la agricultura, y en este es un requisito indispensable el de la sagacidad para representar el papel de tal; pero como estoy en el lance de tocar las primeras nociones de las cosas por hallarme cercado de este nublado de ignorancia, vea su cliéntulo con cuidado á Mr. Angran en sus Observaciones sobre la Agricultura (6), y reparará que despues de hablar de que en la filosofía de los antiguos Griegos se encuentran las mas bellas máximas de Agricultura, dice: „ que los que „ han escrito el modo preciso de cultivar la tierra, ha „ sido acariciándola, y halagándola con demostraciones „ afectuosas: " y mal podría el Agrícola agasajar las plantas de su cuidado si careciese de sagacidad.

Las futuriciones políticas del mismo modo lo han asustado, y creo que con razon; porque la medida de los tiempos solo la posee para manifestar que no ha tenido, ni tiene disposiciones para conocer nuestro dialecto, siempre que se aparte un poquito de la raya ramplonal; y para que lo advierta, es conveniente remitir-

(5) Monseñor Cesar Spaciano Obispo de Cremona: Advertencias morales á un hombre de Estado, núm. 86.

(6) Mr. Agran en sus Observaciones sobre la Agricultura, y véase al Agrónomo ú hombre de la Campaña en la misma voz, si en los nueve conocimientos que juzga esenciales en el Señor de la labranza hay alguno que no necesite de sagacidad.

tirlo al Varon de Bielfeld, quien tratando de las virtudes que ha de tener un Ministro, llegando á la de la discrecion, y desenvolviendo los deslices en que no debe incurrir para conservarla, nos hace ver (7): ,, que ni el ,, deseo de acreditar su preveencia en los sucesos futu- ,, ros. . . . deben jamas sacarle del pecho su secreto. ¿Y ,, preveencias futuras en un hombre politico no son *po-* ,, *líticas futuriciones*? "

Los accidentes de la zona-tórrida es otra vocecita que lo ha conmovido, por lo que tiene quejosos á los Historiadores, que tratando de la zona-tórrida ó templada, la explican con esta palabra quando hablan de alteraciones de los tiempos, como puede verlo, si le parece, en Mr. Richard en su historia del Ayre (8); y en este profundo Tratadista hallará que ,, estas variedades ,, *accidentales* son la causa de que sea tan dificil de dar ,, una buena teoría de los vientos. " Y si este concepto no acomodare á su inteligencia, oyga las de un esclarecido Español (9) hablando de esta *América*: ,, Aque- ,, llas grandes profundidades por donde corren los rios ,, que por allá llaman quebradas (y dice el nombre), lo ,, que en realidad se representa, son lugares que tienen ,, todos los accidenres de la zona-tórrida. " Creo que la identidad de expresiones me releva de la aplicacion.

1. Despues desciende por órden numeral á tratar de los defectos de la Descripcion de *Arica*, y empieza con un *Galimatias* que no ha podido tolerar el Pueblo, porque para preguntar ¿si el historiador es, ó no, nacional? se enreda de modo que el Capitulo no lo

---

(7) Instituciones politicas del Varon de Bielfeld. *T.* 3. *Cap.* 2. Pag. 123.

(8) Mr. Richard en su Hist. del Ayre. T. 6. Pag. 363.

(9) Noticias Americanas del Excmo. Señor D. Antonio de Ulloa. Entretenimiento 5. Pag. 78.

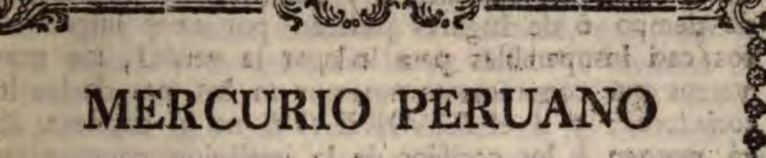
lo conoce ni el Padre que lo engendró, y así es preciso tratar no de lo que dice, sino de lo que quiere decir; y por eso es conveniente aplicarle el proveido que en un pedimento puso á un litigante el Señor Marques de Castelfuerte, que decia así: „ Vuelva este escrito al interesa- „ do, para que haciendo otro que explique lo que soli- „ cita, se traiga para proveer. "

Vamos al caso: quando yo digo, *por prevenida que sea la vigilancia del historiador, ó nacional*, debe entenderse que ambos son historiadores, del mismo modo que conociéndose un derecho comun, y otro patrio, todos son derechos; y que la disyuntiva que se le pone de *ó Nacional*, es para significar, que aunque llegue el caso de que los dos relacionen, este último por hablar de su Nacion se halla mas obligado á saber sus particularidades, y aun así siempre que sus relatos abrazen muchos objetos, hay algunas cosas que se retiran de su conocimiento: lo que no sucederá en el que se propone tratar de un solo departamento de esa Nacion: y porque no entendió la limpieza y sencillez del concepto, me saca una conseqüencia propia de su grande lógica, en la que despues de su bella ilacion comete el grave defecto de establecer que el *huano* solo es propio del Partido de *Arica*, ignorando que lo hay en Pisco (10): y si en los primeros desarrollos de la pieza lo encontramos ciego aun en las vulgaridades de nuestro territorio; ¿ cómo saldremos con este crítico de *chafalonia* luego que penetremos la interioridad de aquellos puntos que piden diferente noticia y erudicion? *Se continuará.*

---

(10) Se hallan unas Islas en Pisco nombradas San Gayan, distantes tres leguas del Puerto, que las llaman de *Chincha*, acaso por la inmediacion que tienen á este Pueblo, y de ellas se extrae mucho *huano* como de *Iquique*, y se consume en Chancay, y los demas valles de sus inmediaciones.

Núm 200



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

2. UNO de los puntos que me ha debido alguna meditacion en los ratos de soledad, y con que he procurado sofocar el natural horror que ofrece el retiro á un solitario, es contemplar los tristes estragos que ocasiona la ignorancia en el que por desgracia se halle poseido de este mal tan feo como terrible. Pero por lo mismo que evito la cercanía de los miembros que componen este cuerpo, parece que la suerte quiere oprimir mi sosiego haciéndome partícipe de sus desconciertos; pues veo en letras grandes de molde, que se ignora que hay historias verdaderas, como las hay falsas: las primeras nececitan calificarse con muchos testigos autorizados de experiencia y verdad, uniendo á estas calidades la de que todos caminen entre si uniformes y concordantes, con cuyos requisitos son historiadores que tienen los objetos como presentes, y de consiguiente sus narraciones se llaman de evidencia histórica, con la que tenemos por cierto, que hay un Madrid, y hubo un Felipe V. que hay un Paris, y hubo un Luis XIV. y así de las demas cosas que nos proponen: cuyo sentido debió entender el *IGNORANTE* para glosar el dicho del Filósofo que cité en mi obra.

Las segundas son las que se publican sin aquel agregado de circunstancias, y que formadas con distancia de tiempo ó de lugares padecen por estos impedimentos casi insuperables para indagar la verdad, los graves yerros que comunmente notamos en los mas de los historiadores; y si el *IGNORENTE* no lo confiesa, abrirá margen á los coriféos de la irreligion paraque puedan establecer sobre ridículos fundamentos la cronología de los Egipcios, Caldeos y Chinos, dándole á cada una de estas naciones centenares de siglos de antigüedad, queriendo, como dice un Autor (11), aproximarlas á la eternidad contra el sagrado dictâmen de la santa Escritura, y otras cosas parecidas, de las que hasta el dia no hemos podido descubrir su certidumbre, porque lo ha impedido el *antípoda* de una y otra distancia.

8. El *IGNORANTE* debe saber, que apotecma es voz griega, y corresponde á nuestra voz sentencia, y así el hablar por apotecmas es lo mismo que hablar por sentencias. Tambien debe advertir que hay apotecmas simples, y los hay compuestos: los primeros son breves y agudos, como por exemplo: *el sabio es discreto: el ignorante atrevido*: los segundos no se sujetan á aquellos límites; porque pueden ser de mas palabras y dicciones, especialmente si son de instruccion: y para que lo vea mas claro, pongo el siguiente apotecma de Luis Vives (12), que recopiló Cervantes, compuesto de 55 palabras, y no de 25 como á mi me nota. „ El „ entendimiento en el hombre se alivia y aguza con mu„ chas artes así divinas como humanas: hácese mas per-

„ fec-

(11) El Abate Para: Principios de sana filosofía conciliados con los de la Religion. Tom. 1.

(12) Introduc. y camino para la Sabiduría de Luis Vives, traducido por Francisco Cervantes de Salazar. Sentenc. 128. pag. 22.

„ fecto con admirable y grande conocimiento de cosas, „ para que mejor conozca las calidades y precios de ca„ da cosa, y pueda enseñar á la voluntad, qué bien ha „ de seguir, y de qué mal ha de huir. " Y aunque este bastaria para convencer la necedad del *IGNORANTE*, pondré otro que para el auxilio de mi sufrimiento en la plaga de moscas que padezco con la entrada del verano, me ministra el Varon venerable Tomas de Kempis en el siguiente largo apotecma: „ *Verus autem pa-* „ *tiens non attendit á quo homine, utrum á prælato suo* „ *an ab aliquo æquali, aut inferiori; utrum á bono* „ *et sancto viro, vel á perverso, et indigno exercea-* „ *tur* (13). "

4. El Pleonasmo es otra vocecilla que ha salido á plaza, acaso porque le ha sido peregrina como las demas, y es redundancia de palabras, ó superfluidad de ellas. Quando los Autores se proponen tratar de esta voz nos aseguran que expresarse de este modo: *yo lo vi con mis ojos*: *yo anduve con mis pies*, son pleonasmos, aunque no siempre: pero la clausula *ambicionar gloria* ¿ qué tiene de superfluo ? Y de no ¿ como podrá el *IGNORANTE* con ésta frase hermosa ? *Qui vanos honores ambit*: ó aquel verso heroyco. (14)

Tergeminos suspirat honores
Ambitio, cæcique superbia cordis.

Pero caminemos con claridad, la palabra *ambicionar* creo que debe tomarse por honores, por riquezas, y por todo lo que se puede adquirir: y si no se entienden las cosas en su legítimo sentido, y se creyere que en las brillantes expresiones arriba citadas hay pleonasmo, pase el mio. No

(13) Tomas de Kempis: *De imitatione Christi.* Cap. 19. *De tolerantia injuriarum, et quis verus patiens probetur.*

(14) Bibliòteca Musarum: en la palabra *ambicioso.*

5. No le ha ocurrido á ningun crítico, que no sea el *IGNORANTE*, preguntar: ¿si la dedicacion es bastante para conseguir el premio? continuando, que muchos que se dedican no lo consiguen. Sin duda que sobrecogido del susto que naturalmente impone la nueva entrada á un campo no conocido, dexó de advertir que en la misma linea donde está la palabra dedicacion, se halla la de exâctitud; y debia comprehender, que un Autor exâcto y constantemente aplicado es acreedor al premio; porque llena sus obligaciones con dedicacion fructuosa, y por ella se hace digno de aquellas recompensas que los justos dispensadores de ellas saben distribuir con pureza y rectitud.

6. La distancia siempre se ha considerado como un obstáculo para buscar la verdad, y lo que admira el *IGNORANTE* es, que ¿como siendo antipoda aquella de esta, solo á las veces embarace la fiel narracion de los sucesos? Y aunque lo remito al capit. 2.º de este rasgo en que se esclarece la pregunta, agregaré en el presente, que la palabra á las veces, quiere decir, que no siempre impide el curso de una legal relacion, y por esta causa se encuentran historiadores seguros, y otros que no lo son; como ninguno podrá dudarlo á ménos que intente introducirse atolondradamente en una controversia desesperada.

7. De si para evitar contradicciones sea mas util la política del filósofo, que su lógica, busque la respuesta entre sus camaradas, que acaso con ellos habrá sesionado el punto, porque en mis *Mercurios* no se encuentra este lugar; aunque siempre no se necesitará de la lógica con que el *IGNORANTE* sacó la conseqüencia del *huano* en su reparo 1º. donde no se pudo argumentar con mas infelicidad.

¡Del linage mortal necios desvelos!

Que

¡Que defectuosos son los silogismos,
Que así te obligan á abatir los vuelos!

De todos modos nunca será extraño que á mi me lo proponga; pues ya sabemos que á un San Agustin, cuyo luminoso entendimiento aplaudirán las edades con admiracion, el campesino Juan Luis lo trató de ignorante, y pretendió enseñarle la verdadera Lógica (15).

8. Si el impugnador hubiera entendido el verso latino con que concluí el rasgo histórico, ó si tuviera presente la 3.ª advertencia de la obra; conocería, que habiendo gobernado mi Padre y Señor esta Provincia veinte años, no solo he tenido á la vista el Partido de *Arica* para la Descripcion, sino que estoy instruido de las particularidades que en ella se expresan, y que no se alcanzaría su posesion por otro conducto que por el de un territorial que hubiese exâminado el objeto con tan poderosos auxiliares.

9. Que el Partido de *Tarapacá* ántes de la division fuese una parte que aumentase la felicidad de *Arica*, y que esto mismo se diga con mas ó ménos palabras, es una bagatela que solo consulta á seguir divirtiendo tontos, gravando la prensa y el costo del papel; pues todo Escritor tiene la libertad de dirigir un concepto con mas ó ménos voces, porque la medida solo es reservada al verso.

10. Si se nota por defecto, que en el capítulo de una obra se encuentren consonantes, se remite al Censor á que registre los Autores, y encontrará tantos que si quiere puede consonar.

11. Que los Archivos, por fieles depósitos de las memorias de los tiempos, sea preciso que conserven la fundacion de *Arica*, es un bárbaro ofrecimiento que á ninguno ha ocurrido; pues todos saben que estos han padecido incendios, inundaciones y otras incidencias, por las

---

(15) El Padre Daniel Bartoli: en El hombre de letras. Part. 2. núm. 231.

las quales no se encuentran documentos sin embargo de su fidelidad, y que esta no se destruye por aquella falta; y así aunque *son fieles depósitos* no datan la fundacion de *Arica*, porque no se hallan los Protocolos de aquellos remotos tiempos. Esta verdad la tocan todos los vecinos que nesecitados de recibir algunas noticias ó razones, aun de aquellas no distantes de nuestros dias, no las logran á pesar de su esfuerzo y diligencia; ¿y se quiere que existan las de *Arica*, siendo su dato de tanta antigüedad?

12. Los Historiadores son una luz segura para el literato, quando son exâctos, y tienen las calidades que tengo explicadas en los capítulos 2 y 6, como al contrario, quando les faltan estos requisitos.

13. Si el tiempo en que se fundó la Ciudad de *Arica* es una *de las futuriciones políticas*, es una pregunta inconexâ y de puro insulto; pero no lo extraño: pues aunque lo Escritor que ahora quiere profesar el *IGNORANTE*, podia en parte haber destruido las hàbitudes de su genío, veo que no lo ha logrado, como le sucedió á la gata que pinta la fábula, quando transformada en muger, en la primera oportunidad que se presentó de descubrir su inclinacion, corrió tras de un raton luego que lo vió, y concluye con este feliz epifonéma: *Tanto puede la fuerza del natural.*

14. Quando se necesita adquirir alguna noticia, de la qual no se pueden encontrar datos seguros que la afiancen, es preciso apelar á una prudente conjetura. Con ella todo hombre conocerá que es legitima la que se forma de que *Arica* consiguió el privilegio de Ciudad casi con el establecimiento del Reyno. Todos sabemos que este se fundó en 1530, y *Lima* tuvo el título de Ciudad en 1535; y aunque solo la Cédula del Señor Felipe II. librada en Tordecillas en 1592 por la qual se formó la ley 15 título 15 de las Recopiladas, en la que habla de *Arica* ya ti-

titulada, se prueba la propiedad del *casi* para quien lo entienda, quiero con todo remitirme á la retaza del Señor Toledo que fué en 1577, en que ya se trataba de este Pueblo con aquel distintivo. Por estos principios sabemos con una exâctitud aritmética que solo hay 47 años de diferencia, que son los que median de 1530 á 1577: y pregunto: ¿quantos años deben rebaxarse de los 47? Porque es conforme, que quando en esa fecha se le nombraba Ciudad, ya habrian corrido algunos tiempos de la posesion de su privilegio, y por esta razon se va acercando tanto al establecimiento que vendremos á quedar en destruir el *casi*, y que ya no solo se aproxime á la fundacion del Reyno, sino que sea presumible, que esta prerogativa fuese de las primeras que los Reyes Católicos concedieron á los lugares de estos dominios.

15. Por poca Geografia que se posea, no se preguntará: ¿si las Quebradas son unas profundas cavernas? Porque hay Quebradas que se dilatan un poco, y otras que se cierran tan estrechamente, que se hacen profundas desde la cima de los altos montes qûe las forman; de tal modo que siendo en aquellas el temperamento benigno y templado, en lo profundo son tan ardientes que se llaman calderas. De esta naturaleza son las de Yungay de la Intendencia de la Paz, y tambien la de otro lugar del mismo nombre que hay en este Arzobispado en la Provincia de Conchucos, y otras muchas que saben los Viageros se hallan en las entradas á las montañas de esta *América*, que tienen *los accidentes de la zona-tórrida.*

16. La ignorancia no puede cubrir las feas manchas que la distinguen, quando pregunta: ¿que si los vecinos y Jueces Ordinarios de *Arica* ordenan la extraccion de piedras que ofenden al Puerto, quienes son los que han de executar este precepto, mayormente quando no hay vagos? El IG*NORANTE* presume, que con sola la ayuda de estos se entablen las obras: ¿y no es eviden-

te

te que las mejores se hacen con jornaleros, porque aquellos como forzados no trabajan con el esmero y aplicacion que pide una fábrica para ser perfecta? Y aun quando se quisiese apelar á unos brazos que miren con disgusto el exercicio, ¿no hay delinquentes de menores delitos en aquellas cárceles, que puedan ayudar á la fatiga en la falta de vagos que se supone? Creo que todo es cierto, y que el desgraciado diálogo que motiva el presente esclarecimiento no alcanzará otra cosa que manifestar al mundo la arrogante ignorancia de su Autor, y sea propiamente á quien Oben en sus epigrámas le diga (16):

Scis nihil, et nescis te quoque scire nihil.

17. La misma suerte corre la que sigue, suponiendo quiero yo comunicar á los muros, que se proponen como necesarios para el depósito del *huano* que ofende á la poblacion, virtud para purificar el ayre; quando con sola una luz mediana que se tenga del idioma y sus frases, se reparará que esto quiere decir en todo buen castellano que solo haya saludado los principios de una filosofía, que los muros no purifican influyendo, sino impidiendo que los ayres corruptos contagien el puro y sano, y así tienen virtud impeditiva; de que resulta la bondad del ayre que se deberá al impedimento.

Se concluirá en el Mer. sig.

---

(16) Epigram. de Oben: lib. 3°. núm. 57.



Núm. 201.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

18. LA Historia es aquel noble santuario que conserva en toda su entereza la idea de los sucesos que el mundo ha presentado en sus diferentes épocas. El tiempo que menoscaba y consume todos los objetos que hacen nuestro placer y cuidado, no tiene jurisdiccion en este respetable tribunal, y á sus derechos es concedida la permanencia de pasar de Provincia en Provincia las noticias que interesan conservar los Pueblos para su mejor régimen y gobierno. Por su conducto comparecen á nuestra vista los mayores héroes, que han distinguido los tiempos: las tierras incógnitas nos las manifiesta como si las tuvieramos presentes; y los mas ocultos secretos de la naturaleza misma nos los descubre en quanto alcanza su noticia y comprehension. ¿Y qué tino no se requiere en aquella mano que organice este cuerpo tan excelente como sagrado? ¿Y quanto será el que pida para impugnar con acierto lo que este propone? Juzgo que todos siempre han mantenido esta opinion, defendiendo la dificultad del hallazgo: pues no, ya hoy se encuentran

á poca diligencia esos individuos que no solo quieren con una cartita tunantesca desenvolver lo que ignoran, sino introducir proposiciones, que excitan la risa aun de los ménos instruidos.

Tal es el *IGNORANTE* que hace la materia de mi presente manifestacion, preguntando: que ¿como siendo *Arica* la garganta de las Provincias interiores, han podido estas subsistir sin habilitacion hasta el año de 78? Y es porque discurre erradamente que la internacion por *Arica* solo se hizo desde ese tiempo. Sepa pues que por el conducto de este Puerto recibieron siempre las Provincias citadas todas las mercadurias dirigidas por el comercio de *Lima*, hasta que se dividio este Virreynato; y asi el reglamento no hizo otra cosa que facultar al Puerto para que el comercio de Cadiz pudiese en derechura dirigir sus ropas á *Arica*, sin nesecidad de escala en el Callao, como ántes sucedia.

19. Añadir al escrutinio ¿que como para este caso se trae el comercio de especies territoriales que tiene *Arica* con los Pueblos interiores, quando su conduccion no se hace sino por tierra? es ignorar que del mismo modo que se llevan aquellos frutos por ella, se pasan desde el Puerto los efectos de Europa, y no por mar, como discurre el *IGNORANTE*, á ménos que en los sueños que padece, se le figurase la invencion del Padre Lama matemático, quando pretendió convencer que haciéndose un globo de bronce, extraido el viento con la máquina pneumática, se levantaria por sí de la tierra quedando maravillosamente suspenso en el ayre; de cuyo ofrecimiento tomó ocasion el Abate Bresciano Pedro Chiari (17) ridiculizando á Constantini para persuadir á una Madama, que el forma-
[illegible] ría

(17) Cartas recreativas á una Madama de calidad por el Abate Bresciano Pedro Chiari. Tom. 1. Carta del año de 1748. fox. 128.

ria 4 globos, que atados á una Fragata, que ella se encargase de construir, navegarian por el ayre. Por esta ocurrencia tal vez habrá creido que desde el Puerto de *Arica* podrán ir por el viento las mercadurias á las Provincias internas, y no dudo lo logre siempre que haga de Palinuro en la expedicion, con que conseguirá no solo instruirse por el ayre en Geografia, sino tambien subir hasta los montes de la luna á observar lo que dixo Constantini de este planeta.

20 Nunca se podrá desnudar á la Provincia de *Arica* del privilegio de no tener vagos; porque esta asercion recibe su prueba de todo viagero que asi lo admira, no originandola la pobreza que supone el *IGNORANTE*: pues es poco verosimil tener una entrada tan copiosa de dinero por los ramos que expongo de sus frutos, y gremio de arrieros que mantiene, y llamar pobre un territorio: pero aun suponiendo que lo fuese, esto mismo debe excitar la admiracion, porque ese cruel torbellino de zancudos venenosos fermenta por lo general donde hay pobreza, á causa de que hay algunos que si tuvieran exercicios en que adquirir, dexarian de ser vagos.

21 Quando se aplica la ley de un Rey de la China en la destruccion de vagos, es para inferir con mas fuerza lo que conviene su acabamiento; pues por ella se hace ver, que aun los Soberanos que no estan adornados de las realzadas circunstancias de sabiduria, religion y piedad de los nuestros, son vigilantes en la extirpacion de ellos, y baxo del mismo artificio se halla aplicado este pasage en los autores de mas credito, y autoridad.

22 Si el *retazon del bello sexô es parte de la Descripcion de Arica*, solo puede estrañarlo quien no haya tomado en la mano el menor libro de historia; pues no hay Viagero, si es exâcto, ni Escritor de algun territorio que no incluya en sus relaciones el carácter de

sus habitantes, especialmente el del sexô femenino, si encuentran particularidades que inclinen á su recomendacion, y para que el *IGNORANTE* empiece á conocerlo, lea con cuidado á Mr. Richard (18), y sabrá lo que dice elogiando á las Georgianas, Mingrelianas, y Circacianas; y si no quedare satisfecho, busque la descripcion de uno de los apreciables literatos de esta Ciudad el Doctor Don Cosme Bueno, relativa al Arzobispado de la Plata, y encontrará las siguientes palabras: ,, Los ,, habitantes son 13000 entre mugeres y mulatos: del ,, total referido casi los dos tercios son mugeres españo- ,, las, y mestizas que pueden competir con las Circacia- ,, nas en hermosura. " No es mi animo reducir á un odioso cotejo el merito de aquellas con las de *Tacna* y *Locumba* por el justo aprecio á que tienen derecho sus qualidades; pero no puedo prescindir de recordar la memoria, de que algunas madamas de estos lugares que han pasado á Charcas en union de sus maridos con determinados destinos, han conseguido por su merito el aplauso y aceptacion.

23. Mi Papel no ha establecido *qual sea la Patria del bello sexô*, y así es ridicula la pregunta; pues aun quando hubiese tratado de este punto, ya vemos que los autores quieren hacer la patria de la hermosura la Georgia, Mingrelia, y Circacia; y no sería extraño ingerir á *Tacna* y *Locumba* en esta nomenclatura por los caractéres con que la naturaleza ha querido distinguir la belleza de las mugeres de estos Pueblos.

24. Si deberá correr que se alabe á las madamas de *Tacna* y *Locumba* ántes de prevenir si son Pueblos de la pertenencia de *Arica*, solo se consulta por quien no advierta, que la expresion ha de recaer precisamente sobre Pueblos de su jurisdiccion; porque el rasgo no es

(18) Mr. Richard. Tom. 3.° Disc. 5.°

es universal que abrace el Reyno, sino particular que solo incluye á la Provincia de *Arica*.

25. Si *Locumba* merezca los elogios que se le hacen en el Capitulo 20 de mi Descripcion, agregándole el *IGNORANTE* la palabrita de *ridiculo* para explicarlo, no se puede tolerar sin prevenir el animo de las ideas de malignidad con que se retrata por su estilo el Autor de ella. Nadie ignora que el elogio que se hizo á *Locumba* fue por la hermosura de sus madamas, y por la delicadeza de sus vinos: y que uno y otro es constante, todos lo confesarán con una mediana tintura que tengan de aquel territorio, conociendo con Pope en sus Pensamientos. ,, Que el destino de los mejores frutos es ser ,, picoteado de las aves, y roido por los gusanos. "

Yo no sé en que sentido se toma lo *ridiculo*: me inclino á que sea por su corta poblacion; porque si es por familias, este lugar ha sido el deposito de la nobleza del *Perú*, que lo ha habitado por el interes de las haciendas que allí ha mantenido, hallándose relacionadas entre sí con todas las del Reyno; y si se aplica por faltarle Tribunales, tampoco es propio sino de las Capitales; y por esta regla será *ridiculo* Cañete, Chincha, y todos los demas Valles de la dependencia de *Lima*, pudiendose asegurar del *ridiculo Locumba*, que en clase de posesiones conserva una obra pia que no tiene consonante en todo el Reyno, qual es la que establecio el finado Don Joseph Cornejo natural de aquel Pais, en fundos de mas de docientos mil pesos, para que de los productos de ellos en cada bienio á todas las niñas de su apellido y relacion, que abracen el estado religioso ó matrimonial, se les den seis mil pesos, como se está executando, y se verificará con perpetuidad en los tiempos que nos sucedan.

26. Querer confundir las disposiciones que puede tener un individuo para lograr un bien, con la posesion

del

„ den un gran fondo de conocimientos y de reflexiones,
„ en que no tiene lugar un tono decisivo y menospre-
„ ciante, propio ordinariamente de la juventud, y de
„ la ignorancia. "

Concluye finalmente, diciendo á la *Sociedad de Amantes del Pais*, que lo conozcan por su seguro servidor. Ó yo me engaño, ó si ello está puesto, no sé quien concebirá, que se puede conocer y mandar á un servidor incógnito, que si algo estudia es ocultar su rostro manchado, por no descubrir sus defectos. No es ménos risible la subscripcion del nombre de *IGNORANTE* que lo distingue. No repara que la *Sociedad* es un cuerpo de literatura, y así no puede recibir un miembro extraño. Apele á la suya que baxo de su título la tiene en Francia, y es la fundada por Mr. de la Sallé, y conocida por la de los *IGNORANTINOS*. Esta guarda el instituto de educar á los hijos del comun, enseñándoles las primeras nociones de la religion, á leer y escribir, y nada mas. El nombre les viene de su profesion, que es no saber mas de lo que deben enseñar; ¿y aquella madre legítima del *IGNORANTE* no gemirá de la apostasía de este hijo? ¿No clamará con derecho por la reunion de un socio, que arrastra el terrible reato de su separacion? Si: nosotros que recíprocamente estamos obligados á inspirarnos el cumplimiento de nuestros cargos, debemos conmoverlo á la observancia de sus preceptos sociales, y que si aquí no puede presentar la cara, ni ménos despojarse de la divisa característica de *IGNORANTE*, allá lo hará por ser esa su órbita, donde debe lucir y reposar sin dispendio de los deberes de su profesion.

La censura ha sido siempre el recurso con que desahoga el emulador su pasion. De su influxo no se ha libertado ninguno que se ha propuesto servir á la Patria en todos sus ramos. Ya vimos á un S. Basilio

cri-

criticado por el cocinero del Emperador Valente; y al inmórtal Feijoó, ornamento glorioso de nuestra nacion, impugnado por un barbero de Oviedo. Con estos exemplares ocurridos en la persecucion de esas plumas respetables y otras que tengo citadas, ¿qué podré esperar de mis rasgos, que solo los anima el deseo de contribuir en lo que pueda al servicio Público?

Siempre he conocido que el hombre nace para servir al Estado, y que siendo esta una de las primeras máximas de su educacion, es indispensable su cumplimiento, y aunque nunca me he negado á llenar los servicios que ellas prescriben, hoy que habia motivo de continuarlos, me he propuesto verificarlo sin lucro ninguno que remunere mis tareas. Están lejos de mi esas ideas ambiciosas, que dominan al hombre, quando su corazon está pegado á estos intereses que hacen el oprobrio de un hombre desprendido, y que por la piedad del cielo no necesita tocar ese penoso esfuerzo para subsistir. Mis miras no han sido otras que servir â la Patria, viendo si á mi exemplo los ilustres miembros del Reyno contribuyen produciendo algunos rasgos, que si quieren, lo executarán por los distingidos tâlentos que se numeran entre ellos: y de este modo se elevaria el proyecto á la perfeccion y utilidad que se desea; pero veo lastimosamente con Séneca (21), que el *IGNORANTE* ha querido disolver la dulce concordia que forma la suerte de la vida con tan ciegas como despreciables invectivas: *Societatem tolle, et unitatem generis humani, qua vita sustinetur, scindes.*

Todo nace de la emulacion: ella es la mas triste y vergonzosa de las pasiones: produce en nuestros animos el dolor de ver en otros lo que deseamos para nosotros mismos. Mira este monstruo el bien ageno como un ro—

---

(21) Seneca: de Ben.

robo que se le hace; y aunque se envilece quando blasfema contra el vecino, no perdona arbitrio de insultarlo, porque se persuade que por este medio logra exâltarse: pero este infeliz fabrica sobre arena su imaginado edificio; porque el Publico hace justicia á quien conoce que logra el mérito, y en las obras que vagan con publicidad, libra sus votos con exâmen de causa, y para que esta alcance el desengaño que me prometo: *Magis admoneo, ut illa tua, et hæc mea legant, qui volunt scire, quantum ibi fueris à veritate devius, et quanta sis à veritate convictus.*

Lima y Noviembre 18. de 1792.

PEDRO DE URETA Y PERALTA.

NOTA.

En el *Merc.* núm. 200. pag. 227. lin. 24. donde dice: *Yungay*: lee *Yungas.*



Núm. 202.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR EL D. D. Pedro Nolasco Crespo, haciendo relacion de una lluvia cinericia, acaecida en la Ciudad de la Paz en los dias 27, 28 y 29 de Agosto del presente año de 92, y sus efectos perniciosos.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD Académica de Amantes del Pais.

MUY Señores mios: satisfaciendo al encargo de Vms. en Carta de 26 del pasado, debo decir, que los dias 27, 28 y 29 de Agosto llovió constantemente, y sin intermision ceniza en esta Ciudad, de la que incluyo una pequeña parte para que sirva de muestra. Esta ceniza (que es el material que en Nápoles y otros lugares de Europa, se llama *laba*) está (quál se vé) perfectamente calcinada, y purgada de aquel betun, con que se forman los rios encendidos y brillantes, que salen de los volcanes, y corren hasta que se enfrian y petrifican sus materias: y aun por eso ni tienen estas aquél amargor sa-

sobre que llevan mas inmediatas á su orígen, qual se asegura de otros Pueblos que experimentaron su mayor inundacion, como en Caquingora de Pacaxes, donde se sepultaron los pastos en tanto grado, que por su falta murio en grande quantía el ganado lanar.

El principio de esta lluvia se advirtió la noche del 26 del mismo Agosto, pero no por todos igualmente. Como son tantas las causas, porque se empañan los Cielos, y aun la luz más reverberante del sol (particularmente en estas immediaciones de los Andes, donde se rozan los montes, y se incendian para los plantíos de la coca), no fué fácil, que todos advirtiesen las cenizas en un propio momento, siendo insectibles y á manera de una neblina; pero entre once y doce de la noche, ya todos conocimos el suceso.

Esta lluvia, pues, no tuvo otro orígen que el eructo de un volcan, de que hay los mas notorios indicantes en la qualidad misma de las cenizas, en su prodigiosa extension, en los estruendos que la anunciaron, y principalmente en la iluminacion intestina, que se notó de toda la atmósfera, observada por algunos arrieros aquella primera noche, la que pareció originarse ácia la Costa.

Las cenizas que cayeron en esta Ciudad, han sido las mas tenues, y qual dicho queda, perfectamente calcinadas, que bien demuestran haber sido conducidas por los vientos de partes muy remotas, despues de la mayor elevacion á que fuéron impelidas, formando en su direccion como una linea parabólica, qual entiendo, de doscientas leguas. Lo cierto es, que han llegado hasta Potosí ó sus cercanías, y han inundado mas ó ménos todas estas Provincias. Verdad es, que aun no podemos fixar qual haya sido el volcan reventado, dado que no se duda sea uno de los muchos, que se ven por toda la Serranía de la Costa; pues en la anterior del *Perú*, no

se ha conocido hasta ahora volcan alguno, exceptuando lo mas oriental de los Braciles. El concepto mas comun y general es, que el vómito salió de un monte, que yendo para Moquegua desde esta Ciudad, se ve á las veces humear, próximo á una laguna nombrada Iscunchaca, que queda á la derecha.

He observado que estas cenizas no se ligan al azogue, ni mantienen el menor jugo de materia inflamable; pero ellas son como un *caput mortuum* del azufre, de que aun se percibe algun resabio en el olfato. A la actividad del fuego hallará el Químico todavia muchas cosas que notar, y que prescindir.

Sobre los estruendos que anunciaron, ó comitaron la eructacion, hay tambien variedad. Una doméstica de mi casa oyó como un estrépito de cañon, estando ya en cama para dormir; el mismo oyeron algunas Monjas del Monasterio de Santa Teresa: otro que vino de Coroyco aseguró, que en estos Yungas oyeron diferentes Indios el estruendo, como de muy distante. Sin embargo, entre los que han llegado de la Puna, han sido muy varios los informes: discrepan sobre el número de tiros, desde uno hasta nueve: lo que atribuyo á las distancias mismas en que se hallaban los deponentes, al diferente tamaño de los vómitos, y á la varia magnitud de los estruendos: todo pudo conciliar, que los unos oyesen lo que no alcanzaron los otros; mayormente si á la sazon algunos dormitasen. Una persona de todo crédito, que en la noche del 26 se hallaba de camino para esta Ciudad (dos leguas mas allá de San Andres de Machaca, y cosa de 28 distante de aquí), asegura, que entre diez y once dormía en su toldo, y oyó quatro estruendos grandes, seguidos, que creyó fuesen truenos de tormenta de agua, mayormente con la relacion que le hizo el Arriero de haber caido una gran nevada, y haberse iluminado todo el Cielo con un rayo. La nevada

se vió con el dia, que era ceniza: la iluminacion y truenos, fué y es de discurrir, que han sido efectos del fuego y arenas encendidas que arrojó é impelió el volcan á lo mas alto de la esfera.

Yo me persuado que el volcan está mas distante de esta Ciudad, que de San Andres de Machaca, y se compone bien con lo dicho de la via de Moquegua, dado que la hoyada en que nos situamos aquí, podría tambien conciliar que acá no oyesemos todo lo que se oyó en Machaca.

El efecto que esta lluvia cinericia hizo en nuestros cuerpos, fué grande y vario, segun las diferentes complexiones. Parece que toda la naturaleza se puso en precipitado movimiento con los fermentos que hubo de ocasionar; y en la economía de nuestros liquidos se presintieron alteraciones de bulto: fué general la epidemia de fiebres intestinas, adormecimiento de miembros, quebranto de huesos, dolores asiduos de cabeza, (que padecí por mas de veinte dias) reumatismos, garrotillos, anginas y otros insultos, que hubieran arrazado un tercio del Pueblo en su mayor incremento, si la bondad de Dios no nos envia unos aguaceros consecutivos, que labaron los campos, precipitaron en gran parte las cenizas, y refrigeraron toda la tierra. Probó muy bien la pronta evacuacion del espíritu de nitro, y en lo comun beber mucha agua tinturada con vinagre.

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz y Octubre 30 de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor

Doctor Pedro Nolasco Crespo.

CAR-

CARTA ESCRITA A LA *SOCIEDAD*, PROPONIENDO la invencion de un nuevo juego de Malilla.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios. Yo me llamo, por mi lugar Simon Machaca; y creo ser el primero de los Americanos, que haya tomado este recurso. Nadie me censure, que que es muy justo, que el que no es de nacimiento brillante ni tiene blason particular, lo reciba del suelo en que nació. Yo pudiera adelantar mi suerte llamándome Simon de México, Simon de *Lima*, ó Simon de Chuquisaca; pero no me desdeño de este apelativo, por ser muy cierto, que en Pacaxes (*) hubieron muy grandes hombres Machacas; y tambien porque espero engrandecer á mi Patria haciéndome Autor de un Juego que voy á comunicar á Vms. creido de que pueda ser muy útil al Público.

No hay hombre á quien incomode la gloria de una buena invencion; y es natural en nosotros el prurito de hacernos memorables, tanto que quitada esta honrosa ansiedad de mayor fama, habrian sido muy menores nuestros progresos en todas ciencias y artes. Así tambien por el Juego del Revezino se hizo hasta nuestros tiempos remarcable Mr. Revens, sin lo qual no habriamos sabido, que tal hombre hubiese habido en el mundo. ¡Valgame Dios, y que huecos vivirán mis nietos quando oygan, que Simon Machaca su abuelo habia sido hombre de testa, que estubo de molde en un *Mercurio*, y escribió á esa *Noble Sociedad*! Mis Patriotas serán contentos de eternizarme á los Pósteros graban-

(*) Partido de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz.

bando en una lápida de berenguela á Simon Machaca, Autor de la nueva Malilla. Por cierto que será linda cosa! porque aunque yo no la hubiese inventado, puedo aprovecharme de los desperdicios de su inventor: y nadie puede privarme del honor de revelar á Vms. un juego que está en mantillas.

Dixé yá, que presentaba á Vms. una nueva Malilla, y me persuado, que fastidiados muchos de las desazones, que ordinariamente causan las otras malillas hasta aqui conocidas; agradecerán las regalias, que en esta les promuevo para divertirse á un juego mas libre, mas independente y mas fecundo: donde ni la suerte pueda ser tan escasa, que á primera vista, yá se anuncie el jugador la perdida; ni tan opipara, que con toda certeza pueda comprometerse la ganancia. Verificaráse aqui lo que en el juego se buscó por los hombres de buen gusto, es decir, que la suerte se combine con la eleccion, para que tenga su lugar preeminente el discurso.

Aunque el Madrileño Alonzo Perez de Castilla en un quadernillo que imprimió, sin data, intitulado: *Quexas de Pedro Bueno sobre lo mal que le fué en el juego de la Malilla &c.* dió las mas oportunas reglas para el mejor exito de los jugadores á la Malilla, no pudo precaver los desayres, que son anexos y freqüentes á su misma constitucion. Sea la Malilla de compañeros, sea la abarrotada, ó de cada uno de por si, que el Diccionario de la lengua Castellana, no sin fundamento (verbo *Malilla*) llamó alborotada; sea en fin la Malilla entre tres con un palo ménos: todas inquietan demasiado, y de tal modo indisponen el animo, que no se puede tomar tal juego por una perfecta y sana diversion.

Si la malilla de compañeros es hablada, se hace necesario, que ellos tengan unas cabezas de fierro. Si es callada, ¿ quien puede sufrir las altercaciones reciprocas, que entre ellos mismos se suscitan? y ménos las riñas in-

inacabables de aquel que se adquiere algun predominio para la ostentacion de su mayor sabiduría y destreza? Si la *Malilla* fuese abarrotada, pudiese (sin jugarla) apartar de sí, y consignar la perdida con solo ver las cartas. Y ¿qué! se dirá, si esta Malilla abarrotada es la que llaman ruin, ó cara de perro? No se trata aqui de las malillas dolosas, pues sabido es, que entre dos paniaguados no hay contraria suerte, ni destreza, que les pueda privar del dinero que corriere en la mesa.

La Malilla, pues, que voy á describir, se funda en los mismos principios, y lleva las reglas generales de la Malilla antigua. Llamase *Malilla fulminante*, y es tal que el mayor bellaco, ni el fullero ó tramoyista mayor que baraje las cartas, no me ha de dejar sin triunfos, porque en ella todos los palos son triunfos, por este orden: oros, copas, espadas y bastos. Pero el triunfo superior y fulminante es aquel palo descubierto al dar las cartas. De suerte que si se descubren oros, será el orden este: copas, espadas, bastos y oros, y entonces el juego será sencillo, y el tanto solo vale lo que suena. Si se descubren copas será el orden: oros, espadas, bastos y copas, y el juego será duplo, en que cada tanto vale dos, como en el favorito de la antigua Malilla. Si se descubren espadas, será el orden: oros, copas, bastos y espadas: el juego es triple, y cada tanto vale tres. Finalmente si se descubre bastos, el orden es el yá dicho: oros, copas, espadas y bastos. Pero el juego es quadruplo: cada tanto vale quatro, y el capote importa setenta y dos fichas, ó setenta y dos monedas. &c.

Conocido yá el triunfo superior y fulminante los restantes palos son en el orden que les queda triunfos subalternos, para con ellos hacerse los jugadores una guerra recíproca. Supongase, que fulminan bastos por ser los descubiertos, y que la mano sale jugando la Malilla de oros (como debe hacerlo si la hubiese) si el que le si-

sigue no los tiene, podrá fallar con copas, y el otro contrafallar con espadas no teniéndolos. Podria aqui suceder, que los oros se hubiesen depositado todos en una mano, ó que en segunda encartada solo los tuviese el que los juega, y entonces se veria el uso de todos los palos refallando con bastos.

Pero se ha de advertir, que el primero que falla, tiene la libertad de elegir el triunfo que mas le convenga, y aun echar mano del palo fulminante; pero el que contrafalla está necesitado á hacerlo con el palo que eligió su contendor, á la basa; á menos que no tenga carta superior de la especie. Supongamos haberse fallado á oros con la Malilla de copas, podré contrafallar con qualquiera carta de espadas, ó con bastos. Está pues visto quanto importa descartarse de los triunfos subalternos en fallas y contrafallas para fallar despues á ellos. En las salidas será importante tirar de Malilla de aquellos palos inferiores, antes que se fallen; pero si abundo de cartas del palo penúltimo, ó vice superior, y puedo triunfar del fulminante hasta exterminarlo; claro está, que esto será lo mejor para aprovechar mi rumfla del penúltimo palo con doble ganancia.

Pero en todo debe haber discrecion y dicernimiento, porque se presentan muchos lances donosos, y de grande placer para los jugadores. Siendo muy raro aquel en que ellos riñan, dado que podrán coragear contra sí mismos muy freqüentemente en los renuncios de que sean convencidos, no sirviendo, no fallando, ó contrafallando indebidamente, aunque es verdad que muchos pasarán sin ser notados; porque lo cierto será que muy pocos jueguen bien esta Malilla: causas todas porque las basas ya dobladas deberán permanecer intactas en su mismo órden, sin que sea licito al que las hace revolverlas, ni variar al doblarlas el órden con que se jugaron las cartas; pues la primera carta de la basa debe tocar la carpe-

peta, y la suya con que la tomó, hacer la exterior cubierta. De este modo serán fácilmente contestables los renuncios, y definibles al momento las disputas que sobre ellas ocurran.

No todo ha de ser grandeza y seriedad: la bondad de Vms. se ha comprometido al Público tan general y propicia, que así recibe los asuntos grandes como los pequeños, tan francamente los nobles y serios como los jocosos y triviales, siendo de alguna conducencia á sus importantes miras; y que este lo sea me persuado porque siendo el juego de la Malilla uno de los que han merecido la atencion y aplicacion de los Españoles para su adelantamiento y mejora, puedese decir que aun no ha llegado á un estado de perfeccion que satisfaga la virtud de la Eutrapelía, porque apesar de aquellos esfuerzos, solo se ven en el ánimo del jugador los resabios que induce una tropelía. Sugeto hubo que perdió la herencia de su tio, por las sandeces que en el juego le dixo, y un devoto barchilon purgó en un Hospital la culpa de haberse comido una baraja. Cierto pulintin sacó de la Malilla la ganancia de saber quien hubiese sido su abuelo; y otro fue puesto en la carzel para que aprendiese entre los presos á jugarla. Una muger sucitó con su marido las disputas del tordo, y otra recibió en los cascos un candelerazo. Tales fueron hasta aqui los sucesos de la Malilla.

Dios guarde á Vms. muchos años. Machaca la grande á 31 de Octubre de 1792.

M. SS. M.

B. L. M. de Vms.

Su mas afecto seguro servidor

Simon Machaca.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1792.

NOTICIA HISTÓRICA SUCINTA DEL ESTABLEcimiento del Sacro Real Monte de Piedad de esta Capital, de su apertura en el dia 3 del que rige, y del de la Corte de Madrid, Islas Filipinas, y gran Ciudad de México.

¡QUANDO será el dia que á imitacion del Inmortal Sixto V. se establezca en cada Ciudad un Monte de Piedad! exclama uno de los mas aplaudidos Escritores de este siglo (*); y al mismo tiempo estraña, que en una Ciudad como París en que nada falta para que sea feliz su residencia, falte un Monte de Piedad para que cesen las usuras, que son el transtorno de las familias, el empobrecimiento del Público, y el tesoro mal habido de algunos ciudadanos obscuros. Si no ha llegado este tiempo para la mayor Ciudad de Europa, ha llegado ya para la Capital de esta América, que á imitacion de la Septentrional ha dado principio en el dia 3 del presente

(*) El Marques de Caraccíolo en su Discurso sobre los verdaderos intereses de la Patria.

á socorrer al Público con pequeños préstamos de hasta cinquenta pesos, mientras que este mismo Público, conociendo sus verdaderos intereses y con santa emulacion, quisiera aumentarlo: y si México en el año de 1775 contaba en sus caxas 400ꝰ pesos, que la liberalidad de un solo Ciudadano erogó á este objeto; *Lima*, la famosa *Lima* que en liberalidades de piedad á ninguna cede, y es original en sus mesas y convites, ¿ será posible que solo empiece con 23ꝰ pesos no completos, y adquiridos por distantas manos y exôticos arbitrios, aunque reales ?

Siempre las mayores y mas grandes obras en que se interesa la piedad y Religion, no han tenido su origen del poder y grandeza de los hombres: ha querido el Omnipotente y Supremo Dios, que los instrumentos de que se vale para ellas sean los mas débiles y despreciables, para abatir el orgullo de los mortales, y darles á conocer su brazo todo poderoso. Así para esta obra del Monte de Piedad de esta Ciudad, que abraza tantos objetos espirituales y politicos en socorro de los vivos y beneficio de las Almas, se ha dignado Dios nro. Sr. servirse de la pequeñez de quien se sabe, para que desde el año de 1777 á toques repetidos de la divina gracia empezase á solicitar aquí y en la Corte de Madrid la ereccion de este sacro Monte, buscando medios y arbitrios con que proporcionarle algun fondo en lo presente, y aun en lo futuro; como lo consiguió de la piedad de Don Manuel de la Torre, Caballero del Orden de Calatrava, que estando para fundar, como fundó, un quantioso Mayorazgo en el año de 1779, despues de fenecidas las lineas que determinó, llama y sostituye al Monte en último lugar. Para lo presente el Señor Conde de Valle-de-Orselle, hoy Padre de la Congregacion de San Felipe Neri, se obligó por 2ꝰ pe-

sos que ha exhibido, y otros 2∂ que ha entregado el Promovedor de esta santa obra, con la cesion de la casa de su habitacion, valuada en mas de 30∂ pesos, para sus oficinas: y con los productos de una corrida de Toros anual, de un mil y docientos pesos asignados en el Ramo de las Suertes, y en el coliseo de Gallos 400 pesos, se han acumulado los dichos, veinte y tres mil pesos, con los que semanalmente se ha empezado el socorro; y en el Lunes 3 del corriente se han distribuido quatrocientos quarenta y tres pesos, con que se han socorrido diez personas, que han sido las únicas que han ocurrido, y se continuará todo el año mediante la benéfica influencia del que es Autor de todo bien, y tiene en sus manos los corazones de los Príncipes y Poderosos.

En nuestra Corte de Madrid fué un Sacerdote particular Don Francisco Piquer, el que con un real de plata que le dieron de limosna, el dia 3 de Diciembre del año de 1702 dió principio al establecimiento del Sacro Monte, que en el de 1787 tenia ya de fondo mas de tres millones de aquella moneda, despues de inmensos gastos que se han hecho en limosna de innumerables Misas que se han dicho, en los salarios de los Ministros que se han alimentado, y en otras muchas erogaciones muy piadosas, que han circulado en toda aquella famosa Corte.

Pero en donde se ha visto mas admirable Dios en sus Providencias, y mas magnífico en sus inescrutables designios, es en el Monte de Piedad de Filipinas. Hace su história el R. P. F. José Torrubia, Religioso Descalzo de San Francisco, y Procurador General por ambas Cortes de su Provincia de San Gregorio de Filipinas, en una Disertacion histórico-política escrita en forma de dialogo. Dice así: que en la Ciudad de Manila está fundado un Monte de Piedad, que llaman la *Mesa de la misericordia*, de tanta eminencia, que puede

la Corona Española gloriarse de tener sus fundamentos en aquellas Islas sobre piedad tan elevada. Este se fundó el año de 1594 por el Venerable Juan Fernandez de Leon, á imitacion del que en Lisboa erigió la Señora Doña Leonor, muger del Señor Don Juan II. el año de 1498: y el referido de Manila, desde el dicho año de su fundacion hasta el de 1730, en que mediaron 136 años, hecha la cuenta de lo que llevaba gastado, fué lo siguiente: habia dado dotes á veinte y tres mil trecientas niñas huérfanas hijas de españoles (aunque no expresa la cantidad que habia dado): habia gastado en sus manutenciones quinientos ocho mil novecientos diez y seis pesos: tenia suplidos á S. M. en casos urgentes quatrocientos quarenta y nueve mil quatrocientos diez y ocho pesos: habia expendido en el culto divino ciento cinquenta y cinco mil setecientos ochenta y quatro; y tenia dado de limosna quatro millones, ciento trece mil docientos siete pesos. Lo mas admirable es, que toda esta máquina hubo por primitivo fondo catorce vacas, y algunas pocas mantas; de modo que en un siglo y un tercio de otro se han acumulado en este Monte de Manila cinco millones, docientos veinte y siete mil trecientos veinte y cinco pesos. ¡O grandeza de Dios! y como debemos esperar, que en el trascurso de otro siglo la famosa *Lima* distribuya entre sus moradores indigentes otros cinco, ó mas millones. Pero es preciso que los facultuosos alarguen su mano para que otros reciban, y que su posteridad tal vez abatida y menesterosa, como mas que en ninguna parte se observa aquí, reciba auxilios de sus mayores, que fuéron opulentos, y que les quede un mayorazgo que sea inextinguible.

Concluyo con el reciente establecimiento de la gran Ciudad de México, en la que no debemos admirar ni medir su grandeza por la debilidad de sus principios-

cipios, ántes sí nos espanta la que tiene; pues un solo individuo, qual fué el Señor Conde de Regla, depositó en Reales caxas 300 U pesos para su fondo, y obtenida licencia de S. M. para su fundacion, empezó á tener curso en 25 de Febrero de 1775, y en su muerte añadió 100 U pesos mas para su crece. No siempre obra Dios de un mismo modo: sus Providencias se varían hasta lo infinito, como que es infinito su poder. El Monte de México ha empezado con exêso, quando otros apénas son colinas: se parece en su nacimiento á aquel, de que habla la Escritura, que se formó rápidamente de una sola piedra, que desprendida de otro monte, é hiriendo la estatua colosal de todos los metales, se convirtió en un monte sin otros límites que los del mismo globo. En fin el Monte de México y todos los demás, aunque empiecen piedrezuelas destituidas de manos y poder, destruyendo las exêcrables estatuas de la inhumana usura, acrecentan la grandeza del Sagrado Monte del Reyno de los Cielos, como lo interpretó Daniel.

NOTA. En el Mercurio de México del año pasado de 1786 á fox. 97 se pone la demostracion de las operaciones, en que se ha exercitado aquel Sacro Monte, y es en la forma siguiente.

DEMOSTRACION.

De las operaciones en que se ha exercitado el Sacro y Real Monte de Piedad de esta Corte, conforme á su instituto de aliviar á las Animas del Purgatorio, y socorrer á los necesitados, desde el principio de su ereccion hasta fin de Noviembre de 1785.

Tuvo principio en 25 de Frebero de 1775, desde quando

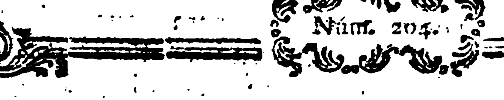
has-

Xavier de Villalta y Nuñez en el Expediente sobre el establecimiento del Sacro Real Monte de Piedad, hice sacar testimonio de los Superiores Decretos de 31 de Julio, de 17 de Agosto, y 7 de Noviembre del presente año, segun se tiene mandado; cuyo tenor á la letra es el siguiente. ☐

Seguirá y se concluirá en el Merc. sig.

Lunes 10 *de Diciembre se han socorrido quince personas con* 628 *pesos.*





MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1792.

CONCLUYE LA MATERIA ANTECEDENTE.

SUPERIORES DECRETOS.

I.º

Lima Julio 31 de 1792.

VISTOS con lo expuesto por el Señor Fiscal, estando permitido por S. M. en su Real Cédula de 16 de Agosto de 1786 el establecimiento del Monte de Piedad de las Benditas Almas del Purgatorio con la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes, y resultando aprobadas las Constituciones que corren de fox. 1 á 68 en 17 Capitulos por Auto acordado de 2 de Marzo de 1790, de que se tiene dada cuenta á S. M. como lo previno en dicha su Real Cédula, siendo laudable el zelo del Presbítero Don Francisco Xavier Villalta y Nuñez Promotor y Agente de tan piadosa fundacion, y concluyendo en su representacion de fox. 88, se le permita la apertura del Monte por tener ya en efecti-

va moneda 22.680 pesos 2 reales; para que así dé principio su exercicio, y aumento en beneficio público, y á la misma fundacion; sobre que oido el Ministro Fissal tiene prestado su consentimiento con arreglo á la citada Real resolucion: Procédase desde luego á su apertura baxo las formalidades establecidas en dichas Constituciones, con la calidad de por ahora, y hasta la Soberana aprobacion; y con la indispensable de que el Contador, Tesorero, Depositario de alhajas, y Ministro de almonedas den indispensablamente cada uno á su ingreso fianza de 6 ∂. pesos, como los demas subalternos las que se les tiene prefixadas, porque así se cautelen para lo sucesivo aun los menores quebrantos en beneficio del mismo fondo. Y respecto á interesarse el Publico en la seguridad y crédito del Monte por los empeños que constituya de alhajas y ropas, siendo por esto preciso el mayor conato en su administracion así en general como en particular, el fondo principal se tendra en arcas de tres llaves, como se previno en el artic. 5 Capitulo 6 á fox. 23, teniendo una el Tesorero, otra el Director, y otra el Contador, estando solo á disposicion del primero, y para los préstamos ó gastos que ocurran, tres ó quatro mil pesos, como se ordena en el Capit. 6 siguiente, previniéndose que por lo determinado en este, y conforme á su espíritu debe pasarse precisamente á la Arca de tres llaves todo el caudal que hubiese entrado luego que este llegue á la suma de seis mil pesos, y del mismo modo se pasarán á la pieza principal de la Depositaría, que conforme al articulo 8.° capitulo 8 debe tener tres llaves á cargo de los que allí se especifican, todas las alhajas y ropas que hubiese existentes en la Sala de Despacho del Depositario, que se hayan acopiado, cada quince dias ó á mes, si la principal se hubiese de abrir para extraer algunas que por

cum-

cumplimiento de sus plazos hayan de entregarse á sus dueños, ó pasarse al Ministro de almonedas para su venta, cuya oficina sin embargo de la fianza que debe otorgar, quedará cerrada, concluido el diario despacho, con tres llaves á cargo del mismo Ministro, del Tesorero, y del Contador para la mas cumplida seguridad de alhajas, y credito publico del Monte: para cuyo ventajoso y breve fomento, y con atencion á la corta cantidad que aun se halla acopiada, quedarán por ahora todas las limosnas creciendo el fondo, sin dedicarse parte alguna de ellas para decir Misas por las Benditas Almas, en cuyo beneficio cede esta disposicion, hasta que aumentado competentemente pueda sufrir sin riesgo de su dimanacion todas las pensiones que sobre él deben cargar, sobre cuyo punto se consultará en oportunidad á este Superior Gobierno, que proveera segun estime justo. En virtud de lo qual, y teniendo propuestos el citado Promotor agente de esta piadosa fundacion para Tesorero á Don Antonio Elizalde, actual Prior del Consulado, para Contador á Don José Matias de Elizalde, para Depositario de alhajas al Señor Conde de Valle-de-Orselle, para Abogado Fiscal al Doctor Don José Potau, y para Tasador de ropas á Don Blas Ignacio Telleria, vengo en aprobar estas propuestas en todos, y cada uno de los expresados sugetos, cuyo notorio zelo y buen nombre espero continúen en el fiel desempeño y manejo de sus encargos con la exâctitud, pureza y desinteres que exige lo piadoso de la fundacion, y la confianza publica, y sin sueldo alguno por ahora, como se propone. En consequencia de lo qual se procederá á que tomen posesion de sus empleos con las formalidades establecidas en las Constituciones, reservándose por ahora proveer sobre el nombramiento de Ministros de almonedas; y se continuarán en sus exércicios de Procurador

curador

curador á Don Juan Antonio Gaston, de Escribano á Gervasio Figueroa, y de Tasadór de alhajas á Francisco Galarza Palomino, á quien se le recibirá la fianza de 1 ∂. pesos con que se propone, y el juramento necesario para que se ingrese á su empleo: y con atencion al mérito contraido por el expresado D. Francisco Xavier Villalta en haber promovido obra tan laudable y piadosa, destinando para su fondo lo 2 ∂. pesos, que le tiene aceptados S. M. y la casa de su habitacion, no siendo dudable continúe promoviendo y adelantando dicha fundacion, lo elijo y nombro por primer Director del Monte, esperando de su honor, actividad y constancia el progreso mas ventajoso de obra tan interesante al Público, y al piadoso fin que se propuso: é igualmente nombro para Juez conservador del Monte de Piedad al Señor Don Tomas Calderon Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, quien en uso de esta judicatura tendra presentes para su observancia las predichas Constituciones. Á cuyo efecto, y para que á los Ministros nombrados conste todo su tenor, se sacarán por ahora y hasta la Soberana aprobacion de S. M. los competentes, fieles y comprobantes exemplares de las Contituciones y este Decreto, y se entregarán á cada uno para su observancia y cumplimiento en la parte que les toque, librándose la órden oportuna al Director nombrado, y el oficio de estilo á dicho Señor Juez con copia certificada de este Decreto, de que se tomará razon para su constancia en los libros del Ilustre ayuntamiento, y mi Secretaría de Cámara. ⌑

Frey Francisco Gil ⌑ *El Marquez de Salinas* ⌑ ⌑ *Una Rubrica* ⌑

Li

2.

Lima Agosto 17 de 1692.

Vista esta representacion que hace Don Francisco Xavier de Villalta Director del establecimiento del Monte de Piedad de las Benditas Almas del Purgatorio, cuya constancia y zelo no omite proponer los medios en que considera estrivar su mas pronto y ventajoso establecimiento: teniendo los que propone la obligacion de que siendo las fianzas de indispensable necesidad por estar prevenidas en las Constituciones, cuya circunstancia no puede, ni debe retraer á los provistos en los empleos que han de otorgarlas, por no rebaxarseles en lo menor su notoria conducta y conocida honradez, de que no duda esta Superioridad, como ni de que dexen de prestarse gustosos por el pequeño gravamen de una fianza de 6Ꝯ. pesos, que contribuye al mejor órden en el concepto publico, y en beneficio del expresado establecimiento; y que al mismo tiempo se tiene ya sólidamente fundado en el anterior Decreto de esta Superioridad, no deberse por ahora, y hasta que tenga el fondo las competentes creces invertir su producto en otros destinos, que el prevenido: Se llevará por ahora á debido efecto lo mandado sin que se haga novedad ni alteracion alguna, esperando esta Superioridad del esmero del Director Villalta, solicitará y hallará persona que á beneficio de la piadosa obra contribuya á servir la plaza de amanuense sin sueldo, y con opcion á él quando lo sufra el fondo, á exemplo de los que lo verifican con sus caudales. Y por lo respectivo á los suplementos ó préstamos que deben hacerse en el dia, se conforma este Superior Gobierno en que no excedan las cantidades de 50 pesos sin prévia consulta de él, que expedirá la órden correspondi-

diente segun las necesidades que ocurran: únanse á sus antecedentes: tómense las razones prevenidas en el anterior Decreto para su constancia, inscitándose en las copias mandadas sacar del Expediente para los fines prevenidos = *Una Rubrica de su Excelencia = Salinas = Otra Rubrica* =

3.°

Lima y Noviembre 7 de 1792.

Visto nuevamente este Expediente con el último pedimento del D. D. Francisco Xavier de Villalta, y lo expuesto por el Señor Fiscal; teniendo consideracion á que en las presentes circunstancias no se encuentran sugetos que se convengan á servir las plazas de Tesorero, Depositario y Contador del Monte de Piedad por las calidades prevenidas en mis anteriores Decretos, y se hallan prescriptas en las Constituciones, por cuyo medio se ha procurado consultar el mayor beneficio y seguridad de un establecimiento tan recomendable: atendiendo igualmente á la repetida instancia que me hace el expresado Villalta para la apertura y plantificacion, y concurriendo en el susodicho los particulares motivos de haberlo promovido con infatigable zelo y eficacia, contribuyendo á su fomento con su propio caudal hasta aplicar la casa de su habitacion para adelantamiento del fondo: He venido en condescender por ahora, y entre tanto que aquel y sus productos permitan su total formalizacion, en que dicho Doctor Don Francisco sirva, además del cargo de Director á que esta nombrado, el empleo de Administrador, expidiendo al mismo tiempo las atenciones de los demás empleos con la intervencion de Don Juan José Pedrejon,

á

á quien se nombra con esta calidad é investidura, para que le ayude y desempeñe las precisas funciones que corresponden á los demas empleados, llevando por norte para la expedicion y manejo las prevenciones hechas en mis anteriores Decretos de 31 de Julio y 17 de Agosto del presente año, que cuidarán se inserte en el *Mercurio* para inteligencia y comprehension del Publico, y que se comuniquen á los demas sugetos nombrados de los respectivos ministerios, á excepcion del Tesorero, Contador y Depositario que quedan á cargo del expresado Director Doctor Don Francisco Villalta, é Interventor D. Juan José Pedrejon, quienes llevando cuenta por los correspondientes libros, las instruirán en los primeros 6 meses, y presentarán á este Superior Gobierno para la inspeccion de ellas, y reconocimiento del adelantamiento que vaya logrando el fondo, para que en su conseqüencia se provea lo conveniente ⌶ *Gil* ⌶ *El Marques de Salinas* ⌶ *Una Rubrica* ⌶

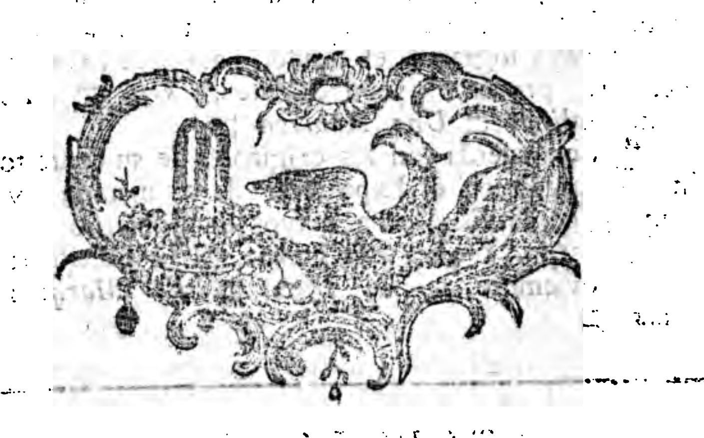
Con cuerda con los originales de su contesto que están y quedan en el Expediente de su materia, y este por ahora en la Escribania mayor de Gobierno y Guerra de mi cargo. Y para que conste así lo Certifico: Lima y Noviembre 19 de 1792 ⌶ *El Marques de Salinas* ⌶

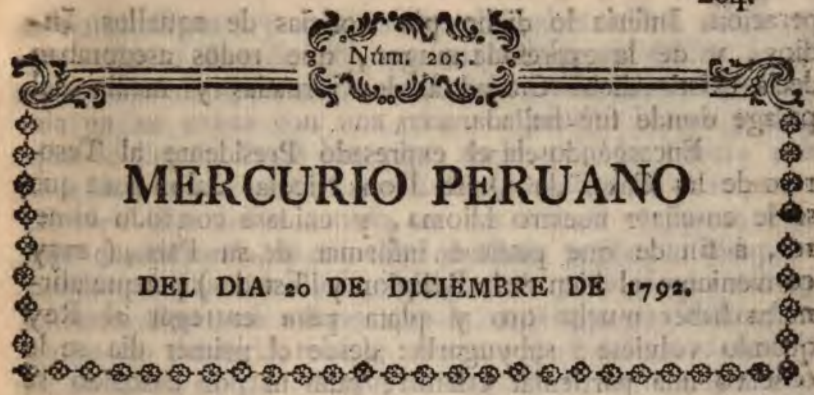
NOTA DE LA SOCIEDAD

SI por la sencilla relacion del establecimiento de los Montes de Piedad de Madrid, Filipinas, México y *Lima*, se ha dado á conocer su utilidades y ventajas para el alivio temporal del pobre y necesitado; por las Indulgencias y gracias concedidas por los Sumos Pontifices nos era fácil convencer sus espirituales provechos. Paulo II.

Six-

Sixto IV. Alexandro VI. Julio II. y Leon X. fulminan las mas ásperas censuras contra los que enseñaren doctrina alguna que les sea contraria. Sixto IV. promueve su establecimiento en Saona su Patria en 1479: Inocencio VIII. en Cesena: Julio II. en Bolonia; y en Roma Paulo III. Un claro convencimiento va á hacer sensible el consuelo que logra el indigente, y la exêcrable ganancia que se estriva al vil usurero: en las dos erogaciones que ha facilitado el Monte ha entregado mil setenta y un pesos, y ha percibido 16 pesos. Si se hubiera ocurrido á los que prestan con el interes de un real en cada peso, subiera el Monte á 133 pesos y reales. Diferencia notable, que debe hacernos redoblar los esfuerzos para el fomento de tan útil establecimiento.




Núm. 205.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1792.

NOTICIA COMUNICADA Á LA *SOCIEDAD* sobre el hallazgo de una Muger.

EN el año de 1776 ó 77 conduxo á Quito desde Maynas D. Miguel N. natural de Caracas, Justicia Mayor de dicho Maynas por su Gobernador D. Apolinar de la Fuente una muger mestiza clara, de buen cuerpo, rehecha, poblada de pelo y bien largo, de que hacia dos trenzas, vestida de tela de algodon muy fino, calzada con medias y zapatos, guantes de color carmesí superfinos, en extremo modesta en su vestuario y modales, que decia el conductor habia comprehendido ser hija del Rey ó mandon del parage donde habia nacido, y haberla hallado á la orilla del rio *Napo*, á donde tuvo á bien desembarcar de una canoita en que venia á sus instancias, pues anteriormente se las habian hecho varios Indios inutilmente.

Presentóla al Señor Presidente Don José Diguja (que esté en gloria) asegurándole que debia ser la consabida mestiza de la Ciudad de Logroño, ó parage en que sublevados los Indios mataron á todos los que no lo eran segun antigua tradicion; y desfigurado enteramente el camino, cesó hasta el deseo de su recu-

peracion. Infería lo dicho por noticias de aquellos Indios, y de la expresada muger, que todos aseguraban, decia existir dicha Ciudad á dos jornadas y media del parage donde fué hallada.

Encargándosela el expresado Presidente al Tesorero de las Caxas de Quito Don Nicolas Jalon para que se le enseñase nuestro idioma, y cuidase con todo esmero, á fin de que pudiese informar de su País, (muy conveniente al bien de la Religion y Estado) porque afirmaba haber mucho oro y plata para entregar al Rey quando volviese á subyugarla: desde el primer dia se le observó una particular crianza, pues ni por descuido se ladeaba, sentaba, ni contestaba á persona que por su prospecto no mereciese atencion. Nada extrañaba de quanto se le enseñaba, y veia en la Ciudad; y quasi por señas aunque mediaban palabras aseguraba haberlo todo en su tierra; que tambien manifestaba ser mucho mayor que Quito, y estar murada de muy ancha pared, tener Iglesias, torres, campanas, tropa &c. Comia con todo aseo con cubierto, y quando no estaba sazonada la vianda á su paladar, daba á entender por señas lo que le faltaba, como acaeció al segundo dia con una ensalada en que le echó mas vinagre que pidió. A los cinco dias ya sabia hablar varias voces. Fue bautizada *sub conditione*, y habiéndole sobrevenido un fuerte tabardillo murio á los quince, ó veinte dias de su ingreso.

Se ha intentado algunas veces posteriormente según noticias el hallazgo de la consabida Ciudad, mas aunque todos aseguran que desde cierto parage puestos en la cima de los árboles se reconocen los humos que salen de ella, [illegible] pueden descubrir el camino por donde conducirse [illegible] enmarañado del bosque.

[illegible] puede decir en el asunto el exponente que carece [illegible]moria, años ha, y no puede incubar en mas que en la solicitud de su sustento con poco

ade-

adelantamiento; y con motivo de haber visto sobre el particular á una Señora que se hallaba en Quito en el expresado tiempo, añade: que la mencionada difunta venia en su canoa con una ruana ó poncho blanco y fino que le llegaba hasta los pies atado por la cintura con una faxa tambien fina, y unas sandalias ó ayanques: tambien dice haber tenido en sus manos el fustan con que desembarcó, y ni ella ni otras pudieron comprehender si fuese de lino, ó algodon; pero si que era en extremo fino: así mismo que la ropa que se le hizo en Quito no permitió tuviese abertura por delante como allí se estilaba, ni que dexase de llegarle hasta la evilla. Por último que el conductor le aseguró haber comprehendido que la fuga de la difunta habia sido motivada del rigor con que su Padre la trataba, y de acuerdo con un hermano suyo que en otra canoa la noche ántes se le habia separado ácia la otra banda del rio, del que jamás se supo.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* RESOLviendo los tres problemas que se incluyen.

MUY Señor mio: Don Salvador Gandarillas, uno de los albaceas del finado Don Esteban Goyonechea, me comunicó la noticia de que este habia dexado en calidad de premio unas evillas de oro con peso de diez onzas mas ó ménos para la persona que resolviese estos tres interrogantes problemas.

1.°

¿Si los Indios Americanos, así como conocieron un solo Dios, Autor del mundo tuviesen tambien noticia del misterio de la Trinidad Santísima ántes de que los Españoles les intimasen la fé de Jesu-Christo?

¿Con

2.°

¿Con qué objeto quando van de camino los Indios, disponen con arte varios montones, acumulando piedras á un lado del sendero por donde transitan?

3.°

¿Si estas voces *mama* y *tata* son propias del idioma índico?

Me previene tambien que si la aficion al oro, no la codicia, *pro nefas*, inquietare mi espíritu hasta la resolucion de dichos problemas, dirija en tal caso á Vms. mis lucubraciones, suplicándoles que al punto las estampen en su *Mercurio*; lo que se ha verificado, y solo falta la publicacion de esta mi Carta, que espero quanto ántes, apoyado en el carácter siempre igual de la bondad y sagacidad con que me recomienda tambien la persona de Vms. Entremos pues en una materia que no se debe tratar *ex propio motu*, sino con los Autos en la mano.

Á lo primero respondo con el Padre Fray Gregorio Garcia del Órden de Predicadores en su obra del *Origen de los Indios*, lib. 3 cap. 7 §. 2 donde habla de este modo:

,, Fray Estevan de Salazar refiere que en la Provincia de Chiapa tenian los nobles y caballeros noticia de la Santísima Trinidad. Al Padre llamaban *Icona*, y al Hijo *Vacah*, y al Espíritu Santo *Estruach*: y cierto son nombres griegos; porque *Icona* significa en Griego Imágen; y tambien hebréos, porque *Estruach* no dista mucho de *Ruach*, que en Hebréo significa el Espíritu Santo. " Lo mismo repite este Predicador en el lib. 4 cap. 21 §. 1

Á lo segundo respondo con el mismo Fray Gregorio en el lib. 4. cap. 22 §. 7 cuyas palabras son estas:

,, El Padre Acosta halló en los caminos del *Perú* montones de piedras, que poco á poco iban for-

,, man-

„ mando los caminantes para asegurar la felicidad del „ camino con semejante ofrenda; y los Fenicios con- „ sagraban á Mercurio las piedras que encontraban, ha- „ ciéndolas tambien montones: lo qual imitaron otros „ Gentiles, y aun se conserva en España esta simpleza „ entre los vulgares. “

A lo tercero respondo con el mismo Fray Gregorio lib. 4 cap. 21 §. 1 donde tratando la opinion de que los Indios proceden de los Griegos, asegura que las voces *mama* y *tata* no vinieron con los Españoles al *Perú*; porque los Indios con el nombre de *Mama-ocllo* distinguian á la primera fundadora Emperatriz del *Perú*: y probando que los Griegos no solo turbaron la pureza del idioma índico, sino tambien del Español, habla de este modo literal:

„ Y cierto no es mala razon, ni pequeño „ fundamento; pues se sabe que nosotros los Españoles „ tambien decimos *mama* á nuestra madre, y *tata* á „ nuestro Padre sin que nos lo enseñen; por lo qual fui „ yo de parecer mucho tiempo que estos vocablos eran „ hebréos: mas buscando la razon de ellos, y mirán- „ dolo bien, hallé que son griegos; y que *mama* sig- „ nifica la abuela, madre ó ama, y *tata* padre. “ La razon que yo he hallado, porqué en España los niños llaman *mama* á la madre, y *tata* al Padre, es porque los Griegos (como ya diximos arriba) vinieron muchas veces á España; y en particular se dice que vinie- „ ron una vez con navíos llenos de gente, naturales de „ una Isla llamada *Zazinto* que ahora se llama *Lasanto*, „ de los quales quedaron estos vocablos *mama* y *tata*, „ como quedaron otros muchos vocablos de la misma Na- „ cion, y de otra que á España vinieron, de que está „ bien mezclada la lengua castellana. “

Quedan pues por ahora absueltos rapidamente los tres interrogantes problemas, con el único objeto de

de prevenir y apropiarme la causa, mientras puntualizo otras reconditas noticias, y desenvuelvo esta misma carta en una disertacion, que la ha de seguir en breve.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Huánuco y Octubre 13 de 792.

B. L. M. á Vms.

su afecto servidor.

Gordiano Gordillo.

EXTRATO DE LOS CAUDALES, FRUTOS, Y EFECtos que en Registro navegan en el navío nombrado Santiago Apostol (alias el Aquiles) de este Puerto del Callao para el de Cadiz; en el qual se incluye el cargamento que en 30 de Abril del presente conducia para igual destino San José y las Animas que volvió de arribada á este de su salida, y todo al cargo de su Maestre Don Manuel Calbo.

DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

	300.632, 3. Corresp.	á Real Hacienda en comun.
	11.26 7. 4 ½	á Real Orden de Carlos III.
	92.35 1, 7	á la Real Renta de Tabacos como parte de los 300 ∂ ps.
	[illegible]	á Sueldos supernumerarios.
	[illegible]	á Sueldos de Real Hacienda.
[illegible]0.840 4 ½	39.477, 1 ½	á Asignaciones y reintegros.
	7.203. 1 ½	á Pensiones y obras pias.
	49.088. 7	á Azogues de Europa.
	2.704. 4 ½	á 3 docenas de tuchos remitidos por la Real Casa de Moneda

neda de Madrid á esta
de *Lima*.

40.000 . . . . á la Real Renta de Correos.
64.000 . . . . á Temporalidades.

[illegible] Caxoncito de partidas de oro y plata amonedadas el año de 1791.
1. Botecito con piedras minerales, y un Caxoncito de vegetables para el Jardin Botánico.
63. piezas de varias maderas, y 13 quintales de palo santo.
2. Caxones y 6 pedreros (…) de Bronce.
147. Caxones de Cascarilla para la Real Botica.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

1.635.028.3	1.5[illegible].531.6 ½	Plat.ª	En moneda.
	228.506.4 ½	Oro.	
2.135.278.7 ½			

7.044 marcos 2 onzas de plata labrada pasta y piedras.
907 castellan. 7 tom. 4 granos de oro en alhajas.
4.898. quintales de Cobre en 2774 barras.
520 quintales 16 lib. de Estaño en 877. barras.
8.191. Cargas 44 lib. de Cacao, y 75 libras de Mantequilla. Idem.
874.795 libras de Cascarilla en 2571 Caxones, y 388 libras de extrato. Idem.
9.231 Lib. de Calahuala.
11.259 lib. de lana de Vicuña.
625. arrob. 9 libras de Azucar.
250 lib. de Balsamo:
cueros: 8 docenas de Cordobanes; 119 Pieles de

Lo-

Lobo Marino: 4 Barriles de miel: 3 id. de vino: 12 Alfombras: 1 Sobrecama de Algodon 1 cajon de ornamentos.
9 dichas con varias producciones del Pais con otras menudencias de corta consideracion.

Contaduria de la Real Aduana de Lima Noviembre 10. de 1792.

Joseph Ignacio Lequanda.





MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1792.

CARTA Y RASGO REMITIDOS Á LA *SOCIEdad* sobre el contenido del *Mercurio* núm. 177.

SEÑORES ESCRITORES DE LIMA.

MUY Señores mios: sobre la mesa de mi Señor Cura he encontrado un Papel impreso que trata sobre la conservacion y aumento del ganado vacuno. Como este punto es interesante al Pais en que vivo he querido meditarlo, y comunicarlo con mis amigos; y lo que ha salido de todo esto es el adjunto Papel; que sea como fuere, se lo envio á Vms. como pieza original.

Llámola original, no por su materia, sino por quien la trata. Yo, Señores, soy un Indio castiso natural de este Pueblo, que vivo en él desde la expatriacion de los Jesuitas, á quienes serví, y á quienes debo el saber escribir. Puede ser que yo sea el primero de mi casta que se atreva á ocupar las prensas, y mas las que se ocupan en las cosas de Vms.

Asi pido encarecidamente se me dispense el atrevi-

 mi-

miento de querer meterme á hombre de letras. Todos los hombres tenemos alguna manía, y la mia ha sido siempre esta. Quando vea mi rasgo en letras de molde me alentaré á dirigir á Vms. algunos otros particulares de este distrito.

Dios guarde á Vms. muchos años. Ica y Noviembre 13 de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor

Laureano Bedeybz.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: el *Mercurio* núm. 177 comprehende un proyecto sobre el aumento del ganado vacuno, que á la verdad es digno de atencion. Su autor sospecha que la falta que hay de este precioso ganado es transcedental á todo el Reyno, eslo; y si no se pone el remedio propuesto cada dia será mayor.

Contra todos los lugares hay su *comedunt carnem suillam.* La mazamorra, comida muy usada en este Reyno (1), es el apodo de los *Limeños*, así de Ica los pallares: pero con poco fundamento, pues repugna á la celebrada fecundidad de nuestro Valle, dicho como por antonomasia *Valle verde* (2). No son pues los pallares los que reemplazan la falta de carne de vaca, entran sí á la parte: seis arrobas de este grano regularmente valen aquí quatro ó cinco pesos, y treinta y seis reales otras tantas de vaca: así nada avanzará el pobre si pospone esta por aquellos. Aun quando ella fuese mas ca-

(1) Diccion. Cast.
(2) Diccion. Histor. y Geograf. *Verb. Valverde.*

cara, se compra por semanas, y de los pallares es menester hacer provision para todo el año. ¿Qual de estos dos partidos podrá avanzar mejor el pobre?

¡Oxalá que el abusivo plantío de viñas dexase tierra para sembrar granos! Conoceríamos sementeras de trigo, que precisa mas; los molinos que hay no se verían inutilizados sobre todo los bosques y charcos que cercan, que oprimen nuestra Ciudad no la habrian convertido de convalecencia de esa Capital en hospital de continuas enfermedades (3). Á esto atribuyo que sus habitantes tengan algun tanto el color quebrado, y aun la voz, haciéndonos en uno y otro no poca ventaja los del campo; en quienes se vé no esa debilidad, que han creido Vms. sino todo lo contrario.

Si Arequipa y Castro-virreyna solo á nosotros abastecieran, fuéra justamente reprehensible la extraccion que se hace de solo vacas: así la prohibicion que se desea debe ser general, pero por solos diez años, entre otras razones por las siguientes.

Introducido el uso de la carne de toro, y vistas por los crianderos las utilidades que son consiguientes, no serian tan invitados á la venta de vacas, ni condescenderian con la facilidad que ahora.

Como no es posible que dure la causa que hace á los Indios tan holgazanes y viciosos, qual es no estar adeudados, suscitarán aquella actividad industriosa que la falta de Corregidores ha hecho olvidar, y repondrán la cria; de que, ni de otra ninguna grangeria, ni afan tienen hoy necesidad: por lo que en grave perjuicio del REY, del Reyno y de ellos mismos los vemos sumergidos en tan odiosa inaccion. Pero aun con so-

(3) Salud de los Pueblos. *Cap.* 7 y 10.

solo ver el aumento que traerá la propuesta prohibicion, despertará su natural codicia; y á imitacion de los pocos que poseen manadas de alguna consideracion, ambicionarán su conservacion y aumento.

Sobre todo, temo que muchos Partidos no puedan sostener todo el número que de sus actuales capitales se propagará en los diez años. Fácil será prorogar la prohibicion consultada la experiencia.

Son muy freqüentes en los Partidos fronterisos á la Costa los malos años: esto, y la desidia de los Indios ha arruinado los ganados. No sería posible hacer hoy las crecidas extracciones de carneros, ni las matanzas del ganado cabrio, que hasta ahora doce años hubo.

Hay muchos indicios para creer que antiguamente llovia mas; pero dexando conjeturas, baste decir que todo el cordon de cabezadas no es susceptible de muy crecidas manadas. A excepcion de Atiquipa, que acaso es el mejor pastal de todo el Reyno, en las demas partes quasi todos los años es preciso ó transportar el ganado mayor á grandes distancias, ó reforzarlo con alfalfa para evitar su ruina.

Pero no es mi designio escoliar el proyecto en qüestion con las razones que hasta aquí: otra de mayor peso, y que cede en beneficio mucho mayor, y de todo el Reyno, es la que alienta mi pluma. Digámoslo de una vez.

Los espectáculos ó corridas de toros son opuestas á este proyecto, y lo que es mas, lo son tambien á la poblacion; y especialmente entre Indios, son un formidable azote de la humanidad.

Demasiadamente usadas son estas fiestas entre los Indios. No hay Pueblo por mísero que sea, que no tenga su corrida cada año: en muchos hay ocho ó diez, matándose en cada una cinco, seis y mas toros. Cas-

tro-

tro-virreyna v. g. tiene 47 lugares en que las hay. Regulo unos con otros a diez toros: bien sé que baxo mucho el punto; con todo, un pobre Partido como ese inutiliza anualmente 470 toros. Su precio fixo es de 12 pesos, y mayor el de los bueyes aradores y novillos, importan 5.640 pesos: ya este desperdicio está al nivel del tercio de la decantada pension de los Tributos. Agréguense el mucho aguardiente, único móvil de estas alegrias, las comidas, la cesacion del trabajo &c. y considérese á quanto asciende una diversion, que es intolerable á todo el que no es Indio por su desgreño y frialdad.

Esa general embriagez ¡ que triunfos no concede á la licencia y á la impureza ! No digamos mas, que se fastidia la pluma.

Es menester ver el reverso de este abominable retrato, que es mi principal fin.

Quasi no hay lance en estos espectáculos que no sea un golge, una herida, una muerte. Si se expone Baco á los rigores de Marte, averiguado es el suceso.

Ya saben los Párrocos que despues de las fiestas tienen que sacramentar mucho. Los golpes, el exceso de aguardiente, las comilitonas, la mucha agitacion, todo trae tristes resultas. No cansemos: pierde el Estado en solo nuestro Partido por causa de los toros cien vasallos lo ménos cada año. No exâgero: Dios es testigo que quanto he dicho no se funda en juicios vagos: la experiencia hace que cada dia me mortifique la consideracion de los azotes de esta Nacion, y que ni aun se note: pero todas las cosas tienen su tiempo: el presente las tiene todas como en fermento, y debo esperar que se presentarán de mejor aspecto.

Hipotéticamente he hablado de Castro-virreyna, porque hoy allí, y en toda la Provincia de Huancave-

lica

lica su beneficentísimo Xefe tiene prohibidos los toros. Determinacion muy propia del christiano zelo con que tan notoriamente se conduce. Palpó este acabado modelo de Jueces los males que ocasionaban, y decretó pronto el remedio. Creiase este dificil, ineficaz y aun perjudicial, pero todo lo contrario ha sido: los Indios lo han recibido con entera indiferencia: no se registra el mas leve inconveniente, no lo hay: por el contrario inmensos beneficios.

¿No será pues doloroso que sea este privilegio exclusivo de Huancavelica, siendo todo el Reyno acreedor á él? Á excepcion de esa Capital no veo parte ninguna que no reciba el lleno de todo el mal insinuado.

Dios guarde á Vms. muchos años. Iça y Octubre 30 de 1792.

B. L. M. á Vms.

Laureano Bedeybz.

EXTRATCTO DE LOS CAUDALES FRUTOS Y Efectos que baxo de Registro conduce el Navio nombrado Nra. Sra. de las Mercedes, S. Francisco de Paula (alias) la Union: su Maestre D. Juan Matias de Vertis en su viage desde el Puerto del Callao para el de Cadiz.

Á saber

DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

332.000	281.000 . . . pesos correspondientes á productos del Tabaco, de años anteriores.
	16.000 . . . á la Real Renta de Correos.
	35.000 . . á Temporalidades.

DE

450.791.7	437.217.7.	En plata.	Moneda.	
	13.574...	En oro.		
782.791.7			846.	Marcos 1 onza de plata labrada, pasta y piedras minerales.
			41.	Cast. 1 tom. de oro.
			1.005.	quintales 49 arrobas de cobre en 534 barras.
			23.	Quintales 28 arrobas de estaño en 28 barras.
			6.280.	Carg. 40 arob. de Cacao.
			35.937.	Libras de Cascarilla en 244 caxones.
			4.721.	Arrob. 16 lib. de azucar.
			12.	Arrob. de lana de carnero en dos tercios.
			1.	Zurron de lana de alpaca y un caxoncito de Quinua.

Contaduría de la Real Aduana de Lima 10 de Noviembre de 1792.

Joseph Ignacio Lequanda.

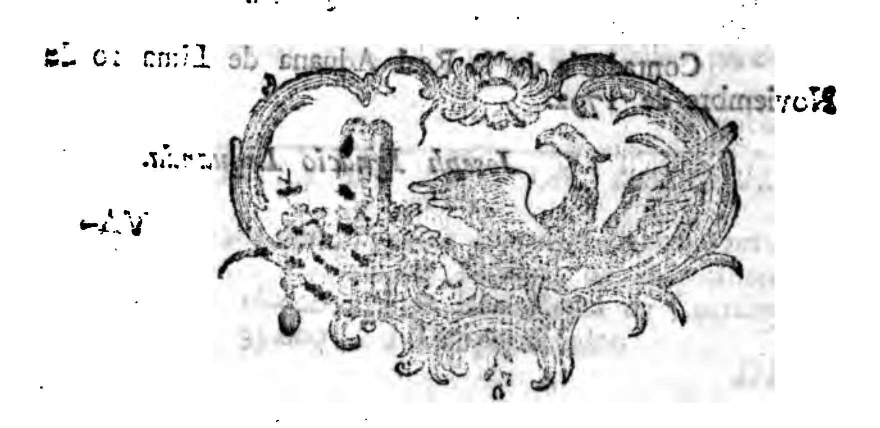
VA-

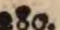
VALOR POR REXISTRO DE LA CARGA QUE conduxo la Fragata Nuestra Señora del Rosario, y Santa Bárbara (alias) la Garitana, su Maestre Don Cárlos Camuso, que salió del Puerto de Cadiz para el Callao en 31 de Diciembre pasado, y llegó á este en 17 de Octubre del presente.

	Principales de Rexist.	Aument. de 20 p $\frac{0}{0}$	Totales.
Español. Pes. . . .	191.941. 2	38.388. 1 ½	230.329.3½
Extrang. Id.	275.999. 5½	55.198.1.	331.188.6½
	467.93[illegible]	93.586.2 ½	561.518. 2

Contaduría 30 de Octubre de 1792.

Joseph Ignacio Lequanda.





Núm. 207.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1792.

DEFENSA DE UNA NOTICIA QUE SE DIÓ EN una Tertulia contra uno que la impugnó.

SEÑORES ACADEMICOS LIMENSES.

MUY Señores mios: el sano modo de conducirse en la utilisima obra de su *Periódico*, y el muy discreto discernimiento de su eleccion en todas las materias que con tanta amenidad brillan esparcidas en él, me estimulan á agregar ó hacer de su número, por medio de este organo feliz, tan bien proporcionado para las ventajas que resultan tan notoriamente de él al Publico, una noticia que acaso ó por ignorada ó espiritu de partido, se negó por un sugeto delante de un lucido concurso. Así tambien por ser ella de una entidad tan poco comun, que ha merecido ser llamada maravilla; voz, cuya significacion se disputó no la merecia, ó que á lo menos por ningun otro que por mí se la habia oido carácterizar de tal. La satisfaccion que pedia este injusto reproche, habiéndolo considerado varias veces, no me pareció ser menos que la intentada. Este es el objeto de esta Carta: si el desem-

peño correspondiese al empeño, me contentaré con haber logrado por este medio, desvanecer el juicio que se hubiese hecho de mi veracidad para en lo venidero, que es lo único que podré asegurar he cumplido; por lo demas, soy acreedor á la dispensa de los eruditos, cuyo juicio ó censura otro tanto la he temido siempre ménos quanto es mas su indulgencia que qualquiera se debe prometer, y no ménos la instruccion que le debe reportar, al contrario de los ignorantes.

Esta marávillosa obra de la naturaleza, en cierto modo la considero obscurecida, pues sin embargo de haberse hecho pública por los años de mil setecientos setenta y uno, no se ha difundido á proporcion su noticia. Atribuyo esto principalmente á que la obra donde se contienen, como sea mas peculiar de frayles, que de otra qualquiera profesion y aun ésto no de todos, sino con mas particularidad á los de la provincia, cuyas noticias les sean mas interesantes, pues es cronica: esta como se vé es mas propia de una Historia Natural, y en la que está para imprimirse en Madrid de aquel nuevo Reyno de Granada, escrita por el honorable literato Doctor Don José Celestino de Mutis, no dudo dexe de tener un lugar correspondiente. A mí me ha parecido conveniente compararla con otras muy celebradas que se refieren por el Conde de Buffon de este género, y decir algo por mí de las especies que aun conservo de ella, pues fuí en mi infancia testigo de vista por varias ocasiones. El nombre con que mas se le conoce es el de *salto de Tequendama*, tomado de la hacienda adonde pertenece, la qual se ha hecho otro tanto mas famosa por esta maravilla, pues con este motivo apenas alguno de aquellos Señores Virreyes que destina el Soberano al gobierno de aquel Reyno, dexa casi de visitarla. El concurso numeroso que á estos paseos se agrega es facil inferirlo, á que se añade, que proporcionándose otro mas delicioso,

co-

como que parece ha contribuido la naturaleza á facilitar los medios mas oportunos, ya por la distancia tan corta que hay de la Capital, como por las superficie tan plana del terreno, pues con tanta comodidad y sin ningun riesgo se vá en coche hasta la misma hacienda, donde hay una hermosa y capaz caseria, suficiente á contener un gran número de gentes: de allí se vá á caballo al dicho salto, despues de pasado el rio á lo ancho por balsa y la caballería á nado por entre una montaña tan espesa como amena. Por todo el camino no se logra sino de una vista agradable, el perfume exquisito de las plantas y vegetables, la harmonía del canto de las aves, que las hay en bastante número y variedad; el temperamento suave, y finalmente todo quanto puede contribuir á hacerlo divertido está ventajosamente proporcionado. La distancia que hay de la hacienda á su sitio es como de un par de leguas, mas ó ménos. Ántes de aproximarse á él, como á distancia de unos cien pasos, hay un plano en que remata la baxada del camino, que no es perpendicular, sino de un declive fácil: este tendrá de circunferencia ménos de medio quarto de legua, en forma de un circulo todo orlado de arboleda cuyas cumbres elevadas forman una copa ó quitasol que preservan del sol, y aun de la lluvia. En este descanso se acostumbra siempre sentarse á la tabla y satisfacer el apetito, como que convida á ello el mismo sitio. De aquí se baxa al salto mismo á pie, por entre arboleda, como en todo lo demás, y á pocos pasos se entra de golpe con la vista en una claridad que deslumbra, ocasionada de las pequeñas partículas que forma el vapor del agua, con el golpe con que se precipita y da contra las peñas; pero ántes de poner su descripcion, traeré las de otras cascadas célebres, para que en vista de unas y otras se vea si es ó no acreedora al título de la disputa.

„ El rio del Rhin en Alemania, tiene dos

„ ca-

„ cataratas, esto es, dos cascadas de agua que se preci-
„ pitan de una eminencia considerable, la una en Bile-
„ feld, y la otra cerca de Schalfhouse. El Nilo tiene
„ muchas de bastante celebridad, y entre otras, dos que
„ son muy violentas, y caen de una grande elevacion
„ entre dos montañas. El Volga en Moscovia tiene tam-
„ bien dos cataratas cerca de Ladoga. El Zayre, rio de
„ Congo, empieza por una gran catarata, que se preci-
„ pita de la cima de una montaña (1). " Todas estas en cierto modo vienen á ser respectivamente maravillosas, pues son en su género singulares, que no es otra cosa lo que significa esta voz, que una cosa extraordinaria que asombra ó causa pasmo (2). Entre estas sin embargo, hay otra muy superior qual es la del rio Niagara en Canadá, cuya noticia la sacó el Autor citado, al pie de las transaciones Filosoficas. „ Tiene esta catarata
„ de altura prependicular ciento ochenta y quatro pies,
„ ó sesenta y una varas, cae como un torrente prodi-
„ gioso, y tiene mas de un quarto de legua de ancho.
„ La niebla que del agua de esta catarata se forma al
„ caer, se divisa á cinco leguas de distancia, y se ele-
„ va hasta las nubes representando un arco Iris muy
„ vistoso, quando hieren los rayos del sol. Pasada esta
„ catarata hay remolinos de agua que no se pueden na-
„ vegar allí hasta seis millas de distancia, y mas arri-
„ ba de la catarata es mas estrecho el rio que en las
„ tierras superiores. "

„ El Padre Charlevoix, haciendo la descripcion
„ de esta misma catarata, dice: mi primera diligencia
„ fue visitar las cascada mas hermosa que creo puede
„ haber en la naturaleza; pero advertí en breve, que el
„ Varon de la Hontan se habia engañado en quanto á

„ la

(1) Buffon. Hist. nat. Tom. 2. P.
(2) Diccion. de la Acadèm. Españ. V. Maravilla.

„ la altura y figura de ella, en términos de poderse du-
„ dar que la huviese visto.... Es cierto que si se mi-
„ de su altura por las tres montañas, que desde luego es
„ preciso subir, no hay mucho que rebaxar de los sete-
„ cientos pies que la dá en su mapa Mr. Delisle, el
„ qual sin duda afirmó aquella paradoxa, fundado en la
„ autoridad del Varon de la Hontan y del Padre
„ Hamnepin; pero luego que llegué á la cumbre de la
„ tercera montaña, observé lo que parece no advirtie-
„ ron los referidos viageros, y es que en el espacio
„ de tres leguas, que despues caminé hasta el despe-
„ ñadero del agua, aunque fué preciso subir algunas ve-
„ ces, era mas lo que se baxaba. No siendo posible
„ acercarse á la cascada sino por algunos de sus lados,
„ ni verla sino de perfil, no es fácil medir su altura
„ con los instrumentos, y por lo mismo se ha intenta-
„ do executarlo con una cuerda atada á un madero; y
„ habiendo reiterado muchas veces este método, solo
„ se han encontrado de ciento treinta y quatro, á ciento
„ quarenta pies de altura: bien que no es posible ase-
„ gurar si el madero se detuvo en algun peñazco aban-
„ zado, pues aunque siempre se sacó mojado, igual-
„ mente que el extremo de la cuerda á que estaba ata-
„ do, esto nada prueba, pues el agua precipitada de
„ la montaña, rechaza hasta muy alto convertida en es-
„ puma. Yo la consideré de todos los parages en que
„ la pude exâminar con facilidad, y estoy persuadido
„ á que no se la puede dar ménos de ciento setenta y
„ tres, ó ciento setenta y cinco pies de elevacion.“

„ La figura de esta catarata es á modo de
„ herradura, y tiene cerca de quatrocientos sesenta y seis
„ pies de circunferencia; pero justamente en su medio
„ está dividida en dos mitades por un Islote muy an-
„ gosto de medio quarto de legua de longitud, que lle-
„ ga hasta cerca del despeñadero, en cuya inmedia-

„ cion

„ cion vuelven á juntarse los brazos del rio. El del „ lado en que yo me hallaba, y que no se veia de „ perfil, tiene muchas puntas avanzadas, pero el que „ me quedaba en frente, me parecio no formar punta „ alguna. El Varon de la Hontan añade un torrente que „ tiene del O: no le vi; pero juzgo presiso que quan„ do se derritan las nieves, vengan á desembocar alli „ por medio de algun barranco las aguas de los mon„ tes &c. (3)

Toda esta descripcion, sin embargo de ser suficiente á persuadir es de superior preferencia esta cascáda ó catarata á las otras que la preceden, no será argumento para que fundándose en él, porque no sele dé el nombre de maravilla, de alli se infiiera que no la merezca la de la qüestion, pues no soy el que le doy este nombre, sino quien la describe. El Padre Fray Alonso de Zamora, hablando del rio de Bógotá, donde se origina esta cascada, dice: „ Con el impetu que baxan las aguas „ represadas de este rio, viene rompiendo por innume„ rables riscos poblados de vistosas árboledas, y barri„ endo peñas corre veloz hasta que se precipita por el „ famoso salto de *Tequendama*, celebrado por una de las „ maravillas de la naturaleza. Estrechado en una canal „ del rio, se arroja como por el pico de un Aguama„ nil formado de un arco que dicen tener doscientos „ veinte estados de alto, con ruido tan espantoso como „ el que se refiere de las cataratas del Nilo. Desciende „ dentro de una hermosa caldera, que tendrá mas de una „ legua de circuito. Los mas dias no se puede ver sobre „ tarde, porque con la abundancia y precipicio de aque„ lla multitud de Agua, se forman algunas nieblas que „ embarazan su vista. Pero por la mañana es de admi„ ble y vistosa recreacion; porque con las gotas menu-

„ das

(3) Buff.

„ das que en forma de lluvia, deshace el ayre al pasar „ el agua por su esféra, con los rayos del sol se forman „ diversos arcos Iris, que dentro de la caldera agracian „ mas su hermosura. Con mas admiracion la aumenta „ la prodigiosa silleria de piedra, que labrándola á cincel „ el arte no las hubiera sacado tan perfectas. Sus altu- „ ras por todo el ámbito, estan coronadas de elevadas „ y frondosas arboledas llenas de vistosas y varias flores. „ Parayso natural que habitan diferentes aves, celebran- „ do sus voces aquella maravilla. " (4)

En vista de esto parece no sería desproporcionado el intento de formar como un paralelo entre esta cascada y la de Niagara. La altura de esta solo es, segun el Padre Charlevoix, de ciento setenta y cinco pies, quando la de él de *Tequendama* es de mil y ciento, en que hay la diferencia ó exceso de novecientos veinte y cinco pies. Aquel otro tiene cerca de quatrocientos sesenta y seis pies de circunferencia: este, mas casi de una legua de circuito. En aquel se forma un arco Iris: en este se forman varios: en aquel hay en su medio un Islote que no es ninguna cosa rara ó singular, pero en este hay esa silleria de piedras, cosa bastante prodigiosa, dexando de hacer mencion de lo demás. Con quanta mayor razon parece, podrá ser maravilla esta, que no aquellas otras, ó si se puede decir, lo es solo esta. El Padre Charlevoix creyó á aquella ser la mas hermosa cascada que puede haber en la naturaleza; y el Padre Zamora supone quando hace la descripcion del *salto de Tequendama*, que ya era conocida y reputada por maravilla. No he conocido hasta ahora otra noticia de la que aqui hallé del Padre Charlevoix; pero del Padre Zomoza sé, que aunque era natural de aquel lugar, estuvo en Roma, donde vió bastantes cosas singulares, y es el teatro en

que

(4) Chronica de la Provinc. de S. Antonio en el nuevo Reyno de Granada.

que aun los ménos instruidos aprenden á ser observadores, y á distinguir lo maravilloso de lo que no lo es. Podria quizá ofrecerse el reparo, de como por un filosofo tan instruido, que parece no dexó de ver obra que contuviese algun objeto perteneciente á la que el trabajaba, se le hubiese escapado esta, digna, segun se la contempla, de ser colocada entre las producciones singulares que tan diversamente ofrece la sabia naturaleza; pero es claro, acaso, ó que no tuvo noticia de ella, no siendo inverósimil la ignorase del todo, ó (lo que no es regular ó fácil concebirse) dexase de celebrala por pertenecer á un territorio Español. Sin embargo, me aparto de esta congetura.

Entre otras cosas, como dixe, tiene el plano superior de la dicha cascada una laxa de piedra muy sólida en la que hay cerca de su labio, unos hoyos ó blongos de diversas medidas, de donde pueden con toda comodidad y sin el menor riesgo de algun vertigo, registrar á satisfaccion aquel violento y precipitado descenso de un tan caudaloso rio, que confundiendo su fin con el principio nuevo, que toma para seguir pausadamente su curso, por la numerosa niebla que causa, á alguna distancia solo sele vé como una linea plateada que formando varias tortuosidades finalmente se pierde de vista, entrándose por entre riscos y montaña. Algunas otras particularidades, con sentimiento dexo de nombrarlas, que con el transcurso del tiempo se me hán hecho delebles y así concluiré con Ovidio.

Nec Species sua cuique manet, rerumque novatrix
Ex aliis alias reparat natura figuras.

Lib. 15 Metamorph.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años, para honor de este Patrio suelo.

B. L. M. de Vms.
Su mas atento servidor

El Calvo.

Núm. 208.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* PROPONIENDO el descubrimiento de algunos específicos para diferentes enfermedades y dolencias de estos Paises.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD ACAdémica de Amantes del Pais.

MUY Señores mios: la Omnipotencia Divina compadecida de aquella primera desgracia que Adan nos causó por la culpa, pues por ella nos sujetamos á las dolencias y enfermedades, abrió los tesoros de su misericordia, y beneficiándonos con los tres Reynos de vegetales, animales y minerales, quizo que por medio del perito Boticario (siendo este la mano diestra del Médico) lograsen sus criaturas la sanidad. Es, pues, glorioso y feliz el Arte del Boticario, que concurre con Dios á la curacion de los cuerpos en sus enfermedades y dolencias. Arte tan esquisito, tan cientifico como el del Médico (1), y tan útil, que no son otra cosa las Boticas, que

(1) Pues lo declara así la Real Cédula del Señor Felipe

que un depósito de la vida humana. Su establecimiento, no mira á otra cosa que al beneficio comun; ni tienen otro objeto en sus elaboraciones que la sanidad de los enfermos. El hombre sensato sabe apreciar su salud; este hará estimacion de aquel que se desvela en las observaciones, combinaciones é industrias, que se necesitan para hacer hablar á un tronco, hasta conseguir la corona de un descubrimiento, manifestando sus virtudes, y usando de ellas con tal destreza, que se hagan útiles y provechosas al Género Humano.

El sabio que reflexione los arcanos de la naturaleza, ó lo falible de la Medicina, no estrañará que los vegetables, que se tienen en el Arte por específicos (2), falten en los casos de mayor anhelo y empeño, impuesto en que el defecto se halla no en los medicamentos gobernados por un buen tino médico; si en la naturaleza gravada é imposibilitada á usar de ellos, y á estos especificos no se les da de mano, porque no hayan operado. Asi espero del acertado discernimiento de los Patricios, que á vista de lo expuesto, si ácaso no consiguiere alguno la sanidad con los nuevos inventos, que en su *Mercurio Periodico* noticio al Publico para que no atribuya este que son inútiles, ni máximas para defraudarle; que sepa son los únicos mas útiles y provechosos, que hasta la presente han descubierto Autores antiguos y modernos, segun mis nociones en mas de 25 años de lectura y noticias adquiridas; no siendo necesario para que yo haya descubierto estos específicos, otro sistéma, que un conocimiento de sus virtudes, y experi-

---

lipe IV. de 13 de Marzo de 1650, y lo confirma el Señor Don Fernando VI. en otra dada en el buen Retiro á 26 de Septiembre de 1750.

(2) Como son el Opio, el Bejuquillo, la Quina &c.

rimentales operaciones, quando admira el Príncipe de la Medicina Hypócrates que con solo la Filosofía natural estableció sus Aphorismos. Desde luego no basta que yo así lo exponga para que se me dé asenso; afianzo mi proposicion nada ménos que con mi Proto-Médico general, Doctor Don Juan Joseph de Aguirre á quien le descubrí, baxo de sigilo natural, las composiciones de mis específicos; y habiendo hecho este Sabio Juez un exâctísimo análisis y crítica de ellas, deliberó á beneficio de la salud pública darme licencia para que en el modo que pueda, haga saber á todos que curo y pueden ocurrir á mi Botica, y los Médicos recetar un nuevo y utilisimo específico para sanar la disenteria, ó lo que llaman vicho, con un modo fácil, pronto y contemplativo al paciente, dexando advertido, que para exponerme á dar por noticia mi nuevo específico, he experimentado quantas recetas hay en la Ciudad, de mayor aceptacion y uso, así, en Hospitales, como fuéra de ellos: sin embargo de la noticia que dá el Diario del Jueves 20 del presente mes de Diciembre de 92 de que en casa de Don Miguel Porrér hay un especialisimo remedio para disenteria ó vicho, y que está aprobado desde el año de 81 por los Médicos y Cirujanos de las Islas de Barlovento, y que su curacion es breve y segura en los principios de esta enfermedad. Dexando pues, en la estimacion que merece tal noticia, y que yo no sé de su composicion, le doy al Público noticia de mi específico para que elija el que mas le acomode, Mi remedio está comunicado y aprobado por el Proto-Médico de esta Ciudad: mi específico sirve no solamente en los principios de la enfermedad, en que es fácil su curacion, sino aun para los mayores y mas peligrosos trances en que se desespera de la vida, y me he persuadido con el conocimiento que tengo de sus virtudes é infinitos casos logrados, sé que

no han dado hasta el dia, con el remedio de mi uso: de modo que un sabio me instó con la mayor eficacia que diese noticia de mi descubrimiento, aunque haya para este accidente inumerables remedios, á fin de evitar anualmente un número muy considerable de muertes causadas de esta fatal enfermedad (3).

Del mismo modo no habiendo hasta la presente descubierto por Autor ninguno un método y receta fixa y eficaz para curar radicalmente, ó para que no vuelva mas el asma, ó lo que llaman ahogos, y afectos del pecho, me he dedicado á practicar con el mayor esmero y prolixidad el curar y desterrar para siempre un

---

(3) Es tan eficaz mi descubrimiento, que siempre que el enfermo detenga por un quarto de hora cada ayuda de las que se le echasen, que son tres, ó quatro, indefectiblemente quita la evacuacion de sangre, pero hay algunos que no sabiendo el modo de seguir la cura, los dexan perder miserablemente al cabo de muchos dias, habiendo escapado de lo mas executivo y peligroso, por dudar de lo que les prevengo, que es, desterrar los alimentos de toda especie de carnes, y mantenerlos con los farináceos incrasantes, frutas subácidas, y lavativas atemperantes: por la noche ptisana narcotisada, y demas requisitos que el diestro Médico contemple oportunos, despues de aplicado mi especifico. Este regimen es conforme á las ideas de los Autores modernos, y á la filosofia natural que demuestra seguir el refrigerio y consuelo del enfermo, y no una curacion rigurosa áspera, y contraria á lo que apetece la naturaleza del paciente con este método, y reparando ante todas cosas el origen del mal, he logrado casos ya abandonados, y sin esperanza alguna de la vida.

un enemigo tan comun, como el asma en esta Ciudad: pues este, en todos los movimientos de luna, hace sufrir agonias de muerte á las personas que de él padecen. Mi descubrimiento se reduce á que el enfermo tome unas pildoritas, y guarde la dieta correspondiente, con lo que quedará perfectamente sano, sin que le vuelva mas el accidente; pero advierto, que las personas á quienes prometo sanar, son aquellas que padecieren de asma ó ahogos, originados de flemas, crudezas ó linfas derramadas en qualquier parte de la cavidad del pecho, ò del estomago: y no es mi especifico para el asma convulsivo seco ó humoral de sangre.

3. El quitar lunares, ó excrecencias de carne, sin dolor ni el mas leve riesgo, ha muchos años que lo practico, consiguiendo que de la curacion no les quede ni aun señal, ni se conozca la situacion donde estaban; y de ello son buen testigo muchas personas del bello sexô de esta Ciudad á quienes les he hermoseado el rostro, quitándoles enteramente un lunar.

4. De la curacion del dolor de muelas, dientes y raygones, que participé en el Diario de 28 de Agosto del proximo pasado, no tengo que calificar el buen éxito que ha tenido, y en caso necesario lo justificaria con mas de mil personas, que han logrado el beneficio de una pronta sanidad. Solo tengo que añadir que la persona que no ha sanado con mi especifico insinuado ha sido aquella que ha tenido la picadura transversal, ó dentro del raygon, de tal modo, que mi remedio no ha podido tocarle la parte dañada: por lo que aseguro, y tengo el consuelo de saber, que con mi especifico es cierta y segura la sanidad, sin que vuelva á doler mas la parte curada, siempre que la picadura esté capaz de percibir el medicamento, dexándole el uso libre de masticar, como con las demas, sin destemple, ni incomodidad.

Pe-

Pero hay algo mas en lo que tengo observado y expementado, y es, que la picadura que se curase sin haber dolor, queda preservada de que le acometan dolores, fluxiones, ó corrimientos, quando ya está extinguida la causa con morir el insecto por medio del especifico.

5. No ignoro, que hay Medicinas de unguentos colirios, aguas y otras clases para curar aradores y fluxiones en los ojos; pero el que quisiere usar de una composicion, que he inventado para quitar corrimientos y fluxiones, núbes, y aradores puede ocurrir a mi botica, que el precio es muy ínfimo.

6. No puedo ménos, que participar á Vms. como habiendo leido un tomito del Doctor Don Antonio Alcinet en el que trata del uso del polvo de cascarilla sin amargo, no hallo otra cosa de utilidad para aquellos lugares, que aprovechar el *caput mortuum* ó bagaso que se habia de votar despues de extraida la tintura ó cocimiento de la Quina, y así la dosis de ese polvo era duplicada para hacer su efecto. Aqui estamos en una Ciudad, donde abunda la Quina, y el que quisiere usarla sin amargo, y en ménos de la mitad de la dosis en que la ministraba el Doctor Alcinet, puede tomar del polvo de Cascarilla lo que quisiere, humedecerlo con agua, y mesclarle de sal de ammoniarco, y de Axenjos lo que baste para quitarle el amargo, sin que quede salado, se pondrá á la sombra ó aun calor ménos que de sol á secar, y se usará de él, quedando con mas virtud febrifuga. El uso de los polvos Peruvianos, así amargos, como sin esta calidad, poco se practican: hoy quasi no se receta otra cosa que la tintuta de Quina, para pasar esta es trance muy amargo; yo la he destilado, y sale sin el amargo, pero no he tenido proporcion de investigar si hace el mismo efecto; mientras se me presenta ocasion de observar su modo de operar.

Es-

esta tintura destilada, para las personas delicadas y melindrosas, se puede recetar una diagma (4) dividida en tres partes de una pildoritas tan activas y eficaces, que solo esta corta dosis es bastante para quitar la terciana mas rebelde.

Queda aprobado el Papel que di en el Diario en que trataba de las virtudes de la Quinta esencia de de las plantas, por el Doctor Don Juan Joseph de Aguirre, la misma que vendo á un precio muy equitativo en mi casa; siendo tan universal sus buenos efectos, que quasi se dudará de su eficacia, pero no hay duda de que es provechosa, y utilisima, para dolores cólicos, ventosos, matar las lombrices, curar la hidropésia y obstrucciones, quita las tercianas y qnartanas, el temblor de los nervios quita la jaqueca, ó dolores de cabeza, impidiendo que los vapores la perturben, causa y da buen apetito, ayuda á la digestion, fortaleciendo y corroborando el estomago: es singular remedio para los flatos hypocondriacos, mal de madre, y desfallecimientos, alegrando los espiritus por intercadentes que se hallen. Ultimamente con este remedio se vive largo tiempo, sin necesitar de sangrias, purgas, ni otras medicinas, por el efecto que causa de purgar insensiblemente todos los humores crasos y ligosos pegados á los intestinos, de donde proviene dexar á nuestra naturaleza en equilibrio para que los humores no la alteren. El que quisiere tomar esta grán Quinta esencia diariamente, lo puede hacer con el uso de diez gotas: y el que padeciere alguno de los accidentes expuestos aumentará la dosis, ó gotas, de 50 á 60 por algunos dias, hasta que haga el efecto de evacuar que es el fin á que se debe aspirar.

Señores he manifestado á Vms. mis inventos y des-

(4) El peso de un real, ó de dos adarmes.

descubrimientos sin la mas leve señal de orgullo, antes si con la mayor mortificacion de mi genio modesto y humilde, el ser preciso estampar mi nombre para contestar qualquiera duda que al pobre necesitado de mi, le ocurra, y se le ofresca usar de algunos de mis especificos, sin que dexe de aplicárselos por falta de dinero, pues siente mi corazon una suave complacencia al ver aliviado al próximo por mi mano. De aqui inferirá todo sensato, que no me anima el lucro, ó interes, y que el amor patricio ha vencido mi encogimiento, sin reparar en la emulacion y critica, solo atendiendo á las muchas utilidades que proporciono al Público, y puedo proporcionar en lo sucesivo algunas mas, dedicándome del todo á la salud del bien Público segun los buenos efectos que la experiencia haga ver son dimanados de los conocimientos prácticos, de observaciones y experiencias que me ha ministrado mi arte, para la conservacion y restablecimiento de la salud, sin cuyo bien todos los demas son inutiles: y esto lo desprecian muchos invenciblemente preocupados en que solo lo que producen las ideas y doctrinas son los medios eficaces de la curacion de los enfermos, murmurándome en extremo, por lo que suplico á todos que expurgando su razon me hagan justicia, hasta ver si mis descubrimientos son contra sus opiniones; y pues ya solo me animo el ser hijo de la Patria y que á ninguna madre le parecen mal las cosas de sus hijos y que haya esta autoridad de tantos Sabios, que pueden corregir y proteger mis descubrimientos, y como madre disimularlos, por eso contemplandome debil busco el apoyo de tanto número de Doctos, y entre ellos por

Pro-

Protector de mis descubrimientos y como escudo á mi Proto-Médico General, Doctor D. Juan Joseph Aguirre lustre de la facultad y crédito de la Patria, que conforme ha sabido juzgar y exáminar mis inventos, tambien sabrá defenderlos.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Lima y Diciembre 24 de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas afecto servidor

Felipe Llanos.

LA Guía Politica, Eclesiástica y Militar del Virreynato, que publica la *Sociedad* de Orden del Superior Gobierno, se hallará desde el Miercoles 2 de Enero en el Despacho del *Mercurio*, y en la Libreria de la calle del Arzobispo: Su precio doce reales, con el que apénas se podrán cubrir los costos de su impresion.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO VI. del *Mercurio Peruano.*

Idem





